



IV CONGRESO de Lingüística General

Cádiz, del 3 al 6 de abril de 2000

VOLUMEN V. CONFERENCIAS

MIGUEL CASAS GÓMEZ (ED.)



ÁREA DE LINGÜÍSTICA GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ



SERVICIO DE PUBLICACIONES
DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ



SERVICIO DE PUBLICACIONES
DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

IV CONGRESO DE LINGÜÍSTICA GENERAL

Cádiz, del 3 al 6 de abril de 2000

Volumen V. Conferencias

Miguel Casas Gómez (ed.)

2002



Área de Lingüística General
de la Universidad de Cádiz



Servicio de Publicaciones
de la Universidad de Cádiz



Servicio de Publicaciones
de la Universidad de Alcalá

Colaboradores en la edición: *Luis Escoriza Morera, Carmen Varo Varo y M.^a Jesús Paredes Duarte.*

©: *Área de Lingüística General de la Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.*

Edita: Área de Lingüística General de la Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.

Diseño de la portada: CREASUR, S.L.

Diseño del logotipo del IV Congreso de Lingüística General: Sonia Madrid Leal

*Imprime: Ediciones Gráficas Vistalegre, S.L.
Ingeniero Ribera, s/n. (Pol. Ind. Amargacena)
14013 – Córdoba*

I.S.B.N.: 84-7786-737-2 (*Obra Completa*)

I.S.B.N.: 84-7786-786-0 (*Volumen I*)

Depósito legal: CO-1476/2001

ÍNDICE

Presentación	7
<i>Miguel Casas Gómez</i>	
Aportaciones actuales a la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos: tradición y novedad	11
<i>Valerio Báez San José</i>	
Nueva aplicación de los paradigmas de Kuhn a la Lingüística: Breve ensayo para una tipología de lingüistas	79
<i>Ramón Cerdà Massó</i>	
¿Clases o prototipos?	103
<i>Salvador Gutiérrez Ordóñez</i>	
Sintaxis histórica y modelos evolutivos de la ciencia	143
<i>Ángel López García</i>	
La canción en España durante la primera mitad del siglo XX: notas históricas, temáticas y lingüísticas	171
<i>José Andrés de Molina Redondo</i>	
Una cuestión de estilo: sinergias, tensiones e integridad de los sistemas	187
<i>Emilio Prieto de los Mozos</i>	
Sobre la teleología de los cambios lingüísticos	209
<i>Emilio Ridruejo Alonso</i>	

PRESENTACIÓN

Miguel Casas Gómez

Del 3 al 6 de abril de 2000 tuvo lugar en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz el *IV Congreso de Lingüística General*, que constituyó una nueva edición de un evento nacional que desde 1994 se viene celebrando bienalmente. Este Congreso, creado originariamente para que sirviera de foro de encuentro de las diferentes áreas de lingüística que componen el panorama nacional, ha ido modificando sustancialmente su proyección, ya que, aunque sigue siendo el Congreso de los lingüistas generales españoles, no sólo se ha abierto a los especialistas que se dedican a la lingüística en el seno de las diferentes filologías, sino que ha ido cobrando, sobre todo a partir de esta edición y dadas las magnitudes que adquirió este macrocongreso, un auge espectacular en el ámbito internacional por sus amplias dimensiones y repercusiones en el dominio lingüístico europeo y americano. En suma, lo que en principio se configuró como reunión nacional del área ha llegado a ser realmente, por su proyección cada vez más internacional, un congreso aglutinador de las orientaciones y tendencias lingüísticas no sólo españolas sino extranjeras.

En efecto, el denominado *Cádiz 2000*, como ha sido conocido en los círculos lingüísticos, despertó un enorme interés social en un año tan señalado, coincidiendo con una serie de actividades programadas especialmente en la ciudad de Cádiz con motivo de esta fecha tan emblemática. Desde el punto de vista científico, desbordó con creces todas nuestras previsiones, dado el elevado número de participantes y asistentes inscritos. Puesto que se presentaron aproximadamente unas 300 comunicaciones, el Comité Organizador consideró oportuno habilitar siete sesiones paralelas de comunicaciones, articuladas bajo trece secciones temáticas:

1. Teoría y Metodología Lingüística
2. Fonética y Fonología
3. Morfología
4. Sintaxis
5. Semántica
6. Pragmática

7. Análisis del Discurso
8. Lingüística Aplicada
9. Sociolingüística
10. Psicolingüística
11. Historiografía Lingüística
12. Lingüística Computacional
13. Tipología Lingüística.

La intervención simultánea de comunicantes, procedentes de las más diversas universidades españolas, europeas y americanas (lo que supuso, tanto cualitativa como cuantitativamente, un hito importante en congresos de este tipo), se completó con la participación correspondiente de siete conferenciantes de relevado prestigio en el ámbito nacional, la organización de una mesa redonda sobre “La relación entre el léxico y la sintaxis” (coordinada por el Prof. Dr. D. Ignacio Bosque con la participación de los profesores doctores D. Valerio Báez San José, D. Salvador Gutiérrez Ordóñez, D. Ángel López García y D. Pedro Carbonero Cano), la celebración de 18 paneles de investigación de las áreas de Lingüística General de las diferentes universidades españolas, en los que se dio a conocer el estado actual de las investigaciones lingüísticas en España (líneas de trabajo, proyectos y publicaciones), y de una sesión especial sobre “Ideologías y prejuicios lingüísticos” dentro de la sección de Sociolingüística.

De esta forma, la estructura básica del Congreso quedó organizada de la siguiente manera:

1. **Conferencias plenarias.**
2. **Mesa Redonda.**
3. **Presentación de comunicaciones.**
4. **Paneles de investigación.**

En cuanto a la edición de las actas, si el primer volumen está dedicado a la publicación de los paneles de investigación del área de Lingüística General de las diferentes universidades españolas y los tres siguientes a las comunicaciones presentadas, en este quinto volumen se recogen las conferencias plenarias, que estuvieron a cargo de los siguientes profesores:

- **Conferencia inaugural:** Dr. D. Ángel López García (Universidad de Valencia): “Sintaxis histórica y modelos evolutivos de la ciencia”.
- Dr. D. Ramón Cerdà Massó (Universidad de Barcelona): “Nueva aplicación de los paradigmas de Kuhn a la Lingüística: Breve ensayo para una tipología de lingüistas”.
- Dr. D. Salvador Gutiérrez Ordóñez (Universidad de León): “¿Clases o prototipos?”.

- Dr. D. Emilio Ridruejo Alonso (Universidad de Valladolid): “Sobre la teleología de los cambios lingüísticos”.
- Dr. D. José Andrés de Molina Redondo (Universidad de Granada): “La canción en España durante la primera mitad del siglo XX: notas históricas, temáticas y lingüísticas”.
- Dr. D. Emilio Prieto de los Mozos (Universidad de Salamanca): “Una cuestión de estilo: sinergias, tensiones e integridad de los sistemas”.
- **Conferencia de clausura:** Dr. D. Valerio Báez San José (Universidad Carlos III de Madrid): “Aportaciones actuales a la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos: tradición y novedad”.

Con la celebración de este *IV Congreso de Lingüística General* se pretendió, por una parte, ofrecer un foro de debate y discusión sobre los aspectos más relevantes y desarrollos más recientes de la lingüística moderna, con una exposición y puesta al día de las principales líneas y proyectos de investigación que actualmente se están llevando a cabo en este ámbito y, por otra, iniciar en unos casos y consolidar en otros las relaciones con numerosos lingüistas españoles y extranjeros que desarrollan su principal labor investigadora y docente en este campo del saber. Al mismo tiempo, desde una perspectiva docente, se consiguió con ello acercar, no sólo a los alumnos de la titulación de Lingüística y de las diferentes Filologías, sino a postgraduados, doctorandos y universitarios en general, a los temas básicos de la actualidad lingüística.

Queremos agradecer a todas aquellas personas, organismos, entidades y empresas que hicieron posible con su colaboración, patrocinio y ayuda la realización de este Congreso: **Ministerio de Educación y Cultura, Vicerrectorados de Investigación, Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz** (colaboración ésta fundamental que quisiera individualizar en sus Vicerrectores respectivos, los Excmos. Sres. D. Isidro González, D. Antonio García Morilla y D^a Felicidad Rodríguez), **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales** (con un agradecimiento muy especial tanto a su Decano, Ilmo. Sr. D. Manuel Larrán, como a su Vicedecano de Asuntos Económicos, D. Emiliano Ruiz Barbadillo, que desde el primer momento nos abrieron las puertas de esta institución académica para la celebración de este evento y que mostraron una disposición, gentileza y trato humano digna de encomio, además de las facilidades de todo tipo que nos proporcionaron y su eficacia en la gestión para solventar cualquier dificultad), **Consejo Social y Fundación Universidad-Empresa de Cádiz (FUECA)** -colaboración estrecha que personalizo en D. Carlos Gentil, sobre todo por su inestimable ayuda prestada en la gestión de puesta en contacto con empresas y entidades colaboradoras-, **Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, Junta de Andalucía, Universidad de Alcalá** (institución que ha colaborado conjuntamente con nosotros, ya que una de las coordinadoras del Congreso, la Prof^a Dra. D^a Inmaculada Penadés Martínez, es profesora de esta universidad y cuyo Servicio de Publicaciones, además de llevar a cabo una exposición de libros, ha coeditado

con el Servicio de Publicaciones de nuestra universidad y el Área de Lingüística General las actas del Congreso), **Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz** (en una línea paralela y en el mismo sentido que el de la Universidad de Alcalá), **Gabinete de Prensa de la Universidad** (especialmente a D. Pedro Geraldía, por la rueda de prensa convocada y la información diariamente facilitada a los medios de comunicación), **Quorum Libros** (por su stand expositivo de libros y por las fructíferas gestiones llevadas a cabo por D. Pedro Rivera), **Comercial Grupo Anaya** (que no sólo ayudó económicamente a este evento sino que también contribuyó en la exposición de libros antes mencionada), **Instituto de Enseñanza Secundaria “Andrés Benítez” de Jerez** (centro del que procedieron las azafatas que gentilmente contribuyeron a afrontar con garantías este congreso), **Copistería San Rafael, Catering Alfonso** (con el que contraímos una deuda de agradecimiento por su contribución en la cena de clausura del congreso), **Facultad de Filosofía y Letras** (en concreto a su Ilmo Sr. Decano, D. Rafael Sánchez Saus, por su amable participación en distintos actos oficiales del Congreso), **Departamento de Filología** y a los profesionales de todos los medios de comunicación reunidos en torno al congreso por habernos prestado su atención y su tiempo.

Pero quisiera manifestar un especial reconocimiento al equipo humano que, con su tremendo esfuerzo y dedicación en todos los órdenes, hizo posible la planificación y desarrollo de este acontecimiento, a los verdaderos artífices de que este congreso haya sido una realidad: a los miembros del Comité de Honor, a las coordinadoras del Comité Organizador, las profesoras M^a Tadea Díaz Hormigo, Inmaculada Penadés Martínez y M^a Dolores Muñoz Núñez; a los secretarios, los profesores Jacinto Espinosa García y M^a Ángeles Torres Sánchez; a los vocales Luis Escoriza Morera, Carmen Varo Varo, M^a Jesús Paredes Duarte, Ana Isabel Rodríguez-Piñero Alcalá, Gérard Fernández Smith, Pilar Millán Merello y Ana M^a Cestero Mancera, así como a los colaboradores Victoria Benítez, M^a Carmen García Manga, Alejandro Molinillo, Carmen Pilar Soto, M^a José Berbeira, Rocío Pozo, Manuel Colás, Virginia Raya, Victoriano Gaviño, Nuria Campos y Mario Crespo.

Por último, fue nuestro deseo que estos encuentros tuvieran la utilidad científica y humana de las reuniones de esta índole que nos precedieron, en las que en todo momento se puso de manifiesto tanto el extraordinario interés científico como la grata cordialidad de los participantes. Aunque el camino ha sido largo y el trabajo ímprobo, creemos que el esfuerzo de reunir durante estos días a tantísimos colegas de este y del otro lado del Atlántico, españoles, europeos y americanos, ha supuesto un motivo de enorme satisfacción para nosotros y se verá recompensado por ser extraordinariamente beneficioso para toda la comunidad lingüística.

Sólo me queda reiterar mi agradecimiento a cada uno de los profesores por su participación y a los asistentes inscritos por el interés que mostraron, pues tanto unos como otros constituyen los auténticos protagonistas de estas reuniones científicas.

Aportaciones actuales a la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos: tradición y novedad.

Valerio Báez San José
Universidad Carlos III de Madrid

0. Introducción.

En el año 1989 anunciábamos (Valerio Báez San José e Inmaculada Penadés Martínez 1989) nuestro propósito de llevar a cabo un diccionario informatizado de construcciones oracionales en relación con una serie de proyectos subvencionados. A partir de entonces, algunos de los integrantes sucesivos de grupos de investigación y yo mismo nos hemos dedicado a las siguientes tareas: 1) se han recogido y ordenado los materiales de estudio (verbos¹, adjetivos²,

¹ En Valerio Báez San José (1973, tomos 4 y 5) estudié el problema de la subordinación sustantiva en español. En el tomo tercero se recogían setecientos verbos distintos con sus ejemplos correspondientes -todas las posibilidades de las cláusulas subordinadas completivas de ellos dependientes-basándome en un corpus, posteriormente informatizado, encuestado en cuanto a su aceptabilidad a ocho hablantes de las regiones no bilingües de España (tomo IV). Una vez más, quiero agradecer desde aquí la paciencia y amabilidad de mis informantes, entonces compañeros en los primeros años de andadura universitaria, la Dra. Matilde Moreno Martínez, mi mujer, la Dra. María Antonia Martín Zorraquino, y el Dr. Emilio Ridruejo Alonso, hoy catedráticos de Universidad, la Dra. Esther Lacadena Calero, y D. Javier Lucea García, hoy catedrático de IES. Los resultados tabulados de esta encuesta fueron publicados en tablas ordenadas (1979a), en donde, por primera vez, se hacía patente una relación entre estructura sintáctica y semántica. El Prof. Dr. Ángel López García (1996: 11, 17 y 19), tras dejar constancia de que la publicación prometida por mí del tomo V no ha visto la luz todavía, ha basado precisamente su agudo y penetrante estudio de las completivas en mis tablas. Actualmente, por fin, creo que en plazo relativamente breve y, tras múltiples correcciones y supresiones, saldrá como parte de mi libro *Desde una Lingüística del hablar a una Lingüística de las Lenguas*.

² La Dra. Inmaculada Penadés Martínez aplicó en su tesis de doctorado dirigida por el Prof. Dr. Ángel López García (1987a) mi concepción de los esquemas sintácticos (V. Báez San José 1973) basándose, parcialmente, en el corpus que yo había elaborado. En ella, a partir de la hipótesis de que adjetivos calificativos con las mismas características sintagmáticas debían formar una clase y/o una subclase semántica, distinta de otra, determinada por características sintagmáticas diferentes, el objetivo de su tesis fue la clasificación semántica del calificativo. Los rasgos sintácticos que tomó para ello fueron la posición, la cuantificación, el complemento del adjetivo, la equivalencia del

sustantivos³ y adverbios (Valerio Báez San José 1994d y 1996a)⁴ del español estándar culto); 2) se han elaborado, dentro del marco de la entonces llamada

mismo con un sintagma preposicional y su combinación con los verbos *ser* y *estar*. El primer criterio se entendió como la posibilidad o imposibilidad, por parte de un adjetivo concreto, de aparecer en las construcciones *adjetivo + alguien*, *adjetivo + algo*, *alguien + adjetivo* y *algo + adjetivo*. Para determinar el carácter graduable de un adjetivo, se comprobó si se combinaba o no con los cuantificadores *algo*, *apenas*, *bastante*, *casi*, *demasiado*, *más*, *medio*, *menos*, *muy*, *nada*, *poco* y *tan*. En cuanto al complemento del adjetivo, observó si éste lo exigía o no, de manera obligada y, en caso afirmativo, cuál era la preposición introductora del mismo. Respecto a la alternancia con un sintagma preposicional, comprobó si un adjetivo podía ser equivalente o no a un sintagma introducido por una preposición. Por último, determinó si un adjetivo podía formar parte de los esquemas *alguien-es-adjetivo*, *algo-es-adjetivo*, *oración-es-adjetivo*, *alguien-está-adjetivo*, *algo-está-adjetivo* y *oración-está-adjetivo*. De este modo, mediante una jerarquía de criterios previamente justificada, la autora clasificó unas 1.500 unidades adjetivas en adjetivos no predicativos y adjetivos predicativos; los primeros, a su vez, los dividió en antepuestos, pospuestos y antepuestos-pospuestos; los segundos, en adjetivos predicativos combinados con *ser*, con *estar* y con *ser* y *estar*. Las seis clases obtenidas las diferenció en distintas subclases siempre en función de los criterios sintagmáticos adoptados. En estas subclases y en las subdivisiones que de ellas había establecido, la Dra. Penadés observó la existencia de una homogeneidad semántica compartida por los elementos que las integraban.

Otras publicaciones sobre el adjetivo de la autora reseñada, dentro de la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos son: (1987b), (1988): reelaboración de su tesis doctoral, (1989), (1991a), (1991b), (1993), (1994a) y (1995).

En el año 1989 colaboró conmigo, en la parte relacionada con el adjetivo español, en mi ponencia del III Coloquio Internacional de Lingüística Española celebrado en Leipzig (4-6. 10. 1988), publicada más tarde en traducción alemana (1989) y en español (1990).

A esta labor de la Dra. Penadés en el ámbito de la aplicación de criterios para la descripción de un ámbito de la lengua española, el adjetivo calificativo, hay que añadir su labor historiográfica, absolutamente independiente, en temas conexos: (1994b), (1994c), (1994d).

Actualmente, la Dra. Pilar Garcés y yo realizamos un trabajo empírico sobre todos los adjetivos antepuestos, pospuestos y predicativos en español, presentes en A. Juilland y E. Chang-Rodríguez (1964) contenidos en un corpus de análisis de 32 novelas españolas contemporáneas. Este trabajo tendrá en cuenta los niveles del diálogo, la intervención, el acto de hablar, el enunciado y los esquemas subyacentes a las cadenas sintagmáticas donde es posible un adjetivo, los sintagmas fijos con adjetivo y, además, las estructuras que funcionan como un verbo (Funktionsverbgefüge).

³ La Dra. María Tadea Díaz Hormigo realizó bajo mi dirección su tesis de doctorado (1994a, 1996b). El objetivo principal: la paradigmática opositiva de los esquemas sintáctico-semánticos del sustantivo verbal en español. Tras especificar los conceptos de sustantivo, construcción con sustantivo nuclear y esquema sintáctico-semántico suboracional, demuestra que 1) toda construcción con sustantivo nuclear que tiene sentido y referencia eventuales en el hablar es actualización de un esquema sintáctico-semántico, y 2) la distinción necesaria entre un subnivel de indagación dinámico, las construcciones nominales en el discurso, y otro más abstracto y estático, el de los correspondientes esquemas sintáctico-semánticos suboracionales. Esbozada esta hipótesis a partir de una parte del corpus, se restringe el campo de estudio para 1) contrastar la hipótesis con el corpus completo - corpus de expresiones de la narrativa contemporánea presentados en tablas-, 2) mostrar una clasificación más precisa de un conjunto de esquemas nominales, los esquemas con sustantivos verbales en *-ón*, relacionados con los esquemas que tienen un verbo de la norma del español como núcleo predicativo. Resultados: 1) existe correspondencia sintáctico-semántica entre esquema oracional y esquema nominal; 2) los esquemas con el mismo sustantivo nuclear y distinto número de variables y/o relaciones entre el núcleo y las variables son diferentes diátesis constructivas del mismo

teoría de los esquemas sintáctico-semánticos oracionales, tesis doctorales y proyectos: a) sobre la diátesis en español⁵, los esquemas transitivos e intransitivos⁶ y

sustantivo; 3) los significados de los esquemas nominales se delimitan por su oposición paradigmática, y 4) los significados de sustantivos formalmente idénticos, pero relacionados con verbos distintos formal y/o semánticamente, se diferencian por ser núcleos de diversos conjuntos de esquemas sintáctico-semánticos.

Otras obras de la misma autora relacionadas directa o indirectamente con el tema de su tesis son: (1993), (1994b), (1994-95), (1995-96), (1996a), (1997a), (1997b), (1997c), (1998a), (1998f), (1998g), (1998h), (1998i), (1998j), (1999b), (1999c) (2000a) y (2000b). Estos trabajos han sido precedidos y/o acompañados por una serie de artículos de carácter historiográfico como (1994c), (1995), (1996c), (1998b), (1998c), (1998d), (1998e) y (1999a).

⁴ A estos trabajos hay que añadir el excelente estudio de Dña. Pilar Millán Merello (1996) sobre la clasificación de los adverbios en -mente, que se basa parcialmente en mi concepción de esta unidad.

⁵ El Dr. Pedro Pablo Devís Márquez, basándose en el corpus elaborado por mí en el año 1973, realizó su tesis de doctorado bajo mi dirección (1991) publicada más tarde corregida y revisada (1993a). Esta tesis consta, fundamentalmente, de 1) revisión crítica de los trabajos más importantes que han tratado el tema de las diátesis; 2) esbozo de unas pautas de investigación del tema en el ámbito de la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos oracionales; 3) demostración de la no existencia en español de la voz verbal como categoría expresada mediante desinencias y sí de la diátesis como fenómeno sintáctico-semántico; se mantiene que las formas significantes cuyos contenidos expresan los valores activo, pasivo, etc., son los esquemas sintácticos oracionales, y 4) esbozo de un sistema positivo de esquemas oracionales que muestren las diátesis posibles en español.

En la segunda parte del trabajo, se delimitan las características sintáctico-semánticas propias de los núcleos predicativos españoles que admiten esquemas procesuales, no agentivos, actitudinales. Para ello se ha utilizado un corpus que abarca 3770 verbos presentados en tablas.

Posteriores publicaciones del autor, que intentan contribuir significativamente a la teoría de los esquemas se basan directa o indirectamente también en el corpus anteriormente enunciado y en discusiones de seminario: (1992), (1993b), (1994a), (1994b), (1994d), (1996), (1997a), (1997b), (1995-96) (1997c) (1997d) y (1998). Se trata, sin duda, del más independiente y crítico de mis colaboradores y el contraste entre nuestros puntos de vista, a veces absolutamente enfrentados, creo que puede ser clarificador en muchos aspectos. Como es habitual, también en este caso su labor de lingüística basada en corpus se acompaña de aportaciones historiográficas (1994c). Muy recientemente (2000), el Dr. Devís Márquez, en una obra totalmente crítica, arremete contra todas las concepciones funcionalistas realizadas en España, especialmente contra los puntos de vista sostenidos por mí.

⁶ El Dr. Jacinto Espinosa García, en su tesis de doctorado (1994a), basándose también en mi corpus de análisis del año 1973, tras una revisión teórico-crítica de los conceptos de transitividad e intransividad en las distintas corrientes lingüísticas que se han ocupado de dicho fenómeno, lo que le permitió cuestionar la tradicional división de los verbos en transitivos e intransitivos, centró el fenómeno en un nivel superior de análisis, con lo que podemos hablar de esquemas oracionales transitivos e intransitivos. En este sentido, a partir de una definición de objeto directo que se enmarca en la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos, propuso una clasificación sintáctica o formal de los distintos esquemas y oraciones transitivos e intransitivos y, finalmente, restringió el campo de estudio para verificar la hipótesis empíricamente en el análisis de las marcas sintácticas y semánticas de los esquemas transitivos que presentan una segunda variable no afectada, que funciona como objeto directo. Siguen el mismo modelo y se basan en el mismo material de análisis sus publicaciones anteriores a su tesis doctoral (1989) y (1993), y las posteriores (1994b), (1995/96), (1997a), (1998a) y (1999a). Más indirectamente se basan en el corpus empírico sus artículos teóricos: (1997b), (1997c), (1998b) y (1999b).

los esquemas de proceso no activo⁷; b) sobre la clasificación sintáctica y semántica del adjetivo (véase nota 2); c) sobre los esquemas suboracionales del sustantivo (véase nota 3), y d) sobre el adverbio; 3) actualmente, están en fase de elaboración tres tesis doctorales más sobre a) los esquemas no causativos y causativos, b) los sintagmas fijos oracionales y las estructuras que funcionan como un verbo (Alberto Bustos Plaza 2000), y c) las estructuras finales y consecutivas como marcas de los esquemas oracionales, y 4) se está llevando a cabo una descripción sintáctico-semántica, continuamente renovada y aún no concluida, de todas las unidades con contenido léxico del español, que pretendemos constituya, en un futuro, un diccionario de construcciones oracionales y suboracionales.

Es hora, pues, de dar cuenta de ese diccionario de construcciones anunciado y del porqué de su no publicación. Ya en el trabajo citado (1989) decíamos textualmente:

⁷ La Dra. Flora Ramírez Bustamante (1996), basándose en una parte de mi nuevo corpus de análisis, establecido desde el año 1987, y que hoy cuenta con todos los lemas y ocurrencias léxicas de 100 novelas españolas posteriores a 1939 con su enunciado correspondiente, tras analizar teóricamente las distintas teorías sintácticas y semánticas sobre la complementación verbal y las relaciones aspectuales que se establecen en los enunciados de una lengua entre los núcleos predicativos y los sintagmas relacionados con ellos, infirió, a partir de los datos analizados, una clasificación semántica de los núcleos predicativos que admiten al menos un esquema oracional no activo con una primera variable paciente, no agentiva, no causativa, no caracterizadora del esquema. Para ello, siguió los criterios sintácticos establecidos por mí (1994a, 1994b y 1995), como la delimitación del tipo de constituyente oracional que pudiera ser indicado mediante las variables alguien, algo, que algo sucede, que algo suceda, si algo sucede, algo sucede y las propias características sintácticas de tales constituyentes (si admitían un objeto directo o no, o si el constituyente era nominal o preposicional). Por último, a cada uno de los esquemas sintácticos oracionales les aplicó una reformulación propia de la serie de pruebas semánticas (Valerio Báez San José op. cit.) establecidas por mí, que intentaban señalar el contenido semántico de éstos. Estas pruebas han sido: 1) *¿Qué le sucede a X?*, 2) *¿Resulta la producción de proceso en una oposición predicativa o eventiva?*, 3) *¿Admite el esquema construcciones estar + do?*, 4) *¿Cuál es la actitud de X hacia Y?*, 5) *¿Admite el esquema los operadores aspectuales en x tiempo y/o durante x tiempo?*, 6) *¿Admite el esquema una primera variable algo?*, 7) *¿Remite la variable algo a una entidad afectada por el proceso?*, 8) *¿Cuánto V?*, 9) *¿Cuál es la entidad o proceso a partir del que, en el que, por el que o en dirección al cual se desarrolla el proceso local o no local?*, 10) *¿De qué entidad o proceso casual se deriva intrínsecamente el proceso?*, 11) *¿De qué entidad o proceso casual se deriva extrínsecamente el proceso?*, 12) *¿Cómo y con qué V?*, 13) *¿Con qué V?*, 14) *¿Cómo V?*, 15) *¿A partir de qué entidad se realiza el proceso?*, 16) *¿En lo que concierne o respecta a qué V?*, 17) *¿A qué tiende el proceso?*, y 18) *¿Cuál es el término final de la evolución?*

Su conclusiones fueron: 1) existen esquemas procesuales no causativos en español que se caracterizan por presentar un paciente como sujeto, que puede estar afectado o no por el proceso, y 2) el resultado de las 18 pruebas sintáctico-semánticas aplicadas al corpus dio como resultado: dos primeros grupos de núcleos predicativos que forman dos clases de esquemas procesuales muy generales opuestos entre sí paradigmáticamente, los que indican una transición (ya sea de oposición predicativa o de oposición eventiva) y los que no indican tal transición. Estos dos grupos, a su vez, formaban un sistema opositivo con múltiples subsistemas no concluidos, desde mi punto de vista.

“Paradójicamente, son escasas las investigaciones empíricas que manifiesten no ya la relación correlativa de ambas estructuras semántica y sintáctica, inherentes a los signos combinados complejos que van desde la palabra al texto, sino incluso la pura investigación de las conexiones sintácticas entre las unidades lingüísticas diferenciadas existentes en las lenguas particulares”.

Nuestro objetivo último era, como se infiere de la cita, dejar patente no sólo de manera teórica, mediante un modelo de descripción, sino en la práctica, con la existencia de un diccionario de construcciones, cómo la estructura sintáctica oracional no es sino la forma de un significado oracional, pero los escollos en este empeño teórico y práctico han sido muchos, precisamente porque la aplicación de criterios que hasta ese momento considerábamos válidos acarrearón, como consecuencia, que hubiera que comenzar de nuevo, más de una vez, la descripción. Para que se vea hasta qué punto la labor empírica de la delimitación de los esquemas oracionales, los esquemas sustantivales y adjetivales del enunciado, y la inserción de los llamados adverbios en distintos niveles descriptivos ha variado gracias al estudio de corpora amplísimos de datos, creo que el mejor camino es contrastar aquellos principios que sosteníamos entonces con los que postulamos hoy y estarán presentes en nuestros resultados, Diccionario de esquemas sintáctico-semánticos oracionales, de construcciones sustantivas y adjetivas en el enunciado, y de construcciones adverbiales en cinco niveles de descripción.

1. El marco teórico invariable

Todo trabajo descriptivo que intenta ser, al mismo tiempo, una reflexión teórica parte a la vez de algo que niega y algo que afirma, y nuestra descripción siguió estos mismos pasos.

1.1. La negación

Hubo un rechazo parcial de los estudios distribucionalistas y generativistas de M. Gross y su escuela: el gran lingüista francés M. Gross, emprendió la tarea, desde la década de los sesenta, de delimitar los verbos de la lengua francesa de acuerdo con los modos de realización de las funciones sujeto, objeto directo, etc. sin ofrecer entonces -hasta donde alcanza nuestro conocimiento- una delimitación teórica de las mismas. Sus resultados, minuciosamente realizados y tabulados informáticamente, si bien mostraron una amplísima capacidad descriptiva, adolecieron siempre de lo que el mismo M. Gross (1969) declaró⁸, que no se ve en ellos una relación largamente asentada entre estructura sintáctica y estructura semántica. Las consecuencias podrían achacarse a la no existencia de tales relaciones, que

⁸ Y sigue siendo válido el aserto en obras actuales (1990).

quedaría probada por la misma muestra, pero también podía inferirse que tal indagación lo que demostraba era la inadecuación del modelo utilizado.

Esta crítica que podría parecer muy dura, no lo es si recorremos, aunque sólo sea a vuela pluma, los principales hitos de la obra grandiosa emprendida por el gran lingüista francés. Si nos fijamos en su estudio de las estructuras completivas (1969) y el ingente trabajo que significó su tabulación, este enorme esfuerzo descriptivo adolece, al menos, de no haberse planteado a) el estatuto teórico de la oración, ni b) de las funciones sintagmáticas, ni c) tampoco, haber tomado ninguna consideración semántica global como punto de partida de su descripción.

Mucho más dura necesariamente ha de ser nuestra crítica al trabajo de los inmediatos seguidores de M. Gross, centrados en las construcciones sintácticas y el semantismo de los verbos intransitivos (J.-P. Boons, A. Guichet y Ch. Leclère 1976) y, mucho más tarde, de los transitivos locativos (A. Guichet y Ch. Leclère 1992). Tomemos algunas muestras significativas:

1) el presentador considera sinónimas frases del tipo, *Marie aime ce chapeau / Ce chapeau plait a Marie*, no distinguiendo entre aquello a lo que me refiero y la estructuración del significado en las lenguas históricas,

2) el concepto de clase utilizado es tan impreciso como lo demuestra su propia definición de clase de sustantivos⁹, que choca frontalmente con el concepto de clase funcionalista tantas veces enunciado y que yo agrando,

3) no tienen una clara distinción entre enunciado y esquema oracional, lo cual les lleva a considerar, p. e., como variantes, *Jean boxe contre Paul / Jean boxe avec Paul*, o *Jean flirte avec Marie / Jean et Marie flirtent*, sin percatarse de que, en el primer caso, la construcción *Juan boxea con Juan contra Pedro*, al menos en español, es posible, y esto nos lleva necesariamente a postular que antes de cualquier delimitación global descriptiva de la sintaxis oracional es necesario redefinir -al menos establecer una hipótesis de trabajo sobre ellas- las funciones sintagmáticas. En efecto, no es el mismo empleo *suplemento, afectado, no lativo, no cuantitativo, no modal, relacionado con el sujeto, comitativo, animado*, con Juan, que el *suplemento, afectado, no lativo, no cuantitativo, no modal, no relacionado, contrabenefactivo, animado*, contra Pedro. Tampoco puede decirse simplemente que *Juan flirtea con María* tiene una transformación¹⁰ en *Juan y María*

⁹ Op. cit.: 170-171: *Une classe de substantifs est un sousensemble des 15000 N précités, dont tous les éléments ont en commun une ou plusieurs propriétés*. Compárese este concepto de clase con los conceptos de clase y paradigma sustentados por el funcionalismo y que, ahora, delimito aún más: 1) clase, conjunto de unidades que en un nivel superior de análisis muestran análoga combinatoria sintáctica de acuerdo con los conceptos universales de relación determinativa y relación sociativa, y 2) paradigma, conjunto de relaciones opositivas existentes entre la totalidad o parte de los miembros de una clase y entre las clases entre sí.

¹⁰ A no ser que le demos a *transformación* el sentido harriano del término, es decir, una transformación no sería la operación que hace variar una cadena de elementos en otra con identidad de significado, sino el cambio de una cadena en otra que tiene los mismos elementos léxicos, pero con varia-

flirtean, dado que la interpretación puede ser muy distinta: a) en el primer caso *Juan flirtea y María* no tiene por qué hacerlo necesariamente, b) en el segundo, ambos *flirtean*, pero puede que cada uno por su parte, y c) sólo en un tercer caso, *Juan y María flirtean el uno con el otro*, habrá de entenderse, de manera ineludible, que la dirección de la actividad es recíproca,

4) naturalmente, nuestros autores, como prácticamente todas las escuelas, hablan de *complementos obligatorios y opcionales*¹¹ y es necesario que repitamos una vez más que la distinción entre funciones sintagmáticas obligatorias y opcionales no se sostiene. En efecto, si por frase entendemos una cadena lingüística sacada de su contexto natural, la intervención de un hablante y el diálogo en las que está inmersa, los asteriscos de inaceptabilidad / agramaticalidad (?) casi desaparecerían de los tratados lingüísticos. La única prueba de que una cadena con una función sintagmática pertenece o no a la estructura más abstracta del acto de hablar no es su \pm obligatoriedad, pues en la intervención y en el diálogo casi todo es eliminable¹², sino su adscripción a diversas estructuras performativas: - *Este camino da a la plaza*. - *No, no da*. - *Este camino da a la plaza por intención de sus*

ción opositiva de significado en los niveles del esquema oracional y/o del enunciado. Por ejemplo, *alguien mata a alguien*, acepta, al menos en el nivel del enunciado, *alguien y alguien se mataron el uno al otro*, pero tal transformación harriana no es posible con el esquema *alguien asesina a alguien*.

El Dr. Pedro Pablo Devís Márquez (2000: 68) critica mi aceptación de las transformaciones, sin percatarse de que éstas son sólo transformaciones en sentido harriano (Z. S. Harris 1956), es decir, me refiero, como he apuntado múltiples veces, a la distinción entre una estructura sintáctico-semántica y su opuesta, o con terminología de Harris, la diferencia existente entre lo que es y lo que puede ser. La evidencia empírica me hace aceptar como característica pertinente todo lo que me distinga sintáctico-semánticamente esquemas oracionales. Por otra parte, lo que no admite el Dr. Devís en el ámbito de la crítica de la razón pura lo admite en el orden de la razón práctica. En efecto, casi todos mis colaboradores y yo hemos aceptado siempre la existencia de una causa extrínseca en español, que se resuelve en coordinación asimétrica, *Llora de alegría porque ha llegado su hijo = Ha llegado su hijo y llora de alegría*, y una causa intrínseca que no se resuelve en coordinación asimétrica. Así, *Me alegro de que hayas aprobado* no se disuelve en coordinación asimétrica, como pretende el Dr. Devís, *Has aprobado y me alegro*, sino que esta última es transformación en sentido harriano de *Me alegro porque has aprobado*. De otro modo, el siguiente enunciado sería desviante semánticamente: *Me alegro de que hayas aprobado, si ha sido así*.

¹¹ Op. cit.: 192-193: Une hypothèse naturelle est de considerer que les complements les plus liés à un verbe sont ceux qui l'accompagnent toujours, c'est à dire ceux qu'on ne peut omettre sans rendre la place inacceptable, comme *sur la place* dans: 4) *Le chemin donne sur la place*.

¹² De todas maneras, como he puesto de manifiesto en mis comentarios al Dr. Pedro Pablo Devís Márquez (2000: 65-68), eliminabilidad de elementos tiene, al menos, dos sentidos: a) eliminación en el hablar concreto, donde prácticamente casi todo puede ser eliminado, si suple el contexto lingüístico o no lingüístico, y b) eliminabilidad en las unidades más abstractas, enunciado y esquema oracional. Como probaremos en otra parte de este trabajo, una serie de eliminaciones no permisibles, desde el punto de vista teórico, nos pueden hacer creer que *alguien sale de algún lugar* es el esquema opuesto a *alguien entra en algún lugar*, cuando esto es rigurosamente falso.

constructores. *Sucede por intención de sus constructores que este camino da a la plaza. *Sucede a la plaza que este camino da por intención de sus constructores*¹³. Pero, para utilizar el test de la performatividad, sería necesario contar con una teoría bien fundada del diálogo, la intervención, el acto de hablar, el enunciado y el esquema oracional¹⁴,

5) tampoco es válido, como hacen sus autores, introducir propiedades lógicas para analizar fenómenos lingüísticos (op. cit.: 204 y ss.). En efecto, según ellos, *La teja cae del tejado* implica los valores de verdad sucesivos en el tiempo: a) *La teja estaba sobre el tejado: verdadero* y b) *La teja no estaba sobre el tejado: verdadero*.

De acuerdo con dos puntos temporales sucesivos y valores veritativos / no veritativos correspondientes, construyen el siguiente subsistema:

	Juan está en un lugar	
	al principio	al fin
(1) Juan come en su <i>habitación</i>	sí	sí
(2) Juan cae del <i>tejado</i>	sí	no
(3) Juan cae al <i>suelo</i>	no	sí
(4) Juan come en el <i>plato</i>	no	no

Nuestros autores inmediatamente se ponen en guardia sobre una serie de críticas que se le podría hacer a su procedimiento¹⁵, que volveremos a ver reaparecer en la utilización de verbos soportes, definidores de otros verbos, diciendo que

¹³ De este modo tan fácil podemos, limpiamente, dejar sentado que el sintagma que puede ser extraído y colocado en la estructura performativa no es actante en el esquema oracional, mientras que el que no puede ser extraído sí lo es.

¹⁴ Para no ser reiterativo, pues el esquema oracional será tratado más tarde, pertenecen a él todas las variables necesarias para que tal esquema sea entendido en términos absolutos y, además, como hemos visto, ninguna de las variables puede extraerse y ser determinante de la estructura performativa.

¹⁵ El Dr. Pedro Pablo Devís Márquez (2000: 15) dice explícitamente:

“Que la lingüística ha de ser una ciencia significa que debe comportarse del mismo modo que hacen todas las demás, esto es, que ha de cumplir el requisito indispensable para que un procedimiento de investigación sea considerado científico. Este procedimiento no es otro que el de la formalización de la experiencia directamente observable por el investigador, así como del conocimiento previo y meramente intuitivo que éste tiene de su objeto de estudio, mediante la abstracción”.

Si he puesto esta larga cita en este lugar es porque existe una clara coincidencia entre la lingüística distribucional, que era una lingüística de procedimientos para la descripción, y la concepción del Dr. Devís. Desde mi punto de vista, esto no es lo esencial. Lo indispensable no es la abstracción, sino la abstracción correcta que sea capaz de captar lo sustantivo del fenómeno estudiado. Un procedimiento puede ser 1) abstracto (todos lo son), 2) correcto, pero 3) inapropiado (como el que inmediatamente va a aparecer ante nuestros ojos). Sistematización correcta de un fenómeno o, si queremos usar las palabras del autor que enjuiciamos, formalización correcta de un fenómeno y formalización mediante la abstracción no son términos sinónimos, como parece sugerir el Dr. Devís.

las nociones de principio y fin de un proceso son intuitivas. Ahora bien, lo que no es intuitivo y, además, está sujeto en todo momento a comprobación empírica es que, distinguiendo entre esquema oracional y enunciado, los enunciados (2) y (3) son aloenunciados de un mismo esquema oracional del tipo: *alguien/algo cae desde/de algún lugar por algún lugar a/en/sobre... algún lugar* y, por otra parte, el enunciado *Juan come en el plato en su habitación* es posible. Ello demuestra que los dos locativos en el enunciado con *comer* no se oponen, sino que contrastan, pues uno es locativo que afecta a todo el enunciado, y el otro es integrante del esquema oracional: *Juan, en su habitación, come en el plato. Sucede/acontece/... en la habitación que Juan come en el plato, y*

6) por último, una de las cuestiones más sustanciales, la importancia parcial dada a la utilización de preguntas para precisar la función de los distintos actantes. Así, nuestros autores resaltan la pregunta del lugar grecolatina, la cuestión con quién, qué, ... para el sujeto, etc. y finalmente ¿cómo? Así obtienen dos grandes clases distribucionales en francés, a su vez divididas en tres:

a) los que aceptan quién/qué: *¿qué da María? ¿a quién lo da?* y

b) los que aceptan ¿dónde? A partir de aquí se establecen tres grandes subclases combinatorias:

1) los complementos franceses que responden a Prep (qui+quoui) y a una de las preguntas con où? o comment?: *Dans quoui/où Jean a-t-il mis le gâteau? Dans la boîte* [Dentro de qué / dónde ha puesto Juan el pastel? En la caja]. Los instrumentales que responden a Prep + quoui y comment: *Avec quoui/comment Jean a-t-il retourné son jardin? Avec une beche* [¿Con qué / cómo ha repasado Juan su jardín? Con una laya]¹⁶. Los complementos en N, que, según nuestros autores, tienen el mismo comportamiento: *En quoui/comment Jean a-t-il transformé sa maison? En restaurant* [¿En qué/cómo ha transformado Juan su casa? En restaurante]¹⁷. *En quoui/comment Jean a-t-il coupé le pain? En tranches minces* [¿En qué/cómo ha cortado Juan el pan? En lonchas delgadas]¹⁸. *Par quoui/comment Jean*

¹⁶ Los autores ponen como ejemplo de complemento instrumental el siguiente: *De quoui/comment Jean est-il mort? De faim*. [¿De qué/cómo ha muerto? De hambre] A este respecto debemos decir a) en español, al menos, no puede hablarse de instrumental, b) *de hambre*, en este enunciado, no responde a *¿cómo ha muerto?* sino a *¿de qué ha muerto?*

Esta crítica nos hace que tengamos que repetir, frente a lingüistas como Inmaculada Penadés Martínez y Pedro Pablo Devís Márquez, que a) las funciones sintáctico-semánticas oracionales o suboracionales no tienen por qué corresponderse de una lengua a otra, b) en español, el llamado instrumental es comitativo y modal, c) que para postular identidades entre lenguas (lingüística general) o universales lingüísticos (teoría del lenguaje) el requisito inexcusable es compararlas o, al menos, encuestar enunciados a hablantes conocedores de tales lenguas.

¹⁷ Nuevamente tenemos que dejar constancia de que *en un restaurant*, al menos en español, 1) no es un modal y no contesta a la pregunta ¿cómo? y 2) es el objeto final de una evolución.

¹⁸ Si la pregunta con *en qué* fuera aceptable habría que plantearse que existen en español dos funciones, al menos, sintáctico-semánticas diferentes para el objeto final de un proceso: 1) *el renacuajo se ha convertido en rana*, y 2) *el vestido se ha roto en pedazos*. En el primero no existe modal pues no

a-t-il commencé son discours? Par une citation [¿Por qué/por dónde/cómo ha comenzado Juan su discurso? Por una cita]¹⁹,

II) los complementos franceses que sólo admiten o un local o un modal,

III) los que sólo responden a prep + qui/quoi, y

IV) los que no responden a ninguna de las preguntas de los tipos anteriores.

Si nos hemos extendido en este punto (la delimitación de las funciones sintagmáticas, sujeto, complemento indirecto, complementos de lugar y modo) es porque creemos que precisamente en este punto, así como en sus intentos de ver reflejados subsistemas lógicos en los sistemas lingüísticos, reside la mayor parte de las impropiedades básicas de la léxico-gramática de los alumnos directos de M. Gross. En efecto, toda explicación científica debe ser lógica, pero eso no significa que el objeto estudiado lo sea. Por otra parte, si *modo, lugar, tiempo*, son nociones semánticas, ¿cómo es que se ponen al mismo nivel cadenas de elementos lingüísticos sin atribuirles ningún significado?

Con los mismos principios se han tratado las construcciones transitivas locativas (A. Guichet y Ch. Leclère 1992), si bien en este caso ya se distingue, al menos teóricamente, entre el llamado complemento de frase y los actantes y, al mismo tiempo, sus autores utilizan uno de los procedimientos más brillantes, según ellos, para delimitar la naturaleza sintáctico-semántica de las funciones sintagmáticas, el concepto de verbo operador²⁰. Aunque no he encontrado ninguna definición precisa de verbo operador/soporte, la idea de estos autores y de su maestro, M. Gross, sería que un verbo soporte es el que nos sirve para definir o al menos poner en evidencia las características sintácticas y semánticas de otro verbo²¹. Sean nuevamente sus propios ejemplos: 1) *Jean sort de la chambre* [Juan sale de la habitación] 2) *Jean entre dans la chambre* [Juan entra en la habitación], y 3) *Jean travaille dans la chambre* [Juan trabaja en la habitación]. De acuerdo con nuestros autores, dada la frase soporte *Jean est dans la chambre* [Juan está en la habitación], *Juan está en la habitación* al principio del *salir*, pero no al final, lo contrario sucede con *entrar* y en el tercer caso, *Juan trabaja en la habitación*, el

es posible la pregunta *¿cómo?*, pero sí, objeto final de la evolución; en el segundo, parece ser que el objeto final de la evolución es modal al mismo tiempo, o a la inversa, ya que son posibles *¿en qué?* y *¿cómo?*

¹⁹ La traducción del ejemplo al español nos indica, sin que en este momento nos planteemos el problema de la aceptabilidad de la pregunta con *por qué*, que podría existir un modal, locativo, perlativo. Nótese bien que el argumento es que a la pregunta *¿cómo ha comenzado el libro?* puedo responder con el modal, locativo, perlativo: *por una cita*. Por otra parte, parece, la pregunta con *por dónde* es absolutamente normal.

²⁰ Los autores que estamos enjuiciando citan como creadores del término a Z. S. Harris (1964) y M. Gross (1975) y, posteriormente, para el concepto de *verbo soporte*, a M. Gross (1981), R. Vivès (1983), J. Giry Schneider (1987) y G. Gross (1989).

²¹ Actualmente se utiliza la noción de *verbo soporte* también para la delimitación de, al menos, adjetivos y sustantivos.

complemento locativo puede ser exterior al proceso, es decir, *tiene lugar en la habitación el hecho de que Juan trabaja*. El procedimiento es hábil y llega a conclusiones interesantes, pero creemos que no es lingüísticamente pertinente por las siguientes razones: *salir* y *entrar* en ambas lenguas tienen en parte la misma construcción: *alguien sale desde/de algún lugar por algún lugar hacia/a/hasta algún lugar* frente a *alguien entra desde/de algún lugar por algún lugar a/en/dentro del hasta algún lugar*. Vemos, pues, que, aunque una frase soporte nos haya querido explicar lógicamente -y lo haya logrado- que *salir* es distinto de *entrar* en el sentido de que en el primero hay un desplazarse desde una posición marcada por el complemento de lugar en la que está el sujeto, y en *entrar* hay un desplazarse a una posición marcada por el complemento de lugar, sólo la oposición entre las dos estructuras totales nos daría cuenta eventualmente de su diferencia sintáctica y semántica. En efecto, en ambos casos 1) tenemos una acción que es un suceder, no performativo, proceso, activo, no causativo, no anticausativo, evolutivo, no actitudinal, de movimiento, sin resultado, 2) en ambos, el sujeto es actor, no afectado, animado, frente a los esquemas posibles, *alguien se sale .../ alguien se entra ...* donde el sujeto sería actor, afectado, animado, 3) el “punto de partida” y el “lugar por donde” es idéntico en ambos esquemas: un locativo, ablativo, absoluto (*desde algún lugar*) o no absoluto (*de algún lugar*) y un locativo, perlativo (*por algún lugar*), pero 4) difieren esencialmente en el “lugar adonde”: mientras que a) *salir* admite tres posibilidades a) locativo, adlativo, direccional, no término (*hacia algún lugar*), o un término no absoluto (*a algún lugar*), o un término absoluto (*hasta algún lugar*), b) *entrar* se opone al anterior porque, tras coincidir con él en tener un término no absoluto (*a algún lugar*) y absoluto (*hasta algún lugar*) no puede tener el adlativo, direccional, no término (*hacia algún lugar*) y sí un locativo, inlativo, ingresivo, que responde a la pregunta ¿adónde? y se expresa mediante *en/dentro de algún lugar*. *Salir* se comporta sintáctica y semánticamente como *ir*, *venir*, *alguien sale/va/viene desde/de algún lugar por algún lugar hacia/a/hasta algún lugar*, pero *entrar* no se opone a *salir* porque alguien esté al final de la acción en algún lugar frente a un estar al principio en ese lugar, sino porque *salir* no implica construcción locativa, inlativa, ingresiva y *entrar*, sí.

Con esta argumentación creemos que hemos debilitado considerablemente la prueba lógica de que dos estructuras sintácticas tienen valores iguales, parcialmente iguales o diferentes porque impliquen verbos soportes y valores veritativos distintos y salvaguardamos el principio válido hasta el momento: las estructuras lingüísticas de cualquier nivel se diferencian por sus oposiciones.

Mención aparte por su profundidad y extensión podríamos hacer sobre el tratamiento de las subordinadas adverbiales (tiempo, lugar y modo) llevadas a cabo por M. Gross (1986) con la salvedad de que, si bien delimita perfectamente las construcciones temporales, modales y locales que atañen a toda la frase, cuando éstas no lo hacen así, vuelve al recurso de los verbos soportes del que ya hemos dado cuenta críticamente.

Por último, en el ámbito de los trabajos de la léxico gramática de los alumnos de Maurice Gross han de considerarse como pieza absolutamente destacada las tesis de doctorado de tercer ciclo y de estado de Mireille Piot²². No encontramos en estos trabajos alusión a los llamados verbos soportes y difícilmente podría encontrarse un estudio donde se enumerasen todas las características distribucionales de las siguientes subordinadas: causales, finales, temporales, condicionales, consecutivas, concesivas, aditivo-exceptivas y comparativas. Quizás una crítica que, de acuerdo con mi visión de los hechos, es básica: ni por el orden del tratamiento de cada una de las estructuras que se hace como compartimentos estancos, ni tampoco de manera intencional, se puede ver 1) cuál es la interrelación de estas estructuras entre sí, y 2) cuál es el lugar teórico de su estudio.

Estas críticas podrían hacerse extensibles a la gramática generativa, en el modelo estándar, en el modelo estándar extendido (véase Valerio Báez San José 1975) y en las sucesivas reformulaciones de la teoría chomskyana, pues presuponían -cada vez menos, bien es verdad- como bien definidas una serie de nociones de la gramática tradicional, como sería el mismo concepto de oración, su noción derivada de función sintagmática (sujeto, objeto directo, etc.) y el carácter central e independiente de la sintaxis, que precisamente este tipo de trabajos empíricos intenta corroborar. Ahora bien, ratifican todo lo más la legitimidad del modelo en sí, pero no precisamente que éste sea adecuado para la descripción de las estructuras de las lenguas particulares.

Negación también a lo que fue disidencia de la gramática generativa chomskyana, la gramática de casos (véase op. cit.), pero que conservó su tesis básica: la distinción en el nivel oracional entre una estructura profunda y otra superficial. El punto de partida era la concepción de Ch. J. Fillmore (1968) de que la estructura de la proposición (parte constituyente de la primera regla de reescritura de la gramática de casos, oración ? Modalidad(es) + Proposición) está constituida por un predicado semántico y una serie de casos semánticos definidos a priori, que constituían la estructura semántico-proposicional de la oración. La estructura sintáctica de ésta sería transformación de la anterior y fenómeno, por tanto, de la estructura superficial²³.

²² Agradezco desde estas páginas a la Dra. Piot el haber tenido la deferencia de prestarme sus trabajos, inéditos en aquel momento, y haber atendido algunas de mis críticas. Naturalmente, la posible incorrección en la exposición de las ideas de esta autora y de todos los demás de la escuela sólo a mí es atribuible. La amabilidad y, sobre todo, la sencilla cortesía de todos y cada uno de los miembros del "Laboratoire d'Automatique Documentaire et Linguistique" de París durante tres años, especialmente la del Prof. Dr. Maurice Gross, es algo que no podré agradecer nunca suficientemente.

²³ En un laborioso trabajo, A. Bartrina Campos McCoy (1969), de acuerdo con la gramática de casos de Ch. J. Fillmore, proporcionó una lista de los verbos españoles con su pretendida estructura profunda (semántico-casual). Nuevamente la no correspondencia quedaba manifiesta: a proposiciones semánticas profundas idénticas, en el sentido casual del término, correspondían estructuras sintácticas superficiales diferentes, y a la inversa. Esta no correspondencia ya había sido anunciada por

Disidencia frente a la gramática de valencias germana (véase: Valerio Báez San José 1988, Hans-Jörg Busch 1992 y Petr Cermák 1995), elaborada fundamentalmente en el círculo de lingüistas seguidores y reelaboradores de las tesis de L. Tesnière (1976, 2ª. ed). Un grupo de investigadores, inicialmente en Leipzig, emprendió la tarea en los años setenta de la descripción de los verbos de la lengua alemana (G. Helbig y W. Schenkel 1969) y, posteriormente, de los adjetivos (K.-E. Sommerfeldt y H. Schreiber 1974 y 1979). Las características de esta descripción eran las siguientes: cada entrada de diccionario constaba 1) de una paráfrasis descriptiva del significado de la unidad o del ámbito de aplicabilidad de la misma; 2) del número de valencias obligatorias de la unidad estudiada; 3) de su distribución, y 4) de las marcas subcategorizadoras de los elementos que constituían esta distribución. Como ventajas intrínsecas a este estudio pormenorizado de una lengua particular, en este caso, se conseguía que unidades homófonas fueran diferenciadas sintáctica (número de valencias y distribución de las mismas) y semánticamente (marcas semánticas subcategorizadoras de los elementos valenciales, además de la paráfrasis descriptiva). Por otra parte, los autores daban ejemplos de cada una de las construcciones, lo cual permitía que los usuarios pudieran verificar el grado de adecuación del modelo teórico adoptado y los usos particulares concretos de la lengua estudiada. La existencia de estos diccionarios valenciales tuvo inmediatamente su aplicación al aprendizaje lingüístico del alemán como lengua extranjera. De todas maneras, problemas más profundos, como la indagación sobre el carácter de las llamadas funciones sintagmáticas de la oración, correspondencia entre funciones sintácticas y características semánticas e incluso la ampliación del concepto de valencia, primero al verbo, luego al adjetivo, posteriormente al sustantivo y al adverbio, fueron progresivamente tratados con el inconveniente de que no se sabía si estábamos ante un modelo de producción del habla o si, por el contrario, había que distinguir entre unidades valenciales de lengua y unidades valenciales de habla. Por otra parte, la mayoría de las gramáticas valenciales, de manera análoga a las gramáticas generativas, no tenía en cuenta el nivel textual y tampoco los posibles niveles intermedios de formalización lingüística entre los de la palabra y el texto.

En sucesivos intentos parciales de la gramática de dependencias, el problema se complicó aún más, pues a los fenómenos ya puntualizados (número de valencias, distribución de las mismas y caracterización semántico-léxica de las unidades no sensitivas al contexto) se añadió una interpretación casual de las funciones sintagmáticas de la oración. Con esto, el modelo valencial se presentaba como una síntesis más o menos integrada entre modelo de dependencias, gramáti-

Noam Chomsky (1965) y puede encontrarse en sus más acerbos críticos como podría ser, por ejemplo, en nuestros días, T. Givón. Nuestra investigación prueba de manera continuada que, cuanto más avanzamos en el análisis de corpora extensos de datos y reformulamos nuestras hipótesis, más emerge la evidencia de una relación biunívoca entre estructura sintáctica y estructura semántica correspondiente, en varios niveles de análisis.

ca distributiva, subcategorización estricta chomskyana e interpretación casual con casos semánticos universales a priori.

Todavía un problema más. Al final de la década de los setenta, autores como A. Jäntti (1979) se dieron cuenta de que estructuras como las pseudorreflexivas o las pasivas tenían características semánticas, valenciales (número de actantes), etc. distintas a sus correlatos activos y no reflexivos. Esto indujo a estos autores a postular la introducción -siempre de una manera parcial, pues era relativamente escaso el número de unidades estudiadas- de los stemmas valenciales pasivo y pseudorreflexivo en los diccionarios de valencias. Así, el problema se complicaba aún más, pues ahora hacía falta no sólo delimitar los stemmas valenciales, su distribución, su subcategorización semántica y la asignación casual de los actantes, sino también la diferencia entre los distintos stemmas valenciales, cada uno con propiedades distintas, pero con características -al menos parcialmente- idénticas en el elemento regente superior²⁴.

Disidencia también, y ya hace más de diez años, frente a la gramática prototípica (véase Valerio Báez San José 1995, nota 1), que comenzó por considerar la función sintagmática sujeto como agente y tópico de la oración, lo que les obligó 1) a aceptar una escala que va desde el sujeto prototípico, agente y tópico, al sujeto menos prototípico, el no agente y no tópico; 2) a reconocer sin demostración, como universalmente válidas, funciones semánticas, del tipo agente, objeto, benefactivo, etc.; 3) a considerar sujeto y tópico como relaciones de un mismo nivel, y 4) a sostener que las categorías gramaticales son un continuo, sin percatarse, desde nuestro punto de vista, de que, si la realidad puede que sea un continuo, nuestro modo de conocer -y lo lingüístico es un conocimiento- es necesariamente discreto.

Tampoco podíamos estar de acuerdo con los gramáticos relacionales (op. cit.), que consideraban las funciones sintagmáticas, sujeto, objeto y objeto indirecto como nociones sintácticas primitivas.

Finalmente, nuestra discrepancia con un modelo que se autodenomina funcional y que ha tenido una gran importancia en la década de los años 90. Me estoy refiriendo al modelo creado para la lengua francesa por Peter Koch, aunque hemos de decir que en este caso, aunque sólo sea de manera implícita, nos encontramos en los albores de una paradigmática oracional que lamentablemente no ha tenido gran número de continuadores.

²⁴ De todos modos, nunca quedó claro ni en la gramática generativa, ni en la gramática de valencias, el estatus especial del llamado sujeto, ni tampoco el orden jerárquico de las funciones sintagmáticas de la oración y, menos aún, el conjunto de niveles en el que las cuatro categorías fundamentales admitidas por todos (sustantivo, verbo, adjetivo y adverbio) funcionaban. De aquí que nuestra investigación, en trabajos anteriores a nuestros análisis del corpus o como resultado de los mismos, tuviera que plantearse como problema inexcusable estas dos cuestiones teóricas.

En primer lugar, nuestro autor y sus seguidores nos hablan de verbos donde no podrían delimitarse los grandes grupos que él lleva a cabo, y las utilizaciones textuales (manifestaciones de tales verbos) en las que sí sería posible delimitar estados, procesos, acciones no intencionales (Tun), acciones intencionales (Handlungen), interacción e ilocución. Estas cinco clases de verbos, según el profesor Koch, corresponderían a cinco tipos de preguntas hechas con los verbos vicarios correspondientes: 1) ¿qué hay? (estado), 2) ¿qué sucede? (proceso), 3) ¿que hace x? (hacer), 4) ¿qué hace adrede/aposta x? (acción), 5) ¿que hace adrede/aposta x? y entonces, ¿que hace z? (acción interactiva, es decir, según Koch, verbos que tienen dos actantes, uno de los cuales, al menos, es agente y el otro puede llegar a serlo en textos dialógicos) y finalmente, 6) verbos de interacción comunicativos, o lo que es lo mismo, verbos ilocutivos (aserciones, mandatos, preguntas, promesas, etc.). En realidad, este tipo estaría constituido por verbos de interacción con dos actantes como agentes potenciales del discurso.

De acuerdo con estas cuestiones, se daría la siguiente clasificación: 1) estados frente a procesos; 2) procesos propiamente dichos; 3) procesos “hacer” (actividad no intencional), 4) procesos acción (actividad intencional), 5) procesos de acción interactiva y 6) procesos de acción interactiva ilocutiva. Esta aguda e interesante clasificación tiene de entrada grandes ventajas y gravísimos inconvenientes que vamos rápidamente a enumerar: 1) se nos dividen los verbos (no los esquemas oracionales) en estados y procesos, pero no hay definición, ni siquiera caracterización, de los estados; 2) la pregunta definitoria de los estados, según Koch, sería *Qu'est - ce qu'il y a?* o su correlato alemán *Was ist los?*²⁵, sin embargo no sólo en español, sino en otras lenguas románicas y germánicas, como más tarde apuntaremos, los hablantes conciben todo acto de hablar como un evento, y de aquí la identidad significativa entre *dos* y *dos son cuatro* y *sucede que dos* y *dos son cuatro*; 3) tampoco es clara la distinción entre hacer (actividad no intencional) y acción (actividad intencional). En efecto, está claro que *asesinar* tendría, según nuestra concepción, un esquema del tipo *alguien asesina a alguien*, que respondería a *¿qué hizo alguien con alguien?*, es decir, sería un proceso activo con objeto afectado. Ahora bien, *alguien mata a alguien* podría tener dos interpretaciones: a) en el esquema *alguien/algo/que algo suceda mata a alguien*, que no puede tener una cláusula final extrínseca, la pregunta pertinente no puede ser *¿qué ha hecho alguien/algo/que algo suceda?* porque las tres variables, cuando son intercambiables, representan no a actores, sino a productores de un efecto: *-¿qué efecto produce alguien/algo/que algo suceda?* *-Que alguien se mate (~ se muera)*. De este modo, y en contra de lo afirmado por Koch, la distinción no se da entre *hacer* (tun), que es involuntario, y *acción*, un hacer aposta/adrede, sino entre un *produ-*

²⁵ Realmente no existen correlatos exactos para esta pregunta en español y la traducción que nos dan los diccionarios, *¿qué pasa?*, no es exacta.

cir un efecto que no puede tener una finalidad posible y un *hacer* que permita siempre tal posibilidad (para que algo suceda). De este modo, su argumento de que en *lo asesiné aposta/adrede*, el adverbio sería pleonástico es correcta pero impertinente, porque lo verdaderamente pertinente es que la acción (*Handlung*, en su terminología) siempre permite la finalidad.

Menos clara aún es para mí la distinción entre procesos acción (actividad intencional) y procesos de acción interactiva. Dejemos a un lado el argumento de *acción aposta, adrede* y quedémonos con *acción intencional* (para que algo suceda). Decir que incluida en éstas están las acciones interactivas que se ponen de manifiesto por el test, ¿qué hace adrede/aposta x? y entonces, ¿qué hace z? sería como decir que, por ejemplo, el verbo *golpear* es verbo activo no intencional (*lo golpeé sin darme cuenta*), intencional (*golpeó la nuez para que se abriera*) e intencional interactivo (*lo golpeó para que le diera el dinero y él se defendió*). Este inteligente modo de ver las cosas nos parece errado. En efecto, creemos que existe un esquema del tipo *alguien/algo golpea a alguien/algo* que no admite la finalidad *para que algo suceda*, frente a *alguien golpea a alguien/algo para que algo suceda* que sí la admite. En el primer caso el sujeto es no actor y no afectado, en el segundo, actor no afectado.

Esta división de lo que Koch denomina los verbos y yo los esquemas sintáctico-semánticos oracionales, la ha llevado a cabo mediante lo que él denomina “verbos vicarios” (¿qué hay?, ¿qué sucede?, ¿qué hace?, ¿qué hace adrede?, ¿qué le hace adrede x a z y entonces, qué le hace adrede z a x, y - suponemos - ¿qué le comunica x a z?

Ahora bien, para continuar la clasificación, Koch diferencia, frente a Maurice Gross, entre los verbos vicarios, con los que ha conseguido los grandes grupos hasta ahora analizados, y los verbos de referencia a los que designa como aquéllos con cuyo significado y sus funciones actanciales semánticas se relacionan los demás. Tratemos de delimitarlos aún más: un verbo vicario, según nuestro autor, es siempre un proverbio, funciona en el nivel de la abstracción e indica modos de representaciones de fenómenos (estado, suceso, etc.), mientras que el verbo de referencia sería un lexema verbal que funciona en el nivel del texto, no es proforma, es constitutivo de una clase, e indicador o expresión de características o relaciones que pueden ser representadas como condiciones constitutivas de los fenómenos que, como tales, están unidas simbólicamente en los verbos con los que determinados verbos de referencia están relacionados.

Intentemos brevemente dejar en claro estos conceptos mediante su ejemplificación. Verbos de referencia serían, por ejemplo, *tener, saber, encontrarse en un lugar, encontrarse de algún modo, percepción, actuación*, etc. y el procedimiento de definición utilizado más o menos es el siguiente: a) poseer implica tener algo; a1) recibir, pasar del no tener al tener; a2) dar, causar que el que no tiene algo lo tenga; b) aprender, pasar del no saber algo a saberlo; c) ir, el paso desde un estar en x a un estar en y; c) matar, hacer que alguien que está de algún modo pase a estar de otro; d) mostrar, hacer que alguien vea algo, y e) pedir, hacer que alguien haga algo.

El procedimiento recuerda al utilizado por los semánticos generativos de los años 70, pero esto no sería ninguna crítica. Desde mi punto de vista, subyace en esta concepción un profundo logicismo, según el cual la descripción semántica de las construcciones sintácticas verbales sólo es posible mediante unos verbos referenciales más generales²⁶. Ahora bien, esta solución 1) no tiene en cuenta para nada que la forma sintáctica es forma de una función semántica; 2) se utiliza hasta cierto punto el principio de la oposición con los llamados verbos vicarios -con las restricciones que ya hemos indicado- y en nada con los verbos de referencia, y 3) no se distingue entre definición de los estados, procesos, y acciones lingüísticos y estados, procesos y acciones metalingüísticos. Por ejemplo, es muy posible que en la metalengua jurídica *dar* sea una acción causativa en el sentido de que x, poseedor legal de y, deje de serlo al causar que z se convierta en el poseedor de y. Ahora bien, desde el momento en que en mi lengua el enunciado *Le he dado lo que no era mío*, no es semánticamente incorrecto, el esquema sintáctico-semántico, *alguien le da alguien/algo a alguien para alguien*, no es un esquema causativo ni de una entidad (*alguien escribió algo*), ni de un efecto (*alguien irrita a alguien*, correlato de *alguien hace que alguien se irrite* con el resultado final de que *alguien está irritado*), ni siquiera el causativo de un resultado, pues muchos de nuestros informantes han rechazado plenamente el esquema *alguien/algo está dado a alguien*.

1.2 La afirmación

¿Cuál era nuestro punto de partida?

1.2.1. Los postulados praguenses

Frente a una parte de la lingüística²⁷ europea que todavía (!) seguía fiel al psicologismo de F. de Saussure, que delimitaba los conceptos valor y lengua como algo no material, sino como un objeto perteneciente a la psicología colectiva, nosotros, fuertemente influidos por los representantes de la primera y segunda Escuela de Praga (Valerio Báez San José (1972, 1973, 1975, 1977, 1979b, 1979c, 1979-80, 1984, 1985) y Valerio Báez San José y Matilde Moreno Martínez (1974, 1975, 1977)), hablábamos de funciones de los elementos lingüísticos como de algo que no se concibe ni material ni psicológicamente, sino abstractamente, como

²⁶ Naturalmente el límite de esta generalidad sería el de ser predicados semánticos elementales iniciales.

²⁷ El Dr. Pedro Pablo Devís Márquez (2000: 15) afirma taxativamente: *Hemos de conseguir [...] que la lingüística deje de ser un procedimiento que conduzca a un conocimiento meramente intuitivo del lenguaje, sobre todo de su aspecto histórico, las lenguas.*

Por mi parte, no creo que ninguna teoría sobre el hablar y las lenguas posterior a los años treinta haya pretendido ni conducido explícita o implícitamente a un mero conocimiento intuitivo del lenguaje.

distinguidor semántico de estos elementos. Este concepto abstracto puede, en efecto, tener una realidad psicológica, pero no coincide ni con clases de elementos materiales, ni tampoco con la representación de esos elementos que podamos tener interiormente. ¿Cómo habíamos llegado a esta concepción de las funciones de los elementos lingüísticos? Por tres caminos fundamentales: 1) la aceptación de las funciones del lenguaje postuladas por K. Bühler, y sólo de ellas; 2) la reformulación práctica de la dicotomía lengua-habla de F. de Saussure, y 3) la reformulación del principio de la sincronía y la diacronía.

En primer lugar, se acepta la concepción de las funciones del lenguaje de K. Bühler, según las cuales todo signo puede interpretarse desde el hablante al hablante mismo, al oyente o a la realidad pensada, pero siempre teniendo en cuenta que es el hablante quien establece los tres tipos de relaciones en el hablar concreto. Sin negar la necesidad y la importancia de un estudio del signo referido a los dos primeros aspectos, es decir, respecto al hablante (función expresiva) y al oyente (función apelativa), se iba a poner todo el énfasis descriptivo en la función representativa, es decir, en la relación existente entre la realidad pensada y el signo que la exterioriza²⁸.

De este modo, las unidades funcionales de la lengua eran concebidas como variantes, que teniendo necesariamente una función representativa esencial, podían tener a la vez una serie de funciones supletorias que no serán parte del sistema gramatical de una lengua, sino, más bien, de la estilística de esa lengua o de otros estratos descriptivos²⁹.

Ulteriormente, en esta función representativa se distinguen tres tipos: a) función culminativa, que determina cuántas unidades pueden existir en un todo; b) función delimitativa, indicadora del principio y fin de una unidad, y c) función distintiva, la esencialmente representativa, ya que indica, en relación con la realidad extralingüística, que un signo significa algo distinto de lo que significa otro³⁰.

²⁸ En 1996c propongo una vuelta a las funciones del hablar tal como las concibió K. Bühler, frente a la reformulación de las funciones del lenguaje de R. Jakobson, y una visión crítica de la tricotomía significado, sentido y referencia y los significados categoriales de E. Husserl y su reformulación por E. Coseriu.

²⁹ Más tarde llegaré a la convicción de que, si las funciones de K. Bühler son funciones del hablar, esto significa que las unidades del sistema lingüístico como tales no tienen ninguna de las tres funciones señaladas por K. Bühler. Una estilística de la lengua, concebida ésta como sistema abstracto de unidades, es imposible.

³⁰ Pero esta visión en la que nos apoyábamos es también incoherente. Los signos como tales, independientes de toda realización, no significan en relación con algo extralingüístico, pues esta relación sólo la puede establecer el hablante en su acto de hablar único e irrepitible. Por otra parte, si función es *el para qué* de una unidad lingüística, hay que decir que *el para qué* de una unidad significativa es para distinguir significados, y el de una unidad significativa es su significado mismo, es decir, la interpretación de la forma en la mente del hablante.

Paralela a esta redefinición del signo saussureano y a la delimitación del aspecto que iba a constituir el núcleo fundamental de las preocupaciones de la escuela, se critican y reformulan prácticamente las dicotomías de F. de Saussure, lengua-habla y sincronía-diacronía³¹.

1.2.1.1. Los presupuestos descriptivos

Nuestra primera exigencia científica de una descripción era la simplicidad. Este principio implicaba que la definición de cualquier unidad lingüística había de hacerse sin tener en cuenta para nada las redundancias. Como consecuencias

El Dr. Devis (2000: 58) me achaca una mala interpretación del concepto de la asimetría del signo de S. Karcevskij, desde el momento en que afirma que cuando Karcevskij habla de asimetría en el signo, no sólo se refiere a que el significado tiene un carácter más complejo que el significante, sino: “a le signe et la signification ne se recouvrent pas entièrement, leurs limites ne coïncident pas dans tous les points: un même signe a plusieurs fonctions, une même signification s'exprime par plusieurs signes. Tout signe est virtuellement “homonyme” et “synonyme”, à la fois, c'est-à-dire qu'il est constitué par les croisement de ces deux séries de faits pensés”.

Naturalmente, desde mi punto de vista, para S. Karcevskij no existía otro signo que el morfema o, todo lo más, la palabra, mientras que yo, cuando me basaba en los praguenses, luchaba en dos frentes: a) oposición al generativismo de Noam Chomsky y sus discípulos (modelos de 1957, 1960, 1964, 1965 y 1972) cuya única unidad significativa era el morfema, y b) oposición al estructuralismo europeo de A. Martinet que sólo admitía dos tipos de unidades significativas: morfemas y lexemas. S. Karcevskij no habla jamás de semántica oracional ni textual y entonces decir que toda palabra es homónimica o sinonímica es hasta cierto punto decir que hay niveles de significación superiores a la palabra y esto es, más o menos, decir lo mismo que Karcevskij, pero partiendo desde arriba.

³¹ La dicotomía saussureana lengua-habla, como bien apuntó E. Coseriu, fue aceptada teóricamente por N. S. Trubetzkoy, R. Jakobson, etc., al delimitar el concepto de lengua como lo social, lo formal abstracto, lo homogéneo y constante, y el de habla, como lo individual, lo material, lo concreto y lo heterogéneo y ocasional. Sin embargo, la aceptación, en la práctica, de lo funcional distintivo como integrador de un sistema de funciones, que constituye el sistema de la lengua, hizo que los fonólogos de la Escuela de Praga opusieran entre sí un sistema ideal de funciones (la lengua), frente a su realización individual (el habla saussureana) o social (la norma). Esta interpretación de E. Coseriu se reforzaba con la distinción formulada por N. S. Trubetzkoy entre fonética y fonología. La primera abarcaba no sólo lo que es realización concreta individual, sino también la realización general o social del fenómeno fónico, mientras que la fonología, parte del sistema lingüístico, es interpretada como sistema funcional de unidades y, por lo tanto, como subsistema lingüístico. De aquí que, aunque los autores de la Escuela de Praga acepten teóricamente la identificación entre lo social y lo funcional, más bien postularon un nivel más profundo de abstracción, ya que no todo fenómeno social tiene necesariamente que ser sistemático o funcional y, aunque pueda ser sistemático, no tiene por qué serlo al nivel de lo funcional distintivo.

Pareja a esta distinción de los conceptos lengua y habla, se constriñe también el sentido de la dicotomía saussureana sincronía-diacronía, fundamentalmente en los escritos de R. Jakobson, al delimitarse, de manera muy parecida a como lo hacía G. von der Gabelentz, que los conceptos sincronía-diacronía no son, en realidad, aplicables a una lengua histórica como tal, sino que, más bien, son un punto de vista preferente del investigador en un sentido u otro.

empíricas de ello tendríamos: 1) una tabulación más simple de las unidades lingüísticas y 2) una economía máxima en la descripción. El segundo principio descriptivo es el de exhaustividad³²: cualquier unidad de la lengua ha de ser definida por medio de todas sus relaciones en el sistema. De aquí que la descripción de una unidad suponga, necesariamente, la descripción de todas las demás. Por último, el criterio de generalidad que consiste en postular procedimientos empleables en diversos niveles de la lengua y en la descripción de distintos sistemas.

Estos presupuestos descriptivos, aceptados hoy no sólo por la lingüística, sino por la epistemología general, se complementan con las perspectivas de estudio del fenómeno lingüístico: 1) el plano de las unidades; 2) el plano de las estructuras; 3) el plano de los subsistemas, y 4) el plano del sistema total³³.

³² Ahora bien, el estudioso de una lengua concreta no sabe a priori cuáles son los rasgos pertinentes de las estructuras de una lengua en un nivel determinado de análisis, por más que tenga cierto conocimiento preteórico de la lengua que estudia. Esto impone, como tarea de obligado cumplimiento, el enfrentarse con amplios conjuntos de datos y comprobar hasta qué punto lo postulado hasta ahora es exhaustivo. Un ejemplo corroborará el aserto: en (1973) comprobé sobre un corpus de 200.000 enunciados encuestados a ocho hablantes la no existencia, al menos en español, de subordinadas sustantivas interrogativas indirectas. En efecto, el argumento dado a favor era la convertibilidad, *Pedro pregunta si ha venido Juan / Pedro pregunta: ¿ha venido Juan?*, pero esta convertibilidad no era posible en casos que las gramáticas llamaban también interrogativas indirectas: *Pedro no sabe si ha venido Juan / *Pedro no sabe: ¿ha venido Juan? "Si" no es, pues, introductor de interrogativa, sino introductor de eventos alternativos, Pedro pregunta si ha venido o no ha venido Juan / Pedro no sabe si ha venido o no ha venido Juan. La conclusión es clara: toda pregunta total implica eventos alternativos, pero no toda serie de eventos alternativos implica una pregunta.*

No es válido en una indagación lingüística achacarle a un investigador que no sabe cuántas son las variables con las que va a describir, ni cuántas las funciones sintagmáticas que va a emplear. Todo esto, en un sentido exacto, será el resultado de su investigación.

³³ Es interesante poner en evidencia cómo este análisis de los subsistemas del lenguaje fue ya postulado en las tesis presentadas al Primer Congreso de Filólogos Eslavos, al indicarse expresamente que las funciones lingüísticas no se referían única y exclusivamente al nivel fonológico, sino también al nivel de la estructura gramatical (morfología y sintaxis) y al nivel léxico de las lenguas. Como criterio integrador de todos estos niveles, se marca también, desde el principio, que es cierto significado lingüístico -identificando el término significado lingüístico con el de función- la base de cada uno de los niveles de análisis. Lo funcional semántico se integrará desde este momento en el estudio de cada uno de los niveles de investigación de una lengua histórica, en una serie de perspectivas significativas jerárquicas, como dice expresamente otro de los miembros más cualificados de la Escuela, V. Mathesius, ya en el año 1926:

"The traditional method of linguistic research may be called formal in the sense that the form as the thing know has been constantly made the starting point of investigation, whereas the meaning or the function of the form has been regarded as that which should be found. It was the natural consequence of the fact that philology was for a long time chiefly based upon the interpretation of old texts and that it therefore made the reader's point of view its own. Transferred in to real life the formal method coincides with the method of a hearer who has to find the meaning of words and sentences he hears. In opposition to the traditional interpretation of forms, modern linguistics more and more takes the meaning or function as the starting point and tries to find out which means it is expressed. This is the point of view of the speaker or the writer, who has to find linguistic forms for what he wishes to express".

1.2.1.2. Los conceptos instrumentales

Ya hemos hablado de los conceptos teóricos y metodológicos utilizados, y de las correcciones y adiciones a las teorías saussureanas sobre el signo, sobre las dicotomías lengua-habla, sincronía-diacronía, precisándolos con los términos³⁴ estructura, función, etc. No es, sin embargo éste -con ser muy importante- el marco general en el que nos movíamos. Lo fundamental era el instrumental de conceptos, que, aplicados en un primer estadio al campo fonológico y, más tarde, a otros niveles lingüísticos (morfológico y léxico, principalmente), nosotros tratábamos de aplicar al ámbito sintáctico y semántico oracional.

1.2.1.2.1. El principio de la conmutación. Distinción entre clase y paradigma

El principal concepto instrumental de la lingüística estructural tanto europea como norteamericana es el de la conmutación de las unidades en un punto de la cadena hablada. Este principio ha de entenderse en el sentido de que, en cualquier punto de la estructura lineal del discurso lingüístico, tanto el hablante como el investigador pueden sustituir un segmento por una serie de segmentos posibles de su mismo nivel descriptivo, de manera que a una variación de la expresión, corresponda una variación del contenido o significado y viceversa. Ahora bien, el principio de la conmutación ha de ser ulteriormente especificado, ya que esta sustitucionabilidad de los signos en el decurso hablado puede interpretarse como la constitución de clases o de paradigmas.

En el estructuralismo americano, el conjunto de elementos sustituibles en un punto de la cadena hablada es definido como clase, es decir, como conjunto de elementos que, a un nivel superior del lenguaje, muestran idénticas o análogas combinaciones formales. En este sentido, la lingüística americana -desde L. Bloomfield hasta N. Chomsky inclusive, que tanto ha tildado al estructuralismo americano y europeo de taxonómico, es decir, de hacer única y exclusivamente una clasificación de las unidades del lenguaje- puede interpretarse como clasificatoria, ya que usa de clases establecidas.

Por su parte, el funcionalismo en el que nos insertamos acepta que el principio de la conmutación nos da, primeramente, clases de elementos, pero que esto no es nada más que un requisito para la indagación paradigmática de los miembros de las clases conseguidas. Ha de entenderse por paradigma un conjunto de elementos que forman clase y que se oponen entre sí funcionalmente, es decir, que

³⁴ El Dr. Devís repite una de las obviedades descubiertas por E. Coseriu cuando afirma (2000: 57, n. 36) que *la creación de un concepto, que pertenece al ámbito de lo mental y teórico, pero no al de lo objetual, no puede ser intralingüístico, sino universal*. Todo término de una metalengua, si está bien definido, es universal como posibilidad de que lo en él significado pueda existir. En caso contrario, la oposición lengua/metalengua sería absolutamente inútil y, además, sabiendo una lengua, sabríamos todas las ciencias.

cada uno de los miembros de un paradigma es considerado como una unidad abstracta, cuyas marcas definitorias son un conjunto de funciones distintivas también llamadas oposiciones distintivas³⁵.

1.2.1.2.2. Unidad lingüística, oposición, clases de oposiciones

Las unidades lingüísticas de cualquier nivel son consideradas, pues, analíticamente, como un conjunto de rasgos distintivos, correspondiendo al principio de que una unidad es representada por lo que la diferencia de las demás. Este ser diferente (lo esencial de la oposición) se entiende de acuerdo con tres criterios distintos: 1) criterio de la relación existente entre unidad y sistema de oposiciones³⁶; 2) criterio de la relación entre los miembros oposicionales³⁷, y 3) criterio de la validez distintiva de las oposiciones³⁸.

1.2.1.2. Concepción de las funciones sintagmáticas de la oración

Frente a una tradición gramatical que había distinguido el sujeto del predicado, en la que se inserta la gramática generativa, y que consideraba las demás funciones sintagmáticas de la oración ya sea como complementos del verbo o complementos de frase, postulamos (Valerio Báez San José e Inmaculada Penadés

³⁵ Ahora bien, como hemos tenido ocasión de demostrar (1994d, 1995d y 1996b), los criterios de la conmutación y la constitución de clases no son suficientes para la ulterior constitución de paradigmas. En efecto, sea: *Ciertamente, Juan es inteligente / Francamente, Juan es inteligente*. Dado que las dos formas en *-mente* ocupan la misma posición, serían miembros de una misma clase, pero no es así. La primera modifica a una estructura performativa implícita del tipo: *Sucede que yo te/le digo que sucede ciertamente que Juan es inteligente*, mientras que la segunda corresponde a *Sucede que yo te/le digo francamente que sucede que Juan es inteligente*.

³⁶ En este caso, establecemos oposiciones bilaterales o multilaterales, según que la base de la oposición, es decir, lo idéntico a dos unidades, sea específicamente suyo o pertenezca también a otras parejas de unidades en oposición, respectivamente. Establecemos, por el contrario, oposiciones proporcionales o aisladas en el caso de que la marca de oposición -lo diferenciador entre dos unidades- sea específicamente propio de esas dos unidades (oposiciones aisladas), o sea patrimonio diferenciador de otras series de unidades en oposición (oposiciones proporcionales).

³⁷ Mediante este criterio, se establecen oposiciones privativas (lo funcional en ellas es la presencia de un rasgo en una unidad, frente a la ausencia de este mismo rasgo en la otra unidad); oposiciones graduales, en el caso de que lo funcionalmente distintivo sean grados diferentes de una misma cualidad y, finalmente, oposiciones equipolentes, si los términos opuestos son lógicamente equivalentes.

³⁸ Así, las oposiciones pueden clasificarse en constantes, si la oposición funciona igualmente en todos los contextos, y en neutralizables, si la oposición funciona o no funciona de acuerdo con la existencia de determinados contextos. La existencia de oposiciones neutralizables plantea, para los lingüistas de la Escuela de Praga, el problema de cómo se puede decir que un nivel determinado de la lengua constituye un sistema, si es un hecho empírico que algunas de las oposiciones establecidas no son constantes. La solución se va a conseguir mediante el concepto de archiunidad.

Martínez 1989 y Valerio Báez San José 1995³⁹) que la característica esencial estática del sujeto -si existe tal sujeto- de un esquema oracional consiste en ser determinando cero respecto al núcleo predicativo, que es su determinador inmediato. En este sentido, éramos contrarios a la teoría de la valencia, que, tras postular el carácter de complemento de todos los actantes regidos por el verbo, distinguía posteriormente, más o menos intuitivamente, el sujeto, el objeto directo, el objeto indirecto, etc. Por otra parte, dado que la más fácil de las relaciones posibles es una relación binaria, éramos de la opinión de que las llamadas funciones sintagmáticas se aplican binaria y jerárquicamente, es decir, si en un esquema oracional existe sujeto, éste será determinado por el núcleo predicativo; si existe sujeto y objeto/objeto preposicional, este último es determinador de la construcción sujeto-núcleo predicativo y así sucesivamente⁴⁰. De todo lo expuesto se deducía que

Lógicamente, la existencia de oposiciones neutralizables en un determinado nivel de un sistema parece implicar la no sistematicidad permanente de tal sistema. Ahora bien, si se consideran las marcas comunes a dos unidades como archiunidad de rango abstracto y se establece, además, entre esta archiunidad y todas las demás unidades del sistema, una oposición funcional, entonces, el carácter sistemático de cualquiera de los niveles de la lengua no se puede poner ya en tela de juicio.

Por otra parte, el postular la existencia de archiunidades no sólo sirve para la consecución de un sistema sincrónico, sino que se convierte, automáticamente, en una explicación matemática del cambio diacrónico. En efecto, si en un sistema sincrónico determinado existen ciertas archiunidades representantes de la neutralización de determinadas unidades en contextos fijos, la evolución del sistema sólo es concebible como destrucción de estas archiunidades, de dos modos, o 1) restableciendo la oposición, que se convierte inmediatamente, en constante, o 2) haciendo desaparecer la archiunidad.

³⁹ Este trabajo fue entregado para su publicación en 1987 como consta en la primera nota del mismo. Por otra parte, de la delimitación de las funciones sintácticas y semánticas han tratado muchos de mis trabajos: (1972), (1979-80), (1984), (1985), (1993), (1994a y b), (1995), (1996b) y (1997c).

⁴⁰ Nuestro punto de vista era el siguiente: 1) el sujeto, cuando existía en un esquema oracional, no era complemento desde el momento en que es determinando cero estático, a quien todos los elementos del esquema oracional, que es independiente del discurso y la situación lingüísticos, determinan directa o indirectamente; 2) complemento integral era aquel determinador que no podía ser sustituido por otro, ya que determinaba al núcleo predicativo, en caso de esquemas oracionales sin sujeto, o a la eventual relación establecida entre el sujeto y el núcleo predicativo, de manera necesaria; 3) complemento obligatorio era aquel complemento que, si bien podía ser eliminado en alguna diátesis construccional de la oración, al menos en una, considerada como potencial y estática, era absolutamente obligatorio; 4) el complemento obligatorio que podía ser ulteriormente determinado por otro complemento de idéntica función sintagmática, frente a los dos tipos anteriores que no admitían tal determinación; 5) las funciones oracionales mediales que eran facultativas, pero que podían distinguir esquemas oracionales (*Juan golpeó a Petra con un martillo* / **Juan ama a Petra con un martillo*); 6) adjuntos eran aquellas variables intralingüísticas siempre eliminables y que no distinguirían esquemas oracionales. La tradición gramatical reciente los llama también complementos de frase, frente a los anteriores, denominados complementos del verbo. Estos elementos adjuntos son considerados tradicionalmente como indicaciones locales, temporales, causales, finales, etc. Nótese, pues, que entre los complementos obligatorios ulteriormente determinables, los complementos medios y los adjuntos no existía una separación estricta. En efecto, en la expresión *Coloqué la tetera en la mesa*, el complemento obligatorio ulteriormente determinable, *en la mesa*, manifestaba una función

nosotros hubiéramos adoptado, con reservas y ampliaciones y de manera absolutamente provisional, el criterio de H. L. Somers (1984)⁴¹.

local análoga a la existente en la expresión *Dimos dinero al niño en la iglesia*. La diferencia estribaba, pues, en la obligatoriedad, de acuerdo con la cual, el complemento obligatorio ulteriormente determinable era necesario para la constitución de un esquema oracional, mientras que el adjunto no lo era. Por otra parte, insistíamos en una hipótesis fenomenológica, según la cual, los llamados adjuntos representaban circunstancias posibles de todo existir y por ello podían siempre añadirse a tales esquemas. Por el contrario, los complementos obligatorios ulteriormente determinables determinaban precisamente a núcleos predicativos (modos del existir) que fenomenológicamente podíamos delimitar como modos del existir así. Era interesante observar que, mientras las indicaciones temporales, causales extrínsecas, finales extrínsecas, etc. podían aparecer en forma de oraciones introducidas por una conjunción, ya que el tiempo, la causa, el fin, etc. pueden ser interpretados como procesos o estados, la localización (el ser lugares de algo) corresponde a magnitudes materiales y no a procesos, estados, etc., que, aunque impliquen un lugar donde se realizan, no son lugares en sí, y 7) elementos extraperiféricos serían aquellas variables que modalizan y determinan, por tanto, toda la expresión investida o no léxicamente en el dinamismo lineal del discurso. El sentido de esta modalización, de acuerdo con E. Coseriu (1984) y también con H. L. Somers (1984), es lógico y textual. Lógico porque el discurso, si tiene sentido, es necesariamente lógico -de lógica natural, como diría G. Lakoff- y textual, puesto que conexiona las expresiones con el hablante y el oyente, o las relaciona con anáforas o catáforas a distancia (compruébese, por ejemplo, la función textual de elementos periféricos del tipo *como ya vimos antes*, etc.).

Por otra parte, parecía obvio distinguir entre este conjunto de variables intralingüísticas que habíamos delimitado y las determinaciones del núcleo predicativo. En efecto, los llamados sujeto, objeto directo, etc. son funciones sintagmáticas directa o indirectamente relacionadas con el núcleo predicativo. Ahora bien, el conjunto de elementos al que las gramáticas llaman auxiliares y semiauxiliares verbales determinan, a su vez, el núcleo predicativo, pero no sólo a éste. De aquí que, en un segundo estadio de nuestra investigación, la posibilidad de su presencia o ausencia o la presencia alternativa de unos y otros habrá de ser tenida en cuenta para la constitución de esquemas oracionales.

Las principales modificaciones entre esta concepción de las funciones sintagmáticas y la que defendemos actualmente son: 1) el abandono definitivo de la dicotomía obligatorio/opcional, y 2) la extensión del uso de los términos metalingüísticos determinando/determinador y determinado insuficiente/suficiente.

⁴¹ Este autor distinguía entre complementos integrales, obligatorios, opcionales, medios, adjuntos y extraperiféricos. Posteriormente, la Dra. Penadés Martínez (1994a: 78) objeta a la aplicación de la pareja determinando/determinador explícitamente que:

“hablar de determinando \emptyset y determinador \emptyset supone introducir el carácter de prelación en el esquema sintáctico oracional, que es completamente ajeno a este nivel y específico sólo de la expresión textual, desde los presupuestos de la propia teoría de los esquemas sintáctico-semánticos. [...] El problema se complica al preguntarse si estas relaciones de determinación, que permiten definir el sujeto, el núcleo predicativo, el complemento directo, el atributo, etc., valen sólo para el español o son válidas también para lenguas que no tengan el orden SVO, pues, si la respuesta comprendiera sólo la primera posibilidad, tales definiciones dejarían de tener el carácter de universales que parece exigible para la terminología de cualquier ciencia, incluida la lingüística, y, si, por el contrario la respuesta fuera afirmativa para la segunda posibilidad, quedarían invalidadas, de inmediato, definiciones como sujeto es el determinando \emptyset del esquema oracional”.

1.3. La revisión

Durante diez años se ha trabajado con corpus extensos de materiales empíricos y este trabajo ha hecho que, paulatinamente, hayamos tenido que variar nuestra concepción tan aferradamente estructuralista y praguense en cuanto a la teoría aplicada y también que hoy empiece a ser cada vez mayor la correspondencia entre los grupos obtenidos y la teoría que los sustenta.

Como respuesta ha de establecerse 1) que ni la dicotomía de Trubetzkoy *determinado/determinante* ni la mía *determinando/determinador* se refieren a ningún nivel lingüístico en particular, sino a todos en los que se produce una unión de marcas semánticas o de marcas semánticas y referenciales; 2) que hablar de *determinando / determinador* no supone la *prelación* (¿anterioridad secuencial?) del *determinando* o el *determinador*, según un principio que ya enunció hace muchos años John Lyons: *secuencial no es lo mismo que sintagmático*. Cuando se habla de dos cadenas de cualquier nivel diciendo que una es *determinanda* y la otra su *determinadora* se están utilizando dos términos de teoría del lenguaje que no implican en modo alguno que el *determinando* o el *determinador* sean secuencialmente anteriores el uno al otro; 3) establecido que la pareja terminológica es de teoría del lenguaje, ya no tiene sentido, desde mi punto de vista, plantearse el problema de la universalidad de las llamadas funciones sintagmáticas de la oración, pues es obvio que, por ejemplo, en *alguien lee* o en su aloforma *lee alguien*, lo que predicamos, es decir, lo que decimos que se da fuera del hablar es *alguien que lee. un lector*; 4) en lo que durante muchos años denominé *expresión* como traducción del inglés *utterance* y del alemán *Ausdruck* (términos tomados de F. Danes 1966a) había efectivamente un equívoco que yo mismo me he encargado de subsanar al distinguir como niveles de análisis el diálogo, la intervención, el acto de hablar, el enunciado y el esquema oracional. Ni *tema* ni *rema* pueden ser asignados al esquema oracional ni al enunciado, ya que el carácter temático-remático de los sintagmas que componen el enunciado puede venir dado por el orden de los elementos y/o por marcadores específicos, pero, de hecho, no podemos aplicar realmente esta distinción sino mediante un proceso de conversión de lo que es unidad abstracta, el enunciado, en acto de hablar concreto dentro de una intervención determinada. De aquí que no tenga sentido decir que el enunciado se articula en *tema-rema*, sino que el hablante crea una intervención cuyos actos de hablar, si la intervención consta de varios, se articulan de acuerdo con el contraste *tema-rema*. Ahora bien, estos actos de hablar, considerados abstractamente, son enunciados de las lenguas históricas que, como tales, no tienen *tema* ni *rema*, sino en cuanto las utilicemos como actos de hablar en una *intervención* de un hablante real, entendiendo *intervención* como lo emitido ininterrumpidamente por uno de los interlocutores, desde el comienzo de la conversación hasta el principio de la intervención de otro, desde el final de la intervención de uno hasta el principio de la de otro, o desde el final de la intervención al final de la conversación por otro interlocutor, y 5) la distinción *foco-presuposición*, como delimitó N. Chomsky en el ámbito de las correcciones al modelo estándar de la gramática generativa, determina la relación entre lo que él denominó las expresiones superficiales y respuestas posibles a las mismas y, también, entre las expresiones del discurso. Esto quiere decir (teniendo en cuenta que la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos no acepta ni aceptó nunca la dicotomía, estructura profunda - estructura superficial) que, nuevamente, para la determinación del *foco* y la *presuposición*, tenemos que reconvertir el enunciado, unidad abstracta, en acto de hablar, dentro no sólo de la *intervención*, sino de la *conversación*. Por tanto, si *tema-rema* era una distinción aplicable a la relación de los enunciados como *actos de hablar* dentro de la *intervención* en especial, *foco-presuposición* se aplica principalmente a los enunciados como actos de hablar dentro de la *conversación*, de acuerdo con la definición axiomática inicial de que *hablar es comunicarse con alguien intencionalmente de manera articulada*.

Si tuviéramos que sintetizar en varios párrafos los cambios teóricos en los que nos movemos frente a los sustentados hace diez años, podrían resumirse así: 1) el hablar como principio; 2) las funciones del hablar; 3) el hablar como diálogo; 4) clases de diálogo; 5) la intervención; 6) el acto de hablar; 7) la estructura performativa; 8) el enunciado; 9) los esquemas; 10) el esquema oracional; 11) el esquema suboracional; 12) unidades lingüísticas y niveles en los que se estudian, y 13) funciones sintagmáticas.

1.3.1. El hablar como principio

Frente a una lingüística europea -funcional y no funcional- y americana, que por distintos caminos ha distinguido dicotomías del tipo lengua y habla, competencia-comportamiento verbal, o tricotomías, por ejemplo, sistema-norma-habla, o tetratomías, etc., etc., hemos llegado a la conclusión, en el estudio de grandes corpus de datos lingüísticos, de que semejante comportamiento a priori conducía a callejones sin salida. El lingüista ni tiene ni puede tener a priori conciencia de lo que es hecho sistemático. Todo lo más, si es hablante de la lengua que investiga, tiene cierto conocimiento a priori, intuitivo, de que lo dicho es aceptable, sin que este juicio a priori sea apodíctico. Lo inicial y básico, por tanto, debía ser que pudiéramos contar con una definición axiomática del hablar y de ella pudiéramos deducir luego una serie de niveles de análisis cada vez más abstractos. Y esta definición la encontramos en la vieja definición aristotélica, *hablar es comunicarse con alguien intencionalmente*, definición a la que nosotros añadimos *de manera articulada*, en un sentido parcialmente distinto al de A. Martinet.

En efecto, el gran lingüista francés habla de una primera articulación, fonemas, y una segunda, unidades significativas. Para nosotros la situación es mucho más complicada. Lo inicial es el hablar concreto. Este hablar concreto, si es entendido, es porque los hablantes perciben en él dos caras: de un lado, 1) los fonemas y los fenómenos fonéticos normativos lingüísticos y paralingüísticos y, de otro, 2) los significados, sentidos y referencias de ese hablar que se articulan en diálogo, intervenciones, actos de hablar, a los que subyacen enunciados y esquemas oracionales.

1.3.1.1. Las funciones del hablar

Una de las primeras lecciones que necesariamente ha tenido que estudiar el que se ha dedicado a la Lingüística General o a la indagación científica de cualquier lengua particular es la de las denominadas funciones del lenguaje. La verdad es que no se sabía muy bien si estas funciones atañían a la lengua o al habla, al sistema, a la norma, o al habla, a la competencia o al comportamiento verbal, etc., etc., etc. Se pintaba un hablante y un oyente o un símbolo de los mismos, una línea que los unía y entonces se traía a colación a Karl Bühler para decir que lo que en las lenguas (¡atención! que se dice muy frecuentemente *en las lenguas* y yo mis-

mo lo hice) era emotivo concernía al hablante y los elementos con los que se expresaba esa emotividad se denominaban elementos con función expresiva, emotiva o sintomática. Como para que exista hablar tiene que haber quien atienda al que habla (aunque este sufrido oyente fuera uno mismo), se denominaban elementos apelativos aquellos con los que de forma reiterada hemos de estar llamando la atención de quien nos escucha. Finalmente, el hablar establece una relación intencional entre lo que digo y el mundo, pues el hablar sirve para hablar -valga la redundancia- de lo que no es el hablar e, incluso, siga valiendo la redundancia, para hablar del hablar, pero como si este segundo hablar estuviera fuera del hablar. Pido excusas por lo que parece un trabalenguas. Retomando la meditación, se decía, pues, que los elementos del hablar que remiten a un mundo exterior tenían una función representativa, es decir, *representaban* al mundo real o imaginado como real.

Pues bien, aquí se precisa una serie de puntualizaciones: 1) si hablamos de elementos, no estamos hablando del hablar, sino de una abstracción -en efecto, hablar es un continuo y la identificación de un elemento significa una abstracción- y 2) las funciones sintomática, apelativa y representativa no se refieren a los elementos, sino al hablar mismo como fenómeno⁴².

A lo que contesta K. Bühler con sus *funciones del hablar* es a una pregunta tan simple como profunda: ¿para qué sirve hablar? Y la respuesta es igualmente simple y honda: 1) para manifestar mi actitud frente a lo que digo y a quien lo digo (función sintomática)⁴³, 2) para llamar la atención de quien me atiende (función apelativa)⁴⁴, 3) para relacionar lo que digo con lo que no es mi decir, lo que concibo como un fuera de mí, aunque pueda ser realmente un dentro⁴⁵.

⁴² Por eso Karl Bühler no utilizó los términos funciones de la lengua, ni funciones del lenguaje, sino funciones del hablar (*Sprechfunktionen*) y no *Sprachfunktionen* (funciones de la lengua). *Funciones del lenguaje* sería, por tanto, una traducción hasta cierto punto ambigua de quienes -de forma inconsciente, posiblemente- retoman el pensamiento de Bühler a través de ediciones directa o indirectamente anglosajonas y *funciones de la lengua* es, además de una pésima traducción, un grave error.

⁴³ De aquí se infiere que no se pueda decir que la función sintomática se refiere al emisor. Eso sería incompleto. Se refiere a la actitud del que habla en relación con lo que dice y/o con aquél a quien se le dice algo, actitud que se refleja en su hablar.

⁴⁴ Tampoco sería correcto considerar la función apelativa como la que se centra en el receptor, sino identificarla como la relación que el hablante establece con el oyente para mantener la atención de éste, relación también manifestada en su hablar.

⁴⁵ Todavía más curioso es lo referente a la llamada función representativa. En efecto, se dice relación de lo dicho con el mundo o, peor aún, relación de los elementos lingüísticos con el mundo, mezclándose en muchos casos con los términos significado, sentido y referencia. Ahora bien, lo dicho en cuanto dicho no tiene ni puede tener ninguna relación con el mundo. Lo único que puede tener una relación con el mundo, interpretado este concepto como la suma del yo y el no yo real o imaginado, es lo dicho por un yo real a un tú/vosotros reales. De aquí que ningún elemento lingüístico fuera del hablar pueda tener función representativa, pues esta relación la instaura el hablante al hablar.

¿Para qué más sirve hablar? También es corriente en los tratados de lingüística hablar de otras tres funciones añadidas a las primitivas de K. Bühler: fática⁴⁶, poética⁴⁷ y metalingüística⁴⁸. ¿Pueden sostenerse? Creemos que no.

⁴⁶ Si por función fática se entiende el poner de acuerdo la comunicación del hablante con la intelección del oyente, porque aquél se ha percatado de una intelección incorrecta de su hablar por parte del oyente o porque éste le ha hecho percatarse de ello, entonces no se da, de hecho, una nueva finalidad del hablar. En efecto, la llamada función fática, no es sino la mezcla de la llamada función apelativa (relación que el hablante establece con el oyente para que éste le atienda o no deje de atenderle) y de la función representativa (instauración por el hablante de una relación intencional entre lo que dice a alguien y el *mundo*).

⁴⁷ No necesitamos decir que tampoco existe función poética, si entendemos por tal la correspondencia de todos los niveles lingüísticos o la superposición de isotopías en sentido rastieriano. Y esto por la siguiente razón: si entendemos por isotopía la reiteración de unidades lingüísticas en idénticas posiciones del texto, entonces no habrá ningún texto que no sea hasta cierto punto poético. No, lo poético no puede consistir en que un texto esté organizado, porque todo texto lo está de algún modo y algunos, en grado sumo, aunque no sean poéticos.

La esencia de lo poético estaría en decir que todo hablar es poético, en el sentido de que todo hablar es creativo, pues no hay ni un solo elemento ni una sola estructura que no fueran en su momento una creación individual. Ahora bien, existe una creatividad que atañe al hablar en general, todo en el hablar fue nuevo en algún momento y, por ser nuevo, creado, y nuestro hablar normalmente lo que hace es recrear lo creado en una creatividad *hic et nunc*, consistente en la reproducción de un hablar que en gran parte se ajusta a moldes ya existentes. Es decir, si el hablar es poesía social, lo que denominamos poesía es realmente poesía de poesía: creación de una fantasía personal a partir de una fantasía más o menos socializada.

⁴⁸ Se ha dicho que la función metalingüística existe cuando asignamos a las unidades de nuestro hablar un significado diferente al que tienen en la lengua estándar, de manera que el significado de esta unidad corresponda no a cómo lo entiende una determinada comunidad lingüística, sino a cómo lo entiende una determinada comunidad científica o técnica. Y esto es verdad. El ámbito de la terminología es, esencialmente, el ámbito de la ciencia, dándole al término ciencia un sentido muy amplio. De este modo, el contenido de un término no viene determinado por el conocimiento de las lenguas, sino por el incesante y cada vez más profundo conocimiento de realidades. El contenido de un término varía cuando el conocimiento de la realidad con la que estaba relacionado el término cambia.

El problema se plantea y de manera muy aguda cuando se dice, desde mi punto de vista de manera muy equívoca, que las metalenguas pertenecen a las lenguas. Si para hablar de lengua utilizo la lengua, entonces no he salido del ámbito de la lengua, es decir, para describir el instrumento he utilizado el instrumento, y entonces, naturalmente, mi discurso sería tautológico.

Desde mi punto de vista, se da aquí una serie de torcidas interpretaciones que es necesario aclarar. Existe el hablar anteriormente definido de manera axiomática, existen significados y existen términos, o mejor, significados lingüísticos y significados terminológicos. El significado (significado lingüístico) no se define en relación con ninguna realidad, sino por oposición en la mente del hablante a otros significados; por el contrario, el término (significado terminológico) se define como conjunto de características de unas realidades estudiadas que se opone a otros conjuntos parcial o totalmente distintos. Por otra parte, el discurso terminológico difiere esencialmente del discurso no terminológico. Mientras que el primero ha de ser necesariamente lógico y/o matemático, el segundo no ha de serlo, porque el discurso no terminológico es prelógico.

No existe, pues, función metalingüística. Lo que existen son metalenguas o, mejor, el hablar metalingüístico y el hablar no metalingüístico. El problema es que, en todo hablante, el hablar no

1.3.1.2. El hablar como diálogo

Del hablar como comunicarse con alguien intencionalmente se deriva, como corolario de teoría del lenguaje -dentro de una consideración que distingue entre teoría del lenguaje (estudio axiomático deductivo) y lingüística general (estudio generalizador inductivo)- que todo hablar es *conversación* (diálogo⁴⁹) y, a partir de aquí, podrían esbozarse los fundamentos de una teoría universal de los tipos de conversaciones y, por ende, una teoría general de los géneros.

1.3.2. La intervención

Dentro de la conversación (diálogo), cabe la posibilidad de distinguir ulteriormente entre *intervención* y *acto de hablar*. Llamamos *intervención* a lo emitido ininterrumpidamente por uno de los interlocutores, desde el comienzo de la conversación hasta el principio de la intervención de otro, desde el final de la intervención de uno hasta el principio de la de otro, o desde el final de la intervención al final de la conversación por otro interlocutor⁵⁰.

metalingüístico precede ontogenéticamente al metalingüístico, es decir, aprendemos una ciencia después de saber hablar no terminológicamente. Somos hombres, y por hombres, hablantes, antes de ser científicos o técnicos, en el más amplio sentido de ambos términos. De aquí que lo que nos convierte en científicos es que aprendemos una nueva lengua, o mejor, otro modo de hablar.

⁴⁹ El diálogo puede ser monologal monológico, si me dirijo a mí mismo sin desdoblarme en yo-tú, monologal dialógico, si, dirigiéndome a mí mismo, me desdoble en yo-tú expresamente, dialogal monológico, si me dirijo al otro sin que este último intervenga de otro modo que no sea el de oyente-receptor, y dialogal dialógico, cuando el otro también interviene convirtiéndose en yo. Todo ello nos daría un sistema inicial de los tipos de conversaciones:

	MONOLÓGICO (SIN DESDOBLE DEL YO)	DIALÓGICO (CON DESDOBLE DEL YO)
MONOLOGAL (UN PARTICIPANTE EN EL DIÁLOGO)	+	+
DIALOGAL (DOS O MÁS PARTICIPANTES EN EL DIÁLOGO)	+	+

Basta ahora reseñar de pasada que es precisamente en el conversar individual y en las partes de las que este conversar se compone donde puede existir, en lo que incumbe al hablante, la designación, es decir, la referencia intencional del hablante concreto -mediante sus intervenciones constituidas por actos de hablar sucesivos (uno o más de uno)- a su realidad intrínseca y/o a la de los objetos del mundo exterior, y con ello marcamos otra característica esencial del hablar, la alteridad, es decir, aunque el hablar sea comunicarse con alguien intencionalmente, el objeto de este comunicarse son contenidos de conciencia (de aquí el comunicarse) que el hablante puede referir, en su hablar, a sí mismo, a su interlocutor y a objetos de la realidad exterior al lenguaje, siendo tales objetos distintos del yo, tú / Vd. / vosotros / Vds. Esta referencia se lleva a cabo sobre todo mediante algunos de los llamados determinantes -especialmente el artículo-, pero no necesariamente.

⁵⁰ No es baladí postular esta unidad del hablar, porque, como he tenido la oportunidad de demostrar (1996a), existen partículas cuya única función es la de poner en relación la intervención de un

1.3.3. El acto de hablar

A su vez, la unidad real mínima de una intervención es lo que constituye un *acto de hablar*. Esta unidad mínima de la intervención -acto de hablar que responde a la pregunta, *¿Qué pasa / ocurre / sucede?*- puede, en un primer acercamiento, caracterizarse formalmente por ser inicial de la conversación y terminar en pausa, o por estar situada entre pausas dentro de la intervención, o por comenzar tras pausa y terminar al final de una intervención⁵¹.

Por otra parte, los actos de hablar podrían dividirse, intentando profundizar en la teoría de los verbos performativos de Austin, en exclamación, aseveración, mandato/ruego, pregunta, de acuerdo con el siguiente sistema: el *mero decir* (exclamación), sin otro contenido que no sea el de la función expresiva y apelativa (exclamación), frente a los restantes tipos⁵² de actos de hablar cuyo contenido excede a la función expresiva y apelativa y que se diferencian entre sí por las marcas *potencialmente veritativo / no potencialmente veritativo* tanto de verdad ontológica como de verdad moral. En efecto, tan sólo de una aseveración afirma-

hablante con la de otro. Por otra parte, la intervención es el ámbito específico de los llamados embragadores (yo/tú/usted) y también el de la determinación referencial y deíctica (ya sea esta última exofórica o endofórica).

⁵¹ El Dr. Devís Márquez en (2000: 106-107) dice expresamente: *V. Báez San José no establece distinción alguna entre dos aspectos para nosotros netamente diferentes: el acto concreto de que alguien concreto se comunique intencionalmente con alguien también concreto y el producto de ese acto [...]. Por ello, frente a lo expuesto por V. Báez San José, preferimos distinguir entre acto de hablar y producto del acto de hablar. El acto de hablar es un suceso de la experiencia, un hecho fenoménico, en el que alguien concreto emite un producto concreto. El producto del acto de hablar será la cadena de sonidos limitada por pausas, con una entonación concreta e individual, emitida por un hablante concreto a un oyente concreto en un momento y lugar determinados, es decir, aquello concreto que alguien concreto le comunica intencionalmente a alguien igualmente concreto en un acto de hablar.*

Pues bien, quien no distingue confunde: 1) *comunicarse intencionalmente con alguien* no es un acto de hablar es el hablar mismo, 2) suceso de la experiencia y suceso fenoménico, al menos desde Husserl, no son términos sinónimos, 3) el acto de hablar no es la emisión de un producto concreto del hablar, tal emisión sería más bien, la acción de hablar, 4) una mera emisión de sonidos concreta, como tal emisión de sonidos, es decir, si no es más que eso, puede ser emitida, pero no comunicada. El acto de hablar como signo tiene un “fuera”, su significante (pausas, cadena de fonemas, sonidos normativos, sonidos individuales lingüísticos y paralingüísticos y una curva de entonación individual), y un “dentro”, la interpretación del hablante y del oyente, que, pueden más o menos coincidir, 5) finalmente y “ad absurdum”, si la dicotomía del Dr. Devís se acepta, habría que seguir distinguiendo lógicamente y decir: diálogo/producto del diálogo, intervención/producto de la intervención, etc.

Por otra parte, esquema oracional y enunciado son signos en potencia, sin referencia, el acto de hablar, es signo *in actu*.

⁵² Nótese bien que estamos hablando de tipos, esto es, el mero decir sería el representante de un conjunto de esquemas performativos con otros núcleos predicativos, como, por ejemplo, asegurar, manifestar, etc. y lo mismo es válido para los otros dos tipos, ordenar/rogar y preguntar.

tiva o negativa podemos decir que, como acto de hablar, podría ser verdadera o falsa ontológica o moralmente, pues sólo en ella se podrían dar las condiciones de análisis y síntesis (adecuación entre el suceso afirmado/negado y la realidad extralingüística) y, eventualmente, verdad o falsedad moral (adecuación entre lo dicho y lo creído).

Los actos de hablar, pregunta total y mandato/ruego, que no implican carácter veritativo y, por tanto, se oponen a los anteriores por esta marca, participan del carácter *petición potencial de un comportamiento* que, si en la pregunta es un comportamiento que no puede trascender a los actos de hablar, *¿Vienes a casa? = Te pregunto si vienes a casa = Te ruego / ordeno que tú me digas si vienes a casa*, o, al menos a los actos del comunicar en general, sí puede ir más allá de tales actos en el mandato/ruego: *Vete a casa = Te ruego/ordeno que te vayas a casa*.

Finalmente, las llamadas interrogaciones parciales permiten la identificación, *¿Cuándo vienes a casa? = Te pregunto cuándo vienes a casa = Te ordeno que me digas cuándo vienes a casa*, pero su organización interna es mucho más compleja como tendremos ocasión de ver⁵³.

¿Cómo pasamos desde el acto de hablar (aseveración, mandato, ruego, interrogación), como acto mínimo de comunicación intencional individual, a una estructura articulada que podamos estudiar? Naturalmente prescindiendo de todo lo que en el acto de hablar se refería al emisor real, al receptor real, al aquí y el

53

	E	A	M	P	P
	X	S	A	R	R
	C	E	N	E	E
	L	V	D	G	G
	A	E	A	U	U
	M	R	T	N	N
	A	A	O	T	T
	C	C		A	A
	I	I			
	Ó	Ó		T	P
	N	N		O	A
				T	R
				A	C
				L	I
					A
					L
+/-VERITATIVO	+				
- VERITATIVO		+	+		
PETICIÓN DE UN COMPORTAMIENTO	+	+	+		
+/- LINGÜÍSTICO		+			
+ LINGÜÍSTICO			+	+	
SIN PRESUPOSICIÓN		+			
CON PRESUPOSICIÓN				+	

ahora de la comunicación y así vamos a llegar al *enunciado*⁵⁴, como estructura dinámica universal de las lenguas históricas.

1.3.4. El enunciado

El acto de hablar era una cadena de sonidos limitada al principio y fin por pausas, emitida por un hablante concreto a un oyente concreto en un momento y un lugar determinados y que puede responder a la pregunta, ¿qué pasa/ocurre/sucede? Si una de estas cadenas es extraída de la intervención en la que aparecía, es decir, si prescindimos del yo concreto que la dijo, el yo/tú/Vd./vosotros/Vds. a quienes se dijo y la intervención en la que estaba incluida, siempre que el/los hablante/s siga/n considerando que tal cadena podría estar inmersa en una intervención, estamos ante una cadena que presupone 1) no ya un hablante particular, sino un locutor potencial (y, naturalmente, un receptor potencial), y 2) una curva de entonación que, si en el acto de hablar era individual, en el enunciado es un tipo, puesto que la información suplementaria que tal curva de entonación implica es recuperable, reproducible y remite esencialmente a los cuatro tipos básicos de contenidos de conciencia: *exclamación, aserción, mandato/ruego, pregunta*⁵⁵.

⁵⁴ El Dr. Pedro Pablo Devís Márquez (2000: 60-64, n. 41), en una larguísima nota de cuatro folios deja registrados todos los cambios que, según él, se han llevado a cabo en mi concepto, primero denominado *expresión* y luego *enunciado*, en un espacio temporal que abarca 21 años. A sus interesantes observaciones habría que añadir en primer lugar que es distinto el punto de vista que podemos tener sobre la expresión/enunciado si se opera con una teoría lingüística que tiene como punto de partida el evento de habla o el hablar.

Si la unidad punto de partida identificada, pero no definida, es el evento de habla concreto, entonces la expresión (hoy denominada por mí enunciado) o 1) es una unidad abstracta textual definible como toda unidad abstracta como concreción de lo más abstracto aún (por tanto, realización de un esquema sintáctico-semántico oracional en el dinamismo lineal del discurso), pues, como tantas veces he dicho, expresión/enunciado corresponde al concepto elaborado por la lingüística rusa de los años sesenta de "frase registrada aceptable", o 2) la expresión/el enunciado sería el resultado de la eliminación, abstracción de todo lo que en el evento de habla es individual y concreto en referencia al que lo emitió o lo recibió. Si, por el contrario, el punto de partida es el hablar, entonces el mínimo hablar es el acto de hablar, ya que el acto de hablar puede ser, al mismo tiempo, intervención y diálogo, y el enunciado, todavía frase registrada aceptable, es nuevamente abstracción, si lo consideramos desde las unidades concretas, diálogo, intervención, acto de hablar, pero concretización en un nivel menos abstracto por investidura léxica y referencial de variables y adición de un esquema performativo tipo, etc., de un esquema sintáctico-semántico oracional.

La pequeña confusión de mi comentarista parece ser que consiste en que él cree que, para la construcción de los términos utilizados (diálogo, intervención, acto de hablar, enunciado, esquema oracional o evento de habla, expresión y oración/esquema oracional), yo he partido de unos datos reales de una lengua histórica objeto, pero eso no es así. Lo que se ha hecho es tomar una definición a priori o un concepto primario y proceder hacia lo más abstracto por eliminación de marcas asignadas a niveles descriptivos y, en un segundo estadio, definir cada unidad de cada nivel como realización más concreta de una unidad más alta en la escala de abstracción.

⁵⁵ La estructura subyacente a todo acto de hablar, el enunciado, que es su estructura abstracta correspondiente, remite a cinco tipos de estructuras performativas básicas, 1) *Yo me / te / le / os / les digo a*

Las cadenas de elementos que, extraídas del diálogo y/o la intervención de los que forman parte, denominamos enunciados que presuponen un emisor y un receptor potencial, ya no tienen referencia actual, sino potencial, es decir, no se entienden, si no las convertimos, como hablantes, en actos de hablar⁵⁶.

mí mismo / ti / Vd. / vosotros / Vds. /... , 2) Yo me / te / le / os / les digo a mí mismo / ti / Vd. / vosotros / Vds. que ..., 3) Yo me / te / le / os / les pregunto a mí mismo / ti / Vd. / vosotros / Vds. si ..., 4) Yo me / te / le / os / les pregunto a mí mismo / ti / Vd. / vosotros / Vds. quién, qué, cómo, dónde..., y 5) Yo me / te / le / os / les ordeno a mí mismo / ti / Vd. / vosotros / Vds. que..., y todavía a otra doble estructura performativa existencial que vamos a enunciar seguidamente.

A todo acto de hablar, ya sea aseverativo, de mandato / ruego o de pregunta, puede adjuntársele, sin que varíe su contenido ontológico, es decir, sin que varíen el significado, la referencia y el sentido que ya tienen, un performativo existencial: 1) *Está aquí. Yo te/le digo a ti/Vd. que está aquí. Yo te/le digo a ti/Vd. que sucede que está aquí, 2) ¿Está aquí? Yo te/le pregunto a ti/Vd. si está aquí. Yo te/le pregunto a ti/Vd. si sucede que está aquí, y 3) ¡Esté aquí! Yo te/le ordeno a ti/Vd. que esté(s) aquí. Yo te/le ordeno a ti/Vd. que suceda que esté(s) aquí.*

Vemos, pues, que, en todo acto de hablar, además de la estructura performativa obligatoria alternativa (aseveración, mandato/ruego, pregunta), se puede presuponer, sin que varíen sus significados, su referencia potencial y su sentido, una estructura performativa del tipo *sucedel/-ió,-rá,-a que...*, pero, a su vez, hay que presuponer otra estructura performativa existencial en presente, *sucede que...*, -ya que el comunicarse con alguien intencionalmente es un suceso siempre presente- que abarca los dos performativos anteriores: 1) *Sucede que te/le digo a ti/Vd. que sucedel/... que ..., 2) Sucede que te/le pregunto a ti/Vd. si sucedel/...que..., 3) Sucede que te/le ordeno a ti/Vd. que suceda/... que...*

Pero todavía más. De acuerdo con la oposición que hemos establecido entre pregunta y mandato, petición potencial de un comportamiento lingüístico / petición potencial de un comportamiento lingüístico o no, la estructura performativa subyacente a la pregunta total debería ser: *Sucede que yo te/le mando/ruego que me diga si sucede que ...*

Con todo esto llegamos a delimitar la mayor parte de los enunciados como una estructura subyacente a los actos de hablar -productos cada uno de ellos de la actividad del hablante- mediante el cual éste asevera, pregunta u ordena el suceder de un evento performativo que, a su vez, constata el suceder de un evento no performativo. Ahora bien, las llamadas interrogaciones parciales no permiten esta serie, sino que en ellas la secuencia sería la siguiente: *Sucede que presupongo que ... y que te / le mando/ruego a ti / Vd. que me diga quién / cuándo / ...* Que la organización interna de la interrogación parcial es ésta queda patente si observamos atentamente los dos sencillos ejemplos siguientes. Sean los diálogos: Diálogo a)-¿*Cuándo vendrá tu hermano?* -*A las cinco de la tarde.* Diálogo b)-¿*Cuándo vendrá tu hermano?* -*No, mi hermano no vendrá.* El ejemplo a) es obvio, pero la negación (aseveración negada) del diálogo b) por parte del segundo interlocutor no tendría sentido como respuesta, si la pregunta parcial no implicara, de algún modo, por parte del hablante, un evento previo (presupuesto) al indagar sobre una característica (quién, qué, cómo,...) de tal evento. De este modo, el interlocutor en b) no responde a la pregunta parcial, sino que niega la presuposición que tal tipo de pregunta implica.

Por todo lo que llevamos dicho, el enunciado subyacente al acto de hablar es la estructura resultante o de 1) la constatación implícita o explícita de un suceso complejo (*sucede que ...*) que constata en presente un suceso performativo, aseveración (*yo te/le digo a ti/usted que ...*), mandato (*yo te/le ordeno/ruego a ti/usted que ...*) o pregunta (*yo te/le ordeno que me diga a ti/usted si ...*) de un hablante potencial a un oyente potencial) que, a su vez, asevera, pregunta sobre u ordena/ruega un suceder (*sucedel/sucedra/... que*) pasado, presente o futuro, real, posible o imposible, deseado o no, de un evento (estructura performada), o de 2) la constatación implícita o explícita de un suceso complejo que constata una presuposición (*sucede que presupongo que sucedió / sucede / sucederá / ...*) y, al mismo tiempo, el suceder presente de un suceso performador interrogativo (*yo te/le ordeno que me diga a ti/usted...*) de sintagmas correspondientes a variables del suceso performado presupuesto (quién, qué, cómo, cuándo, dónde, etc.).

1.3.5. Los esquemas⁵⁷

1.3.5.1. El esquema oracional⁵⁸

El número de los enunciados diferentes de una lengua histórica es ilimitado⁵⁹. Se impone, pues, una segunda abstracción que nos conduzca desde los enunciados, estructuras abstractas dinámicas, hasta los esquemas oracionales, estructuras abstractas estáticas de las lenguas históricas, cuyo número es finito.

Ya vimos antes cómo el hablante que sabe realmente qué significa, por ejemplo, *cambiar*, sabe no sólo que cambiar no es prestar, sino además que cambiar no puede concebirse, por ejemplo, sin que *alguien le cambie algo/alguien por algo/por alguien a alguien*. Hasta aquí el aserto es y parece evidente. El hablante posee un diccionario de contenidos de conciencia cuyo significado más general es *suceso potencial*, uno de los cuales sería éste.

⁵⁶ Pero sí tienen sentido, ya que el sentido no es sino una acumulación de marcas semánticas de unidades semánticas virtuales no contradictorias. De aquí que es absolutamente inapropiado decir, por ejemplo, que *el niño come pan* es un acto de hablar, ya que fuera de una intervención de un hablante concreto, no sabríamos a qué niño de la realidad exterior al lenguaje nos estamos refiriendo, pero sí tendría sentido, pues sabemos que, si esa cadena estuviera dentro de la intervención de un hablante, las que eran unidades lingüísticas independientes en nuestro diccionario interiorizado (*el, niño, alguien come algo, pan*), al final de nuestro acto de hablar, se habrían convertido en *niño comedor de pan conocido por el hablante oyente como objeto exterior al lenguaje o como unidad léxica previamente singularizada ahora mentada*.

Por otra parte, el Dr. Devís dice taxativamente (2000: 66) que ningún acto de hablar se convierte en evento comunicativo si no es en el dinamismo lineal del discurso, el cual conlleva asignarle un contexto y una situación. Y yo respondo, todo acto de hablar, en cuanto diálogo o intervención mínimos o en cuanto parte del diálogo y/o la intervención, es evento comunicativo por sí mismo. Por tanto, no necesita convertirse en lo que ya es.

Por otra parte, el mismo autor (op. cit.: 138), tras decir literalmente *El sentido equivale, tal y como dice V. Báez San José [...]*,

“a una acumulación no contradictoria de marcas semánticas por parte de una unidad, dice nuevamente, que en la delimitación del sentido habrá que tener en cuenta factores pertinentes en el nivel de la expresión textual, tales como hablante, oyente, entonación, lugar y momentos abstractos. Es así como podemos establecer que, por ejemplo, en expresiones como “Felipe II construyó el Escorial” o “Nerón quemó Roma” no estamos ante verdaderos agentes que producen un resultado o actúan sobre algo, sino ante instigadores de la acción”.

Pues bien, el Dr. Devís parece no haberse percatado de que, al menos en estos casos, él y yo sabemos no por el sentido, sino por la referencia de estos nombres propios, que ni Felipe II ni Nerón eran albañiles, ni siquiera arquitectos, sino el rey absoluto o la vergüenza de la humanidad, respectivamente que hicieron que otros construyeran o quemaran cosas.

⁵⁷ Al hacer la glosa de la historia de mis ideas sobre los esquemas sintáctico-semánticos oracionales, el Dr. Devís Márquez ha olvidado dos formas de representación sintáctico-semántica empleadas por mí: al principio utilicé indicadores sintagmáticos (diagramas de Boole) (1973), luego, stemmas valenciales que él cita (1973 a 1975) y, finalmente, gráficos de determinaciones que él utiliza.

⁵⁸ E. Coseriu (1967, 2ª ed.: 80-82) dice que “la oración, pues, como todo hecho lingüístico pertenece a la “lengua” como estructura, como forma ideal, y pertenece, en cambio, al habla, como realiza-

Estructuras de este tipo, constituidas por 1) un núcleo predicativo; 2) eventualmente, unas variables lingüísticas⁶⁰ del tipo alguien, algo, algún modo, algún lugar, algún momento, algún tiempo, que algo sucede, que algo suceda, si algo sucede, etc. y 3) eventualmente, unas preposiciones, es lo que en múltiples trabajos he definido como esquema oracional, que se opone semánticamente a los de-

ción, como utilización concreta, individual, de una estructura ideal". Ésta es otra más de las geniales dicotomías del profesor de Tubinga que tantas veces ha criticado a Saussure por lo mismo. Desde mi punto de vista, sin embargo, el hablar es o diálogo (hablar de dos al menos) o intervención (hablar de uno) o acto de hablar (mínimo hablar posible de un hablante). Enunciado, esquema oracional, oración, etc. no son sino constructos de una metalengua para explicarnos los anteriores.

⁵⁹ El Dr. Devís (2000: 76, n. 51) y más claramente en Devís (op. cit.: 112), critica en dos versiones sucesivas de su trabajo que el número de las expresiones textuales, que pueden sacarse de los textos, o los enunciados como los denominamos actualmente dentro de lo que considero la versión más actual de mis trabajos, sean potencialmente ilimitadas. No creo que ningún lingüista pueda dudar del aserto. Todos los objetos iniciales sometidos a la investigación científica son ilimitados potencialmente, excepto si los filósofos probasen que la teodicea es posible como ciencia. Ulteriormente, no hay contradicción alguna en tener un objeto abstracto que sea potencialmente ilimitado: los números, las variables matemáticas y las variables lógicas lo son. Los enunciados son potencialmente ilimitados en el sentido de que el hablante puede crear siempre nuevos actos de hablar y el lingüista puede agrandar siempre su corpus de análisis.

⁶⁰ El Dr. Devís Márquez (2000: 67) dice *expressis verbis* que ni defino qué es una variable ni, aun advirtiendo que su número es limitado, se establece cuáles son en concreto. Pues bien, yo creo haber dicho y escrito que las variables eran la generalización máxima de los significados, sentidos y referencias de los sintagmas que aparecían en los enunciados acompañando y en relación más o menos directa con el núcleo predicativo. Cuántas son las variables es otro problema distinto. Una respuesta provisional sería: todas las que aquí he señalado. Una respuesta definitiva, desde mi punto de vista, sólo será posible cuando el sistema paradigmático de los esquemas oracionales esté concluido. ¿Cuántas partes tiene un todo? Se lo diré cuando lo tenga, si es que alguna vez lo tengo. Por ejemplo, en una de las versiones de su trabajo me critica haber sustituido la variable *algún momento* por *algún tiempo*, sin percatarse de que el hecho obedecía a tener en cuenta la datación (*La boda fue el cuatro de mayo*) y la duración atética (*durante algún tiempo*) o tética (*en algún tiempo*).

Otro problema muy distinto es el de la pretendida universalidad del contenido semántico de las variables, apuntado por la Dra. Penadés Martínez (1995: 127-129). A esto bastaría con responder, *alguien* en español es animado: -¿quién muge / ladra / hozal...? -El toro/el perro/el cerdo. *Someone* en inglés es humano. Nótese, además, que las denominadas variables forman clase no con palabras, sino con sintagmas y, por tanto, las variables no son generalizaciones de significados léxicos, sino de significados categoriales, léxicos y gramaticales, amén de sentidos y referencias.

Ahora el Dr. Devís Márquez (2000: 126) dice expresamente: *Una variable no es sino la generalización formal máxima de muchos elementos que han de ser considerados constituyentes obligatorios en el nivel del sintagma oracional.* -¿Qué elementos? -Sin comentarios.

Por añadidura se nos dice que tales variables son inútiles para la creación de esquemas sintácticos oracionales, pero que la generalización máxima de las expresiones (enunciados) se obtiene mediante un proceso que pasa 1) por la pronominalización, y 2) desemboca en la sustitución generalizadora de pronombres por variables, obteniéndose al final una expresión enunciado de una lengua concreta, y de este enunciado final, sí se dice que es la generalización máxima de expresiones (enunciados). Pero en este momento ya no sabemos para qué sirve el término variable, sintagma oracional, esquema oracional. Más tarde, según nuestro autor, las variables *en algún lugar / en / sobre / encima de/cerca de/lejos de/ al lado de/junto a/frente a/al otro lado de algún lugar* se convierten en los representantes respectivos de *inlativo/inlativo más algo más*. Nuevamente sin comentarios.

más esquemas posibles, ya sea a aquéllos que tienen el mismo contenido léxico en el núcleo predicativo pero distinta relación de las variables con el núcleo predicativo, *alguien / algo le es cambiado por alguien / por algo a alguien por alguien*, ya sea a esquemas con otro núcleo predicativo léxicamente diferente, ya sea a otros esquemas con el mismo núcleo predicativo material, pero que, al tener otras variables, constituye otro esquema oracional, *algo cambia*, ya sea a otros esquemas con diferente núcleo predicativo y, eventualmente, las mismas o diferentes variables y las mismas o diferentes relaciones entre ellas y el núcleo predicativo: *alguien le vende a alguien/algo por algo a alguien*.

Que el hablante posee esos esquemas es evidente, pero el problema estriba en cómo puede llegar a ellos el lingüista. Si a partir de los enunciados -frases registradas aceptables, como ya apunté hace muchos años-, tras prescindir de los tipos, exclamaciones, por no darse en ellas función representativa, y de los tipos, preguntas y mandatos / ruegos, por ser miembros marcados en la oposición aserción / no aserción, a) hacemos abstracción de la cadena de performativos⁶¹ que implícita o explícitamente estructuran el enunciado asertivo con su yo-tú/Vd. potenciales; b) sustituimos en el suceso final performado de los enunciados los sintagmas nominales, preposicionales, adjetivales y adverbiales o sus variantes prosintagmáticas (prosintagmas nominales, adjetivales, adverbiales) o los embragadores (yo, tú, etc.) por las variables lingüísticas, *alguien, algo, algún modo, algún lugar, algún momento, algún tiempo, que algo sucede, que algo suceda, (que) si algo sucede*, que representan la generalización máxima de los significados, sentidos y referencias de tales sintagmas; c) eliminamos los signos de conexión textual, las palabras modales, las partículas de matización, gradación, cuantificación y negación, que implican toda una combinatoria libre del hablante para formar actos de hablar; d) prescindimos de los fenómenos de focalización, e)

⁶¹ Una prueba de extraordinaria importancia para la validez de la teoría que estamos defendiendo y para que podamos tratar sistemáticamente lo que la tradición germánica ha denominado por una parte Funktionsverbgefüge (estructuras que funcionan como un verbo) y por otra, sintagmas fijos verbales, es que los sintagmas nominales o preposicionales de tales estructuras no pueden, en modo alguno, ser extraídos y añadidos al último suceder performativo. De este modo, mi discípulo, Alberto Bustos Plaza (2000: § Criterios de identificación), y yo hemos establecido que a) todo sintagma libre puede ser extraído del enunciado y adosado al último performativo del suceder; b) si tal sintagma es representante de una variable del esquema oracional, la extracción sólo será posible utilizando el tematizador "respecto a" y dejando una huella pronominal en el sintagma oracional performado: *Pedro está pensando en marcharse = Sucede respecto a Pedro que él está pensando en marcharse = Sucede respecto al marcharse que Pedro lo está pensando*; c) si el sintagma no pertenece al esquema oracional, entonces ni necesita tematizador ni deja huella pronominal en la estructura performada: *Me voy porque estoy cansado = Sucede porque estoy cansado que me voy*, y d) finalmente, si el sintagma es parte de un sintagma fijo o de una estructura que funciona como un verbo, la extracción a la estructura performada es imposible: [...] *el viajero da alcance a un carro / *sucede respecto a(l) alcance que el viajero lo da a un carro; el prestigioso líder había caído en desgracia / *había sucedido respecto a (la) desgracia que el prestigioso líder había caído en ella*. Los ejemplos citados pertenecen al Sr. Bustos.

abstraemos de la articulación temático-remática, y f) ponemos el tiempo verbal del núcleo predicativo del suceso final performado en presente (y en la forma correspondiente a la no persona), es decir, en el tiempo verbal no marcado, obtenemos, a partir del acto de hablar concreto, parte de un diálogo o de una intervención, por ejemplo, a partir de *Pues francamente, Pedro seguramente ha vendido hasta los libros*, el enunciado correspondiente que sería *Sucede que yo te digo a ti que ha sucedido que Pedro ha vendido los libros*, y a partir de ésta, el esquema sintáctico oracional incompleto *Alguien vende algo*. Y digo incompleto, ya que vender no es concebible en uno de sus múltiples esquemas diatéticos sin que su esquema sea: *Alguien le vende alguien / algo por algo a alguien*. El esquema sintáctico oracional puede ser identificado, pues, de manera provisional, como una estructura que contiene un núcleo predicativo (modo del suceder) y, eventualmente, una serie de variables lingüísticas conectadas con él, si tal núcleo no pudiera ser concebido como tal modo del suceder sin tales variables.

Con estas delimitaciones ejemplificadas no doy por zanjado el tema de la constitución del esquema oracional. En efecto, el esquema anterior tiene, como todos los esquemas activos, la posibilidad de añadir una finalidad extrínseca, *para que algo suceda*, y como todos los esquemas activos con objeto afectado, un instrumental, pero parece que no admite, como otros esquemas activos y no activos, un comitativo (con alguien), etc⁶².

Hemos visto hasta ahora cómo era necesario un acercamiento que, partiendo del acto de hablar, llegara en un primer paso al enunciado y, desde éste, al esquema oracional. Pero todavía hay más. Existe una serie de sintagmas que tradicionalmente se han considerado como no pertenecientes a la valencia verbal y, en nuestro caso, al esquema oracional. Pues bien, como vamos a tener ocasión de ver, sí pertenecen a él en el sentido de que sin ellos no podríamos delimitar entre grupos de esquemas oracionales.

El esquema oracional es un signo con un significado, este significado se obtiene por oposición paradigmática a todos los demás esquemas oracionales, y

⁶² Frente a estos criterios para el establecimiento del esquema oracional, el Dr. Devís Márquez (2000: § Constituyentes obligatorios en el sintagma nominal) crea una nueva unidad, el sintagma oracional, y dice textualmente que *la exigencia primordial para justificar la obligatoriedad de un elemento en un sintagma oracional es el de su imprescindibilidad para poder concebir en una lengua el modo del suceder expresado por el verbo*. Pues bien, 1) sintagma oracional no se sabe lo que es, pues el autor lo ha definido (op. cit.: § 2.1.1.2.2. Segundo nivel de abstracción: el sintagma oracional) previamente, junto a sustantivo, adjetivo, verbo y adverbio, diciendo que *a toda expresión textual le subyace una estructura más genérica que se caracteriza por tener obligatoriamente un verbo*, 2) el juego entre obligatorio e imprescindible utilizado por el Dr. Devís es un círculo vicioso: de lo que no puede prescindir dice que es obligatorio y obligatorio, aquello de lo que no puede prescindir. Frente a esto, nosotros decimos que, para poder concebir una unidad de cualquier nivel, debemos tener en cuenta todo lo que la diferencia de otra unidad de su mismo nivel, al menos. No inventamos nada, es puro funcionalismo.

un significante consistente en un núcleo predicativo y, eventualmente, una serie de variables conectadas con este núcleo⁶³.

1.3.5.2. El esquema suboracional

Si la casi totalidad de los esquemas oracionales implican, como hemos visto, variables del tipo alguien, algo, de algún modo, etc., nuestro trabajo y, sobre todo, el de la Dra. María Tadea Díaz Hormigo (1994a, 1994b) dejó patente que tales variables se comportaban de acuerdo con unos esquemas en donde actuaba como regente -o, eventualmente, regida- la unidad sustantiva; como unidad regida -y, eventualmente, regente- el adjetivo y, como unidad regida, el adverbio. La

⁶³ Inmaculada Penadés Martínez y Pedro Pablo Devís Márquez se plantearon el problema de si el significado de los signos oracionales era intralingüístico o universal jugando, desde mi punto de vista, con la ambigüedad de la palabra intralingüístico, sin percatarse de que tal término debe tener un contenido exacto dentro de una determinada teoría.

Desde mi punto de vista, el proceso de descubrimiento de los significados oracionales, desde el momento en que se encuentran éstos por oposición entre esquemas oracionales de la misma lengua, es intralingüístico. Ahora bien, como ya apunté en § 1.2.1.2., si el sistema que se alcanza es una explicación teórica, que es lo mismo que decir, metalingüística, entonces es obvio que los términos de una metalengua son, si están bien definidos, universales posibles de los que, como estructuras explicativas, cada lengua hace una elección sustantiva. No obstante, la creación de una lista de universales semánticos oracionales definitorios, de los que cada lengua haría una elección, es una utopía de inmenso alcance, dada la diversidad de lenguas. Éste parece, sin embargo, el intento del Dr. Devís Márquez (2000: 147-170) cuando nos ofrece una lista de lo que él denomina funciones paradigmáticas, por ejemplo, *agente no afectado interno animado no generalizado, acción intrínseca directa*, etc. Y ahora yo vuelvo a preguntarme: 1) ¿cómo sé yo que una variable es *agente, no afectada, interna, animada y no generalizada*? No tendría otra respuesta que decir: mediante la comparación de dos esquemas sintáctico-semánticos de una lengua histórica particular, aunque en el caso concreto de la marca *animado* podríamos decir que porque la variable es *alguien*, y en el caso de no generalizada, que porque no está presente *se*, aunque con mucha más dificultad en este último caso, dado que una estructura con *se* puede ser muchas cosas, 2) una variable no es agente o no agente, afectada o no afectada por sí misma, entonces ¿qué es lógicamente anterior, la indagación de los esquemas oracionales o la de las funciones oracionales, 3) una variable del esquema oracional tiene una determinada función (significado oracional) en relación con el núcleo predicativo y de las otras eventuales funciones de las otras variables del esquema, si las hubiere; entonces no queda claro si las funciones oracionales *universales* delimitadas son paradigmáticas, como indica el Dr. Devís, o funciones sintagmáticas de la oración, como las ha denominado el Prof. Coseriu. En suma, hablar de funciones paradigmáticas oracionales es un error de base, ya que su contenido no se puede obtener por oposición entre miembros alternativos de clases. Yo no digo que sea imposible, pero sí digo que eleva a la enésima potencia las dificultades que ya tenemos para la obtención de los significados paradigmáticos de clases de oraciones. De hecho, produce sorpresa la afirmación de que lo que se da, la oposición paradigmática válida entre unidades de cualquier nivel, es posible y, como tal, universal posible. Esto es decir con palabras complicadas lo que la vieja escolástica manifestaba con simplicidad: todo lo que es de hecho es posible, pero lo contrario no es verdadero necesariamente. Si no he entendido mal (2000: 70) cuando el Dr. Devís afirma que sería posible *la comprobación empírica de la presencia de una determinada función semántica en todas y cada una de las lenguas* [y que ese hecho] *convertiría esa presencia en un universal empírico del lenguaje*, entonces yo me

investidura léxica y gramatical de estos esquemas constituye la estructura de los sintagmas en el nivel del enunciado⁶⁴.

preguntaría -ya que el que habla de una función semántica habla de todas-: ¿para qué? ¿es que el hablante aprende su lengua por comparación con otra anterior o simultánea?

Por otra parte, si las denominadas funciones fueran universales sustantivos, como parece sugerir la Dra. Penadés Martínez, yo desearía que alguien me dijera a qué equivalen en español exactamente el francés *chez moi* y el *v svo jego brata* en el enunciado *Pëtr ukral' knigu v svo jego brata* en ruso.

⁶⁴ María Tadea Díaz Hormigo me indica en comunicación personal: Definimos *esquema sintáctico-semántico suboracional* como un signo lingüístico con una forma significante (conjunto de marcas sintácticas o esquema sintáctico suboracional) a la que corresponde una función semántica (conjunto de marcas semánticas o esquema semántico suboracional), que es abstracto, pues su establecimiento implica una serie de abstracciones (tiempo y lugar concretos en que se emite un acto de hablar, hablante concreto y oyente concreto, contexto lingüístico y situación, etc.), potencial, ya que tiene un significado suboracional completo, pero no un sentido, pues éste lo adquiere en un contexto y situación comunicativa concreta, y no predicativo, porque no se establece una relación predicativa o existencial, indicativa de un determinado modo del suceder, entre los elementos del esquema suboracional y la realidad extralingüística, función ésta que es desempeñada, en las lenguas particulares únicamente por el elemento con el significado categorial “lo que se concibe como modo del suceder”, que en español corresponde a la categoría verbo. En este sentido, el esquema suboracional está constituido por una palabra con el significado categorial “lo que se concibe como ser en sí”, “lo que se concibe como ser en otro” o “lo que se concibe como modificación de una relación previamente establecida”, y significado léxico, es decir, sustantivo, adjetivo o adverbio, y, además, la mayoría de las veces, por esta palabra, núcleo de la construcción suboracional, y una o más variables lingüísticas (alguien, algo, algún lugar, etc.) relacionadas con la misma.

Sirvan como ejemplos los esquemas sintáctico-semánticos del sustantivo *agresión*, el adjetivo *tolerante* y el adverbio *cerca*, que muestran que no sólo los verbos, sino también determinados sustantivos, adjetivos y adverbios exigen, para ser concebidos, una determinada combinatoria sintáctico-semántica. En efecto, el sustantivo *agresión* implica la existencia de *alguien* que agrede y *alguien* que resulta agredido; el adjetivo *tolerante* no tiene, en un nivel abstracto, un significado completo, si no se especifica *con qué o respecto a qué* alguien es tolerante, y el adverbio *cerca* requiere que se indique el *lugar* respecto al cual alguien o algo está cerca.

Así, el esquema sintáctico del sustantivo *agresión* es [*agresión - de alguien - por parte de alguien*], al que corresponde el esquema semántico [*acción causativa - afectado - agente no afectado*], ya que responde a las preguntas “¿Qué le hace Y (Y = 2ª variable alguien) a X (X = 1ª variable alguien)?” y “¿Qué le pasa a X?”, lo que indica que Y es un agente no afectado que realiza una acción sobre un afectado (X) y se trata de una acción causativa porque responde a “¿Qué efecto produce la acción?”

De manera análoga, el esquema sintáctico-semántico del adjetivo *tolerante* es [*tolerante : caracterización no resultativa actitudinal -con/respecto a algo : objeto de la actitud*], pues responde a “¿Cómo es alguien respecto a X (X = algo)?” y la variable *algo* a “¿Cuál es el objeto de la actitud de alguien?”

Y el esquema del adverbio *cerca* es [*cerca : caracterización resultativa - de algún lugar : adlativo real*], ya que *cerca* responde a la prueba semántica “¿Cómo está alguien o algo de/respecto a X (X = algún lugar)?” y la variable lingüística *algún lugar* responde afirmativamente a “¿Indica X referencia locativa para que se cumpla la caracterización de alguien/algo?” e “¿Indica X lugar real?”

Ulteriores trabajos corroboran, en la obra de la Dra. Díaz Hormigo, su intelección del esquema suboracional (1995-96), (1998g), (1998h), (1998i), (1998j), (1999b), (1999c), (2000a) y (2000b).

1.3.6. Unidades lingüísticas y niveles en los que se estudian

E. Coseriu (1984: 18 y ss.) denominó significados categoriales a los cuatro modos del concebir fenomenológico: a) lo concebido como ser en sí; b) lo concebido como ser en otro; e) lo concebido como modo de ser⁶⁵, y d) lo que se concibe como modificación de la relación entre la categoría a) y b) o a) y c). El lingüista rumano reformula así la distinción de E. Husserl (1948) entre 1) el *Was der Erfassung (Unmittelbare Gestaltung der Welt durch eine Sprache)* (sustantivo); 2) *Erfassung auf einen anderen* (adjetivo); 3) *Erfassung als Vorgang, Prozeß in der Zeit, Zustand* (verbo), y 4) *Erfassung auf einen Vorgang* (adverbio). De acuerdo con el pensamiento fenomenológico, querría esto decir que el ser humano puede *concebir* lo que sucede sólo de cuatro maneras: 1) lo que se concibe como algo que es independiente de cualquier determinación (lo sustantivo); 2) lo que se concibe como algo que sólo sirve para determinar a lo sustantivo (adjetivo); 3) lo que se concibe como suceso, proceso en el tiempo, estado (verbo), y 4) lo que se concibe como modificación entre el primer y el segundo significado categorial o modificación entre el primero y el tercero (E. Coseriu) o, aplicando la definición de Husserl, concepción de un suceso. Por ahora, no tomaremos en cuenta el segundo significado categorial, ni el cuarto, que sería el adverbio. En ambos casos, porque no todas las lenguas tienen contenidos categoriales adjetivales y adverbiales y, además, porque lo llamado adverbio por E. Coseriu *relación entre la categoría a) y b) o a) y c)* y por E. Husserl *Erfassung auf einen Vorgang* nos plantearía un cúmulo de problemas en este momento impertinentes (véase Valerio Báez San José 1994e y 1996b).

Lo que sí está claro es que estas cuatro categorías no responden a ninguna realidad fuera de la mente del hablante, sino que corresponderían, en caso de estar bien delimitadas, sólo a nuestro modo de concebir y a unidades existentes en la mente del hablante. La realidad extralingüística es un continuo, y el conjunto de las unidades que puedan tener esos contenidos categoriales son unidades discretas en la mente del hablante.

Merece la pena, pues, seguir ahondando críticamente en los conceptos. Dice E. Coseriu: *sustantivo es lo que concibo como ser en sí* y E. Husserl: *el qué de la concepción, la inmediata estructuración del mundo mediante una lengua*. Pues bien, ni lo uno ni lo otro, sino un conjunto de características semánticas unido indisolublemente a una unidad fónica en la mente del hablante, distinto de otros conjuntos de características semánticas unidos cada uno a una unidad fónica, contenidos de conciencia que puedo concebir independientemente de cualquier otro conjunto de contenidos de conciencia, esto es, sin relacionarlo con otro conjunto

⁶⁵ Ya en (1995) hablaba yo del verbo, frente a lo afirmado por E. Coseriu, como modo del existir y no del ser. Hoy, por motivos que luego explicaremos, ha de hablarse del contenido categorial verbo como un modo del suceder.

de contenidos de conciencia asociado a una forma fónica. Decir que sustantivo es lo que concibo como ser en sí es, desde mi punto de vista, asignarle una realidad ontológica aunque sólo sea en la mente de los hablantes. Más problemática, aunque más clara, es la identificación de E. Husserl, *el qué de la concepción, la inmediata estructuración del mundo por medio de una lengua*. Si *inmediata* significa que el conocimiento del sustantivo es inmediato a la conciencia del hablante, entonces no podemos decir que se trata de una estructuración del mundo, porque el mundo es anterior temporal y lógicamente a las lenguas, sino que es una estructuración de contenidos de conciencia que históricamente se ha hecho a partir de una intuición sobre lo que es/está en el mundo -interpretando mundo como el fuera y el dentro de mí, real o imaginado-. Estos contenidos de conciencia son creados y ordenados progresivamente por algunos miembros de la comunidad y los demás los han aceptado; son unidades discretas que, en su inmensa mayoría, el hablante no adquiere por confrontación intelectual entre lo que percibe en el mundo y él mismo elabora, sino que le vienen dadas por una tradición, tradición que, claro está, el hablante, de forma activa, hace suya, al menos parcialmente. En todo caso, ningún sustantivo se identifica en la mente del hablante con ninguna realidad del mundo, sino todo lo más - y en el mejor de los casos - representa el resultado de un proceso de abstracción que puede retener algo de las características del objeto, aislado del continuo por abstracción. Por tanto, los sustantivos en la mente del hablante, como tales, no se refieren ni pueden referirse a ningún objeto real.

Digamos, pues, que sustantivo, con independencia de todo hablar, es *lo que concibo como un conjunto de marcas semánticas (contenidos de conciencia) independiente, unido indisolublemente a una unidad fónica, que constituye junto a /frente a todos los demás conjuntos de marcas independientes, unidos cada uno a una unidad fónica, un mundo imaginario en la conciencia de los hablantes*.

Más problemática aún es la definición de E. Coseriu sobre el contenido categorial del verbo, *lo concebido como modo de ser*. En efecto, *modo de ser* tiene que ser *modo de ser de alguien o algo* y, entonces, ni *llover*, ni *nevar*, etc. serían verbos. Más cauto se ha mostrado Husserl cuando ha dicho que verbo es *lo que se concibe como suceso (Vorgang), proceso en el tiempo (Prozeß in der Zeit), estado (Zustand)*, pero entonces no estamos ante una definición, sino ante una enumeración que ni siquiera es excluyente, ya que todo suceso es un suceso en el tiempo, y estado puede concebirse como un \pm resultado que permanece igual a sí mismo en el tiempo. Y es que ni E. Coseriu ni su genial antecesor, E. Husserl, habían contado con una unidad anterior, el *acto de hablar*. Éste, como veremos, es el que universalmente responde a la pregunta *¿qué pasa / ocurre / sucede?* En efecto, sea el acto de hablar de X a Y en una situación y un tiempo concretos: *Pedro ha venido en el tren de las tres y cuarto*. Un hablante podría preguntar: - *¿Qué ha pasado / ocurrido / sucedido?* y su interlocutor responder: - *Que Pedro ha venido en el tren de las tres y cuarto*. El verbo no es, pues, ni *lo que se concibe como modo del ser*, ni *lo que se concibe como suceso (Vorgang), proceso en el tiempo (Prozeß in der Zeit), estado (Zustand)*, sino *lo que se concibe como un modo*

particular del suceder en que consiste todo acto de hablar que no sea la pura interjección, es decir, si todo acto de hablar es un suceso, el verbo y las variables que él exige nos dice de qué tipo de suceso se trata.

Nótese que si el sustantivo en la mente del hablante no podía tener referencia, menos aún el verbo, ya que todo *suced* se concibe como un suceder algo o suceder a algo/alguien⁶⁶.

1.3.6.1. Sustantivo y verbo

Cuando hablo de *alguien*, *algo*, etc. estoy hablando de variables lingüísticas que no equivalen a sustantivos, sino a sintagmas del que el sustantivo sólo es una parte: *El niño que ha venido ayer es muy tonto* implica que *alguien es de algún modo*. Vemos, pues, 1) que alguien/algo no son pronombres; 2) que equivalen a sintagmas nominales; 3) que son concebidos como la generalización máxima de los significados, sentidos y referencias de tales sintagmas.

Si todo sustantivo puede ser el núcleo de una construcción sustituible por alguien/algo, las variables *alguien/algo* en la mente del hablante representan un contenido categorial que es *la generalización máxima de todas las unidades que concibo como un conjunto de marcas semánticas (contenidos de conciencia) independiente, que constituye, junto a todos los demás conjuntos de marcas independientes, un mundo en la conciencia de los hablantes, más sus posibles determinadores de sentido y de referencia*.

A partir de aquí, ya estoy justificado para hablar de *significado*, *sentido* y *referencia*. Existen dos tipos de variables: *que algo sucede/sucedió/sucedía/...*, *que algo suceda/sucediera/...*, *si algo sucede/sucedía/...*, por una parte, y *alguien/algo/...*, por otra.

Una unidad sustantiva puede ser introducida en una construcción sustituible siempre por alguien o algo, de aquí que la primera distinción es la que opone *alguien a algo*. Ulteriormente, dos sustantivos, si tienen el mismo significado léxico, pero difieren todavía, tendrían significados auxiliares o gramaticales diferentes.

⁶⁶ Ahora comprenderemos lo bien fundadas que estaban las distinciones medievales con sus famosas dicotomías *modi essendi - modi significandi*, la tricotomía *universale ante rem - in re - post rem*, o la distinción, tan semejante a la actual, entre significado lingüístico (*sensu diviso* o *de dictu*) y significado referencial (*sensu de re* o *sensu composito*). En efecto, sustantivo y verbo son modos de significar, son históricamente generalidades *post rem* y tienen un significado *diviso*. ¿Qué quiere decir esto? 1) que no tienen entidad ontológica, 2) que se adquieren históricamente como procesos generalizadores a partir de experiencias sobre cosas reales o imaginadas por los hablantes o a partir de sucesos reales o imaginados por los hablantes, y 3) que, mientras que lo que acontece, acontece en las cosas y, por tanto, sólo existe/n el ser / los seres en su devenir, nuestra mente distingue entre lo que se concibe como una unidad del mundo dentro de la mente del hablante y lo que acontece, pudiendo ser este acontecer un tipo de suceder independiente de toda unidad (*nevar*) o necesitar, para ser concebido, de una/varias unidad/es en la mente del hablante. En efecto, *comer* no es concebible sin que *alguien coma a alguien/algo*.

Pero aún tenemos un problema. Hemos dicho que *algo sucede/sucedió/sucedía/...* tenía un contenido categorial: variable de un suceso⁶⁷. Pues bien, existen sintagmas nominales con un sustantivo nuclear, sustituibles por *algo* que, a su vez, son sustituibles por una variable oracional: *El trabajo de Juan me preocupa / Algo me preocupa / Que Juan trabaje me preocupa / Algo me preocupa / Que algo suceda me preocupa*.

No cabe duda de que, mientras una gran parte de los sustantivos sólo se insertan como núcleos en construcciones sustituibles por *alguien* o por *algo*, otros lo hacen sólo en construcciones sustituibles por *algo*, que, a su vez, son sustituibles por variables oracionales: *que algo sucede, que algo suceda*, etc.. Por otra parte, el contenido léxico del sustantivo, en este caso, se relaciona con otra unidad léxica verbal o adjetival. Esto quiere decir que lo que denominamos sustantivo, *lo que concibo como un conjunto de marcas semánticas (contenidos de conciencia) independiente, que constituye, junto a todos los demás conjuntos de marcas independientes, un mundo en la conciencia de los hablantes*, se subdivide al menos en tres categorías: 1) sustantivos propiamente dichos, 2) sustantivos-adjetivos, los que se conciben además como ser en otro, *indiferencia (de alguien) <-> (alguien) indiferente*, y 3) los sustantivos-verbos, *trabajo (de alguien) <-> (alguien) trabaja*. Piénsese que aquí el problema de la llamada derivación no juega ningún papel, pues sincrónicamente, es decir, en la conciencia de los hablantes, no se plantea el problema de que unidad deriva de la otra⁶⁸.

⁶⁷ Pedro Pablo Devís (2000: 133-134) ha dicho: *A lo que sí continuamos negándonos (...) es a admitir la existencia de variables clausales (...), u oracionales (...), del tipo "que algo sucede", que representen a sintagmas que hacen referencia a un suceso. Las razones que ofrecemos para mantener esta actitud son, fundamentalmente, dos. Por un lado, si, como sugiere el propio V. Báez San José, las variables se conciben como generalizaciones máximas de sintagmas (sic) y, al mismo tiempo, se reconoce que toda variable clausal es sustituible por la variable "algo", pero no lo contrario [...], entonces, creemos, lo único que hace la admisión de variables clausales es restarle economía a la teoría. [...]*

Como argumento basta objetar: si no admite variables clausales sería imposible distinguir 1) los esquemas diferentes: a) *algo* no clausal: *alguien le deja algo a alguien* (análogo a *alguien le presta algo a alguien*), y b) *alguien le deja que algo suceda a alguien* (análogo a *alguien le permite que algo suceda a alguien*), 2) los esquemas con objeto (siempre) clausal diferente: a) *alguien le dice algo/que algo sucede a alguien* (análogo a *alguien le comunica algo/que algo sucede a alguien*), b) *alguien le dice algo/que algo suceda a alguien* (análogo a *alguien le ordena algo/que algo suceda a alguien*), y 3) *alguien le dice algo/que si algo sucede a alguien* (análogo a *alguien le pregunta algo/(que) si algo sucede a alguien*). El número de dobles o tripos de este tipo en español es simplemente abrumador.

⁶⁸ Vemos, pues, que lo que la Escuela de Praga se planteó como centro y periferia de las unidades de las lenguas históricas, nuestro análisis de datos ha hecho que nosotros nos lo planteemos como corolario deductivo de Teoría del Lenguaje.

1.3.6.2. Adjetivo

Ya hemos dado antes las definiciones de Coseriu (*lo que se concibe como ser en otro*) y Husserl (*Erfassung auf einen anderen*), sin embargo, en lo que atañe a la lengua española hemos de dejar constancia de ciertos problemas. Por eso necesariamente hemos tenido que hablar del sentido y la referencia⁶⁹ al referirnos al adjetivo.

Por otra parte, también en trabajos anteriores (1993, 1994b, 1994g, 1996c, 1997a) hemos distinguido claramente que no era lo mismo 1) determinación adjetiva y la determinación de la llamada oración de relativo⁷⁰; 2) se ha distinguido en términos de relaciones semántico-sintagmáticas el ámbito de la anteposición y postposición del adjetivo (véase Valerio Báez San José y Pilar Garcés Gómez 1998b) y se ha ofrecido, frente a los logros indiscutibles de la léxico-gramática de los alumnos de M. Gross y de la gramática de la valencia tal como la entendían los gramáticos valenciales, una clasificación provisional sintáctico-semántica del adjetivo pospuesto restrictivo en español que, en principio, constaría del siguiente modelo binario:

⁶⁹ Llamamos *sentido*, en contraste frontal con lo que parece afirmar Eugenio Coseriu, al producto de la actividad del hablante mediante la cual éste une unidades con significados lingüísticos no incompatibles, unidades que tiene almacenadas en su diccionario interiorizado, mientras que por *referencia* se entiende el producto de la actividad del hablante mediante la cual éste relaciona una unidad de su diccionario, que ya tiene un significado, o una cadena de elementos que ya tiene un sentido, con algo exterior al acto de hablar, es decir, con lo dicho ya, y, por dicho, ya conocido por él y su interlocutor, o con lo que, sin haberse mentado previamente, es conocido por ambos, ya sea porque el hablante se refiera a una clase entera de objetos, ya sea porque el conjunto de los elementos es conocido por ambos o previamente -de forma real- o por deixis. Una unidad lingüística como tal -unidad fuera de todo contexto y situación- no tiene ni puede tener referencia, si no es potencial. Donde se da la referencia propiamente es en el acto de hablar. Por otra parte, si sentido es acumulación de marcas semánticas, de aquí se infiere que una unidad lingüística no puede ni siquiera tener sentido potencial, ya que el sentido, como anteriormente se indicó, no es sino resultado de una acumulación no contradictoria de marcas semánticas no referenciales.

⁷⁰ Nuestra argumentación puede resumirse en los siguientes pasos: 1) frente al concepto tradicional de que adjetivo califica al sustantivo, que las llamadas oraciones de relativo se dividen en restrictivas y explicativas y que los llamados determinantes determinan al sustantivo, y de que la distinción entre restricción y explicación era de tipo lógico, creemos haber probado que el artículo no determina al nombre sino a la construcción ((nombre) adjetivo), 2) que en la construcción explicativa, la construcción referencial ha llegado hasta la pausa anterior al adjetivo o, eventualmente, a la llamada oración de relativo y a esta construcción referencial se le ha agregado una determinación de sentido, mientras que en la restrictiva, el determinante determinaba la secuencia determinada ((sustantivo) adjetivo/cláusula de relativo), 3) que la distinción entre cláusulas de relativo con indicativo o subjuntivo se podía solucionar sin apelar a presuposiciones, mediante el procedimiento de las estructuras performativas.

modal⁷¹

en sí

ámbito: *interés antropológico*

no ámbito: *piedras redondas*

desde el punto de vista de alguien

cuantitativo

¿de qué tamaño/de qué medida?: *calzada amplia*

¿en qué cantidad?: *alimento abundante*

no cuantitativo

gradual ¿hasta qué punto?: *certeza absoluta*

no gradual

intensivo ¿con/de qué intensidad?: *fiebre alta*

no intensivo ¿cómo?: *mujer hermosa*

no modal

localización

en el espacio

en sí mismo

relacionados con

¿en dónde?: *ramas bajas del eucalipto*

¿de dónde?: *productos americanos*

¿por dónde?: *excursión marítima*

¿hacia dónde?: *carretera ascendente*

respecto a otro: *pueblo último*

en el tiempo

durativo ¿durante cuánto tiempo?: *destello breve*

no durativo

no repetitivo

no relacional ¿de cuándo/de qué tiempo?: *mesa vieja*

relacional: *verano anterior a tu venida*

repetitivo

espacio entre repeticiones: *distracción cotidiana*

número de repeticiones: *obras frecuentes*

no localización

respecto a alguien

¿de quién?/¿por parte de quién?: *guerra carlista*

respecto a algo

¿de qué?: *ritmo corporal*

⁷¹ Este cuadro de oposiciones binarias era absolutamente provisional y sólo indicaba con qué valores y con qué pruebas nos habíamos movido hasta ese momento con todos y cada uno de los ejemplos de nuestro corpus. Existen también otras marcas con las que hemos experimentado, pero no con todos los ejemplos de nuestro corpus, v.g. las que responden a las preguntas. 1) *¿de qué valor?: billetes pequeños*; 2) *¿de qué importancia?: cuestión capital/fundamental*; 3) *¿en qué dirección?: líneas verticales*; 4) *¿en qué orden temporal?: acontecimiento inicial/intermedio/final*.

1.3.7. Funciones sintagmáticas⁷²

Quizá la principal hipótesis empírica que los lingüistas que siguen más o menos de cerca el marco teórico aquí expuesto tratada por primera vez en 1987 (véase Valerio Báez San José 1995: 65) consiste en sostener una visión parcialmente nueva de las relaciones sintagmáticas, manteniendo, frente al funcionalismo de Emilio Alarcos y su Escuela⁷³ y, muy especialmente, frente a las tres funciones sintagmáticas posibles delimitadas por N. S. Trubetzkoy⁷⁴, la validez de dos únicas relaciones en las cadenas lingüísticas de los sintagmas oracionales o suboracionales: la determinación y la relación sociativa. La relación de determinación la concebimos, frente al gran lingüista ruso, no como la unión de una cadena determinante y una cadena determinada, sino como la de una cadena determinanda (simple o compleja) y una determinadora, pertenecientes al mismo nivel lingüístico (esquema oracional o expresión). La unión de ambas nos da una cadena determinada suficientemente, en cuyo caso no hacen falta más determinaciones, o una cadena determinada insuficiente, con lo que el sintagma complejo determinado es, a su vez, determinando de otro determinador y así sucesivamente⁷⁵.

De lo sostenido hasta ahora por mí respecto a las funciones semánticas oracionales en mi confrontación con el pensamiento del Dr. Devís, sólo se salvan

⁷² Quizá no exista un término lingüístico que haya sido objeto de más confusiones que el de *función*. Por eso no está de más que en este trabajo dé cuenta de su contenido. Función es lo mismo que finalidad comunicativa, es decir, para qué sirve algo y, en este sentido, hemos hablado frecuentemente de 1) funciones del hablar, 2) función de un elemento no significativo (distinguir significados), 3) función de un elemento significativo (su significado), y 4) función sintagmática de un elemento o cadena de elementos (relación del elemento o cadena de elementos con los otros elementos o cadenas de elementos de la cadena total, para qué existe un elemento o cadena de elementos respecto a otro elemento o cadena de elementos: determinando, determinador o elemento o cadena sociativa).

⁷³ En 1994b (§ 4.1. Sentence syntagmatic functions in functional linguistics) probamos 1) que la definición de las funciones sintagmáticas del profesor Alarcos no era tal, sino, todo lo más, una identificación, y 2) que tal identificación no podía basarse sólo en la pronominalización.

⁷⁴ N. S. Trubetzkoy (1939) había sostenido la existencia de sólo tres relaciones posibles entre las cadenas sintagmáticas: determinativa: la que se da, por ejemplo, entre un nombre y su determinante; predicativa: la establecida entre sujeto y predicado, y sociativa: la existente, por ejemplo, entre sintagmas unidos por una conjunción copulativa en sentido estricto.

⁷⁵ El Prof. Dr. P. P. Devís Márquez, en su obra *Fundamentos teóricos básicos de morfología y semántica oracionales*, de cuyo prólogo soy autor, disiente kantianamente de mi concepción de las relaciones sintagmáticas determinando determinador y de mi concepción de las funciones sintagmáticas oracionales -ésta sería la etapa de la crítica de la razón pura- para, en un segundo momento, reconstruir casi exactamente lo defendido por mí durante años, aunque en algunos casos con otros nombres: etapa de la crítica de la razón práctica.

En primer lugar, quisiera dejar constancia de que, si bien he utilizado las etiquetas más o menos tradicionales, según los casos, de sujeto, núcleo predicativo, objeto directo, objeto indirecto,

las delimitaciones iniciales⁷⁶ de núcleo predicativo y sujeto: 1) el *núcleo predicativo* puede constituir por sí solo un esquema oracional, *llueve*, o constituirlo unido a una serie de variables. Esto quiere decir que el núcleo predicativo instaura dos tipos de relaciones: a) *relación predicativa*, siempre presente, mediante la cual el núcleo predicativo se constituye como modo del suceder potencial por sí mismo o en conexión con unas variables lingüísticas a las que determina o por las que es determinado mediata o inmediatamente, y b) las eventuales relaciones de determinación que se establecen entre el núcleo y las variables que lo acompañan, y 2) *El determinando \emptyset o sujeto*⁷⁷, cuando existe, es la variable alguien / algo / que algo sucede / que algo suceda / si algo sucede del esquema oracional, determinada inmediatamente por el núcleo predicativo: ((determinando \emptyset = sujeto) determinador \emptyset = núcleo predicativo). Se realiza 1) en el nivel del enunciado, como tal variable, como sintagma nominal o cláusula oracional simple o múltiple, unido, en este

instrumental, atributo, etc., con ellas -y lo hemos dejado en claro más de una vez- nos referimos a eso, a simples etiquetas tradicionales que, en puridad, deberían, por equívocas, desaparecer. Los términos semánticos universales necesarios son determinando, determinador, determinado y sociativo que, a su vez, han de ser completados por otros términos como agente, paciente, afectado, no afectado, activo, pasivo, causativo, no causativo, etc., etc., etc., si estas últimas etiquetas correspondieran, al menos, a oposiciones entre esquemas sintáctico-semánticos de una lengua particular. Esto quiere decir que la caracterización de un esquema oracional, enunciado o parte de un enunciado, al menos, puede establecerse universalmente utilizando los conceptos primarios determinando, determinador, determinado y, eventualmente, sociativo. En cuanto entremos en el análisis de una lengua histórica, ulteriores conceptos metalingüísticos (¿universales?, ¿generales?) -agente, paciente, afectado, etc.- tendrán que ser introducidos. Que estos últimos términos tengan valor empírico universal ni lo afirmo ni lo niego, porque *quod gratis affirmatur, gratis negatur*. Una evidencia histórica de que N. S. Trubetzkoy estaría a favor de que las relaciones sintagmáticas universales iniciales son 1) la determinación (determinando/determinador/determinado), y 2) la relación sociativa, viene dado precisamente por el título de su importante trabajo, *Le rapport entre le déterminé, le déterminant et le défini*, ¿qué es ese *definido* que no aparece nunca en su trabajo, sino la evidencia de que el genial lingüista ruso intuyó que, de un elemento capaz de ser determinado y su determinador, salía una cadena determinada o definida suficiente o insuficiente?

Hay también que distinguir, cosa que no hace el Dr. Devís (op. cit.: 78, n. 53 de su trabajo), entre función sintagmática, relación dinámica *in praesentia* entre elementos o cadena de elementos de una cadena, y esquema oracional, que es una unidad compleja terminada que, como tal esquema, sólo puede ser opuesta a otros esquemas oracionales. Por otra parte, el Dr. Devís habla de una anterioridad y una posterioridad temporal respecto a los términos de una relación de determinación, pero lo único que se puede establecer entre determinando, determinador y determinado son anterioridades y posterioridades lógicas.

⁷⁶ Mis actuales estudios en el ámbito de la determinación de las funciones oracionales me han hecho dividir con suficiente evidencia empírica hasta el momento todos los complementos diferentes al sujeto, núcleo predicativo, objeto directo e indirecto en lativos y no lativos. Véase Valerio Báez San José (1994a y b y 1995).

⁷⁷ Una relación sintagmática implica siempre elementos o cadenas de elementos y una relación directa binaria entre los elementos o las cadenas. Toda relación sintagmática presupone la linealidad de la cadena lingüística, pero lineal no implica sintagmático.

último caso, cada uno de los términos con los demás por una relación sociativa, concertando, en este nivel, en número las realizaciones del sujeto y el núcleo, y 2) en el nivel del acto de hablar, como cualquiera de las realizaciones anteriores y, además, como embragador en forma tónica (yo, tú, etc.), como sustituto en forma tónica (él, ella,...) o como deíctico endofórico o exofórico.

Comencemos ahora una revisión de las demás funciones: objeto, complemento indirecto, suplemento, etc.

Tiene toda la razón el Dr. Devís cuando critica que no hay razón para distinguir entre objeto⁷⁸ no suplementado y suplementado, que yo había sostenido, desde el momento en que no es concebible el movido sin los límites del movimiento, el inducido sin el objetivo al que se le induce, lo colocado sin el lugar de la colocación, lo convertido sin el objeto final en que se convierte, etc. Ahora bien, mi estimado amigo (2000: 120-125) se limita única y exclusivamente a hacer una exégesis del esquema *alguien induce a alguien a algo*, diciendo que existe un agente, alguien, una acción que lo convierte en un inductor, un inducido que convierte al inductor en inductor de alguien y una finalidad intrínseca u objetivo⁷⁹. Pues bien, pasando por alto que *no se puede ni lógicamente ni lingüísticamente inducir a nadie a que le pase algo*, lo que empieza a estar cada vez más claro es que el problema del orden de las determinaciones es el gran problema de la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos y de este caso en particular. En efecto, el Dr. Devís admite, de nuevo desde la óptica de la razón práctica, que el núcleo predicativo determina la primera variable, o sea, que esta primera variable, si existe, es una unidad a la que el núcleo predicativo determina directamente e, indirectamente,

⁷⁸ Yo había definido en anteriores trabajos: El *objeto directo* no suplementado es la variable (a) alguien / algo del esquema oracional que determina directamente al núcleo predicativo (*hace algo, hay alguien/algo en algún lugar*), o a la relación sujeto-núcleo predicativo (*alguien golpea a alguien/algo*) o a la relación establecida entre el sujeto, el núcleo predicativo y el atributo no nominal del tipo 2: 1) ((determinando 0 = núcleo predicativo) determinador 0 = objeto directo); 2) (((determinando 0 = sujeto) determinador 0 = núcleo predicativo) determinador 1 = objeto directo); 3) (((((determinando 0 = sujeto) determinador 0 = núcleo predicativo) determinador 1 = atributo no nominal del tipo 2) determinador 2 = objeto directo). Se realiza 1) en el nivel de la expresión como tal variable, como sintagma nominal, preposicional o cláusula oracional y 2) en el nivel del acto de hablar, por cualquiera de las realizaciones anteriores y, además, por los embragadores me, te, se, etc. enfatizados o no por a mí, a ti, a sí mismo, etc. y los prosintagmas lo/le, la, los/les, las, y 2) el *objeto directo suplementado* es una variable compleja del esquema oracional que consta de un objeto directo al que determina directamente un suplemento y ambos, como una unidad, determinan la relación establecida entre el sujeto y el núcleo predicativo: (((determinando 0 = sujeto) determinador 0 = núcleo predicativo) determinador 1 = ((determinando = objeto directo) determinador = suplemento)).

⁷⁹ Sus palabras exactas son: “En español, en el nivel de los sintagmas oracionales, no es posible concebir que un ser inductor induzca a algo si ese inductor no induce antes a lo que se concibe como un ser inducido, a quien se instiga para que, posteriormente, haga o le pase algo” (véase P. P. Devís Márquez (op. cit.: 123). Nuevamente la consideración temporal (*no induce antes*) en la cadena de determinación.

todas las demás, si éstas últimas existen. Hasta este momento, nuestro acuerdo es casi absoluto. El problema está ahora en delimitar si es anterior en la determinación aquello a lo que se induce o aquél a quien se induce. Y es aquí donde podemos dar la vuelta a su argumento: si no queremos tener una contradicción epistemológica, para que se dé *un inducido* en un esquema oracional activo, deben darse previamente, desde el punto de vista lógico, una inducción y el objetivo (scope) de esta inducción (objetivo, finalidad intrínseca, o finalidad, como la llama ahora el Dr. Devís), *alguien induce a algo a alguien*⁸⁰, del mismo modo que para que alguien/algo sea *un movido* en un esquema oracional activo son previos la acción de mover y los límites del movimiento, *alguien mueve desde/de algún lugar por algún lugar hacia/a/hasta algún lugar a alguien/algo*, para un objeto colocado, la colocación y el lugar de colocación, *alguien coloca en/sobre/... algún lugar a alguien/algo* y, naturalmente, *a lo que se contesta* es, en el orden de las determinaciones, no sólo lógica, sino también anterior temporalmente a lo contestado, *alguien le contesta a algo algo a alguien: Le contesté a lo que me sugería que yo no quería hacerlo* y, mucho más claro aún, ningún *acusado, absuelto, inculpado o culpado* existiría, si no hubiera nada lógica y temporalmente anterior, posible o real, de lo que acusarle, absolverle, inculparle o culparle. El esquema sería, por tanto, *alguien le acusa/absuelve/inculpa/culpa de algo a alguien*.

Estas y otras consideraciones me hacen cada vez más acercarme a la idea que propongo como pura hipótesis de trabajo, frente a lo que hasta ahora el Dr. Devís, por una parte, y yo, por otra, habíamos sostenido sobre el suplemento⁸¹, de que éste, cuando se da, determina directamente al ((determinando inicial) determinador inicial), ((sujeto) núcleo predicativo) en la terminología tradicional, y de que ejemplos como *alguien se encuentra de algún modo en algún lugar*, en los que el atributo precedía a un supuesto suplemento locativo inlativo, era un mal

⁸⁰ Dicho de otro modo, para que alguien pueda inducir a algo a alguien tiene que tener previamente fijado el objetivo al que lo va a inducir, de acuerdo con el ya arcaico principio escolástico de que el objeto final es el primero de los objetos.

⁸¹ Hasta ahora mi concepción repetidamente señalada sobre el *suplemento* es que éste era una de las variables del esquema oracional, *alguien, algo, algún lugar*, etc., introducida por una preposición, sintagma que determina directamente la relación sujeto-núcleo predicativo (*alguien se acuerda de alguien/de algo*) o la relación sujeto-núcleo predicativo-atributo no nominal de tipo 2 (*alguien se encuentra de algún modo en algún lugar*): 1) (((determinando 0 = sujeto) determinador 0 = núcleo predicativo) determinador 1 = suplemento); 2) (((determinando 0 = sujeto) determinador 0 = ((determinando = núcleo predicativo) determinador = atributo no nominal del tipo 2) determinador 1 = suplemento). Se realiza 1) en el nivel de la expresión como tal variable introducida por preposición, o como sintagma preposicional o cláusula oracional introducida por preposición, y 2) en el nivel del acto de hablar, por cualquiera de las realizaciones anteriores y, además, por las siguientes formas introducidas por preposición: embragadores tónicos (ti, mí, sí,...), prosintagmas adverbiales endofóricos o exofóricos (aquí, ahí, allí) y prosintagmas nominales (él, ella,...). Nótese que lo que se denomina un atributo suplementario es simplemente un suplemento, dado que la variable en el esquema oracional es algo: alguien se precia de algo.

análisis, dado que el locativo no es tal, pues puede extraerse y colocarse en la estructura performativa: *sucede/acontece/acaece en Sevilla que me encuentro muy bien*.

El *complemento indirecto* es la variable *a alguien / a algo* del esquema oracional que o determina directamente la relación establecida entre sujeto-núcleo predicativo, en cuyo caso deja un clítico pseudoprosintagmático obligatorio en el núcleo del esquema oracional (algo le conviene a alguien), o determina la relación establecida entre sujeto, núcleo predicativo y objeto directo simple o suplementado, dejando también un clítico pseudoprosintagmático en el núcleo del esquema oracional: 1) (((determinando 0 = sujeto) determinador 0 = núcleo predicativo con un clítico pseudoprosintagmático) determinador 1 = objeto indirecto) y 2) (((determinando 0 = sujeto) determinador 0 = núcleo predicativo con un clítico pseudoprosintagmático) determinador 1 = objeto directo simple o suplementado) determinador 2 = objeto indirecto). En puridad, hay que dejar constancia de tres funciones semánticas diferentes ulteriores: 1) o el afectado es sólo eso, afectado, *Juan le parece inteligente a Carlos*, o 2) parte de un todo, *Le rompe algo a alguien/algo*, o 3) destinatario de la acción en contraste o no con un beneficiario de la misma: a) *le dije algo a alguien*, y b) *le di algo a alguien para alguien*⁸².

1.3.7.1. El problema del atributo

Al empezar a construir un lexicón de los adjetivos calificativos en español, ha hecho falta naturalmente dejar lo más clara posible una teoría sobre el llamado atributo en español. Éste ha sido el sentido de las sucesivas reformulaciones sobre la misma (Valerio Báez San José 1993, 1994 y 1997a) que se vuelven a reformular ahora brevemente:

1) Los enunciados ecuativos cuyo esquema definitorio tiene la forma abstracta (*(alguien/algo) es alguien/algo*) en las que es pertinente que el sujeto pase a atributo y a la inversa y en las que *lo* es un prosintagma que sustituye al identificador total, sea éste una palabra, un sintagma con determinante referencial endofórico o exofórico (artículo determinado) y una determinación adjetival o con cláusula de relativo: *Madrid es la capital de España. - Sí, lo es. Madrid es la (ciudad) capital de España. - Sí, lo es de España, (pero no de Alemania). Juan es el muchacho del que todos hablan, pero no del que todos hablan bien. - Sí, lo es. / * - Sí, lo es del que todos hablan, pero no del que todos hablan bien. Juan es el muchacho inteligente. - Sí, lo es / * - Sí, lo es inteligente.*

⁸² Nunca he afirmado que, en el ejemplo *Les está lloviendo*, *les* era un complemento indirecto, sino a) en una primera intelección del problema, una díatesis del receptor, y b) más tarde, un complemento del último performativo del suceder: *Les está sucediendo que está lloviendo*. De hecho, he repetido hasta la saciedad que este “pretendido objeto indirecto”, llamado frecuentemente dativo ético, se explicaba mediante la existencia de tal estructura performativa.

En los enunciados correspondientes a esquemas ecuativos se pueden aplicar las pruebas siguientes: a) *¿Quién es el muchacho del que me hablaste? - Pedro / - ¿Quién es Pedro? - El muchacho del que me hablaste* y b) *¿Qué es la luna? - El satélite de la tierra / - ¿Cuál es el satélite de la tierra? - La luna.*

2) Los enunciados inclusivos tienen un esquema sintáctico-semántico ((*alguien/algo*) es *algo*), donde el sujeto no puede pasar a atributo⁸³: *La mosca es un insecto. - Sí, lo es. Madrid es una ciudad de España. - Sí, lo es de España, pero no de Alemania.*

⁸³ Inmaculada Penadés Martínez (1994a: 84-85) dice expresamente: *En (50) [El niño es un niño alegre] se da una relación de inclusión semejante a la existente en (53) Juan y Antonia son una pareja donde, según esa clasificación, habría un atributo nominal de tipo 1. Pero la tautología que se crearía al decir (54) *El niño es un niño, expresión que forma parte del conjunto de lo que no se dice por conocido o sabido, obliga a la aparición del adjetivo alegre, que no impide la existencia de la relación de inclusión: el niño es un elemento de la clase niño, aunque incluido en la subclase de los alegres. Por otra parte, de la clasificación anterior, concretamente atributo nominal de tipo 2/ atributo no nominal de tipo 1, se desprende una caracterización de los verbos considerados específicamente copulativos, es decir, de ser/estar, a partir de la dicotomía sustantivo/adjetivo. En otro lugar (op. cit.: 84, nota 36) se dice: En V. Báez San José (1993: 78) se propone (50) [El niño es un niño alegre] como ejemplo en el que se realiza la variable atributo algo de algún modo, pero, de manera inexplicable, se ofrece también, en este mismo tipo de atributo nominal de tipo 2, la expresión (a) Juan y Antonia son buenos, a la que no podría corresponder un esquema oracional con la variable atributo algo de algún modo.*

A esta crítica que atañe a los fundamentos de la teoría del atributo aquí esbozada se oponen los siguientes argumentos: 1) en *el niño es un niño alegre* no se da una relación de inclusión, sino de caracterización. La autora parece confundir el carácter analítico de todo predicado desde Aristóteles con el carácter inclusivo de la construcción A es un B. Por otra parte, todo sustantivo enumerable sólo puede ser concebido como una clase. Ahora bien, si consideramos también clases la combinación ((sustantivo) adjetivo), entonces las combinaciones serían ilimitadas y no formalizables ni en el nivel de los enunciados (con adjetivos) ni en el de los esquemas oracionales (con variables), 2) el ejemplo "(54) * *El niño es un niño*" no es en modo alguno una tautología, tautología que sólo se daría en el esquema *a es b*, si *a* y *b* fueran idénticos, es decir, en este caso, *el niño es el niño*. Por otra parte, asignarle el signo de agramaticalidad (*) -¿o la autora pretende decir que tal secuencia no es aceptable?- me parece al menos osado. En efecto, tal secuencia, además de ser muy frecuente en enunciados coordinados, *el niño es un niño y no el viejo que todos pensáis/ el niño es un niño y no un viejo*, refleja, por otra parte, el hecho de que todo sustantivo determinado por un determinador de referencia (*el/la/...*) es elemento de una clase, representado por el mismo sustantivo y el determinador de singularización.

Por otra parte, la Dra. Penadés no tiene en cuenta en absoluto que, en el momento de la publicación de su crítica, se editaba (V. Báez San José 1994a y 1994b) también lo siguiente: *Hace años, en plena polémica entre funcionalistas y generativistas, Félix Carrasco aventuró la hipótesis de que, en construcciones atributivas de este tipo, lo que se daba era una elipsis, El niño es bueno = El niño es un niño bueno, pero esta solución tiene, desde mi punto de vista, el inconveniente de que no explica el origen del sustituto así y tampoco por qué no puede darse en Pedro es el alumno simpático la posibilidad del sustituto así: Lo es/*Es así. El error, desde mi punto de vista, estriba en no haber demarcado, como nosotros lo hemos hecho, tres niveles de análisis: acto de hablar, expresión y esquema oracional. La singularización mediante un/una/unos/unas y la determinación mediante el/la/los/las son procedimientos del hablante para delimitar que una unidad de su dicciona-*

En los enunciados que son realizaciones de esquemas inclusivos no caracterizadores la prueba interrogativa aplicable es: *¿Qué es Pedro?* - *Un hombre* / * - *¿Quién es Pedro?* - *Un hombre*. - *¿Qué son Juan y Antonia?* - *Una pareja* / * - *¿Quiénes son Juan y Antonia?* - *Una pareja*.

3) Los enunciados caracterizadores cuyo esquema sintáctico-semántico es (((*alguien/algo*) *es*) ((*algo*) *de algún modo*)) se actualizan en enunciados del tipo *El niño/el libro es (niño/libro) hermoso. El niño/el libro es algo así. El niño/el libro lo es de algún modo. El niño/el libro lo es. El niño/el libro (lo) es así.*

Además, la variable compleja atributo de los esquemas sintáctico-semánticos caracterizadores y, por tanto, no definitorios, es ((*algo*) *de algún modo*) como lo demuestra el test siguiente: *El niño es (niño) alegre.* - *¿Qué es el niño?* - *niño alegre* / - *¿Cómo es el niño?* - *Alegre. Juan y Antonia son (seres, personas, ...) buenos/-as.* - *¿Qué son Juan y Antonia?* - *(Seres, personas, ...) buenos/-as.* - *¿Cómo son Juan y Antonia?* - *Buenos.*

4) Los enunciados no definitorios y no caracterizadores resultativos tienen un esquema (((*alguien/algo*) *está*) *de algún modo*) relacionado con *El niño está contento y feliz. El niño lo está. El niño está así.* La única prueba interrogativa aplicable en este caso a los enunciados es: - *¿Cómo está el niño?* - *Contento y feliz.*

5) Los enunciados no definitorios, no caracterizadores y no resultativos con esquema oracional sintáctico-semántico del tipo (((*alguien/algo*) *queda*) *de algún modo*) conectado sólo con el prosintagma *así*: *Juan y Antonio quedaron contentos. Juan y Antonio quedaron así.* La prueba interrogativa es idéntica a la anterior.

6) El llamado *atributo del objeto* es un atributo no nominal cuya variable *de algún modo* del esquema oracional determina la relación (((sujeto) núcleo predicativo) objeto) al que corresponderían los enunciados⁸⁴: *Dios ha conservado sa-*

rio interno (un sustantivo en este caso) no ha de ser considerada ya como mero conjunto de marcas semánticas en oposición a otras unidades del diccionario, sino como un/unos representante(s) de la clase de tales unidades (singularización), sin que se diga nada todavía de su carácter conocido y/o mentado o que el/los individuos o la clase entera se presenten como conocidos por haber sido anteriormente mencionados o por deixis (determinación del artículo). Ahora bien, en los denominados atributos que admiten las dos proformas, lo/así, lo que se da es una expresión subyacente sin artículo, ni singularizador: Alguien/algo es alguien/algo de algún modo (esquema oracional), El niño/el libro es niño/libro hermoso (expresión), El niño/el libro es alguien/algo así, El niño/el libro lo es de algún modo, El niño/el libro lo es, El niño/el libro (lo) es así.

⁸⁴ En anteriores trabajos yo había considerado el llamado *atributo del objeto* como un atributo no nominal cuya variable *de algún modo* del esquema oracional determinaba inmediatamente al núcleo predicativo y, ambos, determinados por el objeto, determinan a su vez al sujeto, de acuerdo con el esquema sintáctico-semántico ((*alguien*) ((*conserva*) *de algún modo*) *a alguien*). Ahora bien, desde el momento en que la variable *de algún modo* en este caso determina la relación establecida (((*sujeto*) núcleo predicativo) objeto), ya no parece haber razón alguna, desde mi punto de vista, para establecer una relación tan complicada. De todas maneras, la cuestión de si el llamado atributo del objeto determina directamente al núcleo predicativo o al objeto directo es cuestión que queda abierta.

nos a nuestros hijos. Dios ha conservado a nuestros hijos, sanos. Dios los ha conservado así.

7) Finalmente, nuestra investigación empírica de atributos en principio adjetivales nos ha llevado a distinguir, al menos, dos atributos del objeto, donde la diferencia entre las variables *algo* y *de algún modo* del esquema oracional parecen neutralizarse:

A) uno estaría representado por enunciados del tipo *alguien llamó a alguien egoísta*. A primera vista, podría parecer que el esquema oracional sería *alguien llama algo/de algún modo a alguien* y este modo de proceder⁸⁵ explicaría enunciados como *Alguien la llama mujer. Alguien la llama mujer envidiosa. Alguien la llama envidiosa. Alguien la llama eso*⁸⁶. *Alguien la llama así*, para los que la prueba de la interrogación sería: *¿Qué la llama? - mujer/mujer envidiosa/envidiosa/eso/así, ¿Cómo la llama? - mujer/mujer envidiosa/envidiosa/eso/así*, con prosintagma neutro, *eso*.

B) otro atributo del objeto estaría representado por enunciados del tipo *Alguien considera a aquel estudiante como un estudiante brillante. Alguien considera a aquel estudiante un estudiante brillante. Alguien considera a aquel estudiante brillante. Alguien considera a aquel estudiante como el estudiante más brillante del curso. Alguien considera a aquel estudiante el estudiante más brillante del curso*.

A primera vista⁸⁷, el esquema oracional correspondiente a todos estos enunciados sería: *alguien considera a alguien/algo como algo/algo/de algún modo*. Ahora bien, en este caso, el esquema sólo puede ser *Alguien considera a alguien/algo de algún modo* y naturalmente, los enunciados, *Alguien considera a aquel estudiante como un estudiante brillante. Alguien considera a aquel estudiante un estudiante brillante. Alguien considera a aquel estudiante brillante. Alguien lo considera así*, como alocuciones correspondientes relacionados entre sí mediante cambios sucesivos por elipsis y, luego, por sustitución prosintagmática, ya que la única prueba interrogativa es *¿Cómo considera alguien a aquel estudiante? - Como un estudiante brillante/brillante*, y no **¿Qué considera alguien a aquel estudiante? - un estudiante brillante*⁸⁸.

⁸⁵ Señalado pero no explicado por Inmaculada Penadés Martínez (op. cit.: 150).

⁸⁶ Obsérvese cómo el prosintagma es *eso* y no *ésa* y, por otra parte, cómo el atributo nominal no puede llevar singularizador (un, una). Por otra parte, nótese cómo el carácter neutro del prosintagma, cuando éste es posible, es propio del atributo incluso en las construcciones identificativas: *-Madrid es la capital de España. -Sí, Madrid es eso y mucho más*.

⁸⁷ Y así lo hace Inmaculada Penadés (op. cit.: 133).

⁸⁸ Los asteriscos utilizados no tienen nada que ver con la gramaticalidad de los generativistas, sino con el juicio, siempre relativo, de aceptable/no aceptable que se refieren siempre a dos parámetros: 1) amplia documentación, y 2) valoración de los hablantes no lingüistas.

1.3.7.1.1. Algunos problemas periféricos

En nuestro tratamiento de los esquemas sintáctico-semánticos con atributo estamos teniendo algunos problemas ulteriores que intentaré dejar delimitados. Se trata de una serie de grupos de esquemas sintáctico-semánticos en los que la variable *de algún modo* parece alternar con la variante *algo* introducida por *como* o por preposición o series de esquemas donde la variable *de algún modo* no aparece y, sin embargo, ciertos autores⁸⁹ han denominado a muchos de los sintagmas preposicionales unidos al núcleo predicativo, atributos.

El primer grupo está representado, en nuestro corpus, por *algo suena de algún modo/como algo/a algo, alguien/algo huele de algún modo/como algo/a algo, alguien/algo hiede como algo/a algo*.

Realmente no creemos que las tres variables lo sean, sino que, en los tres casos, creemos que el único esquema es *alguien/algo v de algún modo* y que las pretendidas variables como *algo/a algo* pertenecen sólo al enunciado y, además, no se oponen, sino que contrastan en el decurso: *Suena mal/a rota como campana partida por el rayo. Huele bien/a perfume como los niños recién lavados. Hiede espantosamente/a muerto como la carroña*.

Un segundo grupo aparentemente representado por los esquemas *alguien/algo lleva/(se) pasa de algún modo/como algo/de algo algún tiempo*, tendría una solución homóloga a la anterior: el esquema sería *alguien/algo lleva/(se) pasa de algún modo algún tiempo* y, nuevamente, las pretendidas variables podrían ser sintagmas que contrastan en el discurso, *Como médico lleva de pasante cinco años. Como maestro se ha pasado tres años de profesor de dibujo*, con la diferencia de que la extracción de uno de los dos elementos es posible: *Le sucede como médico que lleva de pasante cinco años. Le ha sucedido como maestro que se ha pasado tres años de profesor de dibujo*. Mantenemos, pues, que, cuando los dos tipos de sintagmas no están presentes, éstos no son equivalentes, pues se oponen y, cuando lo están, tampoco, desde el momento en que uno es extraíble de la parte performada y el otro no.

Lo mismo podríamos decir para los esquemas sintáctico-semánticos, *alguien califica a alguien/algo de algo/como algo, alguien caracteriza a alguien/algo de algo/como algo, alguien conceptúa a alguien/algo de algo/como algo, alguien reputa a alguien/algo de algo/como algo, le ha sucedido como médico que le han calificado de excelente, le ha sucedido como actor que le han caracterizado de Polichinela, le ha sucedido como amiga que la han conceptuado de traidora, le ha sucedido como intelectual que la reputan de rutinaria*, y también de *alguien ejerce de algo/como algo, alguien entra de algo/como algo a/en algún lu-*

⁸⁹ Así. Inmaculada Penadés Martínez (op. cit.), que sigue en esto el procedimiento utilizado por Pedro Pablo Devís Márquez (1991), para obviar el problema de la definición de las funciones en el esquema oracional de muchos de los sintagmas preposicionales del esquema oracional.

gar, alguien está de algo/como algo, alguien oficia de algo/como algo, alguien sale de algo/como algo, alguien/algo sirve de algo/como algo a alguien, alguien/algo v de algo/como algo, como docente ejerció de profesor, como hombre sirvió de cosa que se gasta y se tira, y de alguien elige a alguien/algo de algo/como algo, alguien pone a alguien/algo de algo/como algo, alguien toma a alguien/algo de algo/como algo, como político lo han elegido de presidente, como alumna aventajada la pusieron de ayudante, como hombre le tomó de persona a quien se explota.

Por último, de la serie *alguien anda de algo, alguien se las da de algo, alguien se las echa de algo, alguien presume de algo*, y el transitivo, *alguien tacha a alguien/algo de algo*, de la que se ha afirmado taxativamente que el sintagma preposicional cumple en ellos la función de un atributo, si exceptuamos el primero de la serie, cuya función no es clara, quizá por su carácter idiosincrático, en todos los demás casos se trata de un causal intrínseco, función definida por V. Báez San José desde 1973 hasta hoy repetidamente, y, como tal, la variable *algo* puede alternar siempre con una variable clausal: *alguien se las da de que algo sucede, alguien se las echa de que algo sucede, alguien presume de que algo sucede, alguien tacha a alguien de que algo sucede.*

2. A modo de conclusión

No existen verdades definitivas y el sentimiento que queda después de una larga tarea en la que ha habido que guiarse uno a sí mismo y hacerlo con otros que nos lo han pedido es, al menos es mi caso: ¿ha merecido la pena? ¿no habré creado más problemas que las soluciones que he llegado a entrever y, sobre todo, ¿los caminos en los que he creído conducen realmente a alguna parte? Quiero ser voluntaristamente positivo. Creo que, al menos, se me ha enseñado tanto como he sido capaz de transmitir y, si algo queda de todo lo que hemos y estamos pensando, consiste en que 1) hemos considerado el hablar como un fenómeno unitario desde lo concreto hasta las estructuras más abstractas que lo hacen posible, 2) frente a una sintagmática prepredicativa y otra predicativa en la que nos formamos, dejamos abierto el espacio de cinco niveles lingüísticos de investigación y formalización (diálogo, intervención, acto de hablar, enunciado, esquema oracional), 3) hoy empezamos a recoger los frutos de una clasificación de esquemas oracionales, adjetivales, nominales y una paradigmática adverbial, pero lo interesante realmente es que cuantas más marcas formales con un correlato semántico tomamos como punto de partida de nuestros análisis, más nítida va resultando la hipótesis formulada hace ya treinta años: existe una correspondencia entre forma y función en el ámbito, al menos, de una lengua particular. Pero éste será el objeto de un próximo estudio. En el que ahora concluyo me he limitado a glosar la labor de antiguos colaboradores y la mía propia por una parte y a juzgar tendencias, que aunque extraordinariamente serias y valiosas, he juzgado y juzgo no bien delimitadas y fundadas.

Madrid, 28 de marzo de 2000.

Referencias bibliográficas

- Báez San José, V. (1972): "Categorías y funciones en la teoría de la sintaxis", *Homenaje al profesor Carriazo*, tomo II, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 34-39.
- Báez San José, V. (1973): *Modelos sintáctico-semánticos de la oración subordinada sustantiva en español. Una contribución teórico-práctica a la síntesis entre gramática generativa y funcionalismo europeo (Escuela de Praga)*, Universidad de Sevilla. Tesis de doctorado mecanografiada.
- Báez San José, V. (1975): *Introducción crítica a la gramática generativa*, Barcelona, Planeta.
- Báez San José, V. (1977): "Descripción lingüística y semántica en la gramática generativa y en el estructuralismo funcionalista europeo (La Escuela de Praga)", *Introducción a la semántica*, Madrid, Editorial Cátedra, pp. 177-251.
- Báez San José, V. (1979-80): "Funciones oracionales y esquemas sintáctico-semánticos", *Mayurqa*, 19, pp.163-174.
- Báez San José, V. (1979a): "La oración compuesta (II): la subordinación sustantiva (primera parte)", *Studia Linguistica Hispanica*, II, 1, pp.7-52.
- Báez San José, V.(1979b): "El concepto de oración en el estructuralismo europeo y americano", *Homenaje al Dr. Martínez*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, pp. 22-33.
- Báez San José, V. (1984): "Funciones oracionales y esquemas sintáctico-semánticos", *Miscel·lania Sanchis Guarner*, II, Quaderns de Filologia, València, Universitat de València, pp. 23-37.
- Báez San José, V. (1985): "Funciones semánticas oracionales", *Lingüística española actual*, VII, *Ediciones Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación*, pp. 55-85.
- Báez San José, V. (1988): *Fundamentos críticos de la gramática de dependencias*, Madrid, Editorial Síntesis.
- Báez San José, V. (1990-1991): "Oración y Esquema oracional", *Homenaje al Prof. A. Holgado*, Cádiz, Universidad de Cádiz, pp. 69-86.
- Báez San José, V. (1991) "Diátesis y esquemas sintáctico-semánticos. Sobre los fundamentos de la teoría de las voces de B. Pottier", *XVIII Congreso Internacional de Filología Románica*, Trier, II, pp. 531-541.
- Báez San José, V. (1993): "Funciones sintagmáticas y los niveles del acto de hablar, la expresión y el esquema oracional", *XXe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, Zürich. Tome I, Section I - La Phrase, pp. 71-84.

- Báez San José, V. (1994a): “De nuevo sobre funciones sintagmáticas en el acto de hablar, la expresión y el esquema oracional”, *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, Universidade de Santiago de Compostela, vol. 21, pp. 25-47.
- Báez San José, V. (1994b): “More about Syntagmatic Functions in Speech Act, Utterance and Sentence Pattern of Spanish”, *LYNX. A Monographic Series in Linguistics and World Perception*. University of Minnesota and Universitat de València, vol. 4, pp. 67-96.
- Báez San José, V. (1994c): “Algunos criterios lingüísticos seguidos en la elaboración de un diccionario multilingüe y multifuncional del español estándar”, *Actas del Congreso de la Lengua Española. Sevilla 7 al 10 de octubre 1992*. Organizado por el Pabellón de España con la colaboración del Instituto Cervantes bajo los auspicios de la Real Academia Española, Madrid, Instituto Cervantes. pp. 293-306.
- Báez San José, V. (1994d): “Las formas en mente en una teoría fenomenológica integrada del acto de hablar, la expresión y el esquema oracional”, *Lingüística Española Actual*, XVI, pp. 1-45.
- Báez San José, V. (1994e): “Un programa de enseñanza de lenguas por ordenador”, *Semiosfera. Humanidades / Tecnologías*. Revista del Instituto de Humanidades y Comunicación Miguel de Unamuno, *Universidad Carlos III de Madrid*, vol. 1, pp. 105-127.
- Báez San José, V. (1994f): “A computer Assisted Language Learning Programme used at a Spanish University”, *Proceedings of the 4th International Conference and Exhibition on Multi-lingual Computing (Arabic and Roman Script) held at London School of Economics*. 7-9 April 1994, University of Cambridge, Cambridge, pp. 11.1.1.-11.1.10. Discussant: Chair Prof. James Allen Anderson, Sc. D., P. E.
- Báez San José, V. (1995): “Determinación, predicación y el problema del sujeto”, *Homenaje al Prof. Félix Monge*, Madrid, Gredos, pp. 53-70.
- Báez San José, V. (1996a): “Las formas en -mente en una teoría fenomenológica integrada del acto de hablar, la expresión y el esquema oracional”, G. Wotjak (ed.), *En torno al adverbio español y los circunstanciales*, Tübingen, Gunter Narr Verlag, pp. 1-40.
- Báez San José, V. (1996b y 1996c): “Desde una lingüística del hablar a una lingüística de las lenguas. A propósito de las funciones del hablar, las funciones de los elementos lingüísticos y las funciones sintagmáticas en las cadenas lingüísticas”, M. Casas (ed.), *I Jornadas de Lingüística (Con motivo de la implantación de la especialidad de Lingüística en la Universidad de Cádiz)*. Cádiz, 24 y 25 de octubre de 1995, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 135-185.

- Báez San José, V. (1997a): “Un boceto de los esquemas sintáctico-semánticos iniciales en español”, *Estudios en honor al Prof. Braulio Justel*, Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad, pp. 1-21.
- Báez San José, V. (1997b): “Niveles desde una lingüística del hablar a una lingüística de las lenguas”, J. A. De Molina Redondo y J. de D. Luque Durán (eds.), *Estudios de Lingüística General (I). Conferencias presentadas en el II Congreso Nacional de Lingüística General. Granada, 25 al 27 de marzo de 1996*, Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura de la Universidad de Granada. *Serie Collectae*, pp. 1-22.
- Báez San José, V. (1997c): “El objeto directo, indirecto y preposicional como determinadores de sintagmas constituidos”, *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas, Universidade de Santiago de Compostela, 1989*. Publicadas por Ramón Lorenzo. I Sección I. Lingüística Teórica e Lingüística Sincrónica, A Coruña, Fundación “Pedro Barrié de la Maza, Conde Fenosa”, Santiago de Compostela, pp. 665-690.
- Báez San José, V. (director), Casas Gómez, M. (codirector), Penadés Martínez, I. (codirectora), Romero Romero, J. L. (director informático), Díaz Hormigo, M^a. T., Moreno Martínez, M., López Hurtado, E., Muñoz Núñez, M^a. D., Devís Márquez, P. P., Espinosa García, J., Rivas Zancarrón, M., De Cos Ruiz, F. J. (1995-1999): *Bibliografía de Lingüística General y Española (1964-1990)*, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá. Tomo 0. Tomo de Índices y Abreviaturas. Tomo I: Historia de la Lingüística. Tomo II: Ciencias Lingüísticas. Tomo III: Lingüística de la Lengua. Tomo IV: Semántica, lexicología y lexicografía. Lingüística del hablar. Tomo V: Historia de la lengua y dialectología hispánica.
- Báez San José, V. y Garcés Gómez, P. (1998a): “El adjetivo calificativo postpuesto restrictivo en el acto de hablar y el enunciado”, G. Wotjak (ed.), *Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation*, Peter Lang Verlag. (En prensa).
- Báez San José, V. y Garcés Gómez, P. (1998b): “Criterios iniciales para la elaboración de un diccionario de los adjetivos calificativos en español”, *Estudios en Honor del Profesor Josse de Kock reunidos por N. Delbecque y C. de Paepe con motivo de su jubilación*, Leuven, Leuven University Press, pp. 29-48.
- Báez San José, V. y Moreno Martínez, M. (1974): “La nueva escuela de Praga y el concepto de oración gramatical”, *Millars I, C.U.C. Universidad de Valencia*, pp. 141-184.
- Báez San José, V. y Moreno Martínez, M. (1975): “Hacia una consideración paradigmática del concepto oración gramatical. Tres esquemas sintáctico-semánticos en español”, *Millars II, C.U.C. Universidad de Valencia*, pp. 141-152.

- Báez San José, V. y Moreno Martínez, M. (1977): “La oración compuesta (I): coordinación”, *Millars*, IV, C.U.C. Universidad de Valencia, pp. 89-129.
- Báez San José, V. y Moreno Martínez, M. (1978): “Notas sobre la gramática del texto”, *Millars*, V, C.U.C. Universidad de Valencia, pp. 91-126.
- Báez San José, V. y Penadés Martínez, I. (1989): “Probleme eines computergespeicherten Satzlexikons und das Projekt syntaktisch-semantischer Satzmodelle des Spanischen”, *Linguistische Studien*, Reihe A, Arbeitsberichte 196: *Untersuchungen zum spanischen Verb*, Akademie der Wissenschaften der DDR, Zentralinstitut für Sprachwissenschaft, pp. 1-52.
- Báez San José, V. y Penadés Martínez, I. (1990): “Diccionario informatizado de construcciones oracionales y el proyecto 'Esquemas sintáctico-semánticos del español'”, G. Wotjak y A. Veiga (coords.), *Descripción del verbo español*, Verba, Anexo 32, pp. 33-70.
- Báez San José, V., Jill Bergé, H., Castañeda, C., Loma-Ororio Fontecha, M., Moreno Martínez, M., Pascual de la Cueva, P., Aedo, I., Díaz, P., (1994): “A computer Assisted Language Learning Programme used at a Spanish University”, *Proceedings of the 4th International Conference and Exhibition on Multi-lingual Computing (Arabic and Roman Script) held at London School of Economics. 7-9 April 1994, University of Cambridge, Cambridge*, pp. 11.1.1.-11.1.10. Discussant: Chair Prof. James Allen Anderson, Sc. D., P. E.
- Bartrina Campos McCoy, A. (1969): *A Case Grammar Classification of Spanish Verbs*, University of Michigan, Tesis de doctorado.
- Boons, J. P., Guichet, A. y Leclère, Ch. (1976): *La structure des phrases simples en français. Constructions intransitives*. Présentation de M. Gross, Genève-Paris.
- Bühler, K. (1918): “Kritische Musterung der neueren Theorien des Satzes”, *Indogermanisches Jahrbuch*, 6, pp. 1-20.
- Bustos Plaza, A. (2000): “Sintagmas verbales fijos del español”, *IV Congreso Nacional de Lingüística General. Cádiz, 3-6 de abril de 2000*. En prensa.
- Cardoso, A., Báez San José, V., Delgado García, J. M., Francés, E., Jabonero, M., Del Olmo, E., Pellicena González, P., Reyes, J. C. y Smith, S. (1993): “Desarrollo de un programa de formación multimedia en idiomas”. *Plan estratégico de Madrid*. Fase IV. Programas de actuación, Madrid, Andersen Consulting, pp. 85-118.
- Casas Gómez, M. (1990b): “Aspectos lingüísticos acerca de una pareja léxica verbal”, G. Wotjak y A. Veiga (coords.), *La descripción del verbo español. Actas del III Coloquio Internacional de Lingüística Hispánica (Leipzig, 4-6.10.1988)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, Verba, Anexo 32, pp. 97-105.

- Cermák, P. (1995): "Valerio Báez San José, Fundamentos ...", *Casopis pro moderní filologii*, 77, pp. 54-56.
- Chomsky, A. N. (1965): *Aspects of the Theory of Syntax*, Cambridge, Mass.
- Coseriu, E. (1967, 2ª ed.): "Sistema, norma y habla", *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos, pp. 11-113.
- Coseriu, E. (1984): *Funktionelle Syntax*. Vorlesung gehalten im Sommersemester 1983 an der Universität Tübingen. Nachschrift besorgt von H. Weber.
- Danes, F. (1966a): "A Three Level Approach to Syntax", *Travaux Linguistiques de Prague*, I, *L'école de Prague d'aujourd'hui*, pp. 225-240.
- Daneš, F. (1966b): "The Relation of Centre and Periphery as a Language Universal", *Travaux Linguistiques de Prague*, II, pp. 9-21.
- Devís Márquez, P. P. (1991): *Esquemas sintáctico-semánticos: el problema de las diátesis en español*. Tesis en microficha, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Devís Márquez, P. P. (1992): "Algunos casos de neutralización en el nivel sintáctico oracional", *Verba*, 19, pp. 257-274.
- Devís Márquez, P. P. (1993a): *Esquemas sintáctico-semánticos: el problema de las diátesis en español*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Devís Márquez, P. P. (1993b): "SE generalizador y la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos oracionales", G. Hilty (Hrsg.), *Actes du X^e. Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes. Université de Zurich (6-11 avril 1992)*, tome I, section I: La phrase, Tübingen, pp. 179-190.
- Devís Márquez, P. P. (1994a): "Some cases of neutralization on the sentence syntactic level", A. Briz y M. Pérez-Saldanya (eds.), *LynX*, vol. 4, *Categories and functions*, pp. 97-116.
- Devís Márquez, P. P. (1994b): "La función textual "afectado del hablar" frente a las funciones oracionales", E. Serra y Alegre, B. Gallardo Paúls, M. Veyrat Rigat, D. Jorques Jiménez y A. Alcina Caudet (eds.), *Panorama de la Investigació Lingüística a l'Estat Espanyol. Actes del I Congrés de Lingüística General, València, 15-17 de febrer de 1994*, vol. II, *Comunicacions: Gramática I Lingüística Formal*, València, Universitat de Valencia, pp. 32-39.
- Devís Márquez, P. P. (1994c): "El problema de las voces del verbo en la Gramática de la lengua castellana de E. A. de Nebrija y su repercusión en estudios gramaticales posteriores", R. Escavy, J. M. Hernández Terrés y A. Roldán (eds.), *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística «Nebrija V Centenario 1492-1992»*, vol. III, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, pp. 183-195.

- Devís Márquez, P. P. (1994d): “El concepto de subordinación. Criterios para la clasificación de las denominadas oraciones subordinadas en español”, *Contextos*, XII/23-24, pp. 71-106.
- Devís Márquez, P. P. (1995-96): “El objeto indirecto”, *Pragmalingüística*, 3-4, pp. 261-288.
- Devís Márquez, P. P. (1996): “Resumen de tesis doctoral: *Esquemas sintáctico-semánticos: el problema de las diátesis en español*”, INFOLING-L (Correo electrónico – Internet).
- Devís Márquez, P. P. (1997a): “Relaciones sintácticas oracionales, funciones sintácticas oracionales y la teoría de los esquemas oracionales. Repercusiones en una gramática del español”, *Lingüística Española Actual*, XIX, 1, pp. 21-50.
- Devís Márquez, P. P. (1997b): “Esquemas sintáctico-semánticos: medialidad y pasividad en español”, R. Lorenzo (ed.), *Actas do Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxía Románicas, Universidade de Santiago de Compostela, 1989*, I, sección I, *Lingüística Teórica e Lingüística Sincrónica*, A Coruña, Fundación “Pedro Barrié de la Maza, Conde de FENOSA”, pp. 757-782.
- Devís Márquez, P. P. (1997c): “Relaciones sintácticas oracionales, funciones sintácticas oracionales y universales lingüísticos”, J. A. de Molina Redondo, y J. de D. Luque Durán (eds.), *Estudios de Lingüística (III). Actas del II Congreso Nacional de Lingüística General, Granada, 25 al 27 de marzo de 1996*, Granada, Método, pp. 83-91.
- Devís Márquez, P. P. (1998): “Verbo de percepción más infinitivo en español”, J. Martín Castellanos, F. Velázquez Basanta, y J. Bustamante Costa (eds.), *Estudios de la Universidad de Cádiz ofrecidos a la memoria del Prof. Braulio Justel Calabozo*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 249-261.
- Devís Márquez, P. P. (2000): *Fundamentos teóricos básicos de morfología y semántica oracionales*, Málaga, Ágora.
- Díaz Hormigo, M^a. T. (1993): “Sobre la función temática de los sustantivos deverbales y deadjetivales dentro de la tricotomía texto, expresión textual, esquema oracional”, G. Hilty (Hrsg.), *Actes du XX^e Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes. Université de Zurich (6-11 avril 1992). Tome I: Séance d'ouverture. Section I: La phrase*, Tübingen, Basel, Francke Verlag, pp. 191-204.
- Díaz Hormigo, M^a. T. (1994a): *Esquemas sintáctico-semánticos de las construcciones con sustantivo en posición nuclear en español*. Tesis de doctorado microfilmada, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

- Díaz Hormigo, M^a. T. (1994b): “El concepto de *esquema sintáctico-semántico de construcción con sustantivo nuclear*”, E. Serra Alegre, B. Gallardo Paúls, M. Veyrat Rigat, D. Jorques Jiménez y A. Alcina Caudet (eds.), *Panorama de la Investigació Lingüística a l'Estat Espanyol. Actes del I Congrés de Lingüística General. Volum II. Comunicacions: Gramàtica i Lingüística formal*, València, Universitat de València, Departament de Teoria dels Llenguatges, pp. 40-46.
- Díaz Hormigo, M^a. T. (1994c): “La definición de «sustantivo» de la *Gramática de la Lengua Castellana* de E. A. de Nebrija y su influencia en la tradición gramatical española”, R. Escavy, J. M. Hernández Terres y A. Roldán (eds.), *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija-V Centenario (1492-1992). Volumen I: La obra de Nebrija*, Murcia, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, pp. 201-209.
- Díaz Hormigo, M^a. T. (1994-95): “El ‘centro’ y la ‘periferia’ de la categoría *sustantivo* en español”, *Estudios de Lingüística*, 10, pp. 91-101.
- Díaz Hormigo, M^a. T. (1995): “Nombre común, nombre propio y antonomasia”, *Trivium. Anuario de Estudios Humanísticos*, 7, pp. 251-269.
- Díaz Hormigo, M^a. T. (1995-96): “Sobre la transitividad e intransitividad suboracionales”, *Pragmalingüística*, 3-4, pp. 289-310.
- Díaz Hormigo, M^a. T. (1996a): “Las estructuras paradigmáticas secundarias por desarrollo predicativo y la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos”, *Contextos*, XIV/27-28, pp. 65-105.
- Díaz Hormigo, M^a. T. (1996b): “Resumen de tesis doctoral. Esquemas sintáctico-semánticos de las construcciones con sustantivo en posición nuclear en español”, INFOLING-L. (Correo electrónico - Internet), 7 págs.
- Díaz Hormigo, M^a. T. (1996c): “Hacia una caracterización lingüística de la antonomasia”, A. Ruiz Castellanos y A. Víñez Sánchez (coords.), *Diálogo y Retórica*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 161-164.
- Díaz Hormigo, M^a. T. (1997a): “Las valencias de los sustantivos deverbales en español. Hipótesis y verificaciones informáticas”, *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxía Románicas. Universidade de Santiago de Compostela, 1989. I. Sección I. Lingüística Teórica e Lingüística Sincrónica*, A Coruña, Fundación “Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa”, pp. 543-554.
- Díaz Hormigo, M^a. T. (1997b): “Esquemas sintáctico-semánticos de unidades constituyentes de estructuras paradigmáticas secundarias. A propósito del desarrollo predicativo”, J. A. de Molina Redondo y J. de D. Luque Durán (eds.), *Estudios de Lingüística General (III). Trabajos presentados en el II Congreso Nacional de Lingüística General. Granada, 25 al 27 de marzo de 1996*, Granada, Granada Lingüística y Método Ediciones, pp. 93-105.

- Díaz Hormigo, M^a. T. (1997c): “Hacia una clasificación sintáctico-semántica de los sustantivos deverbales”, *Revista Española de Lingüística*, 27,1, pp. 204-205.
- Díaz Hormigo, M^a. T. (1998a): “Criterios para una nueva clasificación sintáctico-formal del sustantivo en español”, *Atti del XXI Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza, Centro di Studi Filologici e Linguistici Siciliani, Università di Palermo, 18-24 settembre 1995. A cura di Giovanni Ruffino. Vol. 2. Morfologia e sintassi delle lingue romanze*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, pp. 233-244.
- Díaz Hormigo, M^a. T. (1998b): “Clases de sustantivos comunes en la tradición gramatical española”, J. Martín Castellanos, F. Velázquez Basanta y J. Bustamante Costa (eds.), *Estudios de la Universidad de Cádiz ofrecidos a la memoria del profesor Braulio Justel Calabozo*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 309-320.
- Díaz Hormigo, M^a. T. (1998c): “Para una revisión de los conceptos praguenses *tema y rema*”, A. Ruiz Castellanos, A. Víñez Sánchez y J. Sáez Durán (coords.), *Retórica y Texto*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 231-234.
- Díaz Hormigo, M^a. T. (1998d): “El tratamiento de la clase de palabras sustantivo en el *Arte de hablar* del gramático gaditano Eduardo Benot”, *Gades. Homenaje al profesor José Luis Millán Chivite*, 22, pp. 551-563.
- Díaz Hormigo, M^a. T. (1998e): “El accidente gramatical número del sustantivo en las gramáticas de la tradición lingüística española”, F. Delgado León, M^a L. Calero Vaquera y F. Osuna García (eds.), *Estudios de Lingüística General. Actas del II Simposio de Historiografía Lingüística (Córdoba, 18-20 de marzo de 1997)*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, pp. 209-227.
- Díaz Hormigo, M^a. T. (1998f): “El tratamiento de algunas clases de sustantivos deverbales en el *Diccionario de uso del español* de María Moliner. (Hacia una clasificación sintáctico-semántica de los sustantivos deverbales)”, M. Casas Gómez, I. Penadés Martínez (coords.), M^a T. Díaz Hormigo (ed.), *Estudios sobre el Diccionario de uso del español de M^a Moliner*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 71-107.
- Díaz Hormigo, M^a. T. (1998g), *Sintaxis y semántica de la construcción con sustantivo en posición nuclear*, *LynX, Annexa* 11, València, Universitat de València, Departament de Teoria dels Llenguatges.
- Díaz Hormigo, M^a. T. (1998h), *La categoría lingüística sustantivo*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Díaz Hormigo, M^a. T. (1998i): “Sintaxis y semántica de la construcción con sustantivo en posición nuclear”, *INFOLING-L*. (Correo electrónico-Internet), 6 págs.

- Díaz Hormigo, M^a. T. (1998j): “La categoría lingüística sustantivo”, *INFOLING-L*. (Correo electrónico-Internet), 4 págs.
- Díaz Hormigo, M^a. T. (1999a): “El “género” del sustantivo según las gramáticas españolas de la tradición”, M. Fernández Rodríguez, F. García Gondar y N. Vázquez Veiga (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística. A Coruña, 18-21 de febrero de 1997*, Madrid, Editorial Arco/Libros, pp. 219-231.
- Díaz Hormigo, M^a. T. (1999b): “El estatus lingüístico del nivel suboracional”, Á. Yanguas y F. J. Salguero (eds.), *Estudios de Lingüística Descriptiva y Comparada. Trabajos presentados en el III Simposio Andaluz de Lingüística General (Sevilla, 15-17 marzo 1999)*, Sevilla, Editorial Kronos, pp. 89-95.
- Díaz Hormigo, M^a. T. (1999c): “Puntos de contacto entre sintaxis oracional y sintaxis suboracional: la correspondencia entre complementos verbales y complementos nominales”, J. Fernández González, C. Fernández Juncal, M. Marcos Sánchez, E. Prieto de los Mozos y L. Santos Río (eds.), *Lingüística para el siglo XXI*, vol. I, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 461-468.
- Díaz Hormigo, M^a. T. (2000a): “La correspondencia sintáctico-semántica entre expresión oracional y construcción con sustantivo en posición nuclear”, A. Englebert, M. Pierrard, L. Rosier y D. van Raemdonck (eds.), *Actes du XXII^e Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes. Université Libre de Bruxelles, 23-29 juillet 1998, tome VI: De la grammaire des formes à la grammaire du sens*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, pp. 139-145 .
- Díaz Hormigo, M^a. T. (2000b): “A propósito de las construcciones nominales del tipo amor Dei y timor hostium en diferentes lenguas”, *Lingüística*, 12. En prensa.
- Espinosa García, J. (1989): “Esquemas sintáctico-semánticos: la transitividad en español”, R. Lorenzo (ed.): *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxía Románicas. Universidade de Santiago de Compostela, 1989. Vol. I. Sección I. Lingüística Teórica e Lingüística sincrónica*, A Coruña, Fundación “Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa”, pp. 743-755.
- Espinosa García, J. (1993): “Criterios para la diferenciación entre predicados simples y complejos”, *Actes du XX Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes. Université de Zurich (6-11 avril 1992): Tome I, Section I: La phrase*, Tübingen, pp. 207-216
- Espinosa García, J. (1994a): *Esquemas sintáctico-semánticos de la transitividad / intransitividad en español*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Tesis de doctorado microfilmada.
- Espinosa García, J. (1994b): “El objeto indirecto y el suplemento como determinadores primarios de estructuras biactanciales”, E. Serra Alegre, B.

- Gallardo Paúls, M. Veyrat Rigat, D. Jorques Jiménez y A. Alcina Caudet (eds.): *Panorama de la Investigació Lingüística a l'Estat Espanyol. Actes del I Congrés de Lingüística General*, València, Universitat de València, pp. 47-53.
- Espinosa García, J. (1995/96): “Objetos directos no prototípicos o periféricos: la cuantificación como función semántica oracional», *Pragmalingüística*, 3-4, pp. 311-328.
- Espinosa García, J. (1997a): *Estructuras sintácticas transitivas e intransitivas en español*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Espinosa García, J. (1997b), “Unidades sintácticas, relaciones sintagmáticas y funciones sintácticas oracionales”, *Lingüística Española Actual*, XIX/2, pp. 137-154.
- Espinosa García, J. (1997c), “Esquemas sintácticos y funciones sintagmáticas oracionales”, J. A. de Molina Redondo y J. D. Luque Durán (eds.), *Estudios de Lingüística General (III), Actas del II Congreso de Lingüística General*, 1996, Granada, Método, pp. 123-131.
- Espinosa García, J. (1998a), “El suplemento en estructuras transitivas”, G. Ruffino (ed.), *Atti del XXI Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza. Centro di studi filologici e linguistici siciliani. Università di Palermo 18-24 settembre 1995, vol. II: Morfologia e sintassi delle lingue romance*, Tübingen, Max Niemeyer, pp. 273-282.
- Espinosa García, J. (1998b), “Las funciones semánticas oracionales en la gramática prototípica”, J. Martín Castellanos, F. Velázquez Basanta y J. Bustamante Costa (eds.): *Estudios de la Universidad de Cádiz ofrecidos a la memoria del profesor Braulio Justel Calabozo*, Universidad de Cádiz, pp. 321-332.
- Espinosa García, J. (1998c), “El objeto indirecto como función sintáctica oracional: criterios para su delimitación y definición (I y II)”, *Contextos*, XVI/31-32, pp. 32-87.
- Espinosa García, J. (1999a), “Sobre la opcionalidad de los argumentos y la obligatoriedad de los circunstantes”, Á. Yanguas y F. J. Salguero (eds.), *Estudios de lingüística descriptiva y comparada*, Sevilla, Kronos, pp. 129-137.
- Espinosa García, J. (1999b), “Problemas en torno a la delimitación, diferenciación y definición del complemento circunstancial”, *Homenatge a Jesús Tuson*, Barcelona, Empúries, pp. 83-103.
- Fillmore, Ch. J. (1968): “The Case for Case”, E. Bach y R. T. Harms (eds.), *Universals in Linguistic Theory*, New York, pp. 1-88.
- Gross, M. (1969): *Tables de verbes entrant des constructions complétives*, Paris, Institut Blaise Pascal.
- Gross, M. (1986): *Grammaire transformationnelle du français. 3- Syntaxe de l'adverbe*, Paris.

- Guichet, A. y Leclère, Ch. (1992): *La structure des phrases simples en français. Constructions transitives locatives*, Genève-Paris.
- Helbig, G. y Schenkel, W. (1969): *Wörterbuch zur Valenz und Distribution deutscher Verben*, Leipzig.
- Jääntti, A. (1979): "Zum Einfluß einiger grammatischen Kategorien auf die Verbvalenz", *Neuphilologische Mitteilungen*, LXXXK, 1, pp. 137-154.
- Juilland, A. y Chang-Rodríguez, E. (1966): *Frequency Dictionary of Spanish Words*, London, Paris, The Hague.
- Harris, Z. S. (1956): "Co-occurrence and Transformation in Linguistic Structure", *Language*, 33.
- Husserl, E. (1948): *Erfahrung und Urteil. Untersuchungen zur Genealogie der Logik*. Ed. E. Landgrabe, Hamburg.
- Koch, P. (1981): *Verb, Valenz, Verfügung. Zur Satzsemantik und Valenz französischer Verben am Beispiel der Verfügungsverben*, Heidelberg.
- López García, Á. (1996): *Gramática del español. Vol. II: La oración simple*, Madrid.
- Mathesius, V. (1926): "New Currents and Tendencies in Linguistic Research", *Mnema*, Praha, pp. 47-63.
- Millán Merello, P. (1996): "Revisión crítica de la clasificación de los adverbios en -mente en la tradición gramatical española", G. Wotjak (ed.), *En torno al adverbio español y los circunstanciales*, Tübingen, Gunter Narr Verlag, pp. 127-136.
- Penadés Martínez, I. (1987a): *Contribución al estudio de los esquemas sintáctico-semánticos del adjetivo calificativo en español. (La clasificación semántica del adjetivo calificativo)*, Tesis doctoral microfichada, Valencia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- Penadés Martínez, I. (1987b): "La noción de atributo en la lingüística española", *Estudios de Lingüística*, 4, pp. 127-137.
- Penadés Martínez, I. (1988): *Perspectivas de análisis para el estudio del adjetivo calificativo en español*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Penadés Martínez, I. (1989): "Las llamadas "construcciones con verbos de movimiento" como construcciones atributivas", *Actas del XIX Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas, Santiago de Compostela*. En prensa.
- Penadés Martínez, I. (1991a): "Construcciones atributivas en el discurso", *Verba*, 18, pp. 451-468.
- Penadés, Martínez, I. (1991b): "La clasificación semántica del adjetivo calificativo. (Revisión crítica)", en D. Kremer (ed.), *Actes du XVIIIe Congrès Inter-*

national de Linguistique et Philologie Romanes, Université de Trèves (Trier). 1986, Tübingen, Niemeyer, pp. 196-207.

- Penadés Martínez, I. (1993): “Criterios para la delimitación de los verbos copulativos en español”, G. Hilty (ed.), *Actes de XXe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes, Université de Zurich (6-11 avril 1992), Tome I, Section I: La phrase*, Tübingen, pp. 563-574.
- Penadés Martínez, I. (1994a): *Esquemas sintáctico-semánticos de los verbos atributivos del español*, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Penadés Martínez, I. (1994b): “En torno a la polémica sobre la voz pasiva en castellano: desde E. A. de Nebrija hasta nuestros días”, R. Escavy, J. M. Hernández Terrés y A. Roldán (eds.), *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística Nebrija-V Centenario. (1492-1992)*, III, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, pp. 491-501.
- Penadés Martínez, I. (1994c): “Ser: de verbo sustantivo a morfema verbal en la tradición gramatical española”, *Trivium*, 6, pp. 223-244.
- Penadés Martínez, I. (1994d): “Análisis de algunos verbos atributivos en el *Diccionario de uso del español* de M. Moliner”, en A. Endruschat, M. Vilela y G. Wotjak (eds.), *Verbo e estruturas frásicas. Actas do IV Colóquio Internacional de Linguística Hispânica. (Leipzig, 22-25 de Novembro de 1993). Revista da Faculdade de Letras. Línguas e Literaturas*, Anexo VI, pp. 183-193.
- Penadés Martínez, I. (1995): “Características de las variables y de las marcas semánticas en la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos”, en E. Serra Alegre et alii (eds.), *Panorama de la Investigació Lingüística a l'Estat Espanyol. Actes del I Congrès de Lingüística General. València, 15-17 de febrer de 1994, II, Comunicacions: Gramàtica i Lingüística formal*, València, Servei de Publicacions de la Universitat de València, pp. 126-132.
- Ramírez Bustamante, F (1996): *Esquemas sintáctico-semánticos de los verbos de proceso no causativos del español*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Departamento de Lógica, Lenguas Modernas y Filosofía de la Ciencia, Tesis de doctorado mecanografiada.
- Somers, H. L. (1983): *An Investigation into the Application of the Linguistic Theory of Valency and Case to the Automate Processing of Natural Language (with special Reference to Machine Translation)*. Ph. D. Thesis. Manchester Center for Computational Linguistics, University of Manchester for Science and Technology.
- Somers, H. L. (1984): “On the Validity of the Complement-Adjunct Distinction in Valency Grammar”, *Linguistics*, 22, pp. 507-530.
- Sommerfeldt, K. E. y Schreiber, H. (1974): *Wörterbuch zur Valenz und Distribution deutscher Adjektive*, Leipzig.

- Sommerfeldt, K. E. (1979): *Wörterbuch zur Valenz und Distribution der Substantive*, Leipzig.
- Tesnière, L. (1959, 1976, 2^a ed.): *Éléments de syntaxe structurale*, Paris.
- Trubetzkoy, N. (1939): “Le rapport entre le déterminé, le déterminant et le défini”, *Mélanges de Linguistique offerts à Charles Bally sous les auspices de la Faculté de Lettres de l'Université de Genève*, Genève, pp. 75-82.
- Vivès, R. (1983): *Avoir, prendre, perdre: constructions à verbe support et extensions aspectuelles*, Thèse de troisième cycle, LADL, Université de Paris 7.

*Nueva aplicación de los paradigmas de Kuhn a la Lingüística:
Breve ensayo para una tipología de lingüística¹*

Ramon Cerdà Massó
Universidad de Barcelona

In this, as in other aspects [...], the multitude of views can be taken as evidence that we have reached that happy state when no one can be sure that he knows anything –except that everyone else is wrong.

DARDEN (1974)

So far, the notion of level of gramaticalness may remedy and, at the same time, eliminate the strong generative capacity of the theory. This suggests that the fundamental error of regarding functional notions as categorial is rather different from a general convention regarding the forms of the grammar.

FOGGY (1988)

1. Presentación

1.1. Cursos atrás una colega de facultad con la ayuda de un actor aficionado sometió a sus alumnos a una singular prueba para medir la percepción de la textualidad o, mejor, de su contraria, la destextualidad. Les anunció que aprovecharían el paso por la ciudad de un representante del Círculo Lingüístico de la Universidad de M para recibir de él una conferencia sobre algunos principios y técnicas inventados allí, de gran impacto para el futuro de la disciplina. El día señalado los estudiantes acudieron lógicamente dispuestos a ver y oír cosas nuevas y distintas. Acudió también la colega con el falso profesor, aleccionado con una improvisada lista de palabrejas y esquemas. En concreto la finalidad del experimento consistía en averiguar cuánto tiempo tardarían los alumnos en descubrir la patraña o, en terminología más científica, cuándo se pondría inequívoca-

¹ Esta comunicación forma parte de un ensayo más general sobre una historia crítica de la lingüística.

mente de manifiesto la incoherencia del discurso. Tras la presentación de rigor, el falso profesor inició su perorata. Los estudiantes, que habían empezado a tomar notas desde la primera sílaba, pronto comprobaron que fallaba irremediabilmente la comprensión de aquel soberano galimatías. Pero en lugar de arredrarse continuaron escribiendo con más ahínco todavía. Medio aturdido por la exagerada duración de aquel panorama, el lingüista de marras redobló su empeño y empezó a introducir términos aún más estrafalarios entre dislates y sinsentidos, que sólo sirvieron para que los estudiantes redoblaran a su vez el ímpetu anotador. La situación era ya agobiante cuando se levantó una mano. El conferenciante detuvo con alivio el discurso para escuchar la pregunta. Alguien trataba de averiguar si existía alguna relación entre algo que acababa de decir y lo que había dicho minutos antes. La respuesta fue algo así como “Bueno, en cierto modo sí, pero no”. “Ajá”, concluyó el estudiante como tocado por una luz repentina, “esto ya lo dijo S”, y mencionó el nombre de un profesor de la Facultad, real como la vida misma.

Incidentalmente, el experimento sólo pudo detenerse cuando la colega y el farsante decidieron cortar por lo sano y descubrir explícitamente el embaucamiento, en medio de la indignación de los estudiantes.

1.2. Lo ocurrido tendría un mero valor anecdótico si no fuese porque, al menos a mí, siempre me ha inducido a reflexiones. La más inmediata se encuentra sin duda en la simpatía que despiertan aquellos infelices estudiantes sometidos a una humillación sin apenas paliativos². También es significativo el desternillante comentario final, sólo inesperado a primera vista, ya que la asociación a un profesor real no era más que una consecuencia lógica de las condiciones en que se desarrollaba el experimento. En último término, éste falló –o, más exactamente, quedó en permanente inconclusión– porque los estudiantes notaron de inmediato que no entendían nada de lo que escuchaban sólo que *sin* concebir la posibilidad de que no se entendiera porque no se podía entender. Y si no lo hicieron no fue por falta de imaginación ni por una confianza ciega en la presunta buena fe de sus profesores, sino porque para ellos brujulear por enigmas y disertaciones deshilvanadas era, es, una experiencia copiosamente asumida. En otras palabras, aquel escenario académico no contenía, al menos para los estudiantes, ningún indicio, ni siquiera equívoco, que lo hiciera esencialmente distinto o peculiar con respecto a muchos otros.

Seguramente nosotros –ustedes y, a lo mejor, hasta yo– hubiéramos advertido más pronto que tarde aquel burdo planteamiento, del mismo modo que nos hemos percatado en seguida del despropósito que encierra el segundo texto leamático

² Alicia G. Riso, Profesora de Psicología en la Universidad de La Coruña y presente en la lectura, señaló posteriormente que está bien documentada, en situaciones de gran tensión como la indicada, la tendencia de individuos sometidos a dos actividades, una racional (aquí, comprensión) y otra mecánica (tomar notas), a suprimir la racional con la esperanza subliminal de que más tarde la mecánica permitirá subsanarla.

de más arriba³. Pero lo haríamos sin duda no tanto por nuestro currículo de profesores como por una actitud instintiva de escepticismo y sangre fría intelectual.

El caso es que, ante gente normal o menos perspicaz que nosotros, los engaños adoptan una multitud de apariencias que ocultan fácilmente su denominador común, sobre todo porque a menudo se presentan mezclados con contenidos perfectamente legítimos. El objetivo de esta comunicación no es suministrar pruebas y procedimientos para detectar despropósitos ocasionales –porque sería un empeño excesivamente ambicioso y muy por encima de mis capacidades (¡qué más quisiera yo!)–, sino aprovecharlos como un contrapunto de referencia virtual para caracterizar algunas de las modalidades que ha ido y va adoptando parte del discurso teórico en la lingüística de nuestras inmediaciones geográficas y temporales.

2. ¿Qué hay de los paradigmas?

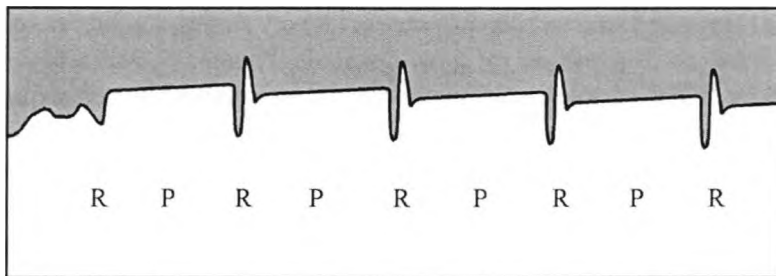
2.1. Hagamos ante todo un prontuario breve y sintético sobre lo más significativo y útil de la teoría de los paradigmas de Thomas S. Kuhn desarrollada entre 1962 y 1970⁴. Lo que en último término se proponía Kuhn con su propuesta era determinar, por un lado, cuál es la naturaleza de la ciencia y, por otro, cómo se desenvuelven históricamente las disciplinas científicas. Repárese en la distinción inicial entre ciencia y disciplina científica, es decir, entre el conocimiento teórico del mundo y la manera como este conocimiento se manifiesta entre quienes lo indagan, asumen y practican.

Para Kuhn el desarrollo histórico de estas manifestaciones no consiste en una acumulación continua y creciente de datos e inferencias cada vez más certeras sobre el mundo, como se desprende de la concepción tradicional y aun coetánea de otros estudiosos, sino en una sucesión de estilos de razonamiento global que denominó ‘paradigmas’ y que se imponen como una moda a partir de la aparición de un paradigma inicial. Antes de este paradigma inicial existe una etapa precientífica –en la que, por cierto, Kuhn sitúa todavía las llamadas ciencias sociales y humanísticas– caracterizada por recolecciones erráticas de datos y por especulaciones y controversias ociosas entre individuos, grupos o tendencias. El primer paradigma inaugura una etapa de madurez científica mediante un par de características cruciales, y es que lo inicia un solo individuo y que se impone como un estado de opinión generalmente reconocido.

³ Se trata de un texto pseudo-chomskyano sin ningún sentido que un programa llamado FOGGY, divulgado hace años por internet, forma por concatenación aleatoria de frases sueltas. Puedo asegurar que no lo he utilizado para redactar esta comunicación.

⁴ Una edición en español de la versión revisada se encuentra en la entrada Kuhn (1962) de la bibliografía final.

Una vez alcanzada esa primera madurez (véase figura), los paradigmas se suceden de modo que cada uno ocupa un determinado período, considerado de ‘ciencia normal’, como una meseta estable en ascensión suave en un gráfico ideal del tiempo, hasta que es sustituido más o menos bruscamente por otro paradigma mediante una ‘revolución’, en un período crítico que en el gráfico aparece como un altibajo. Se trata de la irrupción de un nuevo paradigma, provocado de nuevo por una sola y relevante personalidad –léase Nicolás Copérnico (1473-1543), Isaac Newton (1642-1727), Antoine Laurent Lavoisier (1743-1794) o Albert Einstein (1879-1955)–, que al poco tiempo se convierte en otro período estable de ciencia normal, como se ve en la figura. De este modo Kuhn suministra criterios para distinguir las actividades científicas de las no científicas. Cuando hablaba de ciencias indiscutibles pensaba sobre todo en la astronomía, la química y la física; para ser exactos, fueron precisamente estas disciplinas, con sus representantes citados más arriba, las que le inspiraron el modelo para la teoría de los paradigmas.



Más adelante, Kuhn define los paradigmas, que también denomina ‘matrices disciplinares’, como “logros científicos universalmente admitidos que suministran durante un cierto tiempo planteamientos y soluciones modélicas a una comunidad de usuarios” y les reconoce cuatro atributos:

- 1) unas generalizaciones simbólicas, es decir, unas fórmulas o expresiones sintéticas susceptibles de adquirir una apariencia lógica (en lingüística sería, pongamos, como una regla fonológica para la neutralización de las nasales románicas en posición implosiva);
- 2) unos modelos o analogías conceptuales que proporcionan un marco ontológico (como la teoría de las ondas emitida por J. Schmidt en 1872, que comparaba la dispersión evolutiva de los rasgos lingüísticos con las ondas generadas por un puñado de piedras arrojadas sobre un estanque);
- 3) unos valores o conjuntos de criterios para distinguir y evaluar planteamientos o hipótesis confrontadas (como en la comparación que tuvo lugar entre la ley de Grimm de 1822 y la ley de Verner de 1875 sobre la evolución del consonantismo indoeuropeo), y

- 4) unos ejemplarios o colecciones de estrategias pedagógicas que se emplean para enseñanza o adiestramiento de neófitos (como los ejercicios de transcripción fonética)⁵.

La revolución, que Kuhn define como un “episodio de desarrollo no acumulativo en el que un antiguo paradigma queda total o parcialmente sustituido por otro incompatible con él”, requiere una serie de condiciones favorables y entraña a su vez diversos fenómenos. Ante todo, para que una revolución sea genuina debe partir siempre de una concepción individual o personal innovadora. Es este carácter individual lo que confiere a la revolución su principal nota distintiva con respecto al paradigma, que tiene carácter social. Así, pues, la revolución no es más que una ruptura promovida por alguien que provoca la sustitución de un paradigma por otro. Desde luego, esto no ocurre sin que medie una pugna más o menos dura por la resistencia frontal que oponen los adeptos al paradigma todavía en vigor, quienes lógicamente se niegan en redondo a modificar profundamente unas ideas y unos hábitos científicos y terminológicos que, como hemos visto antes, comportan un complejo entramado de atributos hasta el punto de constituir un lenguaje y una concepción particulares del mundo, para expresarlo en términos que el propio Kuhn tomó de la conocida hipótesis de B. L. Whorf –luego integrada en la llamada ‘hipótesis de Sapir-Whorf’.

Obsérvese que en esta propuesta no se tienen en cuenta los términos concretos de la revolución. No se trata necesariamente de una pugna entre concepciones afines que introducen cambios parciales a la vista de los datos inexplicables que todo paradigma deja al descubierto. Kuhn advierte que los paradigmas suelen perdurar por encima de las excepciones, las anomalías, los contraejemplos o las incoherencias observadas en ellos. Así, la sustitución por otro paradigma puede ser tanto producto, en sus inicios, de una remodelación parcial desde dentro como de un planteamiento enteramente distinto y ajeno al paradigma anterior, pero en ambos casos acaba dando lugar a un planteamiento enteramente distinto y ajeno al paradigma anterior. Por este motivo las confrontaciones entre partidarios de distintos paradigmas carecen de elementos dialécticos comunes para que sean válidas ni puedan siquiera considerarse verdaderas confrontaciones. Igualmente, aunque no está descartado que un paradigma reaparezca en el futuro, gracias a alguna revolución recurrente, una recuperación paradigmática sólo sucede al menos al cabo de varios tramos de ciencia normal, pues en la práctica, en cuanto se implanta un nuevo paradigma, sus partidarios ocupan los puestos académicamente relevantes desde donde diseminan las nuevas ideas con manuales, cursos y programas

⁵ Además de definir así el paradigma, Kuhn también lo entiende como la propia estructura social a que dan lugar aquellos logros científicos. En Masterman (1970) se encuentra una presentación crítica de los significados que fue adquiriendo el concepto de paradigma en las sucesivas revisiones de Kuhn.

de investigación. La teoría de Kuhn atribuye, como se ve, una decisiva incidencia a los factores sociales y políticos en el desarrollo histórico de la ciencia.

Como datos marginales, aunque importantes, hay que señalar que, según Kuhn, las revoluciones se dan fuera y dentro del ámbito científico, mientras que los paradigmas son privativos de este último ámbito. Ello no impide que esta visión de la historia de la ciencia como una sucesión de paradigmas guarde una cierta similitud con el desarrollo de actividades no científicas, como la literatura y las artes, en el que los distintos períodos también se identifican por alguna corriente o estilo hegemónico. La diferencia es, sin embargo, cualitativa y, en cierto modo, cuantitativa, pues, como observa Kuhn, lo propio de las ciencias maduras es la existencia en ellas de verdaderos paradigmas y la ausencia de confrontaciones entre escuelas o tendencias fuera de los períodos revolucionarios⁶.

2.2. Hasta aquí la presentación sumaria de la teoría de Kuhn en su versión más acabada. Sin pasar por alto algunas de las críticas profundas que ha sufrido y de otros antecedentes en nuestro cometido, examinaremos algunos de sus aspectos e implicaciones a la luz de diversos hábitos científicos que hallamos en el dominio de la lingüística teórica de nuestro entorno⁷.

Veamos ante todo cuáles han sido las principales conclusiones de quienes han examinado la historia de la lingüística a la luz de la teoría de los paradigmas. De un modo explícito o implícito, estos ensayos han obedecido en último término al deseo de dilucidar si la lingüística satisface o no los requisitos de ciencia madura. En general, los resultados han sido inequívocamente negativos. La identificación más frecuente de un paradigma de tipo kuhniano en la lingüística se ha inclinado por el generativismo tal como fue promovido por Noam Chomsky a partir de la publicación de *Syntactic Structures* en 1957. Por de pronto, aquí tenemos un autor y un cambio radical de concepciones con respecto tanto a la lingüística coetánea post-bloomfieldiana de su entorno más inmediato como a la europea. Y tenemos además los atributos consabidos:

⁶ Teniendo en cuenta que Kuhn no facilita detalles sobre el modo y la celeridad con que son acallados los partidarios del paradigma anterior, hay que reconocer que su teoría describe con exacta fidelidad las pautas históricas de la política en las llamadas repúblicas bananeras. Peor aún, pues, de acuerdo con su teoría, no hay más remedio que admitir que las democracias parlamentarias constituyen formas científicamente inmaduras de hacer política.

⁷ Las principales críticas se han orientado básicamente hacia la noción de paradigma y sus relaciones con sus atributos, y en la conexión entre éstos y las revoluciones. Así, por ejemplo, se advierte que no queda claro cuántos o cuánto deben cambiar para constituir una revolución y dar lugar a un nuevo paradigma (Shapere 1964, 1971). Otros han advertido que la teoría es una sociología encubierta más que una interpretación del desarrollo histórico de las disciplinas científicas. En esta línea se ha señalado que, si los paradigmas son incompatibles entre sí, no cabe hacer una historia de la ciencia, lo que, en consecuencia, invalida el objetivo propuesto por la propia teoría (Lakatos & Musgrave 1970a).

- unas generalizaciones simbólicas, en las formulaciones sintácticas mediante reglas rigurosamente explícitas y formalizadas;
- unos modelos conceptuales, en el símil de que las lenguas naturales son como conjuntos de cuerdas pulsadas por una determinada partitura gramatical matemáticamente precisa;
- unos criterios evaluativos, en la prioridad que se concede a la sencillez y a la elegancia descriptiva por encima de la exhaustividad factual, y
- unos ejemplarios para el ejercicio práctico, en las construcciones de diagramas arbóreos, por poner un ejemplo entre muchos posibles.

Pero a juicio de los analistas aun así no se alcanza el carácter de paradigma, porque falla el reconocimiento social, que dista mucho de ser absoluto por parte de quienes sostuvieron y han sostenido empecinadamente posiciones ‘tradicionales’, de proponentes coetáneos de otros modelos y aun de muchos seguidores del propio modelo generativo, que abrieron bastante pronto importantes desviaciones alternativas⁸.

Otros analistas han explorado distintos tramos de la historia anterior de la lingüística en busca de lo que cabría considerar el primer paradigma, aquel que hubiera inaugurado el nivel de madurez científica. El candidato más antiguo se remonta al llamado comparatismo lingüístico, que se inicia a principios del siglo XIX, pero también falla porque carece, a juicio de los analistas, de un único promotor identificado y porque se caracteriza más por un acopio masivo de datos sobre lenguas indoeuropeas y de otras familias que por una concepción global propia, sobre todo propia, pues está demostrado que sus principales representantes –Rasmus Rask, Franz Bopp, Jakob Grimm...– no hicieron sino aprovechar ideas que teorías filosóficas anteriores ya habían puesto en circulación. Tampoco la revolución de los neogramáticos, en el último cuarto del mismo siglo, reviste el preceptivo carácter de individualidad ni de implantación generalizada de un modelo.

Así que, por lo general, los tratadistas no han sabido encontrar notas, al menos suficientes, para proclamar inequívocamente la madurez científica de la lingüística en términos de Kuhn a partir del análisis de sus diferentes etapas históricas, por lo que las conclusiones se han bifurcado en dos direcciones genéricas: las que optan por atribuir a la lingüística un carácter de ciencia de rango inferior, o ‘light’, y las que optan por declarar insuficiente o inadecuada la teoría de los paradigmas. Dentro de estas últimas, no falta quien, como Terry Winograd (1983),

⁸ Especialmente, la tagmémica de K. L. Pike, la gramática estratificacional de S. M. Lamb y la gramática sistémica de M. A. K. Halliday, entre otras (ver, por ejemplo, Olivares 1978), y, entre los disidentes del generativismo, la llamada semántica generativa de J. J. Katz, J. A. Fodor, P. M. Postal y R. Lakoff y el análisis performativo de R. Lakoff, F. W. Householder, J. R. Ross y J. Sadock, también entre otros. Más abajo atenderemos a las importantes derivaciones promovidas por el propio Chomsky.

encuentra que lo adecuado es una aplicación precisamente ‘light’ de la teoría, sobre todo en el carácter exclusivista de los paradigmas⁹.

2.3. Aprovechando estas diferencias, antes de emprender un nuevo análisis sobre su aplicación a la lingüística tanto universal como a la de nuestro entorno, quisiera abrir un breve paréntesis con un par de observaciones previas sobre las aplicaciones consideradas modélicas.

Por un lado, para señalar que el carácter social de los paradigmas alcanzado por su pronta aceptación presenta excepciones nada episódicas, por cierto. Cuando se menciona a Nicolás Copérnico (1473-1543), padre incuestionable del heliocentrismo, una revolución fundamental donde las haya para la comprensión del universo, hay que reconocer que su principio no llegaría a alcanzar la categoría de paradigma kuhniano si tenemos, por ejemplo, en cuenta que Galileo Galilei (1564-1642) no se adhirió a él sino a título personal después de practicar diversos experimentos y que, cuando lo hizo, unos cien años más tarde de haberse formulado, todavía acabó vituperado y condenado por la multitud mayoritaria de partidarios del tradicional geocentrismo ptolemaico, o aristotélico, quienes, además de ocupar las cátedras universitarias, controlaban el Santo Oficio.

Y todavía en la física actual, la ciencia por antonomasia en la concepción de Kuhn –y entre los llamados, justamente por ello, fisicalistas–, hasta hace muy poco han coexistido, entre otras, la teoría de la relatividad, indiscutiblemente debida a Albert Einstein (especial y general, respectivamente de 1905 y 1916), y la mecánica cuántica, inspirada en distintas personalidades (entre ellas, Max Planck, Niels Bohr y Werner Heisenberg), al menos dos paradigmas con distintas aplicaciones (Hawking 1989: 163-181). Y sigue en pie la búsqueda de un principio básico subyacente que compatibilice la relatividad general con la teoría cuántica de campos del modelo estándar (Green 1999).

Tampoco faltan indicios de que el carácter individual de las revoluciones tiende a desaparecer al menos con el tiempo. Así ocurre, pongamos, en las ciencias biológicas, cuya madurez se encuentra fuera de toda posible discusión, donde no paran de introducirse progresos de una trascendencia indiscutible e inmediata al menos en la medicina y en la vida cotidiana. Piénsese, por ejemplo, en logros conseguidos en la construcción del genoma –tan de actualidad en el momento de redactar estas líneas–, que han revolucionado premisas, conceptos y sobre todo perspectivas. Se trata, sin duda, de acciones colectivas en las que es muy difícil,

⁹ La década de los 70, y en especial 1974, fue especialmente prolífica en este tipo de ensayos: Hymes (1974a), Kiparsky (1974), Matthews (1974), Searle (1974), entre otros. También destaca la conclusión paradójica de Keith Percival (1976), según la cual la teoría de los paradigmas sólo sería aplicable a la lingüística en caso de ser incorrecta bajo el supuesto de que si la diferencia entre ciencias y no ciencias estriba en la existencia, en aquéllas, de paradigmas genuinos y en la escasez de escuelas en litigio, la adecuación de la teoría depende de cómo se aplica esta caracterización a los dominios que escoge.

por no decir imposible, aislar la intervención de un solo individuo inductor aun a pesar de que medien distinciones especiales como la concesión de premios Nobel y similares. Pero el caso es que este carácter colectivo, cada vez más frecuente en la actualidad, nos lleva a otro rasgo aún más importante. Y es que muchos de los nuevos enfoques se confunden con nuevos logros de enfoques anteriores. Sería, en efecto, muy imprudente afirmar que la genómica con la consiguiente comprensión de los mecanismos del cáncer o del SIDA, la transgénesis o la clonación sean consecuencia de otros tantos paradigmas aparecidos de forma independiente unos de otros. Es incontestable que constituyen, por el contrario, hitos en una acción investigadora con una gran multitud de aspectos que sobrepasan la capacidad individual de sus practicantes y que se multiplican en forma acumulativa como formando parte de un conjunto igualmente incontestable¹⁰.

Aquí no puedo sino recordar aquella formulación simplificada –que algunos desalmados consideran, consideramos, como una prueba inequívoca de que existe un cierto progreso en la humanidad– sobre la deriva histórica del pensamiento actitudinal humano en virtud de la cual los enfoques que inicialmente tienden a ser teológicos se vuelven más tarde filosóficos para hacerse después científicos y acabar siendo técnicos. Creo que el panorama actual que ofrecen las ciencias biológicas y en general las llamadas experimentales se encuentra en un estadio entre científico y técnico, que inevitablemente hay que denominar tecnológico, en el que el pensamiento está fuertemente influido, aunque no determinado, por una infraestructura instrumental que abre constantemente ámbitos inéditos de observación e interpretación. Y aunque nada impide que de pronto aparezca alguien con un paradigma nuevo bajo el brazo, no cabe duda de que es más probable que un paradigma existente evolucione por acumulación de nuevas evidencias y perspectivas hasta hacerse más o menos irreconocible, con lo que introduce todavía otro peculiar rasgo fundamental: que todo se traduce en un progreso técnico y/o económico palpable que inmediatamente se convierte en criterio determinante de calidad. Quizá por ello a la postre la teoría de los paradigmas de Kuhn sirva también para distinguir entre ciencias y tecnologías –distinción que, por cierto, ya ha recibido un generalizado respaldo terminológico en las siglas ‘I+D’, investigación (llamada también básica) y desarrollo, es decir, trabajo a fondo perdido y trabajo lucrativo, valga la simplificación.

¹⁰ Examinando sumariamente las principales fases en la historia de la genética es típico que se mencione en primer lugar a Gregor Mendel, el iniciador que estableció en 1866 las leyes básicas a partir del estudio de los guisantes –obra que, sin embargo, apenas fue comprendida hasta el siglo xx–, y luego a James Watson, llamado a menudo el Einstein de la genética, por el descubrimiento en 1953 de la doble hélice del ADN y por ser el primer director del proyecto Genoma Humano, iniciado en 1990. A partir de él, los nuevos descubrimientos se atribuyen colectivamente a ‘los científicos’: en la década de los 70, el inicio de la ingeniería genética; en la de los 80, las primeras atribuciones patológicas a determinados genes, y en la de los 90, las primeras clonaciones y la aparición de las plantas transgénicas, entre otros.

3. Una nueva exploración

3.1. Volvamos en definitiva a nuestra lingüística. La primera particularidad que ostenta es que parece que ha recorrido, y en ciertos casos todavía mantiene y hasta enriquece, todos los estadios descritos en la deriva actitudinal a que me refería antes. Así, hubo, en efecto, un talante inequívocamente teológico en la lingüística más primitiva entre las conocidas, cuando los gramáticos indios de hace unos 2000 años describían las estructuras del sánscrito como una clave para comunicarse con los dioses¹¹. Los enfoques filosóficos tuvieron siglos de gran brillantez en la Grecia clásica y sus continuaciones y discontinuidades hasta nuestros días en forma no siempre independiente, desde el punto de vista disciplinar, con lo que hoy se entiende en términos escuetamente académicos por lingüística.

La etapa científica de la lingüística ya es más discutible; es, para ser precisos, lo que venimos a examinar aquí al menos a la luz de quienes se han pronunciado ya al respecto a partir de la teoría de los paradigmas. Como hemos visto, en general todos han atisbado rasgos inequívocamente científicos, sólo que más o menos discordantes con las duras exigencias que impuso Kuhn. Por de pronto, ya hemos visto en la enumeración de los cuatro atributos de que constan los paradigmas que no hay obstáculo para encontrar réplicas procedentes de muy distintas etapas de la lingüística, sobre todo reciente. Tal vez sea más problemático, o hasta dudoso, reunirlos en un solo modelo teórico, y quizá por ello el único ejemplo reconocido como candidato a paradigma se encuentre en el generativismo de Chomsky. Éste es, sin duda, un asunto crucial para podernos pronunciar nosotros. Examinémoslo un poco más de cerca.

Ante todo, cuando decimos ‘lingüística’ nos referimos desde luego a lo que tenemos en la mente en cualquier momento comunicativo, pero es fácil admitir que la reunión de estas opciones puede alcanzar espacios y límites conceptuales extremadamente vagos. El dialectólogo de campo que transcribe vocablos, el lexicógrafo que compone diccionarios, el fonetista que analiza espectrogramas, el profesor que recapacita sobre las preposiciones, el doctorando que calcula datos lexicométricos, el filólogo que coteja documentos para fecharlos, el erudito que explora las fuentes de un principio metodológico, el logopeda que evalúa la dicción de un paciente, el estudioso que especula sobre la coherencia de un sistema, todos, entre muchísimos otros que cabría enumerar todavía, todos hacen lingüística. Como también la hacen —o al menos reconocemos que la hacen— los especialistas en historia, literatura, sociología, psicología, biología, matemática, estadística o informática cuando manejan e interpretan datos y categorías lingüísticas en el sentido que se quiera. ¿Qué teoría, qué modelo conceptual, tienen en común todas las actividades que podrían enumerarse? ¿Qué tiene que ver la dialectología

¹¹ Creo que puede afirmarse sin miedo a error que nunca los lingüistas han estado más cerca del poder que entonces.

de campo, que a menudo se remite a la recolección y presentación de datos sobre el terreno, con la tipología lingüística como no sea, a lo sumo, que sus respectivos especialistas comparten pasillo o hasta quizá despacho en algún departamento universitario?¹² Un poco más abajo retomaremos este asunto.

3.2. Contra la valoración que hemos visto antes, incluso aceptamos, en otro orden de consideraciones, que puede crear lingüística quien repite ideas prestadas, con tal de que les infunda una nueva apariencia o las reordene y las convierta en un orden nuevo. Porque ¿qué tiene de acientífico tomar prestadas ideas de otros? Al margen de incurrir en problemas éticos y acaso legales por plagio o abuso de autoría, al menos en lingüística es más bien difícil alcanzar un grado absoluto de originalidad (ver, más adelante, en 4.2.). Tenemos dos ejemplos supremos de ello, uno en Ferdinand de Saussure (1857-1913) y otro en el propio Chomsky. El primero ha sido casi siempre reconocido como el impulsor de la lingüística del siglo xx, por razones que serían tan fáciles como prolijas de enumerar. Su ideario, sin embargo, apareció, como se sabe, en una compilación de apuntes de clase publicada a título póstumo en 1916 por algunos discípulos bajo el título de *Cours de linguistique générale*. Cuando mucho tiempo después se tuvo acceso a los papeles de Saussure, pudo comprobarse que los redactores del *Cours* habían actuado por cuenta propia en un cierto número de ocasiones induciendo al maestro a emitir afirmaciones disconformes con su pensamiento. Por supuesto, lo trascendental es lo que dice el *Cours* tal como está. Otro aspecto del *Cours* es que no cita fuentes ni antecedentes. Sólo después de arduas comprobaciones se han rastreado influencias evidentes en pensadores coetáneos y anteriores, en especial del sociólogo É. Durkheim (1858-1917) y del comparatista G. von der Gabelentz (1840-1893). Bien, pues, parece que estas deudas (y seguramente la carencia de generalizaciones simbólicas) son lo que ha impedido que los analistas de la lingüística desde la óptica de Kuhn hayan reparado en la figura de Saussure. Sin embargo, más de una vez se ha reconocido que aun cuando la originalidad de Saussure es escasa si sus ideas se toman aisladamente, es grandiosa si se examinan a la luz del sistema conceptual que construyó con ellas –lo que no está nada mal para el creador del estructuralismo–. Tanto es así, que algunos de los fundamentos sentados por Saussure –las célebres dicotomías entre forma y sustancia, lengua y habla, sincronía y diacronía, social e individual...– constituyen no sólo un marco explícita o implícitamente reconocido por todos los lingüistas actuales, sino, hasta me atrevería a decir, lo único que en la actualidad más se aproximaría a la condición de paradigma en cuanto a aceptación, si no fuese porque la

¹² No quisiera con ello dar a entender que la dialectología de campo carece de dimensión teórica. Nada impide que la distribución geográfica de los datos cartografiados propicien alguna genial interpretación sobre la historia lingüística de la región estudiada, como hizo, por ejemplo, Jules Gilliéron a propósito del *Atlas Linguistique de la France* (1902-1910).

americanización general de la lingüística más reciente no tiende a ponerlo de relieve.

En cuanto a Chomsky, hay que precisar ante todo que ha dejado una impronta intelectual en dominios tan dispares como la política, la psicología y la filosofía, además de la lingüística; hasta el punto de que sería probablemente imposible establecer en cuál de ellos ha sido más innovador, siendo todos eminentemente humanísticos. De ahí que muchos estudiosos se hayan adherido a cada uno de sus sistemas por separado en la medida en que han tenido la oportunidad de examinarlos a fondo.

Y curiosamente ha sido el mismo Chomsky quien ha querido poner de relieve los antecedentes ideológicos de su aportación a la filosofía y a la psicología, conocida como generativismo, señalando sobre todo el racionalismo cartesiano, acaso para dar pedigrí histórico a sus ideas. A pesar de ello a nadie, salvo alguna excepción a la que me referiré después, se le ha ocurrido poner en duda su originalidad. Y menos aún en lo que concierne a sus formalismos gramaticales, en los que ha cambiado de perspectiva en diversas ocasiones, no sólo cambiando el análisis por la síntesis gramatical —o generación, para utilizar su propia terminología—, sino también abriendo en ella modelos más o menos inéditos que requieren un tratamiento y un aprendizaje casi independiente y que, encima, han entrado hasta en contradicciones con modelos propios anteriores. Así se desprende de denominaciones tales como Gramática generativa, Gramática generativo-transformacional, Rección y ligamiento o Minimismo, que se corresponden con publicaciones precisas y etapas cronológicas bastante bien delimitadas¹³. En términos de Kuhn, no cabe duda de que constituyen auténticas revoluciones, que convierten a su autor en un personaje histórico singular, pero que sin embargo no han culminado en paradigmas al no haber alcanzado nunca un reconocimiento, ni siquiera un conocimiento, universal.

A lo largo de estas etapas se han sucedido además otros modelos alternativos, como, por ejemplo, el de la Gramática de estructura sintagmática generalizada, promovida por un grupo con Gerald Gazdar a la cabeza (1985), y la Gramática léxico-funcional de Ronald Kaplan y Joan Bresnan (1982). Lo interesante es que está demostrado que estos modelos constituyen en realidad sendos desarrollos particulares de los primeros que había propuesto el propio Chomsky —respectivamente, un desarrollo que enfatiza las propiedades matemáticas de los procesos gramaticales según el modelo de la Gramática generativa y otro desarrollo que enfatiza sus propiedades psicológicas según el modelo de la Gramática generativo-transformacional— (Wasow 1989). Lo que nos lleva a la certeza de que aquellos modelos no constituían alternativas sustitutorias, sino acumulativas, y que Chomsky cambiaba de perspectiva quizá por aburrimiento intelectual, pero no por un cam-

¹³ Estos modelos han sido también denominados o traducidos de otros modos; respectivamente, Teoría estándar, Teoría estándar extendida, Régimen y ligamen y Minimalismo.

bio de convicciones sobre la naturaleza del lenguaje. De nuevo encontramos que se rebasan los supuestos de Kuhn.

Hay otro aspecto constante, aunque aparentemente menor, en los modelos de Chomsky, que merece también una atención especial. Me refiero al criterio evaluativo, mencionado en 2.2. según el cual se concede prioridad a la sencillez y a la elegancia descriptiva sobre la exhaustividad factual. Se trata de un viejo asunto en permanente suspenso en la lingüística de todos los tiempos que ha estimulado a numerosos teóricos y que halla una formulación moderna en la recomendación de Louis Hjelmslev (1899-1965) de que la descripción lingüística sea al mismo tiempo simple, sistemática y exhaustiva. En realidad, desde las primitivas querellas entre anomalistas y analogistas, sobre todo entre filósofos estoicos y alejandrinos dos siglos antes y después de nuestra era, las descripciones gramaticales han tratado de extraer, en el mejor de los casos, tantas regularidades como han podido sin haber alcanzado jamás a borrar los apéndices más o menos abundantes de excepciones; y ello bajo la certeza de que las gramáticas contienen inevitables excepciones, no por una imperfección inherente a ellas mismas, sino por la particular naturaleza de las lenguas, como receptáculos de distintas regularidades superpuestas a lo largo de su historia. Ante la imposibilidad de cumplir cabalmente con la recomendación de Hjelmslev, Chomsky apuesta por la sencillez y la elegancia a costa de la compleción no tanto porque la descripción exhaustiva de los datos más o menos marginales o irreductibles a las reglas puede llegar a ocupar cien o más veces el espacio dedicado a los esquemas funcionales básicos como porque estos esquemas funcionales básicos son nada menos que réplicas de rasgos universales o cuasi-universales del lenguaje humano y su interés teórico relativamente superior es incuestionable, en especial para los últimos modelos de Chomsky encaminados precisamente a enfatizar los rasgos universales de las lenguas.

Así se pone de relieve una particularidad de las lenguas que introduce considerables repercusiones en la aplicación de la teoría de los paradigmas, y es que las generalizaciones simbólicas en lingüística, independientemente de cómo estén construidas, raramente pueden funcionar completamente y sin límites. Si lo hacen es porque pasan por alto las excepciones, lo que, como hemos visto, queda perfectamente legitimado en virtud de unos objetivos científicos, como los que impulsan a Chomsky. Y viceversa, si no lo hacen, es decir, si atienden tanto a las regularidades como a las irregularidades (o regularidades secundarias) es porque tampoco faltan objetivos igualmente científicos que lo requieren, como, por ejemplo, el de describir una o más lenguas en forma detallada con fines comparativos o pedagógicos. En cualquier caso, la convivencia con contraejemplos e incoherencias nunca ha representado en lingüística un inconveniente esencial del que hayan podido ni, a la postre, querido desprenderse sus teóricos.

3.3. Esto abre todavía otra importantísima brecha incompatible con la teoría de los paradigmas. Fue de nuevo Chomsky quien, ya en 1959, estableció una

jerarquía de modelos gramaticales a partir de su mayor o menor capacidad generativa en la que, en último término, quedó explícito un principio minimista en virtud del cual la adopción de un determinado modelo se supedita a los cometidos que se pretenda llevar a cabo¹⁴. Esta certeza no ha parado de arraigar entre muchos lingüistas, hasta el punto de que no son pocos quienes sostienen que una de las características de la lingüística actual es el relativismo metodológico, que amplía aquel minimismo hasta el punto de afirmar que entre dos o más modelos de igual capacidad descriptiva no tiene por qué haber una diferencia de adecuación a la realidad –lo que llevaría de inmediato al supuesto de que por lo menos uno de ellos es falso, como sostendría, por ejemplo, un neogramático–, sino a lo sumo una diferencia puramente formal que vale la pena respetar aunque sólo sea porque ilustra distintos modos de abordar un mismo problema.

De nuevo encontramos que esta actitud metodológica tiene también antecedentes. Y por enésima vez, aparece Chomsky (1966), al haber señalado que en la historia de la lingüística han alternado períodos racionalistas con períodos empiristas. Otro lingüista conspicuo de nuestro tiempo, Eugenio Coseriu, ha observado por su parte otra alternancia entre períodos fundamentalmente historicistas, o diacronistas, en los siglos XVI-XVII y XIX, y períodos más bien funcionalistas, o sincronistas, en los siglos XVIII y XX. A su vez, Terry Winograd (1983) ha establecido lo que llama una ‘metáfora metodológica’ en la que las distintas manifestaciones de la lingüística teórica más reciente se caracterizan por su inspiración, casual o explícita, en los métodos de otras ciencias: la gramática tradicional, predominantemente prescriptiva, en el derecho; el comparatismo lingüístico en la biología (darwinista), el estructuralismo en la química, el (primer) generativismo en la matemática y la lingüística computacional en la informática¹⁵.

Pues, bien, aunque los esquemas alternantes de la historia pueden satisfacer con una adecuación más bien dudosa la recurrencia prevista en las revoluciones kuhnianas, lo cierto es que aquellas alternativas de Chomsky y Coseriu son abstracciones demasiado generales para considerarlas paradigmas, pues se limitan a introducir puntos de referencia que ayudan a caracterizar y memorizar tramos

¹⁴ Se trata, como se sabe, de una clasificación en cuatro tipos de gramáticas con un grado decreciente de poder generativo: gramáticas sintagmáticas no restringidas (o gramáticas de tipo cero), gramáticas dependientes de contexto (tipo 1), gramáticas independientes de contexto (tipo 2) y gramáticas regulares (tipo 3). A esta clasificación se asocian, a su vez, tres niveles de lo que Chomsky llama ‘adecuación’ de una gramática: la adecuación observacional (para las gramáticas capaces de generar todas las oraciones de una lengua y sólo ellas), la adecuación descriptiva (para las gramáticas que, además, son capaces de suministrar datos sobre las propiedades estructurales de las oraciones) y la adecuación explicativa (para las gramáticas que, además, pueden suministrar un conjunto restringido de principios sobre el funcionamiento de la lengua en cuestión).

¹⁵ Sería injusto silenciar aquí que el estructuralismo saussureano se convirtió, a su vez, en modelo metodológico, directo o indirecto, para una serie de disciplinas, entre ellas la antropología cultural de Claude Lévi-Strauss, la semiología literaria de Roland Barthes, el psicoanálisis de Jacques Lacan o la psicología de la *Gestalt* de Max Wertheimer, entre otras.

cronológicos y conceptuales más o menos grandes. Sólo Winograd entiende que la caracterización metodológica que hace de cada escuela equivale claramente a un paradigma, impuesto por una revolución, aunque luego no llegue a cuajar en un modelo de aceptación unánime.

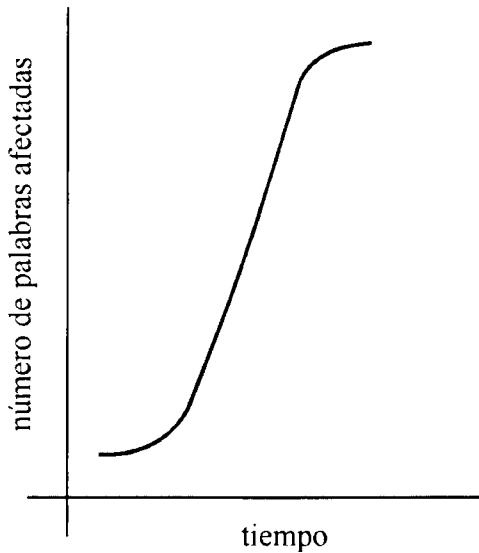
Si, como parece razonable, se toma como unidad más aproximada al paradigma las escuelas mencionadas más arriba, todavía cabe plantear un último asunto no desprovisto de interés para nuestra indagación: ¿existen en lingüística modelos o formulaciones conceptualmente más amplias que las escuelas convencionales pero más reducidas que las macrosimplificaciones anteriores del tipo que aducen Chomsky y Coseriu?

3.4. No faltan, desde luego, ejemplos históricos que satisfacen este requisito, como ocurre siempre en lingüística. Y para no cejar en la costumbre podríamos empezar por citar ejemplos chomskyanos, como la teoría de la huella o de la barrera, que evidentemente no se limitan a ser parte de un solo modelo generativo. Pero para evitar tediosas repeticiones me referiré a otros ejemplos más variados. Entre ellos se encuentra, pongamos, la hipótesis del isomorfismo, que Hjelmslev (1943) sólo llegó a esbozar, en el sentido de que los niveles de la forma y del contenido —o del significante y del significado, en terminología de Saussure— guardan entre sí una analogía estructural básica. Desde que J. Kurylowicz (1949) aportó una primera evidencia en este sentido, la idea ha acabado imponiéndose hasta adquirir una trascendencia indiscutible, si se tiene en cuenta que ha proporcionado el fundamento metodológico a toda la moderna fonología no lineal, a la que se adscriben no menos de media docena de grandes corrientes¹⁶.

Algo similar se encuentra en hipótesis muy generales que intentan explicar la evolución de los fenómenos lingüísticos en el tiempo, como las hipótesis matemáticas del caos y de las catástrofes, u otras de menor cobertura que describen la implantación de innovaciones fonológicas y morfológicas como una configuración dentro de unas coordenadas (con el índice de generalización en la ordenada y el tiempo en la abscisa) que recuerda la forma de ese alargada (ver figura) con una sucesión de tres etapas que empieza por una introducción lenta, continúa con una generalización muy rápida y acaba con una fase en que la generalización decelera hasta casi detenerse y deja excepciones, esto es, casos no afectados (Aitchison 1981: 89-107)¹⁷.

¹⁶ Aquí puede incorporarse todavía parte de la interesante colección de aspectos teóricos que suministra Rabanales (1992).

¹⁷ Para una introducción a la teoría de las catástrofes, véase, por ejemplo, Saunders (1980), y para una aplicación a la lingüística, López García (1996).



O bien, en la aplicación de ciertos principios de la teoría de la información, tan de moda entre lingüistas hace unas cuantas décadas, como el de la entropía textual en virtud de una de cuyas aplicaciones en un texto cualquiera la aparición de una palabra es tanto más previsible cuanto más se haya avanzado en el texto. Este principio también es lógicamente aplicable a todos los constituyentes del texto, como, por ejemplo, los fonemas, por lo que con él cabe predecir nada menos que una deriva general en la evolución de las lenguas basada en la debilitación creciente y en la desaparición de las sílabas finales, con la consiguiente remodelación morfológica y sintáctica que se acarrea dependiendo de la situación de partida. Así, hasta podríamos reordenar el antiguo esquema tipológico que August Schleicher (1821-1868) dispuso para las lenguas a partir de su diseño morfológico, en lenguas aislantes, lenguas aglutinantes y lenguas flexivas, y en lugar de considerarlo, como él hizo, lineal y representativo de una suerte de evolución progresiva hacia un perfeccionamiento estructural (en el que el sánscrito ocuparía la cumbre), lo concebimos como un esquema circular, en el que sencillamente las raíces sueltas de las lenguas aislantes fijamente dispuestas por una sintaxis rígida acaban por formar agrupaciones más o menos jerárquicas y dar lugar a estructuras típicamente aglutinantes, las cuales aumentan la jerarquización interna de los componentes en virtud del mismo principio y se convierten en estructuras típicamente flexivas, donde el mismo proceso de debilitación por el final acabará por volver a producir estructuras típicamente aislantes, y así sucesivamente una y otra vez. Lo único malo es que el carácter probatorio de una hipótesis de este tipo sólo puede establecerse cabalmente al cabo de algunos milenios, lo que, al margen de la enorme abstracción que entraña, resulta un período hartamente excesivo para encajar en un paradigma...

Desde luego, entre las actividades casi ilimitadas que cabe enumerar en el ámbito de lo que hoy llamamos 'lingüística', hay importantes diferencias genéricas, como mínimo entre las que la crean o la recrean y las que simplemente la consumen. Pero esta diferencia no consiste forzosamente en estar fuera y, respectivamente, dentro de un paradigma, es decir, en pie de guerra revolucionario para crear uno nuevo o bien conforme con alguno vigente, porque está bien claro que la noción de paradigma sigue esencialmente desdibujada en esta disciplina. Ni siquiera se excluye la posibilidad de que haya importantes personalidades con un reconocimiento universal que han actuado sin un propósito definido de crear una teoría capaz de alcanzar ni de lejos la condición de paradigma. Pienso, por ejemplo, en el danés Otto Jespersen (1860-1943) o, en España, en Joan Coromines (1905-1994). Ésta es, a mi juicio, una de las importantes razones por las cuales ha sido desigual la popularidad científica, que no otra, de lingüistas como Noam Chomsky y Eugenio Coseriu. Pocas figuras existen en la actualidad tan poderosamente atractivas, en cuya obra es imposible asomarse con un mínimo de sensibilidad y resistirse a la profundización. Pero mientras Chomsky esboza principios de gran alcance que incitan a la comprobación y a la exploración, Coseriu toma un asunto –a veces, lo retoma–, lo desbroza, lo analiza, lo interpreta, lo explica y lo apura. Abundando en este tipo de consideración, no cabe duda de que examinar a fondo las razones de por qué unas revoluciones acaban en paradigmas y otras no a lo largo de la historia representaría un interesante desarrollo cualitativo para la teoría¹⁸.

Como podemos colegir, en conjunto la historia de la lingüística depara una multitud ingente de configuraciones conceptuales capaces de adquirir toda suerte de propiedades formales que rebasan por arriba, por abajo y por los lados la hipótesis de Kuhn o que, por el contrario, sólo llenan alguna de sus parcelas, pero sin coincidir nunca del todo. Sólo por esto y por la coexistencia continua de modelos, la prueba de Kuhn arroja el resultado ineluctable de que la lingüística –siempre queda el recurso, o el inconveniente, de preguntar ¿qué lingüística?– es una disciplina inequívocamente humanística, dotada, eso sí, de una peculiaridad añadida que constituye un continuo reto epistemológico. Y es que, en efecto, la lingüística añade, al inconveniente común a todos los humanismos de que el hombre hace al mismo tiempo de observador y de observado, de juez y de parte, el inconveniente específico de que el lenguaje es el jeroglífico que se pretende descifrar y al mismo tiempo la clave para descifrarlo. Dicho de otro modo, el lenguaje forma parte intrínseca de nuestra condición humana; nos es, pues, ubicuo y, por tanto, no nos suelta nunca, pero al mismo tiempo nos compensa con que se deja indagar desde cualquier perspectiva y siempre proporciona respuestas.

¹⁸ Recuerdo una noticia de Ramón Sarmiento (1984) de un Coloquio Internacional sobre Lingüística Fantástica celebrado en Fontenay-aux-Roses (París) en septiembre de 1983 encaminado precisamente hacia la determinación crítica de las causas por las cuales ciertas prácticas y teorías lingüísticas han sido o fueron excluidas en su tiempo del campo científico canónico.

4. Los aspectos sociales

4.1. Para concluir esta sumaria exploración, conviene atender todavía a los aspectos que Kuhn consideraba sociales, con los que, de paso, volvemos nuestra atención a ciertos rasgos –inevitablemente, muy pocos– de la lingüística que se ha hecho y se hace en España. Si adopto la perspectiva social para abordar nuestra lingüística es porque creo que ésta se ha visto particularmente influida por factores externos que han ejercido una impronta decisiva a raíz de la guerra civil de 1936-1939 y que en algún sentido todavía ejercen un considerable condicionamiento. El escenario inicial se sitúa a comienzos de la década de los 40 con tres ingredientes básicos.

Por un lado, existía una herencia científica de inspiración germánica en la que se conjugaban sobre todo la neogramática y el idealismo de Karl Vossler (1872-1949) y Leo Spitzer (1887-1960) y que adquirió caracteres propios alrededor de la figura de Don Ramón Menéndez Pidal (1869-1968) y sus discípulos con una orientación filológica, historicista y sensible a la expresión literaria –valga la simplificación–, que pronto contó con unos cuantos manuales y libros de referencia. Por otro lado, el aislamiento científico y académico producido por el desarrollo y el desenlace de la segunda guerra mundial provocó algunas décadas de autarquía universitaria que a su vez acabó por favorecer que esa tradición lingüística adquiriera un sello de identificación y afirmación nacional y se elevara a la categoría de ‘escuela lingüística española’. Y había, en tercer lugar, un rígido marco administrativo en el funcionamiento de la universidad que se manifestaba en el carácter vitalicio de las cátedras, en la condición funcionarial de sus titulares y en los mecanismos de control ejercido sobre todo a través de oposiciones, donde era preciso, entre otras cosas, demostrar haber aprendido y asimilado las enseñanzas no sólo con aplicación, sino también con fidelidad científica, junto con otras fidelidades. Este conjunto permitió la conservación de estas premisas hasta, por lo menos, tres generaciones universitarias –valga la aproximación¹⁹.

Bien, pues, si observamos atentamente todos estos ingredientes, no tenemos más remedio que admitir que nos hallamos ante lo más parecido a un paradigma kuhniano, el caso más aproximado que al menos yo alcanzo a reconocer en toda la historia de la lingüística, pues no cabe duda de que allí se forjó un conjunto de logros científicos universalmente admitidos que suministraron durante un tiempo planteamientos y soluciones modélicas a una comunidad de

¹⁹ Hay que señalar que la figura de Menéndez Pidal se impuso por su indiscutible prestigio científico, pues al menos de momento no gozaba de simpatías políticas. A su vez la cátedra de ‘Gramática histórica de la lengua española’ era el verdadero faro que guiaba la navegación a lo largo de estas décadas, incluso al margen de la creación, en 1944, de la de ‘Gramática general y crítica literaria’, en unas circunstancias que Monge (1995) describe con divertido y crudo realismo. Para una caracterización de la ‘escuela lingüística española’ desde dentro, véase Catalán (1955) o Abad (1986).

usuarios y de que no faltaban siquiera rasgos que satisfacían los atributos paradigmáticos²⁰.

Atenderemos sólo a dos aspectos. El primero se refiere a un par de peculiaridades de aquel paradigma que a la postre alteran y obstaculizan seriamente su homologación. Y es que la aceptación de aquellos logros no era ciertamente universal, sino únicamente española. Y todo porque, si hubiera que identificar al revolucionario que promovió aquel tipo de paradigma, sin duda habría que contar no tanto con Don Ramón Menéndez Pidal como con el general Francisco Franco²¹.

4.2. Trasuntos aparte, evidentemente, nada de esto impidió que aparecieran lingüistas excepcionales dentro de aquel paradigma que, gracias a sus cualidades profesionales y humanas, mantuvieron y hasta impulsaron como pudieron un clima científico y académico que propició una transición con menos traumas hacia planteamientos normales²². Personalmente puedo dar fe de ello, como sin duda lo harían todos los colegas compañeros de generación, porque me formé en buena parte de ese ambiente.

Las primeras señales de normalización –léase apertura hacia alguna otra alternativa– fueron sumamente tardías, escasas y excepcionales. Así ocurrió en 1950 con la obtención de la primera cátedra desde un planteamiento explícitamente estructuralista, con Emilio Alarcos Llorach (1922-1998), más de treinta años después de haberse publicado el *Cours de linguistique générale*²³. A su vez, la obtención de una primera cátedra desde un planteamiento generativista no se produjo hasta 1980 y tantos, incluso cuando el acceso bibliográfico y hasta presencial a los foros internacionales hacía ya tiempo que se había desbloqueado²⁴.

²⁰ Unas generalizaciones simbólicas, por ejemplo, en las formulaciones sobre la inflexión de la yod; unos modelos conceptuales, en la correlación entre lengua, cultura, historia y mentalidad de sus hablantes; unos criterios evaluativos, en la prioridad absoluta de que gozaban, en las oposiciones, las tesis propias sobre otras cualesquiera, y unos ejemplarios para el ejercicio práctico, pongamos en los inevitables comentarios fonéticos sobre textos alfonsíes.

²¹ Con lo que comprobamos de paso que la adecuación de los paradigmas de Kuhn al devenir de ciertos planteamientos políticos no es producto de la fantasía.

²² Un ejemplo representativo de ello se encuentra, por ejemplo, en Llorente (1967), obra elaborada a partir de su memoria de oposiciones.

²³ Hay que considerar que Alarcos procedía de familia universitaria, que había realizado una fructífera estancia en Suiza y que la cátedra era de Historia de la lengua española. Como contrapunto, las reseñas dedicadas a su *Fonología española* (1950), la primera obra explícita y originalmente estructuralista de la lingüística española, no fueron precisamente positivas a causa de su carácter innovador, que se salía de las entendederas tradicionales.

²⁴ Seguramente la primera cátedra otorgada a un generativista declarado fue la de Ignacio Bosque, en 1981.

Con ello pasamos al segundo aspecto. Y es que esa parsimonia sólo se explica por aquella peculiar estructura social en nuestro sistema académico —el carácter vitalicio de las cátedras, la condición funcional de sus titulares y los mecanismos de control ejercido a través de oposiciones— que, por cierto, continúa básicamente igual, con algunos síntomas de apertura a lo sumo, especialmente por la incipiente coexistencia con sistemas de contratación libre, directa y abierta²⁵. El conjunto es una mezcla de secuelas y reacciones, entre las que, a mi juicio, destacan las siguientes:

- el indicio más notorio de apertura se manifiesta precisamente en un divorcio generacional en el que los jóvenes pasan totalmente por alto la tradición y por la aparición de una constelación de paradigmas provenientes no de alguna revolución, como sería preceptivo, sino más bien de adhesiones ocasionales. Hay una especial división entre globalistas, que, entre otras señales externas utilizan preferentemente el inglés, y tradicionalistas, que se resisten a ello. Esto crea asimismo un terreno abonado para una perniciosa mezcla de calidades, en la que a veces no es fácil distinguir lo original de lo repetitivo o lo coherente de lo errático. Conviene señalar que esta peculiaridad no tiene que ver con la idea de Kuhn cuando afirma que las antiguas teorías no son menos científicas que las modernas, en el sentido de que no hay un seguimiento lineal y acumulativo de conocimientos, sino serie de alternativas incompatibles, los paradigmas. No. Aquí me refiero a la repetición *ad nauseam* de ideas sueltas como si fuesen inéditas;
- la persistencia de visiones particularistas también se traduce en que en tal lugar, léase universidad, se practica tal tendencia y en aquel otro lugar tal otra tendencia. Esto, que es muy propio de la religión o del ambiente deportivo, sería mucho más difícil de imaginar, pongamos, en las facultades de medicina —abstracción hecha de las medicinas alternativas, cada vez más frecuentes²⁶;

²⁵ Queda todavía alguna que otra secuela actitudinal más o menos visible, como una reluctancia subliminal a la curiosidad por otras lenguas, salvo las clásicas, y su manifestación natural en la excusa, llevada hasta la saciedad, de que el español incluye lo general (más en detalle, que describir un fenómeno evolutivo del riojano, pongamos por caso, es indistintamente un asunto de lingüística románica, indoeuropea o general porque siempre comporta el recurso a algún que otro concepto de alcance teórico). Repásense, si no, las intervenciones de muchos de nuestros representantes en congresos de romanística, por poner un ejemplo ilustrativo sin ánimo de señalar ni de ofender.

²⁶ Que yo sepa, hay dos escuelas arraigadas claramente identificables: la gramática liminar de Ángel López, el único modelo genuinamente original, básicamente concentrada en la Universidad de Valencia, y el funcionalismo, de importación, irradiado por Emilio Alarcos desde la Universidad de Oviedo y por discípulos suyos desde otros centros, que mantiene una inspiración teórica en Eugenio Coseriu. No faltan otros modelos igualmente importados, si bien con una manifestación más circunstancial o dispersa, como la gramática categorial (al menos, con Teresa Solías en Valladolid) y, en especial por su actividad y nutrida presencia, el generativismo.

- la presencia de dominios temáticamente muy abiertos, como el de la llamada pragmática, ha aumentado la trivialización metodológica y ha exagerado la connivencia en la exigencia de rigor so pretexto de ampliar el horizonte de aplicación, en nombre de la modernización y la interdisciplinariedad, en especial a los medios de comunicación. Con ello el término ‘lingüística’ no ha hecho sino diluirse aún más bajo el término ‘comunicación’²⁷, y
- la falta de aplicaciones en muchos de sus planteamientos. De ahí que, en la actualidad, todavía haya que añadir otro ingrediente social, imprevisto por Kuhn y sumamente pernicioso desde aquella perspectiva, que ha hecho especial acto de presencia en el marco tecnológico de I+D, a que me refería antes. Se trata del funcionario político que decide en último término si se aprueba un proyecto o se reservan fondos públicos para una determinada acción. Son personajes que cuando oyen una típica discusión entre lingüistas teóricos suelen inhibirse huyendo como alma que lleva el diablo con la excusa de que se trata de entelequias y guerras de religión –con lo que nos retrotraen al período teológico, pero sin euros, ni poder, ni compensaciones de ningún otro tipo²⁸.

No es extraño que este panorama conjunto favorezca la desorientación y el individualismo, y que nos coloque en un estado de expectativa permanente a que aparezca algo o alguien, quizás un nuevo mesías procedente de alguna ciencia indiscutible y elusiva como la física, la lógica o la matemática, objetos de deseo y asignaturas pendientes de muchos lingüistas.

En cualquier caso, quiero terminar subrayando que este panorama contiene, aunque sea paradójicamente, una multitud de aspectos positivos, sobre todo en la actitud de expectativa continua que comporta. Precisamente por ello estoy convencido de que aquellos alumnos que fueron objeto del experimento que he descrito al principio volverían a caer en la misma trampa al día siguiente. Para bien de todos, pues, como dice Kuhn, la aparición revolucionaria de un nuevo paradigma no se distingue de un galimatías.

²⁷ Esa dimensión mediática ha permitido, por ejemplo, que periodistas y políticos, o sus estilos, irrumpen en cursos de ‘comunicación’ como modelos, pero no lo contrario, que los lingüistas intervinieran en el Congreso de los Diputados.

²⁸ Ampliando un poco más la perspectiva, el matemático René Thom (1983) denuncia que “de hecho, las principales orientaciones de la investigación las deciden casi siempre funcionarios políticos en su mayoría incompetentes”.

Referencias bibliográficas

- Abad Nebot, F. (1986): *Diccionario de lingüística de la escuela española*, Madrid, Gredos.
- Aitchison, J. (1981): *Language Change: Progress or Decay?* Bungay, Fontana Paperbacks.
- Alarcos Llorach, E. (1950): *Fonología española*, Madrid, Gredos.
- Catalán, D. (1955): *La escuela lingüística española y su concepción del lenguaje*, Madrid, Gredos.
- Chomsky, N. (1957): *Syntactic Structures*, The Hague, Mouton. Traducción española (1974): *Estructuras sintácticas*, Madrid, Siglo XXI.
- Chomsky, N. (1959): "On certain formal properties of grammars", *Information and Control*, 2, pp. 137-167.
- Chomsky, N. (1966): *Cartesian Linguistics: a Chapter in the History of Rationalist Thought*, Harper & Row, New York. Traducción española (1969): *Lingüística cartesiana*, Madrid, Gredos.
- Darden, B. J. (1974): "Introduction", *Papers from the Parasession on Natural Phonology*. En Bruck, A. et alii (comp.), Chicago, Chicago Linguistic Society. Citado por Keith Percival.
- Gazdar, G., Klein, E., Pullum, G. & Sag, I. (1985): *Generalized Phrase Structure Grammar*, Cambridge, Mass Harvard University Press.
- Green, B. (1999): *The Elegant Universe: Superstrings, Hidden Dimensions and the Quest for the Ultimate Theory*, W. W. Norton.
- Hawking, S. W. (1988): *A Brief History of Time. From the Big Bang to the Black Holes*, New York, Bantam Books. Traducción catalana (1988): *Història del temps. Del big bang als forats negres*, Barcelona, Crítica.
- Hjelmslev, L. (1943): *Omkring sprogteoriens grundlæggelse*, Copenhagen. Traducción española (1971): *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos.
- Hymes, D. (1974a): "Introduction: traditions and paradigms". En Hymes, D. (comp.) (1974b), pp. 1-38.
- Hymes, D. (comp.) (1974b): *Studies in the History of Linguistics: Traditions and Paradigms*, Bloomington, Indiana University Press.
- Kaplan, R. & Bresnan, J. (1982): "Lexical-functional grammar: a formal system for grammatical representations". En Bresnan, J. (comp.) (1982) *The Mental Representation of Grammatical Relations*, Cambridge, Mass MIT Press, pp. 173-282.
- Keith Percival, W. (1976): "The applicability of Kuhn's paradigms to the history of linguistics", *Language*, 52, 2, pp. 285-294.

- Kiparsky, P. (1974): "From paleogrammarians to neogrammarians". En Hymes, D. (1974b), pp. 331-345.
- Kuhn, T. S. (1962): *The Structure of Scientific Revolutions*, International Encyclopedia of Unified Sciences, 2, 2, Chicago, Chicago University Press. Traducción española (1975): *La estructura de las revoluciones científicas*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- Kuhn, T. S. (1970): "Reflections on my critics". En Lakatos, I. & Musgrave, A., pp. 231-278.
- Kuhn, T. S. (1974): "Second thoughts on paradigms". En Suppe (1974a), pp. 459-482.
- Kurylowicz, J. (1949): "La notion de l'isomorphisme", *Travaux du Cercle Linguistique de Copenhague*, pp. 48-60.
- Lakatos, I. & Musgrave, A. (1970a): "Criticism and the Grow of Knowledge". En Lakatos, I. & Musgrave, A. (comp.) (1970b), vol. 4.
- Lakatos, I. & Musgrave, A. (comp.) (1970b): *Proceedings of the International Colloquium in the Philosophy of Science*, London, Cambridge, Cambridge University Press.
- Lakatos, I. (1978): *The Methodology of Scientific Research Programmes*, Cambridge, Cambridge University Press. Traducción española (1983): *La metodología de los programas de investigación científica*, Madrid, Alianza Universidad.
- Llorente Maldonado, A. (1967): *Teoría de la lengua e historia de la lingüística*, Madrid, Alcalá.
- López García, Ángel (1996): "Teoría de catástrofes y variación lingüística", *Revista Española de Lingüística*, 26, 1, pp. 15-42.
- Masterman, M. (1970): "The nature of a paradigm". En Lakatos, I. & Musgrave, A. (1970b), pp. 59-89.
- Matthews, P. H. (1974): *Morphology: an Introduction to the Theory of Word-structure*, Cambridge, Cambridge University Press. Traducción española (1979): *Morfología. Introducción a la teoría de la estructura de la palabra*, Madrid, Paraninfo.
- Monge Casao, F. (1995): "La "Lingüística General" en la Universidad Española". En Enric Serra et alii (comp.), *Panorama de la Investigació Lingüística a l'Estat Espanyol. Actes del I Congrés de Lingüística General*, vol. I, València, Universitat de València, pp. 7-17.
- Olivares Rivera, C. (1978): *Gramáticas alternativas a Chomsky: tagmémica, sistémica y estratificacional*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, Serie Lingüística.
- Rabanales, A. (1992): *Métodos probatorios en gramática científica*, Madrid, Istmo.

- Sarmiento, R. (1984): "Coloquio internacional sobre Lingüística fantástica", *Revista Española de Lingüística*, 14, 1, pp. 133-134.
- Saunders, P. T. (1980): *An Introduction to Catastrophe Theory*, Cambridge, Cambridge University Press. Traducción española (1989): *Una introducción a la teoría de catástrofes*, México, Siglo XXI.
- Saussure, F. de (1916): *Cours de linguistique générale*, Paris, Payot. Edición crítica de T. de Mauro (1973), Paris, Payot. Traducción española (1945): *Curso de lingüística general*, Buenos Aires, Losada.
- Searle, J. (1974): "Chomsky's revolution in linguistics". En Harman, G. (comp.) *On Noam Chomsky: Critical Essays*, Garden City, Anchor Books, N. J., pp. 2-33.
- Sells, P. (1985): *Lectures on Contemporary Syntactic Theories*, Stanford Junior University, Center for the Study of Language and Information. Traducción española (1989): *Teorías sintácticas actuales*, Barcelona, Teide.
- Shapere, D. (1964): "The structure of scientific revolutions", *Philosophical Review*, 73, pp. 383-394.
- Shapere, D. (1971): "The paradigm concept", *Science*, 172, pp. 706-709.
- Suppe, F. (comp.) (1974): *The Structure of Scientific Theories*, Urbana, University of Illinois Press.
- Thom, R. (1983): *Paraboles et catastrophes*, Paris, Flammarion.
- Wasow, T. (1989): "Postscript". En Sells, P. (1985), pp. 193-205.

¿Clases o prototipos?

Salvador Gutiérrez Ordóñez
Universidad de León

0. Introducción. Orden y caos

Si de forma hipotética admitimos aquella antigua hipótesis de paralelismo entre *filogénesis* y *ontogénesis*¹ podríamos imaginar que la situación originaria del hombre sería semejante a la del niño. A sus ojos y al resto de los sentidos llegan sensaciones que es incapaz de discriminar, de conformar, de clasificar, de relacionar, de comprender y, menos aún, de explicar. Poco a poco se aunarán experiencia sensorial, desarrollo motriz, evolución de sus capacidades. Poco a poco conseguirá descifrar formas, sonidos, objetos, personas... Poco a poco irá introduciendo orden en ese desconcierto inicial de sensaciones, en ese caos de mundo en el que apareció desvalido, ignorante e infante.

Con el paso del tiempo ese niño se fue planteando preguntas serias sobre el entorno y sobre sí mismo. Las preguntas sólo se satisfacen y se apagan con explicaciones. Como su desarrollo y sus conocimientos son muy limitados, acude a explicaciones transcendentales, ya sea el mito, ya sea la revelación. En la Grecia Clásica algunos pensadores desbrozan otras rutas para enfrentarse a la explicación de estos problemas: son la filosofía y la ciencia.

Uno de los problemas que persiguen explicar es el conocimiento mismo. ¿Cuál es el camino, cuál el proceso que sigue la mente en la conceptualización del mundo? Surgen así las primeras teorías sobre el proceso cognoscitivo.

El primer capítulo de toda *Gnoseología* distingue tipos de conocimiento: *revelación*, *saber banal* y *conocimiento científico*. La primacía otorgada a este último por la *Teoría de la Ciencia* nos ha llevado a abandonar el estudio del proceso cognoscitivo banal, el que nos lleva a efectuar un ordenamiento cotidiano del mundo. Aunque parezca mentira estas cosas de hace tantos siglos, alguna relación guardan con el tema del que hoy pretendemos hablar.

¹ Según esta hipótesis, el desarrollo del niño en todas sus fases, desde la primera célula hasta su nacimiento (*ontogénesis*), reproduce todos los estadios de la evolución de los seres vivientes (*filogénesis*).

1. Ciencia y conceptos

1.1. Ciencia y demostración lógica

Aristóteles constituye el *origo*, el kilómetro cero de la *Teoría de la ciencia* occidental. Sostiene que, frente a otras formas del saber, el saber científico se apoya en la *demostración* y en la *universalidad* de sus juicios. La *Lógica*, la disciplina asentada sobre los valores de lo verdadero y lo falso, está primordialmente destinada a servir de cimiento y pilar a la demostración. La *Lógica* se asienta sobre algunas hipótesis (como el carácter universal y abstracto del pensamiento humano) y sobre algunas leyes².

1.2. Conceptos

La teoría del conocimiento clásica, al hallarse en la base del proceso científico, ha de ser congruente con sus leyes. El ser humano, por medio de un proceso de abstracción, llega a una conceptualización de la realidad. Todo concepto posee dos dimensiones:

a) *Intensión (comprehensión)*: propiedades que definen un concepto.

b) *Extensión*: clase de individuos que satisfacen dichas propiedades.

En consonancia con las leyes básicas de la lógica (*no contradicción* y *tercio excluso*), los conceptos se revisten de las siguientes propiedades:

1) Son entidades con bordes o fronteras delimitados con nitidez.

2) La pertenencia de un individuo a la extensión de un concepto responde al esquema binario de V/F. Por ejemplo:

—El asturcón es un caballo → Verdadero

—El asturcón es un asno → Falso

² Entre estas últimas destacan:

a) *Ley de identidad*. «En el proceso de raciocinio todo concepto y juicio deben ser idénticos a sí mismos» (Guetmanova, 116): $a \equiv a$, $A \equiv A$

b) *Ley de no contradicción*. «Es imposible afirmar y negar algo simultáneamente». «Es imposible que un mismo atributo pertenezca a la vez que no pertenezca a una misma cosa y en una misma relación» (Aristóteles *cit. Id.*: 119). «Dos juicios opuestos no pueden ser verdaderos en un mismo tiempo y en una misma relación» (*Id.*: 121)

c) *Ley del tercero excluido*. «Uno de dos juicios contradictorios es verdadero y el otro falso, y no es posible un tercero»

d) *Ley de razón suficiente*.

2. Lingüística

2.1. Lógica y semántica. Significación, designación, denotación

La teoría del concepto diferenciaba claramente tres dimensiones: *intención*, *extensión* y *objeto* o *cosa*. La lingüística ha desarrollado una *semántica veritativa* que incorpora o adapta la estructura del concepto a la de la significación. En este campo, al igual que en otros muchos de la semántica, hemos de reconocer una enorme deuda hacia la Filosofía. La triple diferencia de la lógica tradicional (comprensión, extensión, objeto) se ha perpetuado a través de diferentes denominaciones y ha sido integrada en la semántica lingüística de tipo intensional (cf. Gutiérrez Ordóñez 1981: 118; 1989: 64):

Escolásticos	Stuart Mill	G. Frege	Ch. Morris	R. Carnap	Semántica
Comprensión	connotación	Sinn		intensión	<i>significación</i>
Extensión	denotación		designatum	extensión	<i>designación</i>
Cosa		Bedeutung	denotatum		<i>denotación</i>

- a) **Significación.** Conjunto de propiedades que constituyen el correlato lingüístico del significante en el interior del signo. «Se resuelve en un conjunto de notas semánticas (*significatum*) que definen las propiedades de la clase de objetos a los que un signo puede ser aplicado» (Gutiérrez Ordóñez 1981: 123).
- b) **Designación.** Clase cuyos componentes satisfacen:
- Las propiedades significativas del signo.
 - La posibilidad de ser denotado por ese signo.
 - Pruebas inclusivas del tipo **X es Y:**
 - El gorrión es un pájaro* (→ verdadero)
 - El gorrión es un reptil* (→ falso)

Significación y *designación* son propiedades del signo, independientes de su actualización y del acto de habla en que puedan ser incluidos (Gutiérrez Ordóñez 1981: 124). Significación y designación no implican siquiera la existencia real, ontológica, de los miembros de la clase. Basta con que gocen de existencia semiótica (cf. Id.: 125).

- c) **Denotación.** Es el acto de referencia mediante el cual identificamos en el discurso un objeto (real o ficticio): el *denotatum* (cf. Id.: 124). Dos condiciones son necesarias:
- Acto de habla:* no existe referencia fuera de la unicidad de un acto concreto de discurso.

—*Expresión definida*: nombre propio, pronombre o nombre común determinado.

2.2. Signo y significación

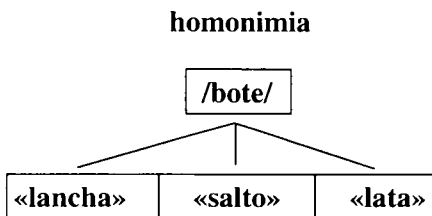
La teoría saussureana del signo no introdujo modificaciones en la constitución interna del significado. El maestro ginebrino se refiere a él equiparándolo al concepto. Sí es, en cambio, enormemente innovador en lo que se refiere a las relaciones que contrae. Resumimos sus aportaciones en los siguientes principios:

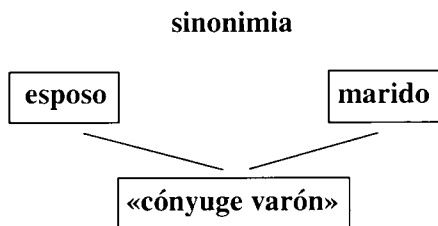
- a) *Principio de arbitrariedad*.
- b) *Principio de biunivocidad*: tantos significantes como significados. Este principio se encuentra con la dificultad que presentan la *homonimia-polisemia*, por un lado, y la *sinonimia*, por el otro.
- c) *Principio de sistematicidad*. Los signos pertenecen a sistemas, a estructuras. El valor de un signo, tanto de significante como de significado, depende no tanto de sí mismo como de la zona que acoten los demás.
- d) *Principio de Whorf*. Cada lengua conforma la realidad de manera particular. Hjelmslev sostenía que una lengua proyecta su forma particular sobre la realidad indivisa de la sustancia (1943: 79).
- e) *Principio de Trier*. Los signos de la lengua conforman los campos semánticos como si fueran un mosaico: sin lagunas y sin superposiciones.

2.3. Problemas

2.3.1. Homonimia-polisemia y sinonimia

Representan en principio una prueba contra el principio de biunivocidad: tantos significantes como significados:





2.3.2. La vaguedad

Las clases designativas poseen límites borrosos. En los signos de las lenguas naturales predomina la vaguedad. Existen casos en los que un mismo elemento podría ser clasificado en clases designativas de signos opuestos. Este hecho va directamente en contra de las leyes de la lógica aristotélica: *ley de no contradicción* y *ley de exclusión de terceros*.

2.4. Significante / expresión

Los problemas fundamentales de la polisemia-homonimia, así como de la sinonimia, hallan superación si partimos de una concepción más amplia de la noción de significante³.

- a) *Significante*: conjunto de valores que conmutan con el plano del contenido. La noción de significante trasciende el tradicional concepto reduccionista que lo iguala a la secuencia fonemática. Existen en el significante aspectos que no son fónicos (cf. Gutiérrez Ordóñez 1981: 157; 1989: 48).
- b) *Expresión*: dimensión fónica del significante (cf. Ibid.).

$$\text{Significante} = \text{Expresión} + \text{P}$$

El problema planteado por la *vaguedad* se resuelve de dos formas. El lenguaje científico y técnico delimita con la mayor exactitud posible las fronteras de los signos con los que trabaja. Por otra parte, la semántica funcional intenta mantenerse en el nivel de la significación, no de la designación.

³ En el estudio de la homonimia-polisemia quiero destacar los trabajos de los investigadores del grupo gaditano: M. Casas (1999) y M^a D. Muñoz (1999a y 1999b).

3. Teoría de los prototipos

3.1. Cognitivismo

La *psicología cognitiva* ha aportado conceptos y pautas metodológicas de gran fecundidad en el análisis lingüístico. En su explicación de cómo funciona la mente en la percepción sensorial, intelectual y artística adopta patrones que se han denominado el realismo experiencial. Nuestras percepciones están ligadas a nuestro organismo, a nuestras experiencias, a nuestras capacidades. Se aleja bastante de aquella hipótesis aristotélica en la que el pensamiento humano era independiente de la experiencia, abstracto, objetivo y estaba guiado por leyes universales.

3.2. Categorías

Se comparte el principio de que conocer es, esencialmente, clasificar, categorizar. Todo conocimiento se inicia con una fase en la que agrupamos las sensaciones, las experiencias, los conocimientos en conjuntos⁴. En la visión clásica, aristotélica, objetiva, el conocimiento parcela la realidad en *categorías de clase*, mientras que la teoría cognitiva explica el conocimiento a través de *categorías de grupo*.

Las *categorías de clase* están definidas por un conjunto de propiedades poseídas por todos los miembros que integran un mismo conjunto. Son las *condiciones necesarias y suficientes* (CNS)⁵. Las clases se asocian a un territorio con fronteras nítidamente delimitadas. La relación entre la clase y los elementos es de *inclusión*:

⁴ «¿Cuántas entidades hay en el mundo? ¿Hay dos seres totalmente iguales? ¿Y dos totalmente diferentes? ¿Por qué decimos que un determinado animal es una mosca y otro una golondrina (si, por ejemplo, ambos vuelan)? ¿Por qué diferenciamos las cucarachas de los escarabajos, utilizando dos palabras diferentes, cuando en otras lenguas, por ejemplo el catalán, una sola palabra (*escarabat*) sirve para denominar estos insectos? He aquí algunas preguntas de difícil respuesta. El mundo que conocemos existe para los hombres y las mujeres sólo a través de nuestra experiencia y de nuestro pensamiento. Dicha comprensión de la realidad es posible a partir de un conjunto de operaciones cognitivas complejas, y al mismo tiempo elementales, que denominamos categorización» (M. J. Cuenca & J. Hilferty 1999: 31).

⁵ Sobre la noción de *condiciones necesarias y suficientes* (CNS) consúltese el capítulo primero de G. Kleiber (1990: 23 y ss.).

Intensión o comprensión

(CNS)

- «caballo»
- {animal
- ...
- equino
- macho
- adulto}

Extensión

(clase)



Rocinante		b
X	r	n
I	Bucéfalo	c
	Babieca	j
P	n	v
	B c	z

Las *categorías de grupo* poseen otra dinámica. Se generan como los enjambres, en torno a una «abeja reina», a un ejemplar tipo, al que cada elemento está ligado por asociación cognitiva. En las categorías cognitivas los elementos no se incluyen en una clase, sino que se asocian por su mayor o menor semejanza al ejemplar más característico, el *prototipo*. En el concepto *caballo* podrían ocupar el lugar central los ejemplares prototípicos, los que reúnen los caracteres modelo. Podrían ser prototipos Bucéfalo y Babieca, por ejemplo, pero nunca Rocinante. Las propiedades del modelo cognitivo idealizado no se reducen a los rasgos distintivos. Por otra parte, las clases son difusas, poseen fronteras borrosas:

Propiedades del modelo cognitivo idealizado

«caballo»

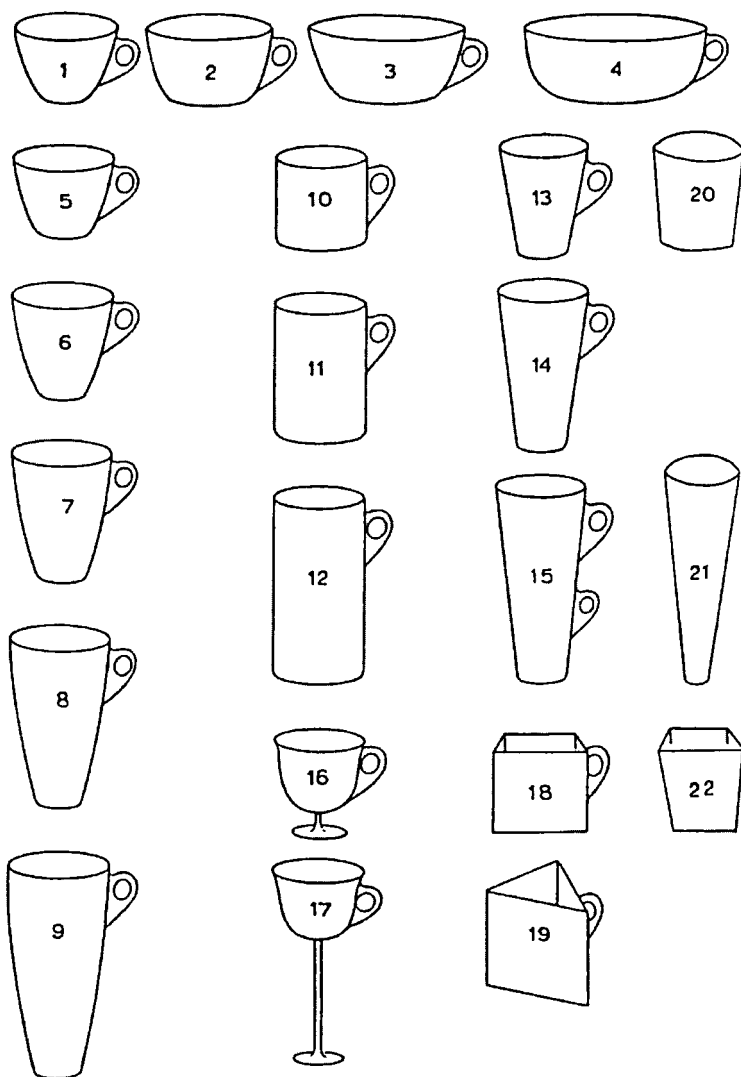
-{animal
-...
-equino
-macho
-adulto
-veloz
-inteligente
-fiel
-...}

Clase difusa



Rocinante		b
		h
X	r	n
I	Bucéfalo	c
	Babieca	j
P	n	v
	B c	z
p		M

La dificultad de establecer límites se observa con nitidez en la conocida representación de Lakoff sobre *taza*:



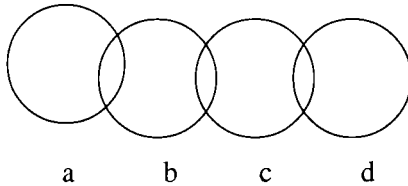
3.3. Caracteres de las categorías prototípicas

En la formulación de la teoría clásica de prototipos coinciden los autores en señalar una serie de características de las categorías (cf. Kleiber 1990: 51):

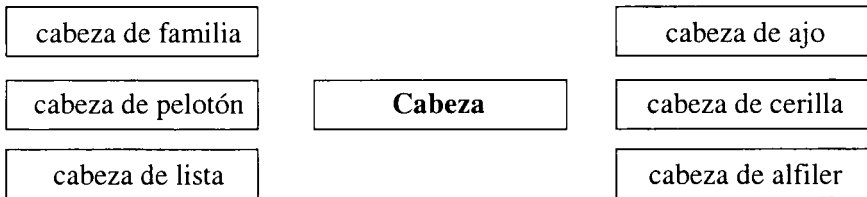
- 1) La categoría se construye en torno a una entidad central, el *prototipo*.
- 2) La *pertenencia* de un elemento a la categoría se determina con arreglo al grado de similitud con el ejemplar más representativo.
- 3) Existen *grados de pertenencia* a la categoría. El prototipo es el poseedor del mayor grado de esta propiedad.

- 4) Lo que importa en la definición del grupo es la densidad central, el núcleo donde se aglutina o agrupa la mayor parte de los ejemplares de una clase. No interesan tanto los bordes, las fronteras. De hecho los *límites suelen ser borrosos*, lugares de transición.
- 5) Los miembros de una categoría no comparten propiedades comunes en todos los miembros. Basta con que presenten *semejanza de familia*. El parecido de los hijos respecto a los padres puede variar en caracteres. Uno se asemeja a su madre en la frente y ojos; otro en nariz y boca, etc.

La noción *semejanza de familia* jugará una importancia capital en los últimos modelos de la teoría cognitiva. Frente al concepto de *inclusión* con el que trabajaba la lógica y la semántica tradicional, aquí se propone un esquema de relación encadenada. Esta visión tendrá valor explicativo en la génesis de determinados sentidos o acepciones significativas de una palabra. Se suele representar de forma gráfica:



Imaginemos un caso concreto: el signo *cabeza*. Desde un significado originario, tomando como base algunas nociones que ni siquiera serían distintivas en una semántica de clases (como «prioridad» y «esfericidad»⁶), se producen extensiones:



3.4. Pruebas de prototipicidad

Existen hechos en el proceso de aprendizaje, así como de expresión lingüística, que parecen probar la naturaleza prototípica de las categorías:

⁶ Consúltense el estudio que realiza A. J. Greimas en su *Semántica Estructural* (1964), donde sitúa en el centro precisamente estas dos nociones.

- 1) El tiempo invertido en categorizar un elemento es tanto menor cuanto mayor sea la proximidad o semejanza que guarda con el prototipo.
- 2) Los miembros prototípicos de una clase son los que primero aprenden los niños.
- 3) Los prototipos sirven de referencia cognitiva. En la explicación de los significados seguimos en muchísimas ocasiones comportamientos prototípicos. Para explicar lo que es un dromedario, un caimán o un mirlo solemos acudir a la expresión «es como»: *Es como un camello, es como un cocodrilo, es como un tordo...*
- 4) En las enumeraciones espontáneas los prototipos aparecen en los primeros lugares. Si se solicita de alguien que enumere nombres de frutas es previsible que inicie su enumeración por signos como *manzana, pera, melocotón, cereza...* y no por *mango, guayaba o papaya*.

3.5. Prototipo, entidad abstracta

En un primer momento los cognitivistas (Langacker...) pensaban que el prototipo era un ejemplar concreto. Por ejemplo, si hablamos de la noción «futbolista» los prototipos serían jugadores concretos como Pelé, Di Stefano, Cruyff, Rivaldo o Raúl. Sin embargo, en la actualidad se lo considera como una entidad abstracta, mental, fruto de operaciones cognitivas. El prototipo no es la persona concreta «Pelé», sino una representación idealizada que nos sirve de punto de comparación:

“En vez de hablar de un «prototipo-objeto», de un elemento que es prototípico -lo cual nos llevaría, por ejemplo, a la discusión (bizantina) de qué fruta es más prototípica, la manzana o la pera, qué animal de compañía es el prototipo, el perro o el gato-, se habla de «prototipo-entidad cognitiva», o mejor, de **efectos de prototipicidad**. Para cada categoría construimos una imagen mental, que puede corresponderse de manera más o menos exacta con algún miembro existente de la categoría, con más de uno o con ninguno en concreto. Esa imagen mental es lo que denominamos prototipo de la categoría. Cuando hablamos de prototipo estamos concretando una abstracción que realmente remite a los juicios sobre el grado de prototipicidad. El prototipo no sería más que un fenómeno de superficie que toma diferentes formas según la categoría que estudiamos; es básicamente, el producto de nuestras representaciones mentales del mundo, de nuestros modelos cognitivos idealizados... En palabras de Lakoff (1982: 165), el prototipo se define respecto a modelos cognitivos idealizados (simplificaciones y comprensiones esquemáticas de la realidad percibida), no respecto al mundo real o al conocimiento que de él pueda tener un individuo. Los modelos prototípicos surgen precisamente de interrelaciones imperfectas entre la realidad y el modelo cognitivo idealizado” (M. J. Cuenca & J. Hilferty 1999: 36).

3.6. Conocimientos enciclopédicos

El modelo de clases (CNS) separaba tajantemente las propiedades lingüísticas de las enciclopédicas, el conocimiento lingüístico propiamente dicho del saber cultural. El enfoque cognitivo incluye rasgos que no siendo diacríticos, distintivos, están de alguna manera asociados a ese concepto:

“la frontera entre conocimiento lingüístico y conocimiento del mundo es artificial, ya que el significado lingüístico se fundamenta directamente en nuestro conocimiento del mundo y el considerarlo separadamente no hace más que ocultar aspectos que son centrales para el estudio de las lenguas” (Id.: 94).

3.7. Semántica / Pragmática

Como consecuencia de estos planteamientos, la diferencia entre semántica y pragmática se hace innecesaria:

- “la dicotomía semántica-pragmática es una simplificación de la compleja realidad del lenguaje y de su interacción con la realidad a través del uso. Dicho de un modo más gráfico, la semántica no cabe en un diccionario: necesita, como mínimo, toda una enciclopedia” (Ibid.)
- “no tiene sentido la distinción entre semántica y pragmática, o entre significado estrictamente lingüístico y lo que quiere significar el hablante atendiendo a sus intenciones comunicativas, creencias, contexto, etc.” (Santos y Espinosa, 1996, *apud* M. J. Cuenca & J. Hilferty 1999: 185)
- “el significado es inseparable del marco que le da sentido” (M. J. Cuenca & J. Hilferty 1999: 185)
- “esta concepción enciclopédica del significado se relaciona con la idea de que no existe una diferencia categórica entre el significado literal y el figurado (donde se incluyen las expresiones idiomáticas, las metáforas y metonimias y las extensiones semánticas como la polisemia)” (Id.: 186).

3.8. Identificación / diferenciación

Los modelos de CNS, es decir, los modelos de clases, se preocupan fundamentalmente de la discriminación de clases y de conceptos. Se plantean el problema: ¿cómo diferenciamos A de B? ¿en qué se distingue un *plato* de una *bandeja*? De ahí que en la definición de sus clases se atiende a los rasgos que poseen valor diacrítico, distintivo. Se pretende ofrecer una respuesta que sea válida en todo contexto.

Por el contrario, la semántica cognitiva pone mayor énfasis en el problema de la identificación: ¿cómo identificar un *plato* y una *bandeja* en situaciones concretas? De ahí que incluya rasgos que sin ser distintivos puedan ser prototípicos. El plato suele ser «redondo». Este carácter no es distintivo, pero es prototípico. Puede ayudarnos a diferenciarlo en un contexto dado. Un ciclista en la Vuelta a España se diferencia del resto por el número que le asigna la dirección de la Vuelta. Sin

embargo, el locutor de televisión que relata la etapa desde la visión que le ofrece un pequeño monitor, a la hora de identificar corredores tiene que fiarse de otros rasgos: camiseta, tamaño, estilo...

3.9. Prototipicidad

¿De qué depende el valor prototípico de un rasgo o de un componente de la clase? Se ha hecho depender de algunas características:

- 1) *Frecuencia*: el prototipo es el lugar de intersección de los valores más frecuentes (Kleiber).
- 2) *Grado de predecibilidad*. Es la resultante de la frecuencia del atributo dividida por la frecuencia de dicho atributo en otras categorías. Por ejemplo, «tener plumas» para *pájaro* tiene una *cue validity* elevada porque es un rasgo que poseen casi todos los pájaros y que casi ninguna categoría del entorno posee (excepto algunas bailarinas). Por el contrario, «tener patas» posee menor *cue validity*, porque aunque todos los pájaros poseen patas, también las poseen los demás animales.
- 3) *Grado de semejanza de familia*.

M. J. Cuenca & J. Hilferty (1999: 28) añaden algunos rasgos: centralidad, encadenamiento, dominios experienciales, modelos idealizados, conocimiento específico, lo demás, propiedades no comunes y motivación.

“La prototipicidad resulta de la percepción humana en el color, las formas geométricas o la orientación espacial, pero también de la frecuencia de los ejemplares, de su carácter básico en el aprendizaje, de su notabilidad social o cultural o, por supuesto, de la posesión de la totalidad de los atributos definitorios” (M. T. Moure 1994: 192).

Para los *prototipos gramaticales*, M. T. Moure propone las siguientes propiedades (*Id.*: 203):

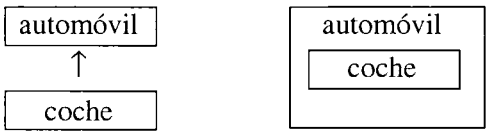
- a) Frecuencia
- b) Autonomía en el discurso
- c) Grado de adecuación
- d) Productividad

Según Winters (cit. en M. T. Moure 1994: 205), el *prototipo sintáctico* se caracteriza por rasgos como: frecuencia, productividad, notabilidad, transparencia, autonomía y naturalidad.

3.10. La dimensión vertical

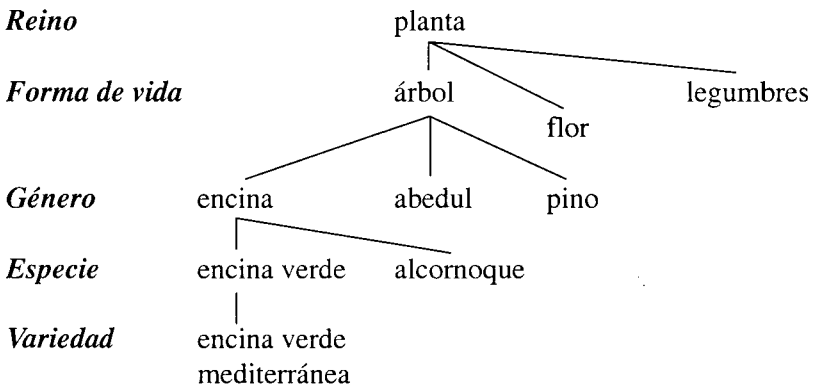
La teoría de los prototipos viene defendiendo insistentemente la existencia de un nivel vertical entre las categorías. Es cierto que la lógica de clases se configuraba como una visión plana de las relaciones de conjuntos, donde la jerarquía

quedaba achatada al ser traducida a términos de inclusión. Sin embargo, toda la lógica tradicional había establecido con plena claridad las relaciones verticales entre los conceptos, así como sus relaciones de inclusión. Nociones como *genus* y *species*, tan fundamentales, reflejan la preocupación por las relaciones verticales. Sólo bastaría con remitirse al árbol de Porfirio. La semántica estructural ha estudiado con precisión esta línea jerárquica de organización de los significados. Las relaciones de *hiperonimia*, *hiponimia*, *neutralización semántica*. Ha forjado asimismo una terminología relativa a los elementos que contraen tales relaciones: *archilexema*, *hipónimos*, *hiperónimos*... En el siguiente gráfico queda plasmada esta doble relación: la jerárquica y la inclusiva:



3.11. El nivel de base

Los cognitivistas toman como apoyo empírico las investigaciones de Berlin sobre las clasificaciones populares de plantas en las tribus mejicanas. En tales taxonomías observó una dimensión vertical que se organizaba en varios niveles. Esta articulación vertical se observa en la siguiente clasificación que tomamos de Kleiber (1990: 77):



Lo importante de este estudio no se halla en el «descubrimiento» de la dimensión vertical, sino en una observación aparentemente insignificante y banal: los hablantes acuden en sus descripciones con mayor facilidad a las denominaciones del nivel del *género* que a las de otros niveles.

Éste es uno de los descubrimientos notables de la teoría cognitiva. Desde el punto de vista del conocimiento y del lenguaje poseen mayor importancia los valores genéricos que los específicos e incluso que los muy generales. Su memorización es más fácil y de ellos efectuamos una identificación holística. Si un hablante escoge probablemente el lexema *coche* antes que los lexemas *automóvil* o *berlina* es porque *coche* denota una categoría que pertenece al nivel de los *folk genera* (Kleiber 1990: 77 y ss.). Aunque Berlin diferenciaba múltiples niveles verticales, la teoría cognitiva (E. Rosch) propone como prototípica la jerarquía de tres niveles: nivel supraordinado, nivel de base, nivel subordinado. Véanse los siguientes ejemplos tomados de Kleiber (1990: 80):

NIVEL SUPRAORDINADO	<i>animal</i>	<i>fruta</i>	<i>mueble</i>
NIVEL DE BASE	<i>perro</i>	<i>manzana</i>	<i>silla</i>
NIVEL SUBORDINADO	<i>boxer</i>	<i>golden</i>	<i>silla plegable</i>

De los tres estratos, el nivel de base adquiere una importancia transcendental en la teoría del conocimiento. En él concurren una serie de atributos (vid. Kleiber 1990: 81 y ss.):

- 1) El nivel de base es central. El conocimiento de los niveles supraordinado y subordinado se efectúa de forma relativa.
- 2) Las categorías del nivel básico (también las del subordinado) pueden corresponderse con una imagen abstracta o concreta. Las supraordinadas, no. Podemos dibujar un perro, una vaca o un caballo; no un animal.
- 3) Las categorías del nivel básico y subordinado suelen asociarse a actividades concretas. *Asiento* y *silla* para *sentarse*. Pero, ¿a qué actividad asociamos *mueble*?
- 4) Las categorías del nivel básico presentan una mayor rapidez en la identificación. La persona a la que preguntamos enseñándole fotos de diferentes realidades ofrecerá respuestas del tipo: *un coche, una moto, un ordenador*. Será menos probable que diga: *un aparato* o *un Mercedes, una Honda* o un *ordenador portátil*.
- 5) El nivel básico es el preferido en nuestras descripciones y denominaciones.
- 6) En el nivel básico los lexemas suelen ser más cortos. En el nivel subordinado abundan los sememas construidos (*reloj de caballero, reloj de pared...*).
- 7) El nivel básico es prioritario en el aprendizaje de la lengua propia y de las segundas lenguas.

3.12. Categorías y arbitrariedad

La *arbitrariedad* era uno de los postulados del estructuralismo. Las lenguas parcelan la realidad de forma arbitraria (Whorf). Saussure defendía el carácter arbitrario del signo. En un principio, la teoría cognitiva planteó una revisión de la tesis estructuralista: las lenguas no parcelan la realidad de forma tan arbitraria. Este fenómeno se observa con enorme transparencia en procesos como las llamadas *figuras de contenido*. Las metáforas no son un proceso totalmente abstracto, están guiadas por aspectos de materialidad, corporeidad y proximidad. Así hablamos del *pie de la montaña*, del *brazo de mar*, de los *ojos del Guadiana*...

4. Revisión crítica

4.1. Dificultades

La Lingüística Cognitiva es un fenómeno demasiado amplio, ramificado y general como para ofrecer una revisión crítica global y particularizada en una sola lección. Cuando se juzga una teoría existen diferentes parámetros de medición y comparación.

De lo que no cabe duda es que la Lingüística Cognitiva está alcanzando un alto nivel de *fecundidad*. Está provocando numerosas investigaciones, se está aplicando a numerosos campos del saber, cuaja en un número no desdeñable de libros, de artículos... Se están creando revistas, sociedades, grupos de investigación... La teoría ha cristalizado en manuales de amplia difusión⁷. Es una teoría globalizada: ha superado fronteras nacionales. Sociológicamente se presenta como un grupo de aguerridos defensores. Es un fenómeno que capta la atención en otros ámbitos científicos. Incluso ha merecido el estudio por parte de personalidades científicas pertenecientes a otras metodologías.

Advertía T. S. Kuhn que en la fase de asentamiento y de consolidación de una teoría los defensores de la nueva ciencia adoptan una posición agresiva frente a los métodos dominantes. En esta etapa se denuncian las limitaciones de la «an-

⁷ «A partir de finales de los ochenta, el florecimiento del cognitivismo ha sido creciente, extendiéndose a otros centros de investigación lingüística, no sólo en California, sino en otros lugares de los Estados Unidos y en universidades europeas, inicialmente en Alemania, Bélgica y Holanda sobre todo. Buena prueba de ello es el congreso internacional de la *Asociación Internacional de Lingüística Cognitiva*, celebrado bianualmente desde 1989: Duisburg (Alemania), 1989; Santa Cruz (California), 1991; Lovaina (Bélgica), 1993; Albuquerque (Nuevo México), 1995, y Amsterdam (Holanda), 1997. El próximo congreso se celebra en Estocolmo (Suecia), en julio de 1999. Igualmente, cabe destacar la aparición de la revista *Cognitive Linguistics*, editada desde 1990 por Mouton Gruyter, y la serie *Cognitive Linguistics Research*, de esa misma editorial, así como la colección *Cognitive Linguistics in Practice*, que se suma a las muchas monografías publicadas por la editorial holandesa John Benjamins» (M. J. Cuenca & J. Hilferty 1999: 12-13).

tigua ciencia» a la vez que se cantan las excelencias y virtualidades del nuevo método. Como hemos podido comprobar en la primera parte de nuestra exposición, no ha ocurrido de otra manera en la presentación del cognitivismo lingüístico. *Nihil novum sub sole*.

Mi posición ante la Lingüística Cognitiva no es apologética. Soy un transeúnte científico, por lo tanto abierto y curioso, que peregrina por otras sendas pero que se interesa por el conocimiento de los nuevos ámbitos que descubre la nueva metodología. No he hecho otra cosa en mi trayectoria que examinar bajo la luz de una crítica serena las nuevas propuestas teóricas, incorporar cuanto de bueno he hallado por el camino y engastarlo en mi forma de pensar y operar.

4.2. Teoría de la categorización

La teoría de prototipos nace como una *semántica cognitiva* referida a los objetos significados para convertirse posteriormente en una *teoría de la categorización*, una teoría de las especies (cf. Coseriu 1990: 276):

“La semántica de los prototipos, en su forma genuina (como psicología cognitiva), no es propiamente «semántica»: se refiere a la delimitación y a la configuración interna de las «especies», no a la delimitación y a la estructura de los significados en las lenguas. Y al pretender ser semántica, sólo logra ser semántica «de las cosas»: los rasgos distintivos que utiliza son rasgos distintivos de las supuestas «representaciones mentales», es decir, en sustancia, de las correspondientes clases de objetos, no sólo y exclusivamente rasgos distintivos (u opositivos) pertinentes en tal y cual lengua determinada” (Id.: 278)⁸.

4.3. Sobre la noción de categoría

4.3.1. Presentación de las diferencias

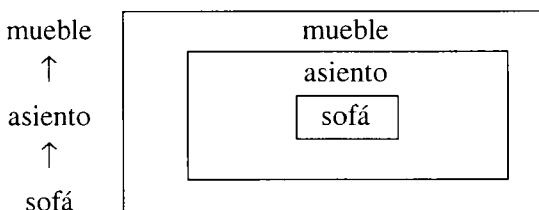
La noción de *categoría* es uno de los puntos centrales en la oposición del cognitivismo a la visión estructuralista y generativista de la ciencia lingüística, herederas de la visión presentada por la lógica aristotélica e, incluso, por la lógica de clases. Las dos aproximaciones metodológicas trabajan con el concepto de *categoría*, pero, tal como lo presentan los cognitivistas, las diferencias son profundas:

⁸ Coseriu concluye así su trabajo: «La semántica de los prototipos, repitémoslo, en cuanto ‘cognitiva’, no es semántica, ya que concierne a la estructura de las especies, es decir, de las ‘cosas’ designadas, no a la de los significados; y, en cuanto ‘semántica’ (disciplina que opera con unidades lingüísticas de contenido), no es cognitiva, ya que se desentiende por completo del conocer lingüístico que representan los significados como tales y sólo considera la aplicación de éstos en la designación, confundiendo el conocimiento del significado, el saber lingüístico, con el saber acerca de las ‘cosas’» (Id.: 282).

Categorías tradicionales	Categorías cognitivas
1) Las categorías son discretas. -Son cerradas -Poseen límites nítidos 2) Las categorías son planas, no mantienen relaciones verticales. 3) Las categorías son conjuntos definidos por unas propiedades, denominadas <i>condiciones necesarias y suficientes</i> (CNS). 4) Todos los miembros de una categoría son iguales. 5) Todos los miembros de una categoría tienen las mismas propiedades. 6) La función prioritaria de los rasgos es <i>diferenciar</i> las clases.	1) Las categorías no son discretas -No son cerradas -Poseen límites difusos 2) Las categorías no son planas, mantienen relaciones verticales. 3) Las categorías se definen por agrupamiento a partir de la similitud que guardan los términos con un prototipo o modelo. 4) No todos los miembros de una categoría son iguales. Algunos son más centrales o prototípicos que otros. 5) No todos los miembros de una categoría comparten todas las propiedades. Basta con que presenten <i>semejanza de familia</i> . 6) La función prioritaria de los rasgos es <i>identificar</i> a un elemento como miembro de una clase.

4.3.2. Categorías planas

No es cierto que las categorías aristotélicas fueran planas. Existía una dimensión vertical perfectamente definida: la que une *genus* y *species*. Incluso se formula una ley de proporcionalidad inversa entre la intensión y la extensión de géneros y especies. Bastaría recordar el árbol de Porfirio para advertir que su lógica conceptual no era plana. Plana ha sido la *lógica de clases*, donde las relaciones de jerarquía nocional fueron sustituidas por la relación de inclusión:



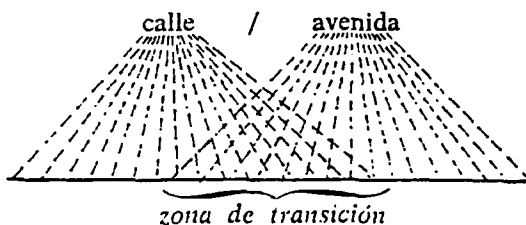
4.3.3. Categorías cerradas.

Como hipótesis de trabajo, como ficción teórica subordinada a la buena marcha de la lógica, el aristotelismo partía del supuesto de que los bordes de una clase eran nítidos. La teoría semántica ha corregido esta visión al diferenciar las nociones de *significación* y *designación*. La significación de los signos es discreta. Por el contrario, la designación, es decir, las clases correspondientes al significado de los signos de las lenguas naturales, presenta siempre el fenómeno de la *vaguedad* o *vaguedad referencial* (cf. Gutiérrez 1981: 242):

calle/avenida:

Significación

Designación



El lenguaje científico, técnico, administrativo, el lenguaje de las terminologías, trata de evitar al máximo este fenómeno. Un muchacho pasa a ser *mayor de edad* en el justo segundo en que se inicia el día de su decimioctavo cumpleaños.

Con el fin de evitar estos problemas, la semántica trata de asentarse en la significación y no en la designación. Entre los significados «calle» y «avenida», «leña» y «madera», «martillo» y «mazo», «vaso» y «taza», «coche» y «furgoneta», «día» y «noche» no existe transición. La hallamos en sus aplicaciones reales.

4.3.4. Igualdad de los miembros de una categoría

La afirmación «Todos los miembros de una clase son iguales» está extraída de su contexto en las presentaciones cognitivistas. Se ha suprimido el marco introductorio: «*En cuanto miembros de una clase*, todos los miembros de una clase son iguales». Es decir, todos los miembros de una clase poseen por igual todas las propiedades que definen a esa clase. Todos sus rasgos distintivos o condiciones necesarias y suficientes. De lo contrario, no pertenecerían a tal conjunto.

En el pensamiento aristotélico, donde todos los ámbitos del saber estaban integrados, esta concepción era de enorme transcendencia, por ejemplo, en la Ética. Aunque ningún ser humano es idéntico a otro, tienen que darse unos atributos comunes que permitan sustentar el principio «en cuanto hombres, todos los hombres somos iguales ante la ley». La ciencia, que se resuelve en juicios universales, también ha de operar en esta línea.

4.3.5. Rasgos comunes y redundantes

Un asunto nunca bien resuelto en la lógica tradicional fue el problema de la inclusión de los rasgos constantes no distintivos. El *triángulo* es definido como un «polígono de tres ángulos», donde el rasgo constante es «tres ángulos» y el redundante «tres lados». Por el contrario, en *cuadrilátero* el rasgo distintivo es «cuatro lados», mientras que pasa a ser redundante la alusión al número de ángulos.

La lingüística estructural desde R. Jakobson no desconoce ni desprecia el papel que desempeñan en la comunicación los rasgos redundantes. Cuando funcionan los rasgos distintivos, los redundantes los apoyan (y cobran una importancia prácticamente igual). Cuando fallan en la actualización los rasgos distintivos, los rasgos denominados *redundantes* pasan a convertirse en los únicos representantes que conllevan valor diacrítico. Es el caso de caracteres fónicos como / ± tenso/ en los fonemas /p, t, k/ frente a los de la serie sonora /b, d, g/. Si la teoría no los recoge de forma sistemática se debe, no a la ignorancia, sino por adecuarse al *principio de simplicidad* o *economía descriptiva*. La geometría no desconoce que el triángulo consta de tres ángulos y de tres lados; pero la definición ha de ser simple y, para definirlo, le basta uno de estos parámetros.

4.3.6. Valor sistemático de las categorías lingüísticas

Si es cierto que nociones como *significación*, *designación* y *denotación* son herederas directas de la lógica tradicional, la lingüística de nuestro siglo ha descubierto una dimensión novedosa: la visión estructural o sistemática. La preeminencia cognitiva del todo sobre las partes. No se ha de identificar *significación* con *significado*. Tanto *significación* como *designación* representan aspectos sustanciales del plano del contenido. El *significado* es sistemático: está integrado por aquellos aspectos de la sustancia de contenido que han sido conformados por las dimensiones funcionales de la lengua. Éstas son de dos tipos, paradigmáticas (*valor*) y sintagmáticas (*valencia*):

-*valor*: conjunto de rasgos de significación que poseen valor diacrítico, es decir, función distintiva. Forman el semantema.

-*valencia*: rasgos de contenido que configuran o determinan las posibilidades de combinatoria semántica del signo. Incorpora la intuición hjelmsleviana de la «imagen gramatical».

Esta doble dimensión del significado lingüístico se concreta en las semánticas estructurales en dos apartados funcionales de los rasgos, el semantema y el clasema:

Significado = semantema + clasema
--

Como veremos más adelante, el hecho de no incorporar la dimensión sistemática dentro de la teoría semántica constituye una gravísima limitación dentro de la teoría cognitiva.

4.3.7. Sobre la ausencia de intensión

La teoría clásica de prototipos es una teoría de clasificación de las cosas percibidas, de los objetos. Sostiene que agrupamos y relacionamos las cosas por su parecido o proximidad con el modelo, con el prototipo.

Esta visión compartía con el referencialismo sus caracteres más burdos y menos refinados. Le eran aplicables las mismas e implacables críticas que Wittgenstein dirigía contra el referencialismo de Meinong. Los significados no se casan, ni se calzan los zapatos, ni envejecen, ni mueren; mientras que las realidades aludidas sí lo hacen. Podemos hablar, clasificar y conceptualizar seres que jamás han entrado por nuestros sentidos, seres de ficción, antes de abstracción, etc.

Como el referencialismo, también la teoría cognitiva deriva hacia una visión más refinada en la que los prototipos ya no son objetos o seres concretos, sino que poseen una naturaleza abstracta. En este estadio se acude a la existencia de *rasgos de clase*. De tales rasgos sólo se dice que son pertinentes porque contribuyen a identificar a los individuos como miembros de una clase y porque, a veces, juegan un papel en la construcción sintáctica de la secuencia⁹.

Pero no se nos dice más. Flotan en el aire muchos problemas no resueltos. ¿Qué naturaleza poseen estos rasgos? ¿Qué función desempeñan en la constitución de la clase? ¿Cómo se identifican? ¿Cuál es su papel en la formación de la clase? ¿Es una forma indirecta y velada de acudir al concepto de intensión?

Coseriu admite y propugna la necesidad de construir una teoría semántica de los objetos (una lingüística *esqueleológica*). Considera que la teoría de los prototipos, siendo una «semántica de los objetos», pretende dar un salto de generalidad y convertirse en una «semántica léxica», hecho que no le está permitido (op. cit.: 281).

4.3.8. ¿Qué es primero: la función o el prototipo?

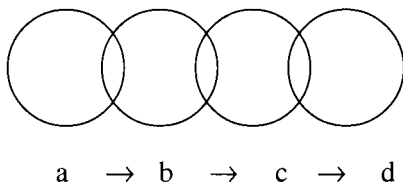
Ante la observación de varios entes relacionados la reflexión científica intenta establecer las relaciones de prioridad o preeminencia. No se trata tanto de referirse a planteamientos temporales (¿Quién es antes, el huevo o la gallina?) como de jerarquía. Los «futboleros» están o estamos acostumbrados a oír que la

⁹ Coseriu critica también este segundo estadio: «La validez de los prototipos no aumenta si los tipos 'concretos' (como gorrión, golondrina, etc.) se reemplazan por 'conjuntos de rasgos prototípicos'; al contrario, se hace aún más dudosa (desde el punto de vista de la misma semántica prototípica), ya que, con ello, los prototipos se hacen genéricos» (op. cit.: 279-280).

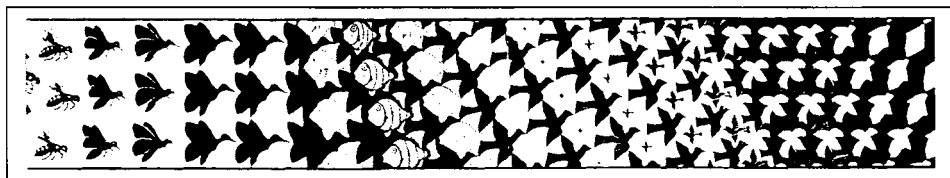
entidad está por encima del individuo, por muy líder que sea. El club Real Madrid está por encima de Hierro o de Raúl. Esta vulgar comparación puede acercarnos al problema. ¿Surge el prototipo porque primero existe una clase o la clase surge porque aparece una figura prototípica? ¿Existe un jefe de estado porque primero tenemos un estado o tenemos un estado porque primero hemos hallado un líder carismático? ¿Existe abeja reina porque primero tenemos un enjambre o, viceversa, primero tenemos abeja reina y luego el enjambre? Estos ejemplos no tienen otra finalidad que la de hacernos ver que este tipo de preguntas no sólo son posibles, sino que cuando intentamos construir una teoría de teorías deben, al menos, ser planteadas. En la solución que se ofrezca al problema no ha de faltar el sentido crítico.

La teoría de prototipos opta por una solución: el prototipo (concreto o abstracto) preexiste a la clase. Esta tesis choca frontalmente con algunos principios de la teoría de conjuntos: el conjunto existe y preexiste al elemento. Hallamos conjuntos vacíos. El comportamiento que observamos en determinadas áreas de la lengua también pone en dificultades a las clases prototípicas.

Por otra parte, el concepto *semejanza de familia* es puramente intuitivo. No ha encontrado una caracterización precisa ni una justificación metodológica. No basta con afirmar que una familia es una estructura de enlaces. En ciencia hemos de ser explícitos. En el grabado de Escher titulado *Metamorfosis* se presenta una transformación asociativa encadenada, semejante a la sucesión de aros enlazados que se utilizan para ejemplificar esta noción de *aire de familia*.



Fijándonos en el grabado de Escher, ¿podríamos afirmar que las abejas del inicio y las hojas del final de la transformación poseen aire de familia? ¿Dónde se hallan los límites?



4.3.9. ¿Intensión o extensión?

La *lógica de clases*, así como algunas teorías *semánticas extensionales* (W.v.O. Quine, S. Hervey...) conceden prioridad a la clase sobre las propiedades, a la extensión sobre la intención. Las semánticas extensionales se encuentran, al menos, con dos tipos de dificultades, una teórica y otra práctica.

La primera es relativa a la génesis de la clase: ¿quién y cómo se determina una clase? Es evidente que no son conceptos primitivos y que no surgen de la nada. Toda clase o conjunto presupone una propiedad (por muy rara y singular que sea). La propiedad preexiste al conjunto y sigue hipostasiando la existencia de la clase aun cuando el conjunto carezca de componentes.

5. La extensión de la teoría de prototipos

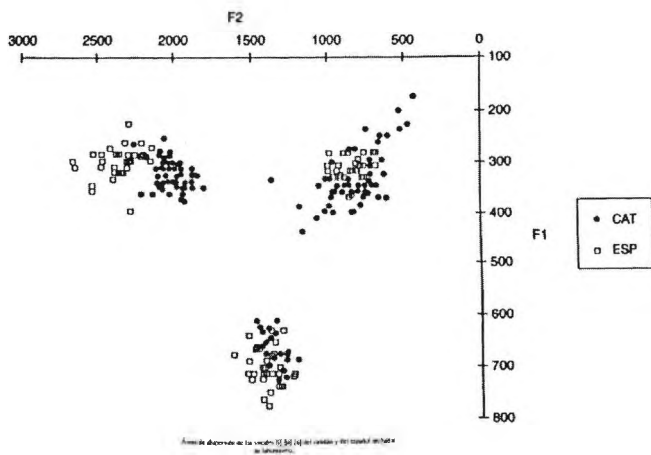
5.1. Cuando la teoría de los prototipos se desborda de las fronteras de la semántica y pretende convertirse en una teoría de la categorización cognitiva, se ve en la precisión de mostrar o demostrar su validez fuera de las fronteras de la disciplina donde se gestó y desarrolló. Si bien la teoría de prototipos halló un camino fácil de aplicación en la Semántica, pronto los autores han llamado la atención de que no se trata de una metodología restringida a un solo campo, sino que se configura como una teoría del conocimiento que ofrece patrones hermenéuticos para explicar todos los campos del lenguaje. Aquí efectuaremos un repaso crítico a su validez en áreas como la Fonología y la Sintaxis.

5.2. La Fonética y la Fonología

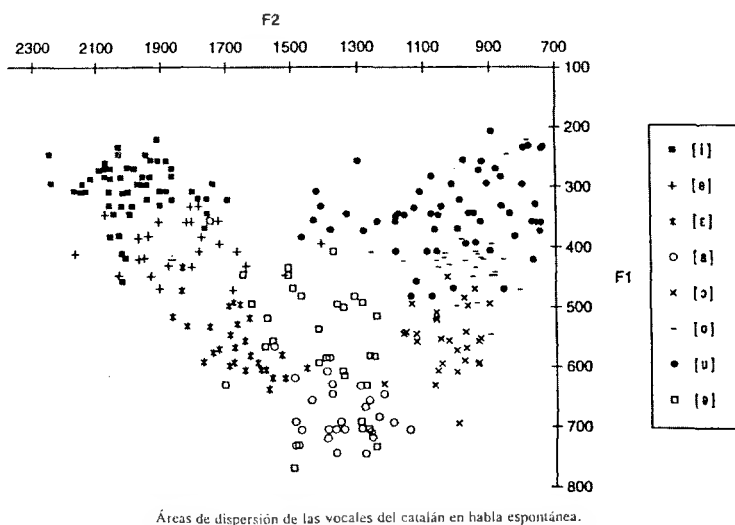
5.2.1. Sonidos y familias

En un examen de las realizaciones acústicas de los fonemas vocálicos reflejadas en gráficos de coordenadas se observará que se agrupan en clases. El mayor número de realizaciones se aglutina en torno a un foco donde la condensación vocálica es más densa. Gráficos como el que se expone parecen ser ejemplos que prueban la teoría de los prototipos. En el centro se hallan los ejemplares más característicos y los demás se hallan más o menos dispersos. Todos formarían una clase, pero habría gradación en la adscripción a dicho conjunto. En 1934, Morris Swadesh propuso definir el *fonema* a partir de una visión como ésta:

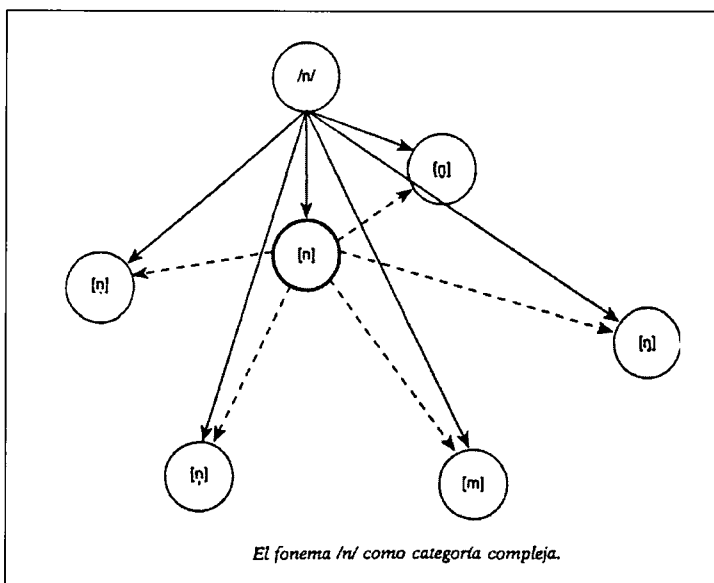
“El fonema es un *tipo de sonidos del lenguaje*, donde hay que interpretar *tipo* como una clase de sonidos. De esta clase algunos son más frecuentes: la *norma*. De ahí que el fonema pueda ser caracterizado en términos de norma y de desviación a partir de la misma” (Gutiérrez 1983: 101).



El concepto de *fronteras borrosas* se advierte mejor aún en representaciones del habla real y continua. Gráfico de Poch Olivé (1994: 27):



Se ha utilizado también el ámbito fonético y fonológico para ejemplificar la noción de similitud de familia. Cuenca & Hilferty (1999:133) acuden a las diferentes realizaciones del fonema /n/, que agrupa los alófonos [n, m, ŋ, ñ, ŋ ...] (vid. gráfico).



5.2.2. Naturaleza de las unidades fonológicas

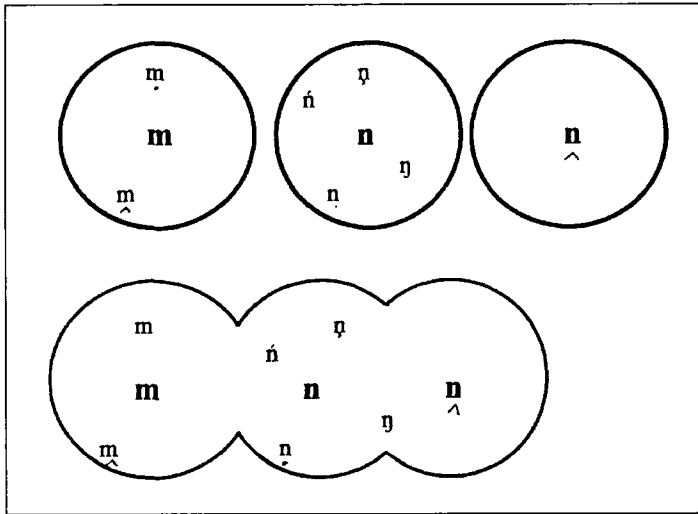
Este último ejemplo puede ser bueno para hacernos reflexionar en torno a la naturaleza de los fonemas. Desde una perspectiva cognitivista el fonema es una clase de sonidos que se agrupan en torno a un modelo, a un prototipo. El prototipo manda. Se aplica el principio de la Dieta de Worms (*Cuius regio eius religio*). Pero la pregunta siguiente es inevitable: ¿quién o cómo se determinan los prototipos?, ¿surgen por generación espontánea?, ¿por selección natural?

Si fuera cierto que el prototipo manda y determina, no se entiende cómo unos mismos sonidos [n], [m], [ɲ] en unas ocasiones son prototipos y generan clases fonemáticas (en posición intervocálica: *mana/mama/maña*) y en otros casos o posiciones no lo son (*campo, canto, cáncer, cancha, canje...*). Esto tiene que hacernos reflexionar. La noción de aire de familia aquí no explica nada. Poseen la misma semejanza en posición inicial, en posición intervocálica y en posición implosiva.

Antes que el prototipo tiene que existir algo que condiciona la existencia del fonema y determina su naturaleza. La lingüística estructural supo elevarse por encima de las diferencias sustanciales y encontró el criterio de funcionalidad. Existen tantos fonemas como unidades con función distintiva discrimine la lengua. Si en unos casos los sonidos [n], [m], [ɲ] se adscriben a fonemas diferentes y en otros a una única unidad fonológica no se debe a la existencia de prototipos, sino a razones funcionales. En posición intervocálica la lengua distingue tres fonemas nasales, mientras que en posición implosiva, estos tres fonemas se neutralizan. Las realizaciones [n], [m], [ɲ] dejan de adscribirse a unidades distintas y

se convierten en variantes de una nueva unidad fonológica en la que deja de ser pertinente el rasgo de localización: el archifonema /N/.

/m/	/n/	/ɲ/	/N/
-consonántico -no líquido -nasal	-consonántico -no líquido -nasal	-consonántico -no líquido -nasal	-consonántico -no líquido -nasal
-labial	-dental	-palatal	



Estamos acostumbrados a ver que los sistemas fonológicos se definen por medio de rasgos distintivos que, en pro de la economía de la lengua se entrecruzan, formando sistemas de casillas. Sabemos que las casillas vacías juegan un papel importante en la evolución fonológica. Una casilla vacía es lo más opuesto a un prototipo:

	labial	dental	palatal	velar
-sonoro				
-interrumpido sordo				
-interrumpido sonoro				
-continuo				
-nasal				
-líquido lateral				
-líquido vibrante				

Al hablar de clases o categorías fonológicas, hemos de diferenciar varios aspectos:

- a) *Naturaleza de las clases*: funcional.
- b) *Definición*: intensional, por medio de rasgos distintivos.
- c) *Reconocimiento en el discurso*. Es aquí donde pueden operar como señales de orientación los rasgos o representantes prototípicos.

Antes que los prototipos son las clases, antes que las clases son los rasgos que las definen y antes que los rasgos está la parcelación funcional realizada por la lengua. Una visión inversa podría ser engañosa. No es tan difícil llegar, como el Cándido de Voltaire, a creer que los ríos estaban hechos para pasar por debajo de los puentes y las narices para llevar gafas.

5.3. Sintaxis

5.3.1. Introducción

A partir de los trabajos de Langacker la teoría de prototipos se afana en la búsqueda de campos en la Sintaxis en los que la aplicación de esta teoría pueda ofrecer explicaciones novedosas. Surgen así trabajos sobre sintaxis no discreta aplicados a la definición de conceptos básicos (oración...), a las funciones sintácticas, a las categorías, a la relación funciones-categorías, a procesos como la gramaticalización. No debemos esforzarnos mucho en buscar ejemplos. En realidad, la gramática tradicional ha operado siempre con el criterio de prototipicidad. Pero lejos de significar un mérito, ésta es una de sus miserias. En los apartados siguientes analizaremos algunos casos.

5.3.2. Oración/enunciado

La gramática tradicional siempre tomó como prototípica la oración asertiva. Más aún, la oración asertiva del lenguaje escrito. Fue un influjo inconsciente de la lógica (que sólo toma como válidas las oraciones que pueden ser verdaderas o falsas, es decir, las asertivas). Por construir sus reflexiones gramaticales a partir de estas oraciones prototípicas confundió durante siglos dos dimensiones y dos magnitudes claramente diferenciadas: *enunciado/oración*. El enunciado en cuanto *unidad comunicativa* (dotado de autonomía sintáctica, completud semántica y valor comunicativo), la oración en tanto que unidad gramatical. Si hubiera partido de enunciados interrogativos como *¿Hace frío?* se habrían percatado de que existen dos tipos de componentes que se organizan de forma autónoma: la modalidad (¿?) y la secuencia sintagmática (*Hace frío*).

5.3.3. La oración o cláusula

El criterio de prototipicidad, ayudado también por el sustrato de la lógica, ha conducido a un nuevo y tremendo error en la sintaxis. La definición de la oración gramatical. Es cierto que la mayoría, y hasta si se quiere, la inmensa mayoría de las oraciones gramaticales constan de sujeto y de predicado verbal. De ahí se pasa a la definición universal:

- Toda oración consta de sujeto y de predicado.*
- Sujeto y predicado son los componentes esenciales e indispensables de toda oración.
- No existe oración sin sujeto y predicado.

Pero muchas veces no transcurren muchas líneas sin que se llegue a la contradicción. Al clasificar las oraciones topamos inmediatamente con la definición de las *impersonales*: oraciones que no llevan ni pueden llevar sujeto. ¡Si Aristóteles levantara la cabeza!

5.3.4. El sujeto

Apoyándose también en criterios de prototipicidad se afirmaba y se sigue afirmando taxativamente en muchas gramáticas: el sujeto es el que realiza la acción del verbo. Para contradecirlo no sólo están las oraciones pasivas, sino también todas las inagentivas, oraciones con verbos de estado... Afortunadamente, en el nuevo análisis funcional se diferencian las funciones formales de las funciones semánticas y de las informativas, lo que permite eliminar este inveterado error.

5.3.5. Sustantivo-sustancia

Aristóteles realizó una doble clasificación categorial:

- las categorías en enlace (*ónoma, rhêma, syndesmoi*)
- las categorías lógico-semánticas (sustancia, acción, pasión, cualidad, cantidad, estado, posición, lugar...)

El primer grupo irá aumentando el número de sus miembros. En Dionisio de Tracia llega a ocho, número que se mantendrá durante siglos por encima incluso de evidencias como la ausencia del artículo en latín. Siempre, hasta nuestro siglo, hemos asistido además al intento de relacionar biunívocamente estos dos grupos:

- Sustantivo-sustancia
- Adjetivo-cualidad
- Adverbio-cantidad

—Verbo activo-acción

—Verbo pasivo-pasión

Cualquiera de estas equiparaciones nos conduce al absurdo científico más evidente. Ciertamente que lo prototípico en el sustantivo es expresar sustancia, pero también manifiestan «cualidad» (*frescura, belleza, elegancia, bondad...*), «cantidad» (*cero, nada, docena, millar, millón...*), «acción» (*abordaje, estudio, ascenso, conducción...*), «pasión» (*sufrimiento, dolor, alegría...*), etc. Por consiguiente, nos hallamos de nuevo ante la prototipicidad como fuente de graves errores gramaticales.

5.3.6. Atributo-Adjetivo

Contra toda evidencia los gramáticos han adoptado la postura prototípica de defender que el atributo es una función propia de los adjetivos. Es cierto que muchos atributos sí lo son (*María es alta*), pero no suelen serlo ni las adscriptivas (*María es maestra*), ni las ecuativas (*María es la maestra*). Otro craso error basado en el criterio de prototipicidad.

5.3.7. Complemento circunstancial-adverbio

Esta correspondencia tradicional está en el origen de una inmensa cantidad de errores gramaticales. En primer lugar, se llega a la conclusión de que todas las oraciones subordinadas que desempeñan la función de complemento circunstancial son adverbiales. Si bien la *Gramática* de la RAE del 31 adoptaba una perspectiva muy loable de considerar sustantivas a la mayoría de las oraciones introducidas por la conjunción completiva /que/, el *Esbozo* (1973) realizó un patinazo histórico. Así se consideran adverbiales subordinadas del tipo *Sale para que le vean, Canta porque está contento...* Aún hoy algunos gramáticos consideran que la función *aditamento* es adverbial y, como consecuencia, que todo elemento que desempeñe esta función sin ser adverbio ha de estar adverbializado.

El punto de partida es siempre el mismo. La elevación de un valor considerado prototípico a categoría general. Del hecho de considerar al adverbio como la categoría prototípica de los complementos circunstanciales se pasa a formular un principio que adquiere rango de ley: todos los aditamentos son adverbiales. Cualquier signo que no sea adverbio, para poder desempeñar la función de aditamento ha de estar adverbializado.

Lo más curioso del caso es que ni por su frecuencia ni por otros motivos se podría considerar que los aditamentos o complementos circunstanciales son prototípicamente adverbiales. La mayor frecuencia recae sobre los aditamentos con la estructura: *preposición + nombre*. Todos los aditamentos admiten esta construcción. Para algunos de ellos (*causa, fin, compañía, instrumento, medio, materia, agente, privación...*) es la única forma de manifestación que encuentran.

funciones	expresión nominal	expresión pronominal
Compañía	-Sale con <i>los amigos</i>	-Sale con <i>ellos</i>
Causa	-Lo hace por <i>compasión</i>	-Lo hace por <i>eso</i>
Fin	-Se priva para <i>adelgazar</i>	-Se priva para <i>eso</i>
Beneficiario	-Compró un piso <i>para Pepe</i>	-Compró un piso <i>para él</i>
Materia	-La hizo de <i>barro</i>	-La hizo de <i>eso</i>
Medio	-Lo envió por <i>su hijo</i>	-Lo envió por <i>él</i>
Instrumento	-Opera con <i>un bisturí</i>	-Opera con <i>eso</i>
Privación	-Llegó sin <i>el abrigo</i>	-Llegó sin <i>eso</i>
Agente	-Detenido por <i>la policía</i>	-Detenido por <i>ella</i>

Más aún, los adverbios primarios de lugar y de tiempo no son otra cosa que formas pronominales. Sustituyen sólo a un nombre, no a la preposición. Los que siguen un comportamiento atípico son los adverbios *aquí* y *ahora* cuando manifiestan «lugar en donde» y «momento en que».

funciones	expresión nominal	expresión pronominal
Lugar de... donde	- Viene de <i>Madrid</i>	- Viene de <i>allí</i>
Lugar a... donde	- Va hacia <i>Madrid</i>	- Va hacia <i>allí</i>
Lugar por donde	- Pasa por <i>su finca</i>	- Pasa por <i>allí</i>
Tiempo desde cuando	- Lo sabe desde <i>el lunes</i>	- Lo sabe desde <i>entonces</i>
Tiempo hasta cuando	- Estará hasta <i>el 2005</i>	- Estará hasta <i>entonces</i>

6. Teoría cognitiva y teoría de la ciencia

6.1. Eppur si muove

Después de esta revisión crítica se podría pensar que aquí se pretende realizar una enmienda a la totalidad de la teoría de prototipos. Si después de todas estas páginas volvemos a reflexionar sobre este planteamiento, tendremos que reconocer que introducen explicaciones atractivas sobre determinados fenómenos del lenguaje que merecen una atención seria.

Sabemos que los rasgos distintivos tienen que ser suficientemente nítidos y explícitos como para poder diferenciar e identificar significados, fonemas, categorías, funciones, etc. Aunque ya Jakobson había insistido en el papel de los rasgos redundantes, éste es un aspecto que había sido olvidado por los teóricos.

La *teoría lingüística* centrada en la descripción y explicación del código se contentaba con la determinación de las *condiciones necesarias y suficientes* para cada uno de los campos de estudio: unidades fonológicas, morfológicas, sintácticas y léxicas. Tales rasgos satisfacen las condiciones científicas de *coherencia, exhaustividad y simplicidad*. En unas situaciones de comunicación perfectas servirían para *diferenciar, identificar y delimitar* cada uno de los elementos que intervienen en los mensajes.

Sin embargo, en el uso de la lengua, en la comunicación cotidiana, las condiciones no son siempre las más idóneas. Por otra parte, el dominio y el conocimiento que los hablantes poseemos de la lengua no es uniforme. El sistema fonológico y morfológico de este norteño que os habla no es el mismo que el de los gaditanos. Ninguno de nosotros posee el mismo caudal léxico. *Eppur..* y, sin embargo, nos entendemos.

Una de las soluciones posibles consiste en apoyarse en el valor funcional que adquieren en el discurso rasgos que, no siendo constantes ni distintivos, podrían encaminarnos de alguna forma hacia *la interpretación más probable*. Desde esta perspectiva, la teoría cognitiva de rasgos prototípicos podría aportar datos muy dignos de ser tenidos en cuenta en el problema de la comunicación.

Son intuiciones aprovechables las pruebas sintácticas que aducen para demostrar la «relevancia» de algunos caracteres prototípicos que no pueden ser considerados sistemáticos. Rasgos como «vuela», «ligero», «canta» no son distintivos en el significado «pájaro». Sin embargo, se presentan como «relevantes» en la interpretación de algunos enunciados (cf. Kleiber 1990: 37, 103):

- 1) Es un pájaro, pero no vuela (implica: «los pájaros vuelan»).
- 2) Si yo fuera un pájaro («Si yo volara»).
- 3) Es como un pájaro (Es «ligero»).

De igual modo, la nota significativa «posee iglesia» no es pertinente en la definición de «pueblo». Sin embargo, sí parece adquirir ese valor en el discurso. Es lo que hace que el primer ejemplo sea tan natural como extraño el segundo:

- Llegamos al pueblo. La iglesia estaba cerrada (cf. Id.: 107).
- Llegamos al pueblo. El Corte Inglés estaba cerrado.

6.2. Cuanto acabamos de decir para la comunicación es aplicable al conocimiento, diferenciación e identificación de objetos, propiedades y acciones de nuestro mundo. Cuando nos asomamos a la ventana desde un piso alto deducimos que aquella persona que pasa por la calle de enfrente es una chica y no un chico porque lleva faldas. Evidentemente, las faldas no son un rasgo distintivo de las chicas frente a los chicos, pero adquiere pertinencia cognitiva en dicha circunstancia. De su paso resuelto y firme inferimos que se trata de una joven y no de una anciana. Y, claro está, la forma de caminar no es el rasgo distintivo de «joven» y «anciana».

Un lógico y científico puro podría argüir que ésta no es una forma rigurosa de acceder a la verdad. El proceso es imperfecto y corremos el riesgo de equivocarnos.

6.3. Conocimiento científico / conocimiento banal

Creo que nos estamos aproximando a la raíz del problema. Como ya indicaron los clásicos, existen al menos dos formas de *saber*: el vulgar o banal y el científico. Los dos persiguen el mismo fin cognitivo, pero por distinta vía y distintos medios y con objetivos e intensidad diferentes.

La ciencia persigue la formulación de principios, reglas, teoremas... o simples formulaciones que posean validez universal y carácter generalizado. Cuando el lingüista, que se pretende científico, describiendo la oración gramatical afirma *La oración consta de sujeto y de predicado* está formulando un principio general: *Toda oración consta de sujeto y de predicado*. El método científico persigue la *demonstración* de sus conclusiones. La fiabilidad de la demostración ha de ser absoluta.

Sin embargo, en la vida cotidiana no obramos así. No miramos el universo en el que nos ha tocado vivir con telescopios ni con microscopios. Tenemos que fiarnos de la apariencia, de la probabilidad. No podemos desnudar a esa persona que pasa por la calle para saber si es chico o chica, ni la buena educación social nos permite preguntarle cuántos años tiene para saber si es joven o mayor. Podemos equivocarnos. ¡Claro que nos equivocamos! En mis años juveniles se pusieron de moda las melenas en los chicos. En la dudosa luz de las discotecas muchos fueron los que confundieron -error imperdonable- a un chico con una chica.

En el *proceso científico* perseguimos un conocimiento verdadero seguro (*episteme*). En las inferencias cotidianas, donde tenemos que someternos a la vorágine del tiempo y de la limitación de condiciones, queremos saber también la verdad, pero debemos conformarnos con la opinión (*doxa*). En la ciencia aplicamos la *demonstración*. En el discurso acudimos a la *argumentación*. En la ciencia se persiguen conclusiones de validez universal. Nuestra forma de conocimiento vulgar es más ágil, menos contrastada, acude a las conclusiones que se obtienen de apariencias y de probabilidades. El conocimiento vulgar está expuesto al error. El científico, aunque en menor medida, también.

Conocimiento científico	Conocimiento banal
<ul style="list-style-type: none"> - Pretende clasificar, comprender y explicar (una parcela de) la realidad. - Se apoya en juicios universales. - Sigue un método objetivo. - Se concluye por demostración. - Las inferencias son objetivas, necesarias. - El conocimiento es universal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pretende clasificar, comprender y explicar (una parcela de) la realidad. - También admite juicios particulares. - Permite procesos subjetivos (sofística). - A las conclusiones se llega por argumentación. - Las inferencias son subjetivas. - El conocimiento es prototípico.

La aproximación cognitiva puede jugar un papel importante en la descripción y explicación de la comunicación real y actualizada. Las explicaciones fonológicas son exactas, regulares, de validez universal. Sin embargo, en el uso de la lengua pueden fallar de forma estrepitosa. Un ruido o una serie de interferencias pueden anular la percepción de no solamente un rasgo pertinente, sino de un fonema, de varios fonemas, de sílabas, incluso de varias palabras. Y, a pesar de todo, somos capaces de reconstruir lo que falta.

Esta evidencia en el discurrir normal de los intercambios imponen otra forma de explicar la comunicación. La Lingüística Cognitiva constituye una aproximación digna de consideración si se aplica a dar cuenta de este aspecto: cómo desmontamos en el discurso los mensajes. Si, por el contrario, persiste en su empeño de ser aplicada al campo de la Lingüística como ciencia, los resultados serán desastrosos. Cada uno en su casa y Dios en la de todos.

7. Lingüística cognitiva / Pragmática

7.1. En la explicación de la interpretación de los mensajes lingüísticos en su uso coinciden dos disciplinas que podríamos encuadrar dentro de la Lingüística de la Comunicación: la *Pragmática* y la *Lingüística Cognitiva*. La Pragmática acude en algunos momentos a la fundamentación que le proporciona la Psicología Cognitiva a través de nociones como *coste de procesamiento*, uno de los factores básicos en la definición del concepto de *relevancia*.

La Lingüística Cognitiva se enfrenta a la explicación pragmática. Considera que esta disciplina es innecesaria, porque la explicación del sentido se puede realizar desde la semántica, incluyendo entre los rasgos de significación no sólo las condiciones necesarias y suficientes sino todas aquellas propiedades de significación (connotaciones, conocimiento enciclopédico...) que pueden jugar algún papel en algún momento en el discurso. Como ya hemos visto, borran la frontera entre caracteres lingüísticos y caracteres no lingüísticos. Todos se ubican y coexisten relacionados en la mente humana.

7.2. Conocimiento enciclopédico

La Lingüística Cognitiva parte de un supuesto teórico nunca explícito, supuesto que entronca en su formulación con la concepción cognitiva del escolasticismo: *Nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu*. El estructuralismo adoptaba una posición semejante en su explicación de los mensajes: *Nada hay en el discurso que primero no se halle en la lengua*.

De forma implícita, los cognitivistas aplican este mismo procedimiento. Pero, a diferencia de estructuralistas y generativistas, incluyen dentro de los caracteres lingüísticos rasgos que no siendo constantes ni universales poseen repercusión en el discurso.

Un rasgo como «vuela» no es constante en la definición de *pájaro*, porque no todos los pájaros vuelan. Sin embargo, ha de ser considerado pertinente porque juega un papel importante no sólo en la conceptualización, sino también en la interpretación. Prueba de ello son las aludidas pruebas sintácticas (**Es un pájaro pero vuela*). De aquí se concluye que un rasgo como «vuela», aunque no sea universal, sí es pertinente. Tiene importancia en el discurso.

¿Qué estatuto poseen estos caracteres? Un hecho está claro: si se utilizan en el discurso y los interlocutores se comprenden es porque son relevantes. Pertenecen, pues, al conocimiento de la lengua. Acudir a la Pragmática, tal como ellos la conciben, como disciplina que pretende comprender el uso, no explicaría estos fenómenos.

Advierten los cognitivistas que el número de estos rasgos no es limitado. Por esta misma puerta entran en la lengua todo tipo de connotaciones, los conocimientos de la realidad, el saber enciclopédico, el saber mundano, las propias experiencias, etc. Tales consecuencias no les arredran. Todos los conocimientos sobre los signos se depositan en la mente y allí se relacionan sin importar mucho su naturaleza y origen. Concluyen: no existen límites entre el conocimiento semántico y el conocimiento pragmático. No hay fronteras entre ambas disciplinas. Por lo tanto, sólo existe la Semántica. La Pragmática es innecesaria.

7.3. Las pruebas

Para demostrar la validez teórica del modelo de prototipos en su aplicación a la semántica acuden los autores cognitivistas a pruebas de combinatoria sintáctica de diferente índole.

7.3.1. Prueba de PERO

Uno de los conceptos que pretenden extender a rasgos no distintivos es el valor de *pertinencia* que adquieren en la comunicación. El rasgo «que vuela», según el análisis estructural, no es pertinente porque existen tipos de pájaros que no vuelan. Sin embargo, para los cognitivistas, aunque no sea un rasgo universal, puede constituirse en un carácter lingüísticamente pertinente. Para demostrarlo aplican la siguiente prueba:

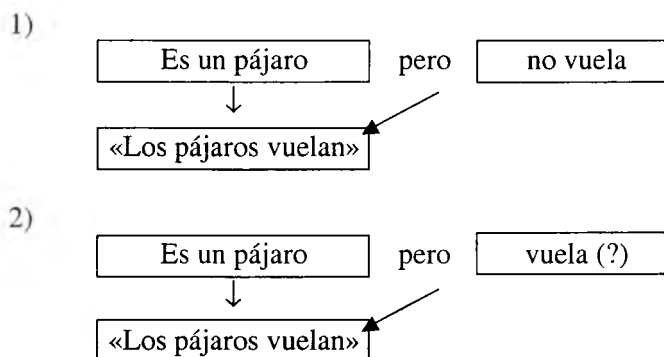
—?Es un pájaro, pero vuela/Es un pájaro, pero no vuela.

—Es un sofá, pero no es cómodo/?Es un sofá, pero es cómodo (ejemplo tomado de O. Ducrot)

Esta prueba ha sido criticada por Coseriu con argumentos serios desde una visión inmanente de la semántica (1990: 248, 264, 275)¹⁰. Desde las explicaciones

¹⁰ «En efecto, esta prueba se aplica, exactamente en el mismo sentido, no sólo a los rasgos pertinentes, sino a todo lo que es hecho de experiencia corriente, a todo lo que se sabe 'en general' -o se

que ofrece la Pragmática para el proceso argumentativo, esta argumentación también quedaría desestimada. La conjunción *pero* es un operador argumentativo con un *valor procedimental*. Nos dicta una instrucción que podemos glosar: «Busca una inferencia derivada del primer segmento que se oponga a la segunda parte de la coordinación». Véanse los siguientes ejemplos:



La segunda secuencia promociona un supuesto pragmático que está en contradicción con nuestro conocimiento del mundo. La prueba de las adversativas se aplica incluso a conocimientos que no son prototípicos, sino meramente puntuales. Imaginemos que el profesor de Química llega a clase en autobús. Podemos decir: *Los lunes tenemos clase de Química a las nueve, pero hoy se averió el autobús*. La secuencia entre los alumnos que conozcan el primer supuesto es perfectamente inteligible.

7.3.2. «¡Si yo fuera pájaro!»

Este tipo de enunciados nos conducen a inferencias tácitas del tipo: «¡Si yo fuera capaz de volar!» Esta inferencia es posible porque un rasgo no distintivo («volar») pasa a convertirse en rasgo central de la comunicación: se trata, pues, de un rasgo pertinente, aunque no sea un rasgo constante.

supone saber- de las cosas, e incluso a toda 'idea y creencia' acerca de las cosas. Así, por ejemplo: *Es un caballo, pero es inteligente / pero no es inteligente; Es un burro, pero es tonto / pero no es tonto; Es un zorro, pero es astuto / pero no es astuto*. O bien, considérense las siguientes predicaciones aplicadas a 'hermano': *Es mi hermano, pero me quiere / pero no me quiere; Es mi hermano, pero se me parece / pero no se me parece; Es mi hermano, pero lo conozco / pero no lo conozco; Es mi hermano, pero sé dónde vive / pero no sé dónde vive; Somos hermanos, pero tenemos el mismo apellido / pero no tenemos el mismo apellido*. Cabe preguntarse si todos estos rasgos (los hermanos 'suelen quererse', 'suelen parecerse', 'se conocen entre sí', 'suelen tener trato constante unos con otros', 'tienen el mismo apellido', etc.) habría que incluirlos en la definición lexicográfica de *hermano* y sí, en tal caso, no habría que incluirlos también en las definiciones de *padre, hijo, abuelo, nieto*, etc.» (Coseriu 1990: 264-265).

7.3.3. «Llegamos al pueblo. La iglesia estaba cerrada»

Si es posible esta secuencia, se debe al hecho de que el rasgo «tiene iglesia» es un rasgo relevante del signo *pueblo*. Por idéntica forma de razonamiento, si nos sorprende la secuencia *Llegamos al pueblo. El Corte Inglés estaba cerrado*, es porque el rasgo «tiene Corte Inglés» no es propio de dicho signo.

Todos estos argumentos se apoyan en la pertinencia comunicativa de determinados rasgos que se asocian como norma a algunos significados, pero que, según la semántica estructural, no pertenecen a su significación. Son conocidos bajo diferentes nombres: *connotaciones, conocimientos culturales, conocimientos enciclopédicos, conocimientos mundanos...*

El lingüista se puede apoyar en pruebas contrarias para refutar estos ejemplos. Si el rasgo «volar» es pertinente para *pájaro*, «poseer iglesia» es pertinente para *pueblo*, etc., deberían ser verdaderos enunciados del tipo:

- Todo pájaro vuela
- Todo pueblo tiene iglesia

Aún en los casos dudosos de individuos que se hallen en la frontera, más alejados de los prototipos, podría aplicarse también con valor de verdad las pruebas negativas:

- Un pingüino no es un pájaro

7.4. Sentido y cognición

Existen muchas razones para rechazar esta tesis del modelo cognitivista.

7.4.1. Base de datos relacional

Nadie duda de que en la mente se relacionan todos los aspectos de nuestro saber sobre los signos. Pero no coinciden de cualquier modo, sino de forma organizada. La memoria, la facultad central de la inteligencia, es una base de datos relacional, donde cada conocimiento está debidamente etiquetado para poder utilizarlo adecuadamente. De las notas que se asocian a cada significado sabemos perfectamente si son generales o individuales, si son distintivas o no. Del *pingüino*, aunque no vuela, no diremos con propiedad *El pingüino no es un pájaro*.

En esta base relacional los rasgos de carácter lingüístico aparecen convenientemente etiquetados. En el ámbito de la significación aparecerían rotulados como «Ling» los que colocaríamos en un diccionario de lengua. Cualquier hablante puede no llegar a descifrar el sentido de un mensaje, de un chiste, de un texto... pero comprenderá cuál es su significado.

7.4.2. La teoría de la relevancia diferencia en las entradas léxicas tres tipos de información:

- a) Información lógica
- b) Información léxica (lingüística)
- c) Información enciclopédica

La propuesta de la lingüística cognitiva coincide con la Teoría de la Relevancia en considerar que los conocimientos extralingüísticos pueden jugar un papel relevante dentro de la comunicación actualizada. Sin embargo, yerran al considerar que no existen diferencias entre estas informaciones y las informaciones lingüísticas. Desde sus planteamientos existirían numerosos aspectos del sentido que nunca se podrían explicar.

Acudamos a un ejemplo de la representación escrita. En la secuencia

mama

hallamos dos grafemas «a» y dos «m» representados de forma diferente. Imaginemos que logramos identificarlos con ayuda no sólo de los rasgos distintivos, sino también de conocimientos enciclopédicos que hemos venido aprendiendo a propósito de diferentes tipos de letras. ¿Qué ocurriría si la representación suprimiera alguna letra? ¿Podríamos descifrar el sentido?

m ma

Sí, pero no por medio de una explicación cognitiva. La interpretación cognitiva presupone un reconocimiento; y no hay reconocimiento donde no existe presencia. Sólo un mecanismo inferencial como el que incluye la Teoría de la Relevancia nos podría explicar la recuperación de la letra que falta. Llevado a términos más generales, la Pragmática está capacitada para explicar lo implícito. La Lingüística Cognitiva, no.

La interpretación inferencial de lo implícito es fundamental en todas las dimensiones de la percepción. En el siguiente gráfico recomponemos toda la figura del futbolista Pelé, a pesar de que sólo se dibujan cara, brazos y piernas.



7.4.3. Por otra parte, la visión que propone la Teoría Cognitiva de los rasgos de significación es totalmente inaceptable. No habría memoria que pudiera almacenar tantos sentidos, tantas significaciones asociadas a cada signo. ¿Cuántos significados tienen las expresiones *el primero*, y *el segundo*? ¿Cómo llegaríamos a la comprensión de la respuesta maliciosa a una pregunta académica:

A: ¿Qué diferencia hay entre un drama y una tragedia?

B: Drama es la primera vez que uno no consigue el segundo. Tragedia es la segunda vez que uno no consigue el primero.

7.5. Conocimiento enciclopédico

La psicología moderna ha descubierto que la gran potencia de la mente humana es la *memoria*. En este gran crisol coinciden, se superponen, se conectan y relacionan todos nuestros conocimientos.

La lógica y la semántica clásica efectuaban un recorrido de abstracción que desembocaba en la selección de los rasgos esenciales de cada concepto y de cada significado. Como el resto de los caracteres nocionales o rasgos semánticos no pertinentes eran o bien olvidados o bien relegados a un segundo plano. No se ignoraba en semántica la existencia de connotaciones, de conocimientos científicos, enciclopédicos, personales o mundanos. Incluso se podía hacer referencia al papel que poseen las connotaciones en el lenguaje poético. Sin embargo, no te-

nían lugar en la Semántica, que operaba con criterios de ciencia y que se atenía a los valores universales, regulares y funcionales. El significado de *pájaro* ha de contener todas aquellas notas y sólo aquellas notas de significación que sean aplicables a la totalidad de los individuos que pertenezcan a esa clase, a todos los sujetos a los que se les pueda aplicar con propiedad el término *pájaro*.

Cuando aparecen las primeras disciplinas del denominado *paradigma de la comunicación* (Pragmática, Psicolingüística, Sociolingüística, etc.), uno de los primeros fenómenos a los que asistimos es a la comprensión de que el código no explica toda la comunicación, sino sólo una parte y, posiblemente, una parte muy limitada. Junto a la información codificada, inmediatamente accesible a través del dominio del aparato formal de la lengua (como gustaba denominarlo Benveniste) cobran importancia transcendental otras dimensiones significativas.

Referencias bibliográficas

- Bideaud, J. y Houde, O. (1991): «Catégorisation, logique et prototypicalité. Aspects développementaux», en Dubois, D. (ed.) (1991), pp. 55-69.
- Casas, M. (1999): *Las relaciones léxicas*, Tübingen: Niemeyer.
- Casas, M. – Muñoz, M^a D. (1992): «La polisemia y la homonimia en el marco de las relaciones léxicas», G. Wotjak (ed.), *Estudios de lexicología y metalexicografía del español actual*, Tübingen: Niemeyer, pp. 134-158.
- Cifuentes, J. L. (1994): *Gramática cognitiva. Fundamentos críticos*, Madrid: Eudema.
- Coseriu, E. (1990): «Semántica estructural y semántica ‘cognitiva’», en *Profesor Francisco Marsá/Jornadas de filología*, Barcelona: Universidad de Barcelona, pp. 239-282.
- Cuenca, M. J. – Hilferty, J. (1999): *Introducción a la lingüística cognitiva*, Barcelona: Ariel.
- Dubois, D. (ed.) (1991): *Sémantique et cognition. Catégories, prototypes, typicalité*, Paris: Éditions du CNRS.
- Dubois, D. (1991b): «Catégorisation et cognition: ‘10 ans après’, une évaluation des concepts de Rosch», en Dubois, D. (ed.), pp. 31-54.
- Fuchs, C. (1991): «Polysémie, interprétation et typicalité: l’exemple de ‘pouvoir’», en Dubois, D. (ed.), pp. 161-170.
- Greimas, A.J. (1964): *Semántica Estructural*, Madrid: Gredos, 1971.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1981): *Lingüística y semántica (aproximación funcional)*, Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1983): «La fonología», en Abad, F. y García Berrio, A. (coords.): *Introducción a la lingüística*, Madrid: Alhambra.

- Gutiérrez Ordóñez, S. (1989): *Introducción a la semántica funcional*, Madrid: Síntesis.
- Huteau, M. (1991): «Organisation catégorielle des objets sociaux. Portée et limites des conceptualisations de E. Rosch», en Dubois, D. (ed.), pp. 71-88.
- Kleiber, G. (1990): *La Semántica de los prototipos. Categoría y sentido léxico*, Madrid: Visor Libros, 1995.
- Kleiber, G. (1991): «Prototype et prototypes. Encore une affaire de famille», en Dubois, D. (ed.), pp. 103-129.
- Kuhn, T. (1962): *La estructura de las revoluciones científicas*, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Lakoff, G. (1982): «Categories: an essay in Cognitive Linguistics», en Linguistics Society of Korea (ed.): *Linguistics in the Morning Calm*, Seúl: Hanshin, pp. 139-193.
- Martin, R. (1991): «Typicité et sens des mots», en Dubois, D. (ed.), pp. 151-159.
- Mazet, Z. (1991): «Fonctionnalité dans l'organisation catégorielle», en Dubois, D. (ed.) (1991), pp. 89-100.
- Moure, M.T. (1994): «La teoría de prototipos y su aplicación en gramática I y II», *Contextos*, XII/23-24, pp. 167-219.
- Muñoz, M^a D. (1999a): *La polisemia léxica*, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Muñoz, M^a D. (1999b): *El análisis funcional del significado*, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Pignatari, D. (1973): *Información, lenguaje, comunicación*, Barcelona: Ed. de Gustavo Gili, 1977.
- Poch Olivé, D. (1994): «Dinámica de los sistemas vocálicos y bilingüismo», *Contextos*, XII/23-24, pp. 7-39.
- Quine, W.v.O. (1960): *Palabras y objetos*, Barcelona: Paidós.
- RAE (1931): *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- RAE (1973): *Esbozo de una gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Santos, L.A. & Espinosa, R. M. (1996): *Manual de semántica histórica*, Madrid: Síntesis.
- Villard, M. (1991): «Notion de prototype et événement», en Dubois, D. (ed.), pp. 131-149.
- Winters, M. (1989): «Toward a theory of syntactic prototypes», en Tsohatzidis, S. (ed.): *Meanings and Prototypes. Studies on Linguistic categorization*, London-New York: Routledge and Keagan Paul.

Sintaxis histórica y modelos evolutivos de la ciencia

Ángel López García
Universidad de Valencia

1. Lingüística y Lógica. Lingüística y Psicología

La Lingüística es una disciplina que siempre tuvo a gala servirse de métodos inspirados en las ciencias punteras. En su origen, el lenguaje se concibió como un trasunto del pensamiento y toda la especulación gramatical precientífica estuvo traspasada por criterios lógicos¹. El siglo XX, el siglo de la Lingüística, ha sido, en cambio, de orientación psicologista. F. de Saussure estaba muy influido por las ideas del gestaltista alemán Ch. von Ehrenfels. Los autores de la escuela de Praga, sus herederos naturales, acentuaron esta herencia (que en Saussure aún compite con la sociología durkheimiana): K. Bühler aprovecha directamente la teoría de la Gestalt en su *Sprachtheorie* y R. Jakobson, que había seguido los cursos de Koffka en Moscú, también concibe su *Kindersprache, Aphasie und allgemeine Lautgesetze* desde los supuestos gestálticos. Al mismo tiempo, en América el estructuralismo no era menos psicologista, sólo que a partir de un modelo diferente, el conductista, el cual está en la base del *Language* de Bloomfield y de todo el I. C. Analysis. Nada tiene de sorprendente, por tanto, que hoy la Lingüística se siga reclamando una rama de la ciencia cognitiva, ya se adopte un

¹ E. Coseriu, "Logicismo y antilogicismo en la Gramática", *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos, 1967, 235-261, ha mostrado que el logicismo gramatical ha sido atribuido erróneamente a Aristóteles, siendo así que para el Estagirita el lenguaje era sólo logos semántico, expresión significativa sin verdad ni falsedad, y no logos apofántico. Pero esto es lo de menos. Lo cierto es que desde Dionisio de Tracia hasta fines del siglo XVIII los lingüistas cometieron concienzuda y reiteradamente tres equivocaciones: 1) Considerar el lenguaje, que es primario, como un producto del pensamiento lógico, que es secundario; 2) Ubicar la logicidad en el sistema, atribuyendo un significado categorial a las formas lingüísticas; 3) Confundir lo lógico con lo ontológico, los significados con las cosas significadas. Estos tres "errores", si así se quiere, son el fundamento de la formación escolar durante toda la Edad Media y el Renacimiento. Todavía en 1660 la Gramática de Port Royal -Arnauld et Lancelot, *Grammaire générale et raisonnée*, II, 1- afirmaba: "Que la connaissance de ce qui se passe dans notre esprit est nécessaire pour comprendre les fondements de la Grammaire ... Ainsi l'on peut définir les mots, des sons distincts et articulés, dont les hommes ont fait des signes pour signifier leurs pensées".

planteamiento innatista, a la manera de la gramática generativa, o más bien constructivista, en la línea del funcionalismo.

Todo esto es bien conocido y viene a demostrar que F. de Saussure tenía razón. Como todas las actividades e intereses del hombre son mediados por el lenguaje, es inevitable que la Lingüística lo refleje en su ubicuidad. Si antes la Lingüística era predominantemente lógica y hoy es sobre todo psicológica habrá que atribuirlo a que los intereses del ser humano han cambiado y no a que lo haya hecho el lenguaje. Resulta difícil aceptar que los filósofos griegos, los modistas del medioevo e, incluso, los pensadores de la Ilustración eran insensibles a la constatación de que el lenguaje sirve para muchas más cosas que para expresar el pensamiento. Sin embargo, es evidente que el modelo ideológico en el que se movían consideraba dicha capacidad como algo irrelevante. Hasta el fin del Antiguo Régimen la vida intelectual del hombre estuvo dominada por la noción de “verdad”. En este sistema, todo lo que no puede ser demostrado como verdadero carece de pertinencia y consiguientemente todas las oraciones que no sean declarativas dejan de suscitar el interés de los lingüistas. Pero a partir de cierto momento, que se había ido preparando al menos desde Ockam, el mundo de las cosas pasa a ser indistinguible del de nuestras captaciones de las mismas. Como diría Kant, el conocimiento no es ni inmanente (no conoce ideas) ni trascendente (no conoce cosas externas), es trascendental (conoce fenómenos, las cosas en mí). Ello abre el portillo a la Psicología y determina la psicogenicidad de la Lingüística hasta hoy.

No obstante, estos dos planteamientos, respectivamente logicista y psicologista, se aplicaron al lenguaje como fenómeno individual y, además, sincrónico. Se diga lo que se diga, ni la Lógica ni la Psicología son disciplinas afectas al concepto de evolución. Evidentemente ambas advierten que las lenguas cambian, pero, en la medida en que su patrón de referencia no incluye el concepto de cambio, están incapacitadas para prestarle atención. Las leyes del pensamiento lógico se tienen por inmutables y universales, con independencia de que el lenguaje las refleje mejor o peor. Por su parte, el objeto de estudio de la Psicología, la manera humana de conocer el mundo y de relacionarse con los otros, necesita una estabilidad estructural susceptible de legitimar la introspección o los tests psicológicos: por consiguiente, se llega a aceptar que las manifestaciones de la psique cambian a lo largo de la vida -Psicología evolutiva-, pero no que lo hagan los fundamentos de la misma, los cuales son tenidos por universales e inmutables, ya sean innatos o adquiridos a lo largo del proceso ontogénico.

2. Lingüística histórica / Lingüística evolutiva

Y así se da la paradoja de que en más de veinte siglos de especulación lingüística, los estudiosos sólo han extraído consecuencias de la naturaleza cambiante del lenguaje durante la época positivista decimonónica. A comienzos del siglo XIX, el comparatismo llegó a la convicción de que las únicas preguntas

interesantes que podían hacerse sobre el lenguaje eran las relativas a su evolución, la cual tenía lugar de forma similar a la de los seres de la naturaleza. La huella del evolucionismo de Ch. Darwin está bien presente en este planteamiento que, a fines de la centuria, explicitaría H. Paul como sigue²:

“Es gibt keinen Zweig der Kultur, bei dem sich die Bedingungen der Entwicklung mit solcher Exaktheit erkennen lassen als bei der Sprache, und daher keine Kulturwissenschaft, deren Methode zu solchem Grade der Vollkommenheit gebracht werden kann wie die der Sprachwissenschaft”.

A partir de ahí se definió un método caracterizado por atribuir el cambio al efecto de la práctica individual de la lengua y su posterior extensión al conjunto de los grupos sociales, por reconocer tres tipos de cambio (la aparición de algo nuevo, la desaparición de algo antiguo o la sustitución de algo antiguo por algo nuevo) y por diferenciar dos ámbitos evolutivos, el de los sonidos y el de los sentidos. No obstante, habría que preguntarse hasta qué punto puede hablarse de una lingüística evolutiva y no meramente de una lingüística histórica. Ambos conceptos no son equivalentes:

-Una *lingüística evolutiva* es una teoría del lenguaje capaz de pensar la evolución de las lenguas, sus formas y sus etapas, a partir de una teoría explícita del cambio;

-Una *lingüística histórica* es simplemente una teoría del lenguaje que, en vez de aplicarse a un cierto estado de lengua, lo hace a varios estados sucesivos, pero tratándolos con los mismos métodos que habría utilizado para abordar cada estado por separado.

Pues bien, el siguiente pasaje de H. Paul pone de manifiesto que para él, como para todos los neogramáticos, la evolución de las lenguas es una consecuencia del carácter histórico de sus usuarios, no una propiedad del lenguaje como tal:

“Die geschilderten psychischen Organismen sind die eigentlichen Träger der historischen Entwicklung. Das wirklich Gesprochene hat gar keine Entwicklung ... Es ergibt sich demnach, dass sich die ganze Prinzipienlehre der Sprachgeschichte um die Frage konzentriert: wie verhält sich der Sprachusus zur individuellen Sprechfähigkeit? ... Es handelt sich darum, die verschiedenen Veränderungen des Usus, wie sie bei der Sprachentwicklung vorkommen, unter allgemeine Kategorien zu bringen und jede einzelne Kategorie nach ihrem Werden und ihren verschiedenen Entwicklungsstadien zu untersuchen³”.

Esto quiere decir que para los neogramáticos lo que cambia no es la lengua, sino las huellas psíquicas que su uso va dejando en los individuos concretos. Por ello la lingüística histórica decimonónica no deja de ser una lingüística psicológica, precisamente la fuente en la que bebieron los lingüistas sincrónicos del siglo

² H. Paul, *Prinzipien der Sprachgeschichte*, Halle, Max Niemeyer, 1898, 3. aufl., § 3.

³ H. Paul, op. cit., §§ 14 y 17.

XX, de los que F. de Saussure, un conocido comparatista, constituye la avanzadilla. Hasta ayer mismo no ha existido una lingüística propiamente evolutiva, sólo hubo una lingüística lógica y, después, una lingüística psicológica. En estas condiciones no tiene nada de particular que el único modelo de descripción que propone Paul sea la *analogía*, es decir, un procedimiento de generación de nuevos elementos que se basa en el asociacionismo psicológico:

“Es gibt kaum ein Wort in irgend einer Sprache, welches völlig ausserhalb der geschilderten Gruppen stünde. Es finden sich immer andere in irgend einer Hinsicht gleichartige, an die es sich anlehnen kann ... Diejenigen Proportionengruppen, welche einen gewissen Grad von Festigkeit gewonnen haben, sind für alle Sprechfähigkeit und für alle Entwicklung der Sprache von eminenten Bedeutung“.

Sin embargo, estos planteamientos historicistas no fueron continuados durante la centuria siguiente. El siglo XX, el siglo de la Lingüística, proclamó reiteradamente y contra toda evidencia la autonomía de la disciplina. Desde el *Cours de linguistique générale* de F. de Saussure se supone que la Lingüística debe estudiar el lenguaje por sí mismo y que esta independencia del objeto de estudio le permite dotarse de un método propio. Tanto es así que hacia los años sesenta la Lingüística no sólo no parecía deber nada a nadie sino que se había convertido en suministradora de procedimientos formales para las demás Ciencias Humanas (la Antropología, la Teoría literaria, la Semiótica, etc.).

En este siglo que empieza es evidente que las cosas ya no son así. La Lingüística, reconozcámoslo, ya no está de moda. Y no lo está porque el deslumbramiento que provocó se ha apagado. Parece obvio que debimos cometer algún tipo de error. Desde mi punto de vista -y concedo que puedo estar equivocado- el error de la Lingüística ha sido el de creer que el tratamiento autónomo del lenguaje podía abordarse con métodos autónomos. Nadie discute que toda ciencia necesita aislar su objeto de estudio: el biólogo sólo estudiará organismos vivos, aunque se alimenten de materia inerte; el geólogo sólo estudiará minerales, rocas y sus combinaciones, aunque en última instancia estén compuestas de átomos. Por la misma razón, el lingüista sólo atenderá a formas lingüísticas, aunque surjan en el seno de una sociedad, se proyecten a un mundo exterior y tengan un contenido básicamente intencional. De acuerdo. Sin embargo, el biólogo y el geólogo piensan sus respectivos objetos de estudio de la misma manera, pues están pensando la naturaleza. ¿Y el lingüista? ¿Debe pensar como si el lenguaje fuese naturaleza o como si fuese cultura?

⁴ H. Paul, op. cit., §§ 77-78. Paul se basa en la obra de P. Wheeler, *Analogy, and the scope of its application in language*, Ithaca, 1887.

3. La Lingüística entre las ciencias de la naturaleza y las de la cultura

La pregunta anterior es fácil de responder porque, evidentemente, el lenguaje es un producto cultural, y de ahí la propensión a servirnos de un trasfondo lógico o psicológico para aprehenderlo. Sin embargo, cuando el objeto de estudio que tenemos enfrente es una lengua histórica que va evolucionando a lo largo del tiempo, no es evidente que no nos hallemos ante un cierto producto natural. Desde Dilthey sabemos que lo que diferencia a las ciencias de la cultura de las ciencias de la naturaleza es la ausencia de libertad de las segundas. Por mucho que la sociología decimonónica se empeñó, ni Comte ni Marx ni ninguno de sus seguidores⁵ pudieron probar que la historia de las sociedades humanas es determinista. En cambio, todas las leyes naturales lo son: dadas tales y tales condiciones de partida, un cierto estado x de la naturaleza se convierte irremediamente en un segundo estado y cada vez que repetimos la experiencia.

En las lenguas naturales, obviamente, esto no es así. Cada vez que alguien pregunta *¿qué hora es?*, no podemos tener la seguridad de que le contestan *las siete y media*, ni siquiera en el supuesto de que los interlocutores sean siempre los mismos y de que el contexto y la situación no hayan variado. Perteneció a la esfera de libertad del oyente el decidir si contesta *las siete y media* o si dice *¿y a ti qué te importa?* o *¿ya tenemos que irnos?* o tantas y tantas posibilidades que sólo podemos imaginar, pero no predecir. Esto no quiere decir que la lingüística sea ajena a las consideraciones genéricas, según se advierte en la cuestión de los universales del lenguaje, tal y como permite descubrirlos la investigación tipológica. Mas estos universales sólo pueden ser establecidos de manera inductiva, esto es, sin determinismo alguno: aunque todas las lenguas tienen vocales, relaciones basadas en el orden de los elementos o términos para designar al padre y a la madre, podría no haber sido así y, de hecho, hay situaciones lingüísticas en las que estos universales resultan prescindibles (estoy pensando en los textos redactados en árabe literal o en el habla de los niños de un orfelinato).

Sin embargo, hay un aspecto de las lenguas en el que adivinamos un cierto determinismo: parece que las etapas que siguen en su evolución son las mismas para todos los idiomas, con independencia de su estructura tipológica, del desarrollo de la cultura a la que sirven de medio de expresión y de su historia externa. Esto justifica la fascinación que los primeros comparatistas sintieron al advertir dicha deriva genética y explica perfectamente las razones por las que adoptaron la Biología, y en particular el darwinismo, como modelo teórico. No es una casuali-

⁵ O antagonistas: cuando ahora, desde la otra orilla ideológica, se proclama con suficiencia “el fin de la historia” (algo así como el estado positivo de Comte, pero en versión *american way of life*), uno no puede menos que echarse a reír.

dad que H. Arens haya titulado la parte de su Historia de la Lingüística dedicada al comparatismo como “El camino a la ciencia natural”⁶. Un botón de muestra muy significativo en esta línea lo constituyen las siguientes palabras de A. Schleicher:

“Según esto, la teoría de Darwin me parece ser una necesaria consecuencia de los principios vigentes hoy en día en la ciencia de la naturaleza. Descansa en la observación y es fundamentalmente un intento de historia de la evolución ... Pero lo que Darwin da por válido para las especies de animales y plantas es aplicable también, al menos en sus rasgos más importantes, a los organismos de las lenguas ... Con las familias lingüísticas que nos son suficientemente conocidas establecemos árboles genealógicos al igual que Darwin ha intentado hacer con las especies de plantas y animales ... Para ti y para tus colegas puedo yo describir alegóricamente las raíces como sencillas células lingüísticas en las que no existen todavía para funciones como nombre, verbo, etc., órganos especializados y en las cuales estas funciones (las relaciones gramaticales) están tan poco diferenciadas como en los organismos unicelulares o en la vesícula germinal de [los] seres vivos superiores, la respiración y la digestión”.

¡Qué duda cabe de que hoy en día estas ideas nos hacen reír! Darwin es un científico cuyos planteamientos siguen vigentes siglo y medio después; Schleicher, en el mejor de los casos, era un pintoresco conferenciante. Ahora sabemos que las llamadas lenguas “primitivas” no tienen nada de primitivo, que en todos los periodos históricos y bajo todas las culturas encontramos los mismos tipos lingüísticos. Ahora sabemos que las lenguas, contra lo que quería Humboldt y sostienen casi todos los comparatistas, no evolucionan de lo menos perfecto a lo más perfecto siguiendo la secuencia “aislante > aglutinante > flexivo”, calcada de la escala creciente de perfectibilidad “animal invertebrado > animal vertebrado > ser humano”. La evolución de los seres vivos es determinista y no admite marcha atrás, la de las lenguas es cíclica: no sólo ocurre que una lengua aglutinante puede expresar exactamente lo mismo que una lengua flexiva⁸, es que, además, la flexiva terminará siendo aislante (como ahora mismo le está ocurriendo al inglés), que ésta se tornará a su vez aglutinante, y así sucesivamente.

Pero que los comparatistas estuviesen equivocados en su darwinismo ingenuo no quiere decir que tengamos que renunciar a examinar la evolución de las lenguas desde los patrones conceptuales de las ciencias de la naturaleza. Somos demasiado aficionados a enterrar los grandes clásicos de la Lingüística en el sótano-

⁶ H. Arens, *La Lingüística: sus textos y su evolución desde la antigüedad hasta nuestros días*. Madrid, Gredos, vol. I, 1976.

⁷ A. Schleicher, *Die Darwinische Theorie und die Sprachwissenschaft*, Weimar, 1873, pp. 11-13 y 25, apud Arens, 350 y 352.

⁸ Ya quedan pocos lingüistas que se atreven a sostener lo contrario. Sin embargo, todavía un lógico tan acreditado como Priest pretende que en lengua zhande es imposible expresar la mecánica cuántica (!). Naturalmente: lo mismo que en español o en inglés del siglo XVI. Pero cuando la cultura que vehiculaban lo necesitó, se las arreglaron perfectamente para hacerlo.

no de las bibliotecas, olvidando que somos humanistas y que, por ello, los clásicos siguen estando vigentes para nosotros. He aquí un efecto indeseable de cierta pasión modernizadora que llevó a los lingüistas en los años sesenta a creerse sacerdotes de una ciencia natural. Porque, paradójicamente, aunque adoptaron de forma mimética el hábito de los físicos y de los químicos de despreciar todos los antecedentes bibliográficos de más de diez años de antigüedad, en cambio, no supieron ver que en algunos aspectos el lenguaje debe verse como una parte de la naturaleza y ser investigado de acuerdo con esta propiedad.

No siempre ha sido así. Por ejemplo, aunque ya no estaríamos de acuerdo con Bloomfield cuando desdeña el análisis de los factores intencionales en el lenguaje (¿qué quedaría del mismo sin ellos?), su predisposición a acentuar lo que la Lingüística pueda tener de ciencia natural le hizo advertir aspectos de los que hoy nadie se acuerda. Así, a propósito de la conocida parábola de Jack y Jill, comenta⁹:

“The important things, biologically, are the same in both the speechless and the speaking occurrence, namely S (the hunger and sight of the food) and R (movements which get the food or fail to get it). These are the *practical* phase of the affair. The speech occurrence, s...r, is merely a means by which S and R may occur in different individuals ... As students of language, however, we are concerned precisely with the speech event (s...r), worthless in itself, but a means to great ends. We distinguish between language, the subject of our study, and *real* or *practical* events, stimuli and reactions ... Another way of studying human responses is to observe them in the mass. Some actions are highly variable in each person, but fairly constant in large groups of persons ... The observer who, by the mass-observation, gives us a statement of the speech-habits of a community, can tell us nothing about the changes which are going on in the language of this as of every community. These changes could be observed only by means of genuinely statistical observation through a considerable length of time”.

En otras palabras, que si bien no aceptaríamos que la emisión lingüística que media entre dos acontecimientos reales carece de valor y no puede ser investigada con métodos psicológicos, subsiste el hecho de que:

- 1) El lenguaje es una energía que vincula dos fases de la realidad, dos estados del mundo;
- 2) Que la evolución de todo este componente energético sólo puede ser investigada de manera probabilística, es decir, con el método propio de las ciencias de la naturaleza.

⁹ L. Bloomfield, *Language*, London, Allen and Unwin [1° New York, 1933], 26-27 y 37-38.

4. Lenguaje y energía

¿Qué significa que el lenguaje es una *energía*? Desde luego, este planteamiento no es nuevo en Lingüística. Como es sabido, ya W. von Humboldt dejó bien claro que¹⁰:

“La lengua, considerada en su naturaleza real, es algo siempre y en todo momento fugitivo. Hasta su fijación por medio de la escritura es sólo una conservación incompleta, momificada, necesitada de que se intente hacer sensible en ella la energía vital. No es un producto (ergon) sino una actividad (energeia). De aquí que su definición verdadera sólo pueda ser genética. Ella es, pues, el trabajo del espíritu repetido eternamente para hacer capaz al sonido articulado de expresar el pensamiento. En sentido estricto e inmediato, ésta es la definición del habla concreta; pero en el sentido verdadero y esencial sólo puede considerarse la totalidad del habla como lengua”.

Estas ideas se han glosado muchas veces, y cada autor ha extraído de las mismas las consecuencias que le convenían para sus particulares planteamientos. Por ejemplo, N. Chomsky, se opone a la equiparación habitual entre la *langue / parole* saussureanas y los términos ergon / energeia de Humboldt y advierte, con buen criterio, que¹¹:

“We thus make a fundamental distinction between *competence* (the speaker-hearer's knowledge of his language) and *performance* (the actual use of language in concrete situations) ... The distinction I am noting here is related to the *langue-parole* distinction of Saussure; but it is necessary to reject his concept of *langue* as merely a systematic inventory of items and to return rather to the Humboldtian conception of underlying competence as a system of generative processes”.

Tiene toda la razón Chomsky: en Humboldt el ergon no es algo pasivo, es un saber, una capacidad. Pero no deja de ser curioso que el aprovechamiento que hace del filósofo alemán se reduzca a servirse de él como autoridad para apuntalar

¹⁰ W. von Humboldt, *Über die Verschiedenheit des menschlichen Sprachbaues und ihren Einfluss auf die geistige Entwicklung des Menschengeschlechts*, 1836, cap. 4 [trad. de J. M^a Díaz Regañón en H. Arens, op. cit.]. F. Delgado, *Lingüística general. Antología de textos*, Universidad de Córdoba, 1974, 119, ofrece una versión más literal en los siguientes términos: “Exactamente concebido el lenguaje es algo persistente y en cada instante transitorio. Aun el mantenerlo en lo escrito es sólo una preservación incompleta y momificada, necesaria si hay que hacer perceptible de nuevo el idioma vivo que nos concierne. En sí mismo el lenguaje no es una cosa (ergon) sino una actividad (energeia). Su verdadera definición sólo puede ser genética. Puesto que es, después de todo, el continuo esfuerzo intelectual para hacer el sentido articulado capaz de expresar pensamientos. En sentido riguroso ésta es la definición del acto de hablar en cada caso dado. Esencialmente, sin embargo, sólo la totalidad del hablar puede ser considerada como lenguaje”.

¹¹ N. Chomsky, *Aspects of the Theory of Syntax*, Cambridge, The MIT Press, 1965, 4.

el ergon (competencia), bien que como instrumento de socialización manifestado en la *energeia*¹²:

“In the libertarian social theory of Wilhelm of Humboldt ... it is an essential human right, rooted in the “human essence”, to be able to carry out productive and creative work under one's own control in solidarity with others”.

siendo así que la cita que hemos recogido arriba deja bien claro que la esencia del lenguaje es precisamente la *energeia* y que el lenguaje mismo sólo puede ser abordado rigurosamente de forma genética.

No hay que ocultar empero que la elaboración de una lingüística basada en la *energeia* no está exenta de dificultades. Como muy bien señala L. Weisgerber, uno de sus principales propugnadores, dicha lingüística resulta obvia al estudiar los actos de habla concretos -¿quién dudaría de que se trata básicamente de una actividad?-, pero plantea serias dudas en cuanto al fenómeno lingüístico en su conjunto¹³:

“Mientras que la idea de despliegue del talento lingüístico en el caso de la actividad lingüística tanto humana como personal sugiere indudablemente puntos de vista energéticos, tratándose de las formas comunitarias del lenguaje, no es tan evidente. Aquí hay realmente un hueco peligroso, y la incorporación de la comunidad lingüística y su correspondiente lengua materna en una forma de consideración consecuentemente energética se presenta como tarea imperiosa en nuestra línea de pensamiento”.

Curiosa conclusión, en verdad. De la constatación -irrebatible- de que la captación del lenguaje como energía es difícil fuera de los actos de habla concretos, Weisgerber llega a la idea -tan antigua y tan temible- de la comunidad lingüística como comunidad nacional, al espíritu de un pueblo, a toda esa parafernalia romántica de la que se seguirían temibles consecuencias históricas: para dicho viaje, sobran estas alforjas.

Mas el problema teórico subsiste. *Una lengua, cualquier lengua, es una energía*. Resulta un aserto indiscutible, porque la acelerada evolución tecnológica de ciertos pueblos así lo ha puesto de manifiesto, que todos los idiomas están igualmente adaptados para cubrir las necesidades humanas en relación con el mundo¹⁴. La captación de las lenguas -y del lenguaje en general- como energía no puede ser abordada desde la consideración de las sociedades que las emplean.

¹² N. Chomsky, *Language and Problems of Knowledge*, Cambridge, The MIT Press, 1998, 154-155.

¹³ L. Weisgerber, *Dos enfoques del lenguaje. “Lingüística” y Ciencia energética del lenguaje*, Madrid, Gredos, 1979, 159.

¹⁴ Piénsese, por ejemplo, en la lengua japonesa que en poco más de medio siglo ha pasado de servir de soporte a una sociedad básicamente medieval a permitir la expresión de cualquier concepto técnico, informático, etc.

Por eso, propongo pensar esta cuestión como quería Bloomfield, es decir, en términos de mediación. Una lengua es una energía que media entre dos estados del mundo y que opera la transformación de uno en otro:

MATERIA 1 >>>>>> energía lingüística >>>>>> MATERIA 2

Esto es verdad en el caso de los actos de habla concretos, pero también por lo que respecta al conjunto de la sociedad y a la lengua en su evolución:

A) Un estado del mundo, un estado de la materia consistente en que la silla está junto a la puerta, es modificado por una energía lingüística, por la emisión de la expresión *acércame esa silla* que un hablante le dirige a un oyente próximo a la silla en cuestión: el resultado es un nuevo estado del mundo en el que la silla pasa a estar lejos de la puerta y cerca del hablante. Es la conocida versión bloomfieldiana.

B) Un estado del mundo, la situación de un territorio en un cierto momento, es modificada por la energía representada por un conjunto de interacciones lingüísticas mantenidas en el seno de un grupo más o menos amplio de seres humanos, las cuales tienen como resultado un segundo estado del mundo. Puede tratarse de un río que fue desviado de su cauce para evitar inundaciones, de un país que vivía sumido en un paisaje básicamente rural y que ahora es urbano e industrial, de lo que sea. En el fondo, entre un estado de la materia y el siguiente lo que ha habido son transformaciones inducidas por los seres humanos a través de la energía lingüística.

Este segundo punto de vista no ha pasado desapercibido a ciertos estudiosos, singularmente a los de orientación marxista. Por ejemplo, F. Rossi Landi concibe un paralelismo estricto entre el lenguaje y la economía -que ya está en F. de Saussure- y en consecuencia escribe¹⁵:

“Considerar las lenguas como instrumento significa afirmar su carácter de producto de trabajo precedente, que es estudiado a su vez ... Además la lengua, en cuanto medio de intercambio universal para cualquier comunicación, presenta también el aspecto -señalado a menudo- del *dinero*, con el cual se compran y venden todas las otras mercaderías. Como material, instrumento y dinero, la lengua constituye con toda justicia el *capital constante* de cualquier elaboración ... El capital lingüístico constante es algo muerto si no se le añade un *capital variable* constituido por la fuerza operativa lingüística suministrada por los hombres que hablan y entienden esa lengua en la que se expresan y comunican ... Una comunidad lingüística se presenta como una suerte de inmenso *mercado donde palabras, expresiones y mensajes circulan como mercaderías...*”

No voy a negar que estas y parecidas formulaciones resultan atractivas y sugerentes. Sin embargo hay un aspecto en el que creo se equivocan, lo cual las invalida como conceptos metodológicos válidos para la Lingüística diacrónica:

¹⁵ F. Rossi Landi. *El lenguaje como trabajo y como mercado*, Caracas, Monte Avila, 1970, 29-33.

mientras que la evolución de las sociedades humanas es perfectamente explicable en términos económicos -aunque no sólo: el repliegue moderno del marxismo tal vez se reduzca a esta restricción-, la evolución de las lenguas, salvados ciertos aspectos superficiales del léxico¹⁶, se mantiene por completo ajena a los avatares económicos¹⁷.

Y es que la energía lingüística, examinada en su máxima generalidad, tiene todo el aspecto de una fuerza de la naturaleza. De lo contrario, no se entendería que la moderna reactivación de la teoría de la gramaticalización, imputable fundamentalmente a los africanistas¹⁸, haya llegado a las mismas conclusiones que los autores que mucho antes trabajaron sobre las lenguas indoeuropeas¹⁹, siendo así que ambos tipos de pueblos, los del Africa negra y los de Europa, representan, en lo económico, en lo político y en lo social, los polos opuestos del diapasón humano. Cuando examinamos la cuestión del lenguaje a una distancia suficientemente grande, todo se nos aparece como una inmensa fuerza natural: para un espectador situado fuera de la sociedad humana y de nuestro planeta, no existe diferencia entre la observación de que la colaboración de los millones de moléculas que forman las nubes, provocada por las interacciones que tienen lugar entre ellas, da lugar a un aguacero que moja la tierra y la de que la colaboración entre miles de hombres, provocada por los intercambios lingüísticos que mantienen, les permite irrigar las cosechas.

5. Lingüística y Física. El primer principio de la Glotodinámica

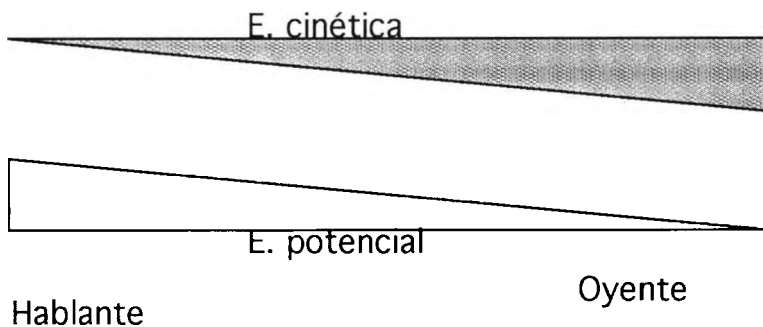
No es difícil efectuar una transferencia desde las nociones energéticas fundamentales de la Física hasta las de la Lingüística. Como fuerza de la naturaleza, diremos que la energía del lenguaje consiste en su capacidad para realizar un trabajo que transforma el mundo. Cuando esta energía no se haya activado, esto es en el código, hablaremos de *energía potencial*; cuando lo haya hecho y esté en activo en el discurso, tendremos *energía cinética*. Es evidente que la conversión de una

¹⁶ Por ejemplo en la línea de G. Matoré, *La méthode en lexicologie*, Paris, 1953.

¹⁷ En esta dirección camina precisamente la célebre crítica de Stalin a las fantasiosas teorías de Nikolai Marr para quien la lengua pertenece a la superestructura, es decir, depende de la economía igual que todos los factores ideológicos (cfr. el excelente resumen de J. de Dios Luque y F. J. Manjón, *Introducción a la historia de la tipología lingüística*, Granada, Método, 1998, § 7.2). Hoy está claro, empero, que las lenguas pueden llegar a ser portadoras de ideología, pero no son ideología en sí mismas.

¹⁸ B. Heine and M. Reh, *Grammaticalization and Reanalysis in African Languages*, Hamburg, Helmut Buske, 1984; B. Heine, U. Claudi and F. Hünemeyer, *Grammaticalization. A Conceptual Framework*, University of Chicago Press, 1991.

¹⁹ A. Meillet, "L'évolution des formes grammaticales", *Linguistique historique et linguistique générale*, Paris, Champion, 1958, 130-148; J. Kuryłowicz, "The evolution of grammatical categories", *Esquisses linguistiques*, 2. München, Fink, 1976, 38-54.



Lo mismo cabe decir, obviamente, del mundo social. Sin embargo, cuando transferimos nuestro interés al código lingüístico como tal, se advierte que estos principios hacen crisis. Un código lingüístico, ya sea individual (en el sentido chomskiano) o social (en el sentido saussureano), no se agota ni disminuye su potencia por el hecho de realizarse en el discurso: como reza el aforismo chomskiano, una lengua es un procedimiento finito para generar productos infinitos.

6. El segundo principio de la Glotodinámica

Nos enfrentamos así al segundo principio de la Termodinámica, el cual ha suscitado mucho interés porque su manifestación es diferente en el ámbito de la materia inerte y en el de la materia viva. Esta ley dice que un sistema aislado evoluciona espontáneamente hacia un estado de equilibrio correspondiente a la máxima entropía, es decir, al máximo desorden. Según pusieron de manifiesto las investigaciones de Boltzmann, en un sistema físico aislado (el que no intercambia ni energía ni materia con el medio) la entropía no es constante, como la energía, sino que va creciendo progresivamente hasta llegar al desorden -es decir, a la desorganización- total²⁰. En un sistema físico cerrado (el que intercambia energía, pero no materia), ocurre algo parecido, si bien hay una competencia entre la energía y la entropía, de manera que a baja temperatura la entropía es mínima, pero al crecer la temperatura la entropía aumenta²¹.

²⁰ Por ejemplo, si hay un espacio dividido en dos compartimentos comunicados y disponemos de N moléculas, el número de maneras P de que disponemos para repartir N en dos grupos N_1 y N_2 , es $N! / N_1! N_2!$. Para un gran número de moléculas y un tiempo suficiente, sucede que al final cada compartimento tendrá las mismas moléculas, esto es, $N_1 = N_2 = N/2$. Dicha equiparación se producirá para el valor máximo de P y existe una relación directa de P con la entropía S que es expresada por la fórmula de Boltzmann $S = k \log P$.

²¹ A la temperatura T sucede que F (energía libre) = E (energía del sistema) - $T S$ (entropía). Por eso, el estado sólido se presenta a temperaturas bajas y con una notable organización molecular (entropía

Los problemas surgen cuando consideramos los sistemas abiertos, aquellos que no sólo intercambian energía con el medio exterior, sino también materia. Es lo que sucede con los seres vivos, por ejemplo, con las células de una bacteria como la *Escherichia coli* en un preparado glucósico, las cuales reciben del mismo tanto energía como materia nutricia. La segunda ley de la Termodinámica no se cumple para las interacciones a larga distancia como son las fuerzas gravitatorias: por eso, las estrellas del Universo no caminan hacia un desorden boltzmaniano de entropía máxima. Sin embargo, las interacciones que tienen lugar entre las células de un ser vivo son de corta distancia, similares a las que tienen lugar entre las moléculas de un gas, pero a pesar de ello tampoco se cumple la ley de Boltzmann: ningún ser vivo camina hacia la desorganización, sino más bien al contrario, el principio de la división celular se produce de cara al posterior agrupamiento en grupos de células (tejidos), los cuales presentan una alta especialización funcional. En otras palabras, que tanto el código lingüístico como la materia viva son ajenos al segundo principio de la Termodinámica.

Esta excepción a las leyes de la Física fue salvada por el descubrimiento de las llamadas *estructuras disipativas*²², las cuales ya se dan en la materia inerte, son generales en la materia viva y parecen operar también en el ámbito de la energía psíquica, incluido el lenguaje. Por ejemplo, cuando calentamos un líquido por debajo, la uniformidad (entropía máxima) asegurada por la temperatura uniforme del mismo desaparece y poco a poco el calor se va propagando por conducción desde las moléculas inferiores hasta las superiores; sin embargo, llega un momento en el que, además, se forman espontáneamente corrientes de moléculas que propagan el calor por convección, con lo que se logra un nuevo estado y una nueva ordenación. En estos casos se habla de estructuras disipativas, porque las crean y mantienen los cambios de energía con el mundo exterior en condiciones de no equilibrio y tienen un típico aspecto discontinuo: mientras que por debajo de un cierto umbral se producen pequeñas corrientes de convección que vuelven a su punto de origen, a partir del umbral se crea un orden nuevo en el que estas corrientes se estabilizan y provocan fluctuaciones discontinuas sin retorno. En el caso de la vida sucede lo mismo: los sistemas vivos dependen en alta medida de reacciones químicas no lineales las cuales comprenden etapas catalizadas por enzimas, así como fenómenos de transporte (paso de iones a través de membranas, transferencias del ARN, etc.).

Pues bien, también el lenguaje alcanza la estabilidad por medio de estructuras disipativas. Un código lingüístico es un sistema abierto, está sometido cons-

baja = orden), mientras que a temperaturas altas lo que tenemos son estados gaseosos con falta de organización molecular (entropía alta = desorden).

²² Para esta cuestión cfr. I. Prigogine, "La thermodynamique de la vie", en VVAA, *La recherche en Biologie moléculaire*, Paris, Seuil, 1975, 223-250 y G. Nicolis and I. Prigogine, *Self-Organization in Non-Equilibrium Systems*, New York. Wiley-Interscience, 1977.

tantemente a interacciones procedentes del medio en forma de estímulos verbales, las cuales van poniendo en cuestión su peculiar organización interna, eso que los lingüistas llaman su estructura. Sin embargo llega un momento, o, mejor dicho, se alcanza un cierto umbral, a partir del cual estos estímulos provocan una tensión intolerable y entonces el código cambia bruscamente su organización y se estructura de manera diferente. El lenguaje es un producto y a la vez una condición de la vida humana social: nada tiene de particular, por tanto, que su evolución sea similar a la de todos los procesos que tienen lugar en los organismos vivos.

Adivino un gesto de incredulidad en el lector. ¿Acaso la Lingüística no pertenece a las Humanidades? ¿Volveremos a caer en el burdo reduccionismo decimonónico de tratarla como una ciencia natural? Creo que merece la pena citar a este respecto las consideraciones de Ilya Prigogine en un libro reciente²³:

“Lo que distingue a ambas culturas [la de las ciencias físicas y la de las ciencias humanas] es la manera de describir el paso del tiempo. También se podrían tratar de distinguir por la complejidad de su objeto. La física se ocuparía de los fenómenos llamados simples y las ciencias humanas de los complejos. Pero hoy el abismo entre los fenómenos llamados simples y los complejos se está reduciendo. Sabemos que las partículas llamadas elementales y los problemas de la cosmología corresponden a fenómenos sumamente complejos, que han dejado muy atrás las ideas que se tenían al respecto hace tan sólo unas décadas. En cambio, se han postulado modelos simples para describir (de forma esquemática, pero muy interesante) unos problemas que tradicionalmente se habían considerado complejos, como el funcionamiento del cerebro o el comportamiento de las sociedades de insectos. Así pues la distinción basada en la idea de complejidad parece menos clara hoy que ayer. Estoy totalmente de acuerdo con sir Karl Popper cuando dice que el problema central de la dicotomía entre las dos culturas es el tiempo. El tiempo es nuestra dimensión existencial fundamental. Es la base de la creatividad de los artistas, de los filósofos y de los científicos. La introducción del tiempo en el esquema conceptual de la ciencia fue un inmenso progreso. Sin embargo, empobreció la noción de tiempo, porque no se hizo ninguna distinción entre pasado y futuro. En cambio, en todos los fenómenos que percibimos a nuestro alrededor, ya sea en física macroscópica, en química, en biología o en las ciencias humanas, el futuro y el pasado tienen distintos papeles. Encontramos por doquier una «flecha del tiempo»”.

Prigogine se refiere al hecho de que la física clásica concibe sus leyes con entera reversibilidad. El deslizamiento de una bola por un plano inclinado que se alza una distancia h sobre el suelo le permite recorrer un espacio e en un cierto tiempo t , mas, en ausencia de rozamientos, si a continuación hubiese otro plano de inclinación contraria, pero de la misma longitud e y altura sobre el suelo h , el tiempo t' que tardaría en ascenderlo sería el que invirtió en descender el plano primero. Evidentemente esto no es así en todo lo que tiene que ver con el ser humano: los seres humanos vamos dejando atrás etapas irreversibles, las cuales están en la base de la creatividad de todo lo que acometemos, singularmente el

²³ I. Prigogine, *Las leyes del caos*, Barcelona, Crítica, 1999, 15-16. El trabajo a que se refiere es K. Popper, *Of Clouds and Clocks*, Washington, 1965.

lenguaje. Sin embargo, esta dualidad irreductible de las ciencias ha dejado de serlo; desde el descubrimiento de las estructuras disipativas (en dinámica de fluidos, en química, en biología...), el tiempo de la naturaleza se revela tan irreversible como el del hombre y de la inestabilidad llega a surgir una nueva ordenación, esto es, un atenuamiento de la entropía.

7. Lingüística y Teoría de catástrofes

Lo anterior explica el interés creciente que en lingüística diacrónica ha ido tomando la teoría de catástrofes de R. Thom. Este modelo es una teoría matemática, basada en la idea de singularidad y en la de bifurcación²⁴, que se ocupa de analizar las transiciones bruscas de las que se siguen estructuras nuevas. El paso del estado sólido al estado líquido o viceversa, el cual supone un cambio repentino de la densidad de los fluidos a partir de variaciones imperceptibles de la presión y de la temperatura, es una catástrofe. También lo es el hundimiento repentino de la bolsa en una situación continuamente alcista, según sucedió en Wall Street en 1929. Pues bien, en la evolución de las lenguas son muy frecuentes las catástrofes. Yo mismo me he ocupado de describir el reajuste fonológico del español en estos términos²⁵. Mientras que ciertos cambios que llevan del español medieval al español clásico son graduales (por ejemplo, el ensordecimiento de /zh/ en /sh/ y su posterior velarización hasta /x/, o la sonorización de las oclusivas sordas intervocálicas y la fricativización de las sonoras), otros se producen en un breve lapso de tiempo y en medio de enormes turbulencias: en sólo medio siglo, el paradigma fonológico alfonsino, que tenía /dz/, /ds/, /z/ y /s/, se nos presenta con dos únicas sibilantes sordas, /θ/ y /s/, o incluso con una sola /s^θ/ en América y en el sur de la Península Ibérica, dando lugar a un nuevo sistema ordenado que ha perdurado hasta hoy. En este caso, y en otros que han sido estudiados en relación con varias lenguas²⁶, hay una típica situación de estructura disipativa que en nada difiere de las de la física o de las de la biología: a consecuencia del intercambio de

²⁴ Para una presentación sencilla véase Á. López García, "Teoría de catástrofes y variación lingüística", *R.S.E.L.*, 26, 1, 1996, 15-43. Las singularidades se relacionan con el concepto de máximo y mínimo, es decir, con el cambio de trayectoria de la curva de una función. Una bifurcación es una transformación de un estado uniforme en dos estados diferentes, por ejemplo, la conversión de la corriente de un río en dos ramales cuando encuentra un obstáculo.

²⁵ Á. López García, "Los reajustes fonológicos del español a la luz de una teoría del cambio", *Estudios Filológicos en Homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, II, Universidad de Salamanca, 1992, 519-530.

²⁶ Cfr., por ejemplo, W. Wildgen, "Synergetische Modelle in der Soziolinguistik. Zur Dynamik des Sprachwechsels Niederdeutsch-Hochdeutsch in Bremen um die Jahrhundertwende (1880-1920)", *Zeitschrift für Sprachwissenschaft*, 5, 1986, 105-137.

información con el medio²⁷, un estado relativamente ordenado del sistema da paso, tras una turbulencia, a un nuevo estado estructurado de forma diferente, de manera que la entropía (el desorden) no crece, simplemente modifica su apariencia. En lo fundamental, se trata de establecer una función que ligue el paso del tiempo y el desarrollo de las estructuras verbales, pero con la salvedad de que el número de catástrofes es finito y su forma de desarrollo previsible. No importa la naturaleza de los factores de control implicados ni los valores que toman, así como tampoco la de los ejes de conducta, sólo importa su número. Ello permite utilizar la catástrofe del pliegue, la más común, como modelo que prefigura lo que pudieron ser los avatares de una cierta evolución lingüística.

Hasta ahora, sin embargo, el estudio de los cambios lingüísticos catastróficos se ha limitado al análisis de fenómenos concretos. Que yo sepa, nunca se ha intentado estudiar la evolución del sistema completo de una lengua de forma similar a como los científicos analizan el surgimiento y desarrollo de los seres vivos, es decir, a base de sucesivas fluctuaciones que van determinando estructuras disipativas que mueren para dar lugar a nuevas estructuras diferentes. No obstante, cualquier lingüista se da cuenta de que esto es precisamente lo que sucede. No es que una lengua A se convierta gradualmente en la lengua B, pues, si así fuese, B podría iniciar una evolución conducente nuevamente a A, en el mismo sentido en el que las leyes de la física newtoniana resultan reversibles. A la hora de la verdad, lo que tenemos son sucesivos sistemas lingüísticos que se van sucediendo de manera brusca y sin volver atrás:

Sistema 1 >>> Sistema 2 >>> Sistema 3 >>>.....Sistema N

Por eso, los germanistas hablan de germánico común hasta el siglo VII, de anglosajón y de antiguo alto alemán del VIII al XI, de inglés medio y de alemán medieval del XI al XVI, y de inglés moderno y alemán moderno a partir del XVI hasta hoy. Los romanistas, por su parte, suelen hablar de latín (hasta el año 850), de antiguo francés (del 850 al 1350), de francés medio (del 1350 al 1610) y de francés moderno (de 1610 en adelante), etc.

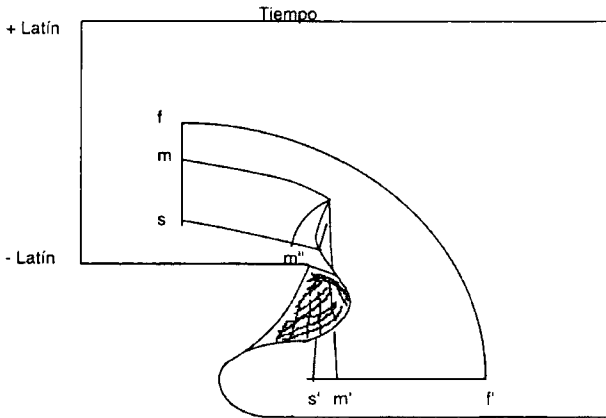
Curiosamente, esta práctica descriptiva, que implícitamente afecta al concepto de “estructura disipativa”, no suele utilizar nociones procedentes de la teoría de catástrofes para dar cuenta de la evolución completa de un idioma. Probablemente ello tenga que ver con el hecho de que una lengua es un sistema modular y la evolución de los distintos módulos se produce de forma relativamente independiente, por lo que nos resulta difícil captar el salto evolutivo, y la consiguiente

²⁷ El intercambio con el medio suele ser un activador del cambio brusco: no es una casualidad que el español medieval cambie de paradigma fonológico precisamente en el momento en el que Alfonso X incita a sus colaboradores a crear la prosa castellana, ni que el paradigma del español clásico surja cuando la conquista de Granada y el descubrimiento de América provocan unos flujos poblacionales desconocidos hasta el momento.

reordenación del sistema, en su conjunto. Así, es claro que el reajuste fonológico del español en el siglo XVI no vino acompañado de una revolución paralela en el vocabulario, la cual es anterior (siglo X en adelante, con la invasión de arabismos) y posterior (siglos XVIII, con la llegada de los galicismos y sobre todo, siglo XX, con el triunfo del anglicismo) a dicho momento. Por su parte, la verdadera transformación importante en la morfosintaxis corresponde al periodo de orígenes del idioma.

Pero esto ocurre igualmente en los procesos evolutivos biológicos. Por ejemplo, no todos los tejidos se forman al mismo tiempo y, aun dentro de cada uno, sucede que las distintas áreas funcionales alcanzan su madurez en periodos diferentes. Por eso, no parece irrazonable considerar la teoría de catástrofes de forma modular y aplicarla de manera distinta a cada componente. Yo mismo lo acabo de hacer al examinar el tránsito del latín al español²⁸, lo que me ha permitido alcanzar conclusiones interesantes. Si se examina el esquema de abajo:

s. III d. .J. C. >>>>>>>>>> s. XI d. .J. C.>>>>>>>>>>



el cual puede considerarse como una sábana rígida con un pliegue en medio, se advertirá que, cuando una bola se desliza por la superficie, puede seguir trayectorias suaves o bien experimentar cambios bruscos (catástrofes) al caer de la parte superior a la inferior²⁹.

²⁸ Á. López García, *Sintaxis histórica del español antiguo*, Madrid, Gredos (en prensa).

²⁹ Según R. Thom (*Stabilité structurale et morphogénèse*, Paris, 1972), cuando intervienen dos factores de control (en este caso, el paso del tiempo y la modificación del tipo lingüístico) y una sola conducta (la práctica lingüística que conocemos como lengua latina), se llega al tipo llamado "pliegue", que es el que se representa en el esquema. En teoría de catástrofes se reconocen cuatro tipos teóricos correspondientes a un eje de conducta y tres más relativos a dos ejes de conducta, en total, siete catástrofes elementales, que vienen a ser como los poliedros regulares de los procesos de cambio.

La lectura de este esquema es la siguiente:

a) Se inicia en el siglo III d. J. C., momento en el que las versiones latinas de la Biblia crean una sintaxis (s) que no se corresponde con las peculiaridades del componente morfológico. Esta sintaxis permanece prácticamente invariable (curva casi paralela al eje de abscisas) hasta que en el siglo XI d. J. C. llega al pliegue y cae bruscamente manifestándose como sintaxis románica (s') en el nivel inferior.

b) La morfología, que comienza en el siglo III más cerca del componente fonológico (morfofonología) que de la sintaxis biblizante, llega hacia el siglo VI-VII a la cabeza del pliegue y (como las piedras que en un río separan la corriente) se descompone en dos trayectorias: m'' de la región superior, que se mantiene artificialmente por los gramáticos e implementa los textos latinos, y m' de la región inferior, que evoluciona aceleradamente hasta reencontrarse con los textos de sintaxis románica en el siglo XI.

c) La fonología evoluciona gradualmente del latín f al romance f, si bien acelera este proceso hacia el siglo VI.

Naturalmente, no todos los cambios lingüísticos son bruscos, no todos se realizan en forma de catástrofe. He dicho arriba que el calentamiento de un líquido provoca la propagación del calor de dos maneras: a) molécula a molécula, por conducción; b) en forma de corrientes turbulentas que crean bruscamente un orden nuevo, es decir, por convección. En lo que se refiere a los cambios lingüísticos sucede otro tanto:

a') La propagación del resultado de las leyes fonéticas a los inventarios léxicos suele producirse por *difusión*, de manera que el cambio es suave y no afecta simultáneamente a todos los términos de un paradigma, sino que se va propagando lentamente de unas palabras a otras. Los filólogos comparatistas hablaban de *analogía*, aunque la analogía es más bien el fundamento psicológico del tipo evolutivo por difusión léxica.

b') Por el contrario, hay cambios que tienen lugar de una sola vez, son bruscos, y arrastran a todos los miembros del paradigma. Modernamente se ha descrito el fundamento psicológico de estos cambios, a propósito de la evolución sintáctica, como *reanálisis*: aunque externamente no ha cambiado nada, la estructura subyacente se ha modificado y lo ha hecho de una sola vez, pues una estructura no puede evolucionar a base de afectar a unos elementos sí y a otros no³⁰.

³⁰ Para la teoría de la difusión, véase M. Chen, "The time dimension: contribution towards a theory of sound change", W. Wang (ed.), *The Lexicon in Phonological Change*, The Hague, Mouton, 1977, 197-251. Para el reanálisis, D. Lightfoot, *Principles of Diachronic Syntax*, Cambridge University Press, 1979, cap. 7. Por ejemplo, la pérdida de la aspiración de la H- procedente de F- latina es naturalmente brusca (no hay situaciones intermedias de semiaspiración), pero no afecta al mismo tiempo a todas las palabras ni a todos los topónimos, según reflejan los testimonios recogidos por R. Menéndez Pidal en *Orígenes*, § 41.

El reanálisis supone que donde había dos unidades, ahora cuenta una sola, es decir, que se ha creado un vínculo nuevo resultante de la tensión que se establece entre elementos que interaccionan. Lo normal es atribuir al reanálisis una significación puramente sintáctica; por ejemplo, el hecho de que un objeto directo deje de poder tomar determinante o cambiar de orden convierte al conjunto “verbo + nombre” en un predicado complejo reanalizado: frente a *dar un libro, el libro que me diste*, etc., *dar pena* se analiza como una sola entidad en la que ambos miembros interaccionan y de ahí que no tengamos **dar la pena* ni **pena que da Juan*³¹. Sin embargo, el reanálisis no tiene sólo una dimensión sintáctica: la conversión del grupo consonántico latino PL- en un solo fonema palatal lateral del romance (PLUVIA > *lluvia*) es igualmente un reanálisis.

8. Lingüística y Teoría de cuerdas

Sin embargo, el que los cambios de las lenguas parezcan regirse por leyes determinísticas y los cambios psíquicos que tienen lugar en una conversación no respondan a este tipo de leyes se contradice con el hecho, señalado por los neogramáticos, de que éstos están en la base de aquéllos. Una verdadera lingüística evolutiva necesita, por tanto, *una teoría unificada de los cambios lingüísticos*. Probablemente nuestra visión de los fenómenos diacrónicos ganaría en amplitud si, en vez de constatar parejas de elementos que se han unido o elementos unitarios que se han escindido, nos preocupásemos de analizar la naturaleza de la tensión que contraen los componentes que interaccionan. La asociación de elementos lingüísticos se da en varios ámbitos, con grados diferentes de tensión en cada caso. En una escala creciente, desde las tensiones más bajas hasta las más altas, tendríamos:

1) TENSIÓN PRAGMÁTICA: dos elementos de turnos independientes se asocian en una sola unidad comunicativa, la cual puede disociarse otra vez con facilidad en sus elementos constitutivos: *iremos a la playa si no llueve* > T del hablante: *iremos a la playa*; T del oyente: *si no llueve*³².

2) TENSIÓN SEMÁNTICA: cada uno de los componentes goza de independencia referencial, aunque los percibimos como un solo significado: *vaso de vino* > *vaso* Ø ?VASO + *vino* Ø VINO. En este caso, el reconocimiento diferenciado de los dos

³¹ La anterior es una caracterización sumaria, pues el asunto es mucho más complicado. Véase un excelente estado de la cuestión en J. L. Mendivil Giró, *Las palabras disgregadas. Sintaxis de las expresiones idiomáticas y los predicados complejos*, Zaragoza, PUZ, 1999.

³² Me ocupo de esta cuestión en Á. López García, “Relaciones paratáticas e hipotáticas”, I. Bosque y V. Demonte, *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1999, t. III, 3507-3549.

elementos exige un esfuerzo mayor, al menos en sintagmas como *armario de madera* (¿cómo separar el ARMARIO de la MADERA?).

3) TENSIÓN MORFOLÓGICA: cada uno de los componentes se reconoce como una unidad almacenada en la memoria, ya se trate de entidades pertenecientes a la morfología derivativa (*trabajador* > *trabajar* + *-dor*) o a la flexiva (*amamos* > *ama-* + *-mos*).

4) TENSIÓN SEMIOFONOLÓGICA: la unidad del signo lingüístico se rompe y el significante se toma aisladamente con independencia del significado: *casa* > /kása/ + “casa”.

En un momento dado de la vida de una persona, la libertad de que goza para romper las distintas tensiones entre elementos lingüísticos es muy diferente. La tensión pragmática comunicativa es la más laxa de todas. El oyente es consciente de que su turno está condicionado por el turno precedente y de que responde a las inferencias que ha establecido a partir del mismo³³:

“En otras palabras, la comunicación verbal empieza propiamente cuando se reconoce no que el hablante está sencillamente hablando, ni tampoco que está simplemente comunicándose al hablar, sino que le está diciendo algo a alguien”

pero, evidentemente, lo siente como *su* turno, no como el turno de ambos; en realidad, lo concibe como si no hubiera una tensión que lo liga determinísticamente con el turno anterior:

“Un enunciado con una pequeña gama de premisas o conclusiones fuertemente implicadas induce fuertemente al oyente a utilizar algún subconjunto de estas premisas o conclusiones, y a considerar a algún subconjunto de éstas (no necesariamente el mismo) como parte de las creencias del hablante. Evidentemente, cuanto más débiles sean las implicaturas menos podrá confiar el oyente en que las particulares premisas o conclusiones que aporta reflejen los pensamientos del hablante, y aquí es donde reside la indeterminación” (op. cit., 246).

La tensión pragmática que media entre el turno del hablante y el del oyente es como la interacción gravitatoria entre dos cuerpos, está presente, pero no tiene fuerza suficiente para relacionarlos hasta el punto de formar con ellos una unidad. Sólo alguna circunstancia excepcional permite manifestarla: cuando la masa de uno de los cuerpos sea mucho mayor que la del otro, éste será atraído por aquél (y, así, la manzana cae hacia la superficie de la tierra); cuando el turno del hablante está estructurado siguiendo las reglas que regulan las premisas de los enunciados lógicos, al oyente no le queda prácticamente otra posibilidad que inferir la conclusión que de ellos se deriva.

³³ D. Sperber y D. Wilson, *La relevancia*, Madrid, Visor, 1994, 222.

La tensión semántica es más estricta que la anterior y se ajusta a una definición ostensiva. Cada vez que el oyente capta signos lingüísticos como *libro*, *casa*, *tenedor*, etc., puede dirigir su mirada a ciertos elementos del mundo circundante que constituyen su referente y suponer que el hablante se los estaba señalando. Sin embargo, como no han dejado de poner de manifiesto los lógicos en numerosas ocasiones, este vínculo denotativo tampoco está exento de problemas. Y es que, fuera de estos clásicos objetos de estudio de la semántica lógica, existen numerosas dificultades para la ostensión. Según ha mostrado Quine³⁴, hay cuatro clases de referencia, progresivamente más indeterminada:

“En la primera fase se aprenden términos como «mamá» y «agua», que pueden considerarse retrospectivamente como nombres, cada uno de ellos, de un objeto espaciotemporal observado ... La segunda fase se caracteriza por la aparición de los términos generales y de los términos singulares demostrativos; también aparecen las descripciones singulares, como casos degradados de dichos términos demostrativos. Los términos generales se aprenden aún por ostensión, pero difieren de sus precursores porque tienen referencia dividida [i.e., «vasos» = vaso + vaso + ...]... En cualquier caso, ya se hacen posibles fallos referenciales de cierto tipo ... como cuando «esta manzana» o «la manzana» se usan a propósito de algo que resulta no tener cuerpo o ser un tomate ... La tercera fase aporta términos generales compuestos mediante la adjunción atributiva de términos generales. Aquí estamos ya más en claro que antes respecto de los casos de fallo de la referencia de los términos generales; pues conseguimos compuestos como «manzana cuadrada» y «caballo volador» que no son verdaderos de nada porque no hay solapamiento entre los objetos de los cuales los términos componentes son verdaderos por separado ... La cuarta fase sí que da acceso a objetos nuevos. Ésta es la fase recién introducida mediante la aplicación de términos relativos a términos singulares o generales para formar términos generales ... esta fase aporta un nuevo modo de comprensión, al producir compuestos como «más pequeño que esa mota». Un compuesto así se diferencia de «manzana cuadrada» en que ni siquiera pretende denotar cosas a las que pudiéramos señalar y dar nombres si se nos presentaran”.

Mientras que la tensión pragmática se establece en el ámbito de la expresión y la tensión semántica en el ámbito de la frase (entendiendo por tal tanto las descripciones definidas como las proposiciones -cuya denotación es su valor de verdad-), la tensión morfológica se instala en el nivel de la palabra, pues es la responsable de mantener unidos sus componentes. Los especialistas en morfología han destacado muchas veces la imprevisibilidad de la derivación morfológica, tanto por la forma cuanto por el sentido, así como su carácter semiproductivo. Nadie podría explicar satisfactoriamente por qué *enclaustrar* da *enclaustramiento*, no **enclaustración*, en tanto *encarcelar*, sinónimo del anterior, conduce a *encarcelación* y a *encarcelamiento* al mismo tiempo. Tampoco es fácilmente justificable la caprichosa variedad de los sufijos que significan “matiz de color”, como *ros-áceo*, *roj-izo*, *verd-oso*, *azul-ado*, *amarill-ento*, *negr-uzco*, etc., ni la

³⁴ W. v. Orman Quine, *Palabra y objeto*, Barcelona. Labor, 1968, 120-121.

razón por la que un sufijo supuestamente de agente como -dor (*conquistador, escalador...*) significa también lugar en *comedor, recibidor, corredor*, instrumento en *colador, colector*, paciente en *sabedor, sufridor*. Algo parecido cabe decir de las formaciones sintácticas: que *empeñarse* rija en (*empeñarse en sobresalir*) y *tratar* rija de (*tratar de sobresalir*) es una característica del español que carece completamente de justificación cognitiva. La razón estriba en que muchas formaciones morfosintácticas no son libres, pues la interacción entre sus componentes es muy intensa y el usuario normal de la lengua no puede romper el compuesto sin más. Mientras que la expresión *vete de casa* o la frase *mi hermano Juan* se forman libremente por los hispanohablantes a cada momento, la fórmula *tancazo*, con la que se describió el golpe de estado militar de Chile, es la creación de un solo hablante, que luego se propagó entre todos los demás; también la fórmula *amaré* fue el resultado de una elección socializada posteriormente. La tensión morfológica crea palabras que se almacenan en la memoria y recuerda a las interacciones electromagnéticas que se producen en las explosiones, pues como ellas necesita de un detonante para ser activada.

La tensión semifonológica es la más fuerte de todas. Permite mantener unidos el significante y el significado del signo lingüístico, hasta el punto de que para los hablantes uno y otro parecen presuponerse, de manera que *rojo*, con independencia de la definición que nos da la Física, es exactamente el color (i.e., “rojo”) al que solemos llamar así (*/Róxo/*). No obstante, hay circunstancias en las que significante y significado contraen lazos independientes con otros elementos parejos, los significantes en la rima, los significados en las series sinonímicas. La antigua Retórica ya había observado que las figuras de dicción se basan en la homofonía y que las figuras de pensamiento están sustentadas por la sinonimia. Ello llevó a Karcevskij a postular el carácter asimétrico del signo lingüístico en su realización operativa³⁵.

¿Es posible anular las obvias diferencias que existen entre las cuatro tensiones consideradas? Para un hablante particular, que realiza actos de habla aquí y ahora, esta uniformización resulta inconcebible: las leyes de la comunicación son diferentes de las de la referencia, y éstas de las de la memoria, y éstas, a su vez, de las de la semiología. De las primeras a las últimas media un proceso de abstracción creciente, responsable de que lo que pueden hacer todos los seres humanos en la tensión comunicativa (cualquiera que sea su lengua y a menudo tan sólo a base de gestos), ya sólo lo hacen correctamente los adultos nativos en su propia lengua cuando pasamos a la tensión referencial, únicamente ciertos individuos privilegiados en los procesos de creación morfológica, propios de la tensión mnemotécnica, y una minoría de artistas del idioma en la tensión semiológica de la poesía.

³⁵ S. Karcevskij, “Du dualisme asymétrique du signe linguistique”, *Travaux du Cercle Linguistique de Prague*, I, 1929, 88-93.

Pero cuando la lengua se examina con perspectiva histórica, las cosas cambian. La vieja idea praguense de que la periferia de un idioma contiene -fossilizadas- algunas etapas anteriores del mismo o insinúa -larvadas- ciertas evoluciones del futuro, así como su versión moderna de que la sintaxis de ayer es morfología de hoy, son algo más que una declaración de principios. Para el historiador de la lengua es como si se hubiese puesto en marcha un inmenso acelerador de partículas y sucediese que procesos lingüísticos de duración muy desigual desfilasen rápidamente por su mente. Cualquier hablante se da cuenta de que “ha metido la pata”, esto es, de que lo que acaba de decir no se ajusta bien a la situación. También advierte, aunque echando mano de sus recuerdos, que lo que entendía por *felicidad*, por *vacaciones* o por *pan* ha cambiado desde su niñez hasta la edad madura. Sólo cuando contrasta su forma de hablar con la de las generaciones siguientes se apercibe de que emplean expresiones distintas. Y, en fin, ningún hablante llega a ser consciente de la evolución fónica del idioma, por ejemplo, de que, en español, lo que antes era una F- fue luego una H- y hoy una ausencia. La tensión pragmática, la semántica, la morfológica y la semifonológica tienen ritmos diferentes.

El historiador de la lengua suele atender preferentemente a las leyes fonéticas (tensión semiológica), algo menos a las que regulan la creación léxica y sintáctica, y tan apenas a las de la semántica diacrónica. Ninguno se preocupa de la pragmática comunicativa sincrónica. Sin embargo todos estos fenómenos son procesos, se resuelven en cambios. La prueba la tenemos en que la gramaticalización los pone de manifiesto uno tras otro mostrando implacablemente que entre ellos no hay solución de continuidad. Los estudiosos de la gramaticalización hablan de las siguientes fases³⁶ en la cadena *verb-to-TAM* que lleva de los verbos plenos a los auxiliares y finalmente a los flexivos de tiempo, modo y aspecto:

agrupamiento léxico > sintactización > cliticación > morfologización

En un primer momento, se asocian elementos que hasta entonces no se habían agrupado. Luego se convierten en un par sintáctico mediante el establecimiento de relaciones funcionales entre ellos. Seguidamente, uno de los elementos comienza a perder entidad fónica, dependencias sintácticas, contenido semántico y autonomía pragmática. Por fin, dicho elemento se gramaticaliza por completo y se convierte en un mero flexivo del otro. Esto se aprecia muy bien en la evolución del futuro perifrástico románico³⁷:

AMARE + HABEO (“poseer”) > AMARE + HABEO (“tener que”) > *amar* + *he* > *amar-é*

³⁶ B. Heine, *Auxiliaries. Cognitive Forces and Grammaticalization*, New York, Oxford University Press, 1993, 53.

³⁷ S. Fleischmann, *The future in thought and language*, Cambridge, Cambridge University Press, 1982.

Lo que no suelen advertir los estudiosos, empero, es que cada una de estas fases corresponde a una de las tensiones de que hablábamos arriba:

I) La agrupación de AMARE y de HABEO supone un cierto sesgo pragmático inusual. El verbo HABERE es un verbo de posesión y rige un objeto nominal, es decir, OMNIUM AMOREM HABERE. Que pueda aplicarse a un infinitivo representa una extensión comunicativa de intencionalidad dinámica y se logra asociándolo al objeto, según se aprecia en el conocido ejemplo de Cicerón³⁸: *de re publica nihil habeo ad te scribere*.

II) El paso siguiente es la conocida conversión del HABERE posesivo en el HABERE modal: *in omnem terram exire habebat praedicatio apostolorum*. Ello implica reanálisis de HABERE, pues ahora cada verbo ya no rige sus propios complementos, sino que es AMARE quien domina la estructura de dependencias de ambos, en tanto HABERE se limita a aportarle valor modal. Es algo parecido a lo que decíamos arriba a propósito de la tensión semántica: HABERE deja de denotar su referente habitual y refiere junto con AMARE a un mundo posible de naturaleza deóntica.

III) El desgaste de HABERE termina por convertirlo en un mero clítico, una suerte de morfema que carece de referente y que sólo puede almacenarse en la memoria como base de ciertos procesos formativos. Todavía cabe intercalar otros elementos entre AMARE y HABERE, pero cada vez con mayor dificultad (*amar-lo-hé*), prueba de que los hablantes empiezan a relegar el resultado de la evolución de HABERE a la conciencia metalingüística que caracteriza la tensión morfológica.

IV) La última fase, propia de la tensión semifonológica, convierte a lo que queda de HABERE en un flexivo tan integrado en AMARE que sólo la reflexión metalingüística, del poeta o del gramático, es capaz de aislarlo.

La historia lingüística, al aumentar la energía evolutiva y considerar todos estos estados al mismo tiempo, es capaz de establecer entre ellos una relación de causalidad, unificando así leyes propias de cada fase tensiva que, de otra manera, serían mutuamente independientes. Lo curioso es que las ciencias físicas han desarrollado últimamente un modelo en el que es posible poner de manifiesto que la aparente excepción representada por los procesos biológicos respecto de la segunda ley de la termodinámica desaparece cuando consideramos los experimentos que se alcanzan mediante un acelerador de partículas en el que se obtienen energías muy superiores a las que brinda la naturaleza: la teoría de cuerdas³⁹.

³⁸ E. Bourciez, *Éléments de linguistique romane*, Paris, Klincksieck, 1967, § 126c, para los ejemplos.

³⁹ Para una primera versión de estas ideas cfr. Á. López García, "La teoría de cuerdas y la evolución sintáctica". M. Aleza (ed.), *Estudios de Historia de la Lengua Española en América y en España*, Universidad de Valencia, 1999, 207-217.

Hace más de cien años que los físicos se esfuerzan por encontrar una teoría que dé cuenta a la vez de las cuatro grandes interacciones de la naturaleza: *interacciones fuertes*, que son las que entran en juego en el caso de una explosión nuclear; *interacciones electromagnéticas*, que son las que aparecen, por ejemplo, en una explosión con dinamita; *interacciones débiles*, las causantes de la radioactividad; *interacciones gravitatorias*, las originadas por la atracción de las enormes masas de los planetas. Lo que la Física moderna ha descubierto es que la forma de las leyes naturales varía según la energía de las interacciones. Todos comprendemos que el resultado de un choque de dos vehículos a 20 Km/h. es diferente del que tiene lugar a 200 Km/h.: lo que ya no resulta obvio es que las leyes deban variar también. Los modernos experimentos realizados mediante aceleradores de partículas han puesto de manifiesto que a energías de unos 10^{16} GeV (un GeV es la energía resultante de la desintegración completa de un átomo de hidrógeno), las tres interacciones superiores, la fuerte, la electromagnética y la débil, llegan a tener intensidades comparables: sólo por debajo de dicha energía reaparecen diferenciadas por leyes distintas. A la energía de unificación, las interacciones gravitatorias siguen, no obstante, sin explicar, pues las fórmulas de la teoría cuántica de campos que se manejan, en las que toda la materia está compuesta por seis tipos de quarks y seis de leptones, dan lugar a cantidades infinitas. Se ha calculado que sólo a partir de una energía de 10^{18} GeV (la energía de Planck) también podría incluirse en el espectro de la teoría a las interacciones gravitatorias.

La teoría de supercuerdas se diseñó precisamente para posibilitar dicha integración. Este modelo supone que las partículas elementales no son objetos indivisibles, sino que constan de dos puntos materiales entre los que se establece una fuerte tensión, algo así como dos bolas unidas por una goma elástica. Este constructo, la *cuerda* X_a - X_b , no se distingue de una partícula elemental X, salvo cuando le comunicamos una energía suficiente para separar los dos extremos, la energía de Planck. Frente a la partícula, que se define por su masa m , la cuerda está definida por su grado de tensión T .

Pues bien, en sintaxis, que es la disciplina sintagmática por antonomasia, nos encontramos abocados a una situación semejante. La teoría de la gramaticalización, que viene a ser el correlato humanístico de la teoría de cuerdas, nos asegura que lo que parece un solo elemento del paradigma son históricamente dos, y ello en cada una de las fases, es decir, no sólo en AMARE + HABEO, sino también en *amaré*. Pero ello no es de extrañar. En realidad, los procesos de sinapsis neuronal del cerebro no hacen otra cosa que modelar, como en una simulación por ordenador, los fenómenos que tienen lugar en el mundo. El lenguaje representa precisamente la forma más elaborada y, al tiempo, más profundamente humana de dicha modelación. Mas si esto es así por lo que respecta a los actos concretos de cada individuo, tampoco hay razón para suponer que no suceda lo mismo a escala global. Si la energía natural con que el viento empuja un batiente o la que un ratoncillo aplica a un grano de trigo para alimentarse pueden ser reemplazadas ventajosamente con energía lingüística sustitutoria por los seres humanos, tampoco tiene

nada de particular que las cuatro grandes energías de la naturaleza se reencuentren en los cuatro tipos de energía lingüística que se manifiestan en los procesos de evolución de las lenguas.

Las inapreciables interacciones gravitatorias son como las interacciones pragmáticas que se dan entre los turnos constitutivos de un intercambio: de la misma manera que podemos cancelar la fuerza de la gravedad lanzando un objeto hacia arriba, podemos cancelar la implicación pragmática de un turno sin más que contestar con evasivas o saliendo por la tangente. Las interacciones débiles, propias de la radioactividad, suponen la descomposición espontánea de los átomos de un cuerpo, de manera parecida a cómo los elementos implicados en la tensión semántica buscan su referente. Las interacciones electromagnéticas rotas por una explosión liberan una energía considerable y así sucede también en los procesos de clitización de la tensión morfológica, donde sólo son posibles ciertas intercalaciones so pena de provocar una expresión agramatical (*mi primo había aún llegado a tiempo, pero ?*había mi primo aún llegado a tiempo*). Finalmente, las interacciones fuertes que se rompen en una fisión nuclear resultan imposibles de alcanzar sin una fuente de energía suplementaria (por ejemplo, bombardeando con partículas), es decir, son el resultado de experimentos de laboratorio similares a los que llevan a romper la tensión semifonológica en cualquier ejercicio de análisis metalingüístico.

Así pues, la capacidad metalingüística del ser humano viene a ser como un inmenso acelerador de partículas que le permite poner en evidencia el instrumento lingüístico: la evolución del lenguaje tiene el mismo efecto, sólo que de manera natural y a lo largo del tiempo. Qué otras implicaciones llegarán a extraerse de este paralelismo entre la lingüística y las ciencias de la naturaleza constituye, hoy por hoy, una incógnita que el siglo que acaba de comenzar sin duda despejará. En el horizonte se perfila una vez más el sueño aristotélico -y renacentista- de la unidad de la ciencia.

La canción en España durante la primera mitad del siglo XX: notas históricas, temáticas y lingüísticas

José Andrés de Molina Redondo
Universidad de Granada

La canción es un producto lingüístico y, en consecuencia, puede ser tomado, al igual que cualquier otro, como objeto para el estudio de la lengua correspondiente. La canción es también un producto destinado al consumo masivo y cabe suponer que de algún modo reflejará las características, las actitudes, las valoraciones, los estereotipos y otros aspectos de la sociedad a la que va dedicada, al mismo tiempo que influye en ellos. Por último, la canción no es algo intemporal ni autónomo: tiene su propia historia, historia vinculada inevitablemente a la evolución de otros aspectos de la sociedad que la crea y la cobija. *La canción en España durante el siglo XX: lengua, sociedad e historia* es un trabajo en el que estoy empeñado desde hace algún tiempo. Hoy, sin embargo, me limito, y de un modo muy superficial, a lo recogido en el título de esta intervención.

Conviene hacer algunas aclaraciones. Decir *canción* es decir “letra y música”. Dada mi ignorancia de los aspectos musicales, he tomado la decisión de no referirme a ellos (así que lo que en las páginas que siguen, a pesar de la afirmación precedente, se refiera a esta parcela no hace más que reflejar un supuesto conocimiento común y compartido).

El sintagma *la canción en España* no pretende esconder ciertas elecciones. Empecemos con la lingüístico-geográfica: cuando digo “en España” me refiero a una lengua (*español*) y a un lugar (*España*); la primera elección es exclusiva (no atiendo, pues, a lo creado en otras lenguas de España), la segunda, no tanto: no me ha parecido oportuno prescindir completamente de las muchas canciones en español procedentes del continente americano que se hicieron populares entre nosotros.

No me ocupo, por otro lado, de la llamada *canción culta*, sea ésta lo que sea, lo cual puede llevar a una formulación positiva: me ocupo de la canción “popular”. Pero también dentro de “lo popular” procedo a otra eliminación: no tomo en consideración la canción “folklórica” en sentido estricto, no porque no sea popular, que indudablemente lo es, sino porque está circunscrita (salvo casos aislados) a ámbitos muy determinados (en este terreno, una exclusión muy llamativa

es la del *cante flamenco*, o *cante jondo*, o como quiera llamarse, ya que también sin duda cumple los requisitos de popularidad y de difusión amplia; la exclusión obedece, en este caso, a otro motivo: sus peculiaridades son tales que merecen un estudio aparte: mezclarlo con las manifestaciones aquí tenidas en cuenta sólo conduciría, en principio y siempre según mi opinión, a una especie de desorientación). Por supuesto, conviene dejar claro que las exclusiones que acabo de mencionar no implican ninguna valoración negativa ni el intento de restar importancia y trascendencia a tales manifestaciones.

La acotación cronológica es también aproximada: algunas de las canciones recogidas son ya de los años cincuenta del siglo XX o en ellos alcanzaron gran popularidad. Por último, con los riesgos que implica cualquier generalización, y aceptando de antemano las relaciones existentes, atiendo a tres tipos de manifestaciones: a) el *cuplé*; b) la conocida con el nombre de *canción española* (*canción andaluza*, *canción andaluza española*, *copla*); c) la antes llamada coloquialmente, hoy creo que ya no, *canción moderna* (cuya manifestación prototípica es el *bole-ro*). Otros géneros y subgéneros empiezan a perfilarse a mediados del siglo, pero dejaremos su repaso para otra ocasión.

Hagamos un poco de historia. Durante el siglo XVIII las *tonadillas* (piezas cortas, generalmente picarescas, cantadas a varias voces) van sustituyendo a los *entremeses*; lograron una rápida difusión y se convirtieron en una representación autónoma, la *tonadilla escénica*, que en algunos casos llegó a durar más de veinte minutos (el primer gran éxito fue *Una mesonera y un arriero*, 1757, de Luis Misón, compositor y flautista catalán); constituyó uno de los intentos de crear un género lírico español frente al apoyo real dado a la ópera. En esta misma dirección hay que situar los vaivenes de la ya antigua zarzuela; después de un breve resurgimiento en la segunda mitad del siglo XVIII, en el cual debe destacarse la labor de Ramón de la Cruz, la zarzuela entra en su etapa de consolidación y desarrollo a mediados del siglo XIX, merced sobre todo al trabajo de Francisco Asenjo Barbieri (*Jugar con fuego*, *Pan y toros*, *El barberillo de Lavapiés*, etc.); quedan fijadas desde entonces sus características esenciales: partes cantadas y partes habladas, temas acusadamente costumbristas, visión populista y nacionalista, explotación de rasgos de la lengua coloquial, división en obras de un acto (*género chico*) y de tres (*género grande* o *gran zarzuela*). Los éxitos en una y otra modalidad se suceden hasta el primer tercio del siglo XX: Tomás Bretón, *La verbena de la Paloma* (1884); Federico Chueca, *La Gran Vía* (1886), *Agua*, *azucarillos* y *aguardiente* (1897); Ruperto Chapí, *La revoltosa* (1897); T. L. Torregrosa, *El santo de la Isidra* (1898); Amadeo Vives, *Doña Francisquita* (1923); Jacinto Guerrero, *Los gavilanes* (1924), *El huésped del sevillano* (1926), *La rosa del azafrán* (1930); Jesús Guridi, *El caserío* (1926); Pablo Sorozábal, *La del manojo de rosas* (1934), *La tabernera del puerto* (1936), etc. Sin embargo, y a pesar de haber motivado opiniones como la de Nietzsche, para quien el coro de “Los ratas” de *La Gran Vía* es uno de los grandes logros del teatro del siglo XIX, la zarzuela y el género chico fueron perdiendo el favor popular, que se inclinó por un producto más horro de

calidades musicales y literarias, conocido como *género ínfimo* (los hermanos Álvarez Quintero estrenaron en 1901 una zarzuela con este nombre); en cualquier caso, el género ínfimo fue un paso más en el camino hacia la autonomía de la canción al interpretarse en diversos tipos de locales además de en los teatros; entre esos locales se encontraban el *café concert* y el *music-hall*, que, a imitación francesa sobre todo, se extendieron con cierta rapidez, y en ellos se impone una nueva manifestación: el *cuplé*.

Con su mínima adaptación del término francés *couplet*, no parece algo tan “indefinible” como podría deducirse de los versos de Manuel Machado: “El *couplet*... pues yo no sé / -ni nadie tal vez sabrá- / lo que es el *couplet*. ¿Será / alguna cosa el *couplet*?” Entroncado de algún modo con la tonadilla y claro precedente de la copla, el *cuplé* dominará el gusto popular -y no tan popular- hasta los años treinta. Interpretado en sus orígenes por cantantes francesas, alemanas e italianas, a la “españolización” del género se le da como punto de partida la interpretación de Pilar Cohen de “La pulga” (polca traducida del italiano por el empresario Eduardo Montesinos) en el salón Actualidades (Madrid, 1894). Suelen señalarse dos modalidades: la descarada, pícaro y procaz, predominante en los primeros años (quizás su máxima representante fuera La Bella Chelito [Consuelo Portella]) y la sentimental y romántica, que se impone después de la primera guerra mundial (representada sobre todo por Raquel Meller). En cualquiera de esas manifestaciones, el *cuplé* representa un paso más en la autonomía de la canción popular, que se verá favorecida e impulsada por ciertos cambios sociales y tecnológicos.

En la paulatina conversión en un fenómeno de masas, el *cuplé* representa la consolidación de una “cuidadosa” selección de temas, que son, o acabarán convirtiéndose en, auténticos tópicos de la canción popular hasta mediados del siglo XX (y que continuarán después, sin duda). Cierta aire de modernidad superficial aflora en las referencias a determinados avances, a las modas, a las nuevas costumbres: “La nueva moda, que tanto tapa, / ni agrada al hombre ni a la mujer; / yo no tapo más que lo justo... / Lo que yo enseño se puede ver” (Luisita Esteso, “La falda corta”, de Luis Esteso y Marquina París); “Fumar es un placer / genial, sensual. / Fumando espero / al hombre que yo quiero...” (Ramoncita Rovira, “Fumando espero”, de Félix Garzo y Viladomat, 1925). Pero sobre estos atisbos de “modernidad” se impone la visión “casticista”, creadora o reproductora de los diversos tópicos de la supuesta identidad nacional; y ese casticismo encarna sobre todo en dos ambientes, el madrileño y el andaluz; como botón de muestra, el siguiente fragmento pertenece a un *cuplé* dedicado a Madrid e interpretado por una andaluza: “Yo soy la flor y la nata / de los Madriles, / yo soy la quintaesencia / de lo juncal. / Desde Cuatro Caminos / a Ministriles / derrocho por las calles / mi gracia y sal” (Pastora Imperio, “¡Viva Madrid!”, de Huete y Martí, 1909). Y añádanse estos cuatro versos: “España de mis amores, / el día que yo me muera / que me entierren en tu suelo / y me cubra tu bandera” (La Goya, “La tirana de trípili”, de Retana y Chapí, 1911).

Como en casi todas las manifestaciones de la canción popular, el tema predominante en el cuplé es el amoroso. De las dos orientaciones señaladas, la primera en términos cronológicos, la del cuplé descarado y picante, el llamado “sicalíptico”, denunciado con razón por su carácter enajenante y por su consagración de la mujer como “objeto” sumiso y erótico, pudo haber aportado ciertos aires renovadores en las costumbres y en los papeles del hombre y la mujer en la sociedad. Pero la posibilidad no pasó de tal, ahogada por el desarrollo de la segunda orientación, la del cuplé sentimental y romántico, que entronizó todos los tópicos de las relaciones amorosas: el papel de los protagonistas, la mujer desenvolviéndose de modo casi exclusivo entre los polos extremos de la “descarriada” y de la “honesta” a machamartillo, el sufrimiento por el abandono o el amor no correspondido, los celos, el torero y la “tonadillera”, la mujer del pueblo engañada por un aristócrata, etc. Valgan unas pequeñas muestras: “Al verme sola, falta de amores, / un amor puro quise encontrar / y, tras de dudas y sinsabores, / no tuve fuerzas para luchar. / Mas, poco a poco, mi alma inocente / en alma fría se convirtió / y llegó un día que, fatalmente, / el hampa infame me conquistó [...] Y cuando caiga por fin rendida, / sin los arrestos para seguir, / seré una triste mujer vencida / por las negruras del porvenir” (Raquel Meller, “Flor del mal”, de Wolter y Padilla, 1922); “Ven, marido, ven, / que serás feliz / porque voy a ser / flor de tu jardín. / Ven, marido, ven, / que casado estás / y seré una esposa / dulce y cariñosa / como las demás. / Ven, marido, ven, / vamos a cantar / una melodía / de felicidad” (“Ven, marido, ven”, de Á. Retana).

Con su escasa o nula atención a lo que realmente constituía la sociedad española de entonces, el cuplé se nos presenta hoy como una avanzada de la *copla*, de la cual adelanta algunos rasgos, sobre todo la tendencia a contar una historia, la presencia de un estribillo y la selección de temas.

Conviene, llegados a este punto, recordar dos hechos de distinto tipo. Por una parte se asiste a una evolución de tipo técnico, destinada a transformar completamente el mundo de la canción, superando de modo definitivo la época del music-hall, cuya decadencia ya es muy visible hacia 1935; gracias a la invención del fonógrafo y de la radio, la canción adquirió una difusión inusitada y empezó a convertirse en un “fenómeno de masas”.

Por otro lado, en el primer cuarto del siglo XX hubo un movimiento de retorno a las raíces: intelectuales y escritores se vuelven hacia la canción popular y el flamenco y empiezan a explorar sus posibilidades. En este ambiente, Federico García Lorca y Encarnación López, La Argentinita, graban en 1931, él al piano y ella cantando, cinco discos con diez antiguas canciones populares andaluzas y castellanas, adaptadas por el propio poeta: “Zorongo gitano”, “Anda jaleo”, “Sevillanas del siglo XVIII”, “Los cuatro muleros”, “Nana de Sevilla”, “Romance pascual de los pelegritinos”, “En el café de Chinitas”, “Las morillas de Jaén”, “Romance de los mozos de Monleón” y “Las tres hojas”. Esta iniciativa fue, sin duda, un revulsivo en el mundo del folklore.

A partir de entonces, la canción triunfa en los pujantes “espectáculos de variedades” (o “varietés”), en los que se imponen piezas de ambiente andaluz y aflamencado. Ya en 1929 se había estrenado en Madrid, en el teatro Pavón, el espectáculo *La copla andaluza*, de Quintero y Guillén, con Pepe Marchena como cantante principal (sustituído a los pocos días del estreno por Angelillo). En 1931 Estrellita Castro graba el pasodoble “Mi jaca” (de Ramón Perelló y Juan Mostazo). Conocida ya desde años antes, Imperio Argentina (Magdalena Nile del Río) popularizó en 1936, a través de la película *Morena Clara*, dirigida por Florián Rey, canciones como “El día que nací yo” (de Quintero, Guillén y Mostazo), “Falsa monea” y “Echalé guindas al pavo” (las dos de Perelló, Mostazo y Cantabrana), y en 1939, en *Carmen la de Triana*, otras como “Los piconeros” (de Perelló y Mostazo) y “Antonio Vargas Heredia” (de De la Oliva y Mostazo). Fueron las pioneras del nuevo género, que rápidamente se adueñó de los teatros, los discos y el cine. Un momento importante lo representa el estreno en Madrid, en 1942, de *Ropa tendida*, de Quintero, León y Quiroga, por encargo de Antonio Márquez para su mujer, Conchita Piquer. Ya se estaba en la posguerra. Como intérpretes más o menos puros del género los nombres se van sucediendo: Angelillo, Miguel de Molina, La Niña de La Puebla, Juanito Valderrama, Juanita Reina, Lola Flores, Carmen Morell, Manolo Caracol, Pepe Blanco, Antoñita Moreno, Antonio Molina y un largo etcétera hasta llegar a hoy.

En un repaso breve y limitado por la copla y sus temas, empecemos por un pasodoble. En 1902, como pieza sólo instrumental, Antonio Álvarez Alonso compuso “Suspiros de España”; la letra -que es lo que nos interesa ahora- vino después: la más conocida fue la encargada por Benito Perojo a Antonio Quintero para la película del mismo nombre, rodada en Berlín en plena guerra civil española; la cantaba su protagonista, Estrellita Castro:

Quiso Dios con su poder
fundir cuatro rayitos de sol
y hacer con ellos una mujer,
y al cumplir su voluntad
en un jardín de España nací
como la flor en el rosal.
Tierra gloriosa de mi querer,
tierra bendita de perfume y pasión,
España, en cada flor a tus pies
suspira un corazón.
Ay de mí, pena mortal,
¿por qué me alejo, España, de ti?,
¿por qué me arrancan de mi rosal?
Quiero yo volver a ser
la luz de aquel rayito de sol

hecho mujer
por voluntad de Dios.
Ay, madre mía,
ay, quién pudiera
ser luz del día
y al rayar la amaneci(d)a
sobre España renacer.
Mis pensamientos
han revesti(d)o
al firmamento
de besos míos,
y sobre España
como gotas de rocío
los dejó caer.
Mi corazón,
España, te mira,
y el eco llevará de mi canción
a España en un suspiro.

La exaltación de España está clara: siete veces aparece su nombre en la canción, y se la llama “tierra gloriosa” y “tierra bendita”. Tal exaltación adopta una forma conocida: el sentimiento provocado por la lejanía, ya sea voluntaria (“¿por qué me alejo, España, de ti?”), ya obligada (“¿por qué me arrancan de mi rosal?”). No sé en qué pensaba Antonio Quintero cuando escribía sobre este sentimiento; es posible que tuviera *in mente* la emigración entonces conocida, la que iba hacia tierras americanas. Lo cierto es que este tema de la emigración se convirtió en recurrente; por citar sólo ejemplos de canciones de éxito, tenemos “El emigrante” (1950), de Valderrama, Serrapí y Pitto, interpretada por el propio Juanito Valderrama:

Tengo que hacer un rosario
con tus dientes de marfil
para que pueda besarlo
cuando esté lejos de ti.
Sobre sus cuentas divinas,
y hechas de nardo y jazmín,
rezaré pa(ra) que me ampare
aquella que está en San Gil.
Y adiós mi España queri(d)a,
dentro de mi alma
te llevo meti(d)a,
y aunque soy un emigrante
jamás en la vi(d)a
yo podré olvidarte.

Cuando salí de mi tierra
volví la cara llorando,
porque lo que más quería
y atrás me lo iba dejando.
Llevaba por compañera
y a mi virgen de San Gil,
un recuerdo y una pena
y un rosario de marfil.
Con mi patria y con mi novia
y mi virgen de San Gil
y mi rosario de cuentas
yo me quisiera morir.

Y unos años después, 1954, encontramos el “Adiós a España”, de Perelló y Mostazo, en la voz de Antonio Molina:

Tengo una copla morena,
hecha de brisa, de brisa y de sol,
cruzando la mar serena
con ella te digo adiós.
Adiós, mi España preciosa,
la tierra donde nací,
bonita, alegre y graciosa
como una rosa de abril:
ay, ay, ay,
voy a morirme de pena
viviendo tan lejos de ti.
Qué lejos te vas que(d)ando,
España de mi querer,
a Dios le pido llorando
que pronto te vuelva a ver.
Con una rosa encendi(d)a
perfumas mi corazón,
adiós, mi España querida,
por ti canto mi canción,
que al darte mi despedi(d)a
y es beso y es oración.

Y aún podemos añadir “Recordando a España”, de Guerrero y Algarra:

Entre una rosa y un cante
voy a quedarme a tu vera,
eres mi luna y mi amante,

mi cariño y mi bandera.
Lejos de ti yo no vivo,
ni suena ya mi alegría,
y a la Virgen se lo pido,
volver a la patria mía.
España, cuna y solera
de la risa y del querer,
de la alegría y de la pena,
donde se paran la venas
cuando llora una mujer,
donde a la luz de la luna
te dicen por alegrías
que se está volviendo loca
la mujer que tú querías.
Solera de valentía,
cuna de santos guerreros,
que desangra(d)os por el suelo
gritaban por ti, mi vi(d)a,
broche de soberanía
y orgullo del mundo entero.
España, donde Agustina
dio su vida en un cañón
por defender la nación
de cien manos asesinas,
donde una tal Piconera,
que por nombre tuvo Lola,
puso como bandolera
franceses por las troneras.
Por ti atravieso los mares
España de mis amores,
y olvidaré mis dolores
en cuanto bese a mi ma(d)re,
que de ti nada se sabe
hasta que lejos se está
y el sol alumbra al cruzar
otras tierras y otros mares.
En cuanto pise tu suelo,
España, voy a poner
de la hermosa Pilarica
mi corazón a sus pies.

Las tres últimas canciones ponen de relieve, una vez más, cómo la copla perdió la oportunidad de haber dejado constancia de un modo más “realista” del

hecho de la emigración, reavivado por entonces en España. Las comparaciones también pueden ser aleccionadoras. En cuanto a la mención directa, *España*, ya lo hemos dicho, aparece siete veces en “Suspiros”, una en “El emigrante”, cuatro en “Adiós” y otras cuatro en “Recordando”; la mayor frecuencia en la primera parece un claro reflejo de que en ella no se desarrollan en demasía temas colaterales; en efecto, la relación es más directa: Dios → la mujer → España; la postura es más soberbia (Dios no podría haber escogido otro sitio más adecuado), pero también más sobria y elegante, como se refleja en las identificaciones: mujer = flor, España = rosal = jardín, besos = gotas de rocío, y en algunas construcciones: *ser luz del día, al rayar la amaneci(d)a, sobre España renacer*.

En “El emigrante”, la apelación a la divinidad sólo como algo sobrenatural, que observamos en “Suspiros” (*Quiso Dios con su poder*), ha pasado ya al plano de lo religioso y devocional (*aquella que está en San Gil, mi rosario de cuentas*); además, la referencia temática se densifica: España, la novia y la Virgen. El resultado final es, desde el punto de vista literario, un aumento del prosaísmo. La letra de la canción de Antonio Molina se parece más a la primera, al menos en algunos aspectos: la alusión a lo divino se limita a lo que parece exigir el tópico ya establecido (*a Dios le pido llorando, es oración*) y no hay referencias amorosas: el tema vuelve a centrarse exclusivamente en la pena provocada por tener que dejar la tierra propia; esta concentración redundante, en mi opinión, en una mayor frescura de la pieza. La cuarta canción escogida, “Recordando a España”, es una muestra de aquello a lo que puede llegarse cuando el recurso a los tópicos es lo único que se tiene; aquí todo se amontona y todo vale; ya en la primera estrofa encontramos *rosa, cante, luna, amante, cariño, bandera*; aparece la Virgen (concretada en *la Pilarica*) y, junto a ella, Agustina de Aragón y Lola la Piconera, y los santos guerreros desangrados, y la novia, y la madre; y *se paran las venas*, etc. Que yo sepa, esta canción no llegó al grado de popularidad de otras, pero se escribió, de eso no cabe la menor duda.

Ausente en “Suspiros de España”, más o menos recogida en las otras tres canciones, la “relación amorosa” es uno de los temas estrella de la copla. La desaparición del amor se cuenta de modo directo y desgarrado en una copla muy conocida, “La bien pagá”, de Perelló y Mostazo, que contó entre sus intérpretes más destacados a Miguel de Molina:

Na(da) te debo, na(da) te pi(d)o,
me voy de tu vera, olví(d)ame ya,
que he paga(d)o con oro tus carnes morenas,
no maldigas, paya, que estamos en paz.
No te quiero, no me quieras,
si to(do) me lo diste yo na(da) te pe(d)í,
no me echés en cara que to(do) lo perdiste,
también a tu vera yo to(do) lo perdí.

Bien pagá, si tú eres la bien pagá,
 porque tus besos compré
 y a mí te supiste dar
 por un puña(d)o de parné,
 bien pagá, bien pagá,
 bien pagá fuiste mujer.
 No te engaño, quiero a otra,
 no creas por eso que te traicioné,
 no cayó en mis brazos,
 me dio sólo un beso,
 el único beso que yo no pagué.
 Na(da) te pí(d)o, na(da) me llevo,
 entre estas paredes dejo sepulta(da)s
 penas y alegrías que te he da(d)o y me diste
 y esas joyas que ahora pa(ra) otro lucirás.

El recurso a las parejas de verbos (repetidos o con diversas relaciones semánticas, con “yo” y/o “tú” como sujetos) contribuye sin duda a que la expresión de esa realidad descarnada llegue a buen puerto artístico: *na te debo/na te pío, no te quiero/no me quieras, to me lo diste/na te peí, to lo perdiste/to lo perdí, tus besos compré/a mí te supiste dar, na te pío/na me llevo, te he dao y me diste.*

El amor del prostíbulo queda reflejado en una de las joyas del género, “Ojos verdes”, de Valverde, León y Quiroga (la interpretaron, entre otros, Estrellita Castro, Concha Piquer y Miguel de Molina):

Apoya(da) en el quicio de la mancebía
 miraba encenderse la noche de mayo,
 pasaban los hombres y yo sonreía,
 hasta que en mi puerta paraste el caballo.
 “Serrana, ¿me das candela?”,
 y yo te dije: “Gaché,
 ven y tómala en mis labios
 y yo fuego te daré”.
 Dejaste el caballo
 y lumbre te di,
 y fueron dos verdes luceros de mayo
 tus ojos pa(ra) mí.
 Ojos verdes, verdes como la albahaca,
 verdes como el trigo verde,
 y el verde, verde limón.
 Ojos verdes, verdes, con brillo de faca,
 que se han clava(d)ito en mi corazón,
 pa(ra) mí ya no hay soles, luceros ni luna,

no hay más que unos ojos que mi vi(d)a son.
 Vimos desde el cuarto despertar el día
 y sonar el alba en la Torre la Vela,
 dejaste mis brazos cuando amanecía
 y en mi boca un gusto de menta y canela.
 “Serrana, para un vesti(d)o
 yo te quiero regalar”,
 yo te dije: “Estás cumpli(d)o,
 no me tienes que dar na(da)”.
 Subiste al caballo,
 te fuiste de mí,
 y nunca otra noche más bella de mayo
 he vuelto a vivir.

La bondad de la composición alcanza también a hechos lingüísticos. Véase el juego de sinónimos en *candela, fuego y lumbre* [por cierto, en la versión de Carlos Cano, por necesidades de adecuación a un protagonista masculino, las palabras originales *dejaste el caballo y lumbre te di* son sustituidas por *dejé mi caballo, de cerca te vi*, que no es desde luego mala solución, pero hace desaparecer uno de esos sinónimos]; o el uso de *dejaste* con los dos significados del verbo en una misma construcción (‘abandonar’ en *dejaste mis brazos cuando amanecía* y ‘hacer permanecer en’ en *en mi boca un gusto de menta y canela*); o la ampliación semántica de un verbo de percepción como *ver* en *vimos desde el cuarto despertar el día y sonar el alba en la Torre la Vela*. La ausencia de eufemismos (se dice *mancebía, yo sonreía* [a los hombres], *ven y tómalas en mis labios, dejaste mis brazos, en mi boca un gusto, nunca otra noche más bella de mayo*) no logra impedir la transmisión de la pasión amorosa experimentada en el transcurso de una sola noche.

También la brevedad del encuentro amoroso, ahora desarrollado en las tabernas de los puertos, produjo otra pieza maestra, en la que la expresión de los sentimientos se impone al ambiente: “Tatuaje” (1941), de Valerio, León y Quiroga, interpretada igualmente por Conchita Piquer:

Él vino en un barco de nombre extranjero,
 lo encontré en el puerto un anochecer,
 cuando el blanco faro sobre los veleros
 su beso de plata dejaba caer.
 Era hermoso y rubio como la cerveza,
 el pecho tatuado con un corazón,
 en su voz amarga había la tristeza
 doliente y cansada del acordeón.
 Y ante dos copas de aguardiente,
 sobre el manchado mostrador,

él fue contándome entre dientes
la vieja historia de su amor.

“Mira mi brazo tatuado
con este nombre de mujer,
es el recuerdo del pasado
que nunca más ha de volver,
ella me quiso y me ha olvidado,
en cambio yo no la olvidé,
y para siempre voy marcado
con este nombre de mujer”.

Él se fue una tarde con rumbo ignorado
en el mismo barco que lo trajo a mí,
pero entre mis labios se dejó olvidado
un beso de amante que yo le pedí.

Errante lo busco por todos los puertos,
a los marineros pregunto por él,
y nadie me dice si está vivo o muerto,
y sigo en mi duda buscándolo fiel.

Y voy sangrando lentamente
de mostrador en mostrador,
ante una copa de aguardiente
donde se ahoga mi dolor.

“Mira tu nombre tatuado
en la caricia de mi piel,
a fuego lento lo he marcado
y para siempre iré con él,
quizás ya tú me has olvidado,
en cambio yo no te olvidé,
y hasta que no te haya encontrado
sin descansar te buscaré”.

“Escúchame, marinero,
y dime qué sabes de él,
era gallardo y altanero,
y era más rubio que la miel,
mira su nombre de extranjero
escrito aquí sobre mi piel;
si te lo encuentras, marinero,
dile que yo muero por él”.

Justamente celebrada, me parece que “Tatuaje” nos ofrece la historia mejor contada de las muchas que podemos encontrar en las coplas. Está sabiamente dosificada: la llegada del marinero, la historia de su amor, la partida y la historia posterior de la protagonista. Las entradas van marcando perfectamente el *tempo*

del relato: 1) *él vino en un barco*; 2) *mira mi brazo tatuado*; 3) *él se fue una tarde*; 4) *errante lo busco*. El motivo central está expresado con una conseguida sobriedad de medios: *pero entre mis labios se dejó olvidado / un beso de amante que yo le pedí*. Y el desarrollo paralelo es otro de los logros de la canción: *él vino en un barco/en el mismo barco que lo trajo a mí; lo encontré en el puerto/lo busco por todos los puertos; ante dos copas de aguardiente/ante una copa de aguardiente; sobre el manchado mostrador/de mostrador en mostrador; mira mi brazo tatuado/mira tu nombre tatuado; ella me quiso y me ha olvidado, en cambio yo no la olvidé/quizás ya tú me has olvidado, en cambio yo no te olvidé; era hermoso y rubio como la cerveza/era más rubio que la miel*.

Pero el amor conocía ya desde antes otras rutas, de las cuales la más conocida fue el *bolero*. Con raíces que, según la información, los gustos y los deseos de cada uno, pueden llevarse hasta los orígenes de la tradición lírico-amatoria occidental, el bolero tal como hoy lo consideramos se constituyó y se consolidó entre 1875 y 1925 en Cuba, en Puerto Rico, en Méjico. De 1930 es una de las primeras composiciones que logró fama mundial, “Aquellos ojos verdes” (A. Utrera y N. Menéndez): “Aquellos ojos verdes / de mirada serena / dejaron en mi alma / eterna sed de amar...” A. Domínguez compuso en 1939 “Perfidia”, otra pieza clásica: “Mujer, si puedes tú con Dios hablar, / pregúntale si yo alguna vez / te he dejado de adorar; / y al mar, espejo de mi corazón, / las veces que me ha visto llorar / la perfidia de tu amor”. En contraste con la canción española, la mujer no se limita al papel de intérprete, sino que entra en el de la composición: como meros botones de muestra, la mejicana Consuelo Velásquez compuso “Bésame mucho” (“Bésame, bésame mucho, / como si fuera esta noche / la última vez, /bésame, bésame mucho, / que tengo miedo a perderte, / perderte otra vez”) y la cubana Isolina Carrillo fue la autora de “Dos gardenias” (“Pero si un atardecer / las gardenias de mi amor se mueren / es porque han adivinado / que tu amor se ha terminado / porque existe otro querer”); por veredas no demasiado amplias, una cierta liberación erótico-sexual se abre camino: la mujer también “labora” en ficciones amorosas.

Estas composiciones, y muchas otras, fueron muy populares en España, sobre todo entre la inmediata posguerra y los últimos años de la década de los cincuenta. Con todo lo que tenían, y siguen teniendo, de “retórica”, de tópico, de cliché, uno cree que no dejaban de representar un fondo común de identificación social, de aspiraciones y papeles compartidos, un punto de encuentro en definitiva. Desde esta perspectiva, el bolero español (= hecho en España) no difiere del bolero hispánico, igual que éste no se separa demasiado de lo popular en otros lugares, en otras historias, en otras culturas. Sin embargo, hubo un matiz (¡cuidado!, sólo un matiz, por escandaloso que pueda parecer a algunos... interesados) que le prestó cierta peculiaridad al bolero español (como al resto de la canción popular española): la labor implacable de la censura en esos años. Sólo así se puede entender que adquiriera valor de insinuación erótica lo que Bonet de San Pedro decía en 1948 (“Carpintero, carpintero”, de J. Lladó y A. Algueró): “Te lo

ruego, carpintero, / cuando construyas su casa, /no pongas marco en su puerta / ni postigo en su ventana, / pues quisiera entrar de noche / cuando la luna se agranda / y contemplar sus cabellos / revueltos en la almohada”. Y sólo así puede comprenderse el éxito de algunas canciones de evasión “pura”: “Mi vaca lechera”, “Menudo menú”, “La luna enamorá”... Una de las primeras muestras de este tipo se debió al propio Bonet de San Pedro, esta vez como autor e intérprete de “Rascayú” (1943):

“Rascayú, ¿cuándo mueras qué haras tú?,
tú serás un cadáver nada más”.

Oigan la historia que contome un día
el viejo enterrador de la comarca,
que era un viejo a quien, la suerte impía,
su rico bien arrebató la Parca.

Todas las noches iba al cementerio
a visitar la tumba de su hermosa
y la gente murmuraba con misterio:
“Es un muerto escapado de la fosa”.

Hizo amistad con muchos esqueletos
que salían bailando una sardana
y mezclando sus voces de ultratumba
con el croado de alguna rana;

los pobrecitos iban mal vestidos
con sábanas que *ad hoc* habían robado,
y el guardián se decía con recelo:

“Estos muertos se me han revolucionado”.

Si no es bastante tétrica la historia,
los fuegos fatuos se meten en el lío,
armando con sus luces tenebrosas
un cacao de padre y muy señor mío.

El relato, como otros muchos, tiene un origen amoroso (“visitar la tumba de su amada”). Pero rápidamente desemboca en una escena humorística y desenfadada, en la que se mezclan vivos y muertos y en la que se recoge una visión más bien realista y pesimista del destino humano (la canción llegó a tener problemas con la censura). Puestas así las cosas, no es de extrañar que el bolero español careciera de las aristas “liberadoras” que presentó en otras latitudes. Y, siempre bajo estos condicionamientos, es posible que el bolero español más “logrado” sea “Dos cruces” (Carmelo Larrea, 1953; por cierto, también es de Larrea “Camino verde”, 1955), que apareció (y no es mera casualidad) en dos versiones, una en forma de copla y otra en forma de bolero, que fue la que acabó imponiéndose:

Sevilla tuvo que ser,
con su lunita plateada,
testigo de nuestro amor
bajo la noche callada.
Y nos quisimos tú y yo
con un amor sin pecado,
pero el destino ha querido
que vivamos separados.
Están clavadas dos cruces
en el monte del olvido,
por dos amores que han muerto
sin haberse comprendido.
Están clavadas dos cruces
en el monte del olvido,
por dos amores que han muerto,
que son el tuyo y el mío.
Ay, barrio de Santa Cruz,
ay, plaza de Doña Elvira,
os vuelvo yo a recordar
y me parece mentira.
Ya todo aquello pasó,
todo quedó en el olvido,
nuestras promesas de amores
en el aire se han perdido.

Dicho ha quedado más arriba: “Camino verde” es de 1955. Y ese año -es verdad que en otros pagos- se produjo la consolidación de un nuevo estilo que se venía gestando desde algunos años antes y que cambió el mundo de la canción popular: el rock and roll. Tras algunos antecedentes notables (Fats Domino y Lloyd Price entre otros), Bill Haley grabó con “sus cometas” en 1954 “Rock around the clock”, con un resultado en principio mediocre; sin embargo, su inclusión al año siguiente como fondo sonoro en la película *Blackboard jungle* (*Semillas de maldad*), de Richards Brooks, produjo una conmoción mundial: la nueva juventud había encontrado su propia música. Encuentro que coincidió, además, con un nuevo apoyo técnico: el nacimiento del microsurco. En España el rock, más o menos suavizado, adaptado y adulterado, se conoció a través de los Teen Tops (mejicanos), Los Llopis (cubanos), el Dúo Dinámico (propio) y otros. Pero eso pertenece ya a los años sesenta.

Una cuestión de estilo: sinergias, tensiones e integridad de los sistemas

Emilio Prieto de los Mozos
Universidad de Salamanca

1. En esta colaboración presento algunas reflexiones dispersas sobre la situación de la llamada ‘variación diafásica’ en los estudios lingüísticos y sobre la naturaleza interna de dicha variación: apporto además alguna idea para delimitar y justificar su lugar y naturaleza en los sistemas lingüísticos, y para especificar su peculiar papel en la creación de tensiones estructurales y en la restauración de equilibrios dinámicos.

2. Es otra rutina más del género textual ‘artículos’ aducir la autoridad de alguien admirado por todos para fundamentar las propuestas propias. Normalmente, la referencia es a la vez una declaración de respeto y un acto indirecto y bienintencionado de traición. Me permitiré seguir este doble camino.

Es ya casi mostrenca la afirmación de que las ideas geniales son aquellas que alguna vez nosotros hemos rechazado por creerlas excesivamente sencillas. Otra manera de decir casi lo mismo se recoge en esta frase: “El punto de partida de muchas de las disciplinas más desarrolladas suele estar en las preguntas ingenuas”. Estoy citando con estas palabras a nuestro amigo y compañero Ignacio Bosque. Con esta declaración, en efecto, Bosque procede a la *apertura* de un refinado ensayo sobre el concepto de ‘competencia gramatical’ (Bosque 1998: 27). Bosque aduce para la ocasión una de tales *preguntas ingenuas* que, como él mismo hace ver, ha servido para abrir productivos caminos a la lingüística actual: una pregunta que, en lo esencial, se relaciona con el que Chomsky (Chomsky 1985) llamó en su día ‘problema de Platón’.

También yo quiero presentar algunas preguntas cándidas. Pero, en un movimiento de traición al modelo ya anunciado, las que plantearé serán, sin duda, cuestiones de escasa trascendencia teórica. Posiblemente porque todas ellas se destinan directa o indirectamente a comprender y explicar, aunque sea con rodeos, qué es el lenguaje humano. Y ello aunque el lenguaje, según se dice, no sea apenas más que “an obscure and I believe ultimately unimportant notion” (Chomsky 1981: 7).

3. Antes de formular tales preguntas ingenuas -y de bajo nivel- aduciré algunos fenómenos o hechos que podrán servir como oportunas justificaciones:

1º. Las lenguas disponen de recursos formales asociados a una acción locutiva bien conocida: la tematización de constituyentes. Me refiero a la tematización de los constituyentes que, por su función sintáctica, suelen ocupar posiciones no temáticas en los enunciados menos marcados. En español, por ejemplo, contamos con recursos como los siguientes para dicho propósito.

a) La ‘dislocación a la izquierda’:

(1) El Museo Romano de Mérida lo diseñó Moneo.

b) La construcción pasiva:

(2) El Museo Romano de Mérida fue diseñado por Moneo.

Como es bien sabido, y frente a lo que sucede en la contrapartida menos marcada de estas dos oraciones

(3) Moneo diseñó el Museo Romano de Mérida.

en las dos citadas anteriormente el tema del que el emisor habla es ‘el Museo Romano de Mérida’ (y no ‘Moneo’).

Pues bien, es un hecho igualmente conocido que en el español propio de la conversación espontánea abunda, como procedimiento de tematización, lo que hemos llamado ‘dislocación a la izquierda’; también sabemos que, por el contrario, el recurso a la construcción pasiva es sumamente infrecuente. Los resultados se invierten cuando estudiamos lo que sucede, por ejemplo, en el español que leemos en los periódicos, en los folletos de información turística o en los documentales de tipo cultural que, por ejemplo, podemos ver en la televisión española.

Asoma tras esta reflexión la primera pregunta; más tarde la repetiré en versión más generalizadora: ¿son irrelevantes estos hechos de distribución para la descripción y explicación de la sintaxis del español?; o, por el contrario, ¿sí tiene sentido que el gramático se pregunte por los factores que suelen asociarse a preferencias tan marcadas como ésta que acabo de referir?

Aduciré para el caso que acabo de referir una conocida reflexión de G. Lakoff (1987: 65-66¹): “Van Oosten seleccionó las oraciones pasivas

¹ La traducción es mía.

[del inglés] que aparecían en un corpus de conversaciones y compiló una lista de todos los usos. Comparó su lista de usos de las pasivas con su lista de propiedades de los agentes y tópicos. Pudo comprobar una *notable* correlación [...] [Observó cómo] las pasivas eran *mucho más frecuentes* cuando su sujeto carecía de uno de los rasgos prototípicos del agente o del tópico [...] Por ejemplo, entre las del agente están la volición y la responsabilidad primaria sobre la acción. En correspondencia, las pasivas suelen usarse para indicar que la acción es accidental, o para expresar falta de responsabilidad de la persona que realiza la acción. De manera similar, una de las propiedades del tópico [...] es que el actor ya ha sido activado en el discurso; en correspondencia, las pasivas suelen usarse para introducir el agente en el discurso colocándolo en la frase con *by*. [...] El análisis de Van Oosten prueba cómo las consideraciones semánticas y pragmáticas pueden predecir el funcionamiento sintáctico de las oraciones”.

2º. Ya que he mencionado hace un momento los documentales culturales de la televisión, aprovecharé la ocasión. Yo siento una especial inclinación por éstos de animales que ofrece la segunda cadena a eso de las tres y media de la tarde. Pues bien, todavía estoy esperando oír en alguno de ellos, en la voz suave y adormecedora del locutor, una declaración de este tipo:

- (4) Durante la mayor parte del año, las cebras que viven en el cráter del Gnorongoro, en Tanzania, disponen de pastos pobres y, por ello, han de ingerir hasta cuarenta kilos de hierba al día. Por esta razón hacen caca con suma frecuencia.

No me sorprendería menos leer en un tratado de arquitectura algo como lo siguiente:

- (5) Para una distribución adecuada de espacios, es conveniente que el pispisero se sitúe en las inmediaciones de la zona de dormitorios.

3º. Observo que mis amigos, mis conocidos, los conocidos de otros, incluso yo mismo, sustituyen con cierta frecuencia el más canónico condicional simple por el imperfecto de indicativo en frases condicionales como ésta:

- (6) Si tuviera dinero te lo daba.

También son propensos a emitir enunciados del tipo de los de

- (7) Si lo sé no vengo

en ocasiones en que también cabe -algunos la tienen por más propia- la construcción de (8):

(8) Si lo hubiera sabido no habría venido.

Debo admitir que me llama la atención que mis amigos, conocidos, etc. *digan* esas cosas, pero –con alguna excepción notoria- no las escriban.

4º. Veo también que esas mismas personas, en su mayoría participantes como yo de la manera de hablar castellana, emplean profusamente la perífrasis *ir+a+infinitivo* con el verbo *ir* en presente; como por ejemplo la que aparece en

(9) *Voy a quedarme* en casa.

(esto hablando, claro está, a los usos en que tal construcción se emplea para referirse al futuro).

También noto que esas mismas personas se sirven con mucha menor frecuencia del futuro sintético (*me quedaré*), excepto cuando no tienen otro remedio. Cosa que sucede, por ejemplo, cuando se refieren a situaciones, procesos o hechos del futuro inmediato

(10) Date prisa, que *va a salir* el autobús/*Date prisa, que *saldrá* el autobús.

Y también cuando hay valores modales por medio

(11) Este cochinitillo *pesará*/**va a pesar* cinco kilos²

Sigo hablando de los mismos individuos: compruebo que también emplean preferentemente el futuro sintético cuando escriben sobre asuntos serios (ensayos, exámenes, etc.). Veo asimismo que en su español hablado es significativamente más frecuente ese futuro sintético cuando quieren presentar pronósticos o conjeturas:

(12) ¡Claro que *tendremos* buen tiempo!

que cuando comunican decisiones:

² Con el sentido de 'Este cochinitillo debe de pesar unos cinco quilos'.

(13) No voy a ir a esa fiesta.

John Myhill (Myhill 1992) ha estudiado otros factores pragmático-funcionales de semejante naturaleza. Factores que también se asocian, a su entender, a la elección preferente de una de las dos opciones mencionadas.

5°. Leo en un periódico, como parte de una noticia, el siguiente fragmento:

(14) A pesar de lo aparatoso del accidente, el conductor del vehículo salió indemne.

No sé por qué, pero no puedo imaginarme que en los momentos inmediatamente posteriores al accidente, el mencionado conductor saliera del coche y gritara, aliviado,

(15) ¡He salido indemne, he salido indemne!

6°. Parece bien probado que los géneros discursivos que se acogen a un sistema de turnos (diálogos, conversaciones en general) se organizan de manera notablemente diferente de los que, por el contrario, cuentan con un único emisor (tengan destinatarios presentes o no presentes). Las diferencias en la organización implican *peculiaridades* en lo que concierne a algunos aspectos del encadenamiento y estructuración del propio discurso: parece claro, por ejemplo, que la secuenciación propia de los discursos con sistema de turnos atiende típica y preferentemente a condiciones de coherencia pragmática, mientras que en los discursos de la segunda clase, al menos en sus manifestaciones más frecuentes, se atiende a restricciones más propiamente semánticas. Algunos recordarán, en este sentido, el extraño ejemplo que aduje en otra ocasión en esta misma Universidad; lo traje a colación para mostrar de qué iba ese asunto de la coherencia pragmática. Supongo que ustedes coincidirán conmigo en que el siguiente enunciado, en cualquier situación típica de enunciación, no es del todo normal:

(16) Oiga, perdone. Me llamo Emilio Prieto. ¿Podría decirme dónde está la plaza de Mina?

Pero podría ocurrir que la distinción entre tipos de discurso no afectara sólo a aspectos estratégicos de pura organización discursiva. Es posible, por ejemplo, que la organización en turnos exija del aparato formal de las lenguas *adaptaciones* especiales³. Esto parece obvio en lo que concier-

³ Es lógico pensar que la interpretación en sentido contrario sería más oportuna.

ne a algunos recursos formales: en este sentido, los llamados ‘marcadores’ u ‘operadores discursivos’ constituyen sin duda la mejor ilustración para lo que estoy diciendo. Lo mismo sucede con otros tipos de nexos que no por tener funciones semejantes son estrictamente, a mi entender, marcadores de discurso: me refiero a los nexos interoracionales que, con diferentes formas y estructuras, sirven para señalar relaciones de tipo lógico-semántico. Diferentes (y recientes) estudios parecen probar que los conectores de este tipo apenas aparecen en las conversaciones espontáneas⁴.

Nótese también que algunos fenómenos de supuesta acción intraoracional pueden explicarse y predecirse con naturalidad atendiendo a factores pragmático-discursivos. Esto sucede, por ejemplo, con los reflejos aspectuales que tiene la distinción entre fases narrativas y fases descriptivas en un texto (oral o escrito): en español, y en narraciones remotospectivas, esa distinción afecta al empleo de pretéritos indefinidos y pretéritos imperfectos⁵.

4. Puede intuirse fácilmente que lo que voy presentando no es sino una somera reflexión directamente vinculada a algunos principios fundamentales de la moderna lingüística funcional. Y es que cabe cierta posibilidad, especialmente si se tiene en cuenta

- 1) que la actividad lingüística fundamental de los hablantes consiste en construir textos combinando oraciones de forma coherente y
- 2) que la dirección de ese proceso puede (o necesariamente debe) haber tenido algún efecto sobre la configuración general de las lenguas.

En efecto, cabe la posibilidad de que la gramática clausal más estricta no siempre tenga en cuenta que algunos fenómenos relevantes que parecen limitar su alcance al interior de las cláusulas son en realidad el reflejo de lo que sucede en

⁴ Véanse, por ejemplo, Prieto de los Mozos (1999) y De Santiago (2000). Naturalmente, hay que contar con notables y esperables excepciones: las conjunciones *y*, *o*, *porque*, *si* y el muy peculiar *pues*.

⁵ En su clásico manual de pragmática, y con el propósito de mostrar cómo los más diversos factores pragmáticos se reflejaban en la estructura y gramática de las lenguas, Levinson recurría a Longacre (Longacre 1976, que se refería al asunto hablando de partículas y afijos ‘misteriosos’) para observar cómo “to describe the particles of a number of South America Indian languages one would need to distinguish between sentences that are central versus those that are peripheral to the telling of a story” (Levinson 1983: 42). Los estudiosos de lingüística general agradecemos que se recurra a lenguas no indoeuropeas para mostrar cómo funciona el lenguaje: la tentación etnocéntrica (eurocéntrica) siempre está al acecho. Pero también es verdad que no habría sido difícil mostrar cómo la misma función pragmático-discursiva a la que alude Levinson justifica en lo esencial una de las distinciones aspectuales-verbales más llamativas en muchas lenguas próximas. El misterio está más próximo de lo que parece.

entornos bastante más amplios. Está claro que recupero con estas palabras lo que T. Givón ha denominado alguna vez ‘paradoja de la gramática clausal’⁶.

5. El otro día leí en un periódico de mi ciudad un curioso titular:

(17) El presidente Aznar visita a su padre operado de la cadera.

No dudé en atribuir el mal óseo al padre de Aznar. Al hacerlo, descubrí las relaciones entre los constituyentes de esa oración y conseguí asignar referencias en la forma debida: el operado de la cadera no era Aznar, gracias a Dios. Pero días después me entero de que también Aznar ha pasado por el quirófano, aquejado de problemas de menisco. Si el titular hubiera aparecido entonces -un poco recortado, como exigen los patrones periodísticos- no habría sabido interpretar adecuadamente el enunciado. Compruébese:

(18) El presidente Aznar visita a su padre operado.

Obsérvese que el problema que planteo es en parte semejante al que suscitan conocidas frases con *porque*:

(19) Aquel profesor suspendió al estudiante porque era muy severo.

¿Cuál es el sujeto en la causal? Me permito conjeturar que, en principio, la gramática debe explicar no sólo el sistema mental que permite construir (creativamente) oraciones de su lengua: también debe explicar cómo tales oraciones se procesan e interpretan.

En este sentido, T. Givón (1995: 15; 1999) ofrece una relación de los asuntos gramaticales que están a su entender más orientados pragmática y discursivamente; uno de ellos tiene que ver con los asuntos que acabo de esbozar: la asignación de referencia. Pero todos los demás constituyen unidades igualmente fundamentales para la explicación de la estructura y el funcionamiento de las lenguas, es decir, para describir su gramática. Conviene decir que en algún caso -por ejemplo, en el asunto de la repercusión que la asignación de los papeles de tema y rema tiene en las reglas de construcción de oraciones- incluso las gramáticas más formales han decidido suspender cautelarmente el principio de la autonomía de la sintaxis:

⁶ “Although [grammar as a code] is located largely in the clause itself, its functional scope is not only -not even primarily- about the propositional information in the clause in which grammar resides” (Givón 1999: 32).

Ésta es, en esencia, la lista que proporciona T. Givón:

- A. Asignación de los papeles gramaticales de sujeto y objeto directo.
- B. Definitud y referencia.
- C. Anáfora, pronombres y concordancia.
- D. Tiempo-aspecto-modalidad y negación.
- E. Voz y topicalización.
- F. Focalización y relativización.
- G. Actos de habla.
- H. Coordinación y subordinación.

6. Es probablemente útil recordar aquí que en otros campos de la investigación lingüística se han revelado con especial claridad las repercusiones de factores contextuales en los usos lingüísticos. Por ejemplo, G. Sankoff (1980)⁷ mostró cómo diversos factores socio-pragmáticos determinaban la elección de códigos (entre el *buang*, el *yabem* o el *tok pisin*) por parte de los *buang* de Papúa-Nueva Guinea. S. Gal había observado correlaciones significativas entre tipos de destinatarios y patrones de uso de húngaro o alemán por parte de los miembros de la comunidad magiar de Oberwart⁸.

Más interesantes aún me parecen las investigaciones de Clive Holes sobre la supuesta situación polar de diglosia por parte de los hablantes del árabe. Holes recuerda que entre los dos extremos normalmente reconocidos (el de la variedad alta cifrada en el árabe estándar moderno derivado del árabe clásico y el de las variedades bajas) hay considerables diferencias: en el plano gramatical estas diferencias se reflejan, por ejemplo, en la reducción de categorías de persona y número, en la ausencia total de flexiones de caso y modo, en el funcionamiento de las reglas de concordancia, etc. (Holes 1995: 277). Advierte este mismo autor que el concepto del árabe como lengua en situación diglósica, “if ever accurate, is now a misleading oversimplification: the behaviour of most Arabic Speakers, educated or not, is rather one of constant style shifting along a line at opposite ends of which are ‘pure’ MSA and the ‘pure’ regional dialect” (Holes 1995: 39). Como era de esperar, la continuidad en la variación es el mejor modo de dar cuenta de la actuación real de los hablantes.

Los estudios de El S. Badawi (1973) sobre el árabe de El Cairo muestran cómo el *continuum* que marcan los extremos del *fusha patrimonial* (*fusha al-tura:θ*) y el '*a:mmi:yat al-?ummiyi:n* -donde el *fusha* es el 'árabe puro/elocuente' y el '*a:mmi:yat al-?ummiyi:n* se identifica con el 'dialecto de los analfabetos'- se

⁷ Véase Romaine (1994: 65 y ss).

⁸ Véase nuevamente Romaine (1994: 70 y ss).

ajusta a diferencias asociadas con los temas tratados, con el canal empleado y con el tipo discursivo asociado al evento comunicativo (monólogos, conversaciones con desconocidos y conversaciones familiares, etc).

Otras investigaciones -realizadas esta vez sobre conversaciones espontáneas sostenidas por hablantes de semejante nivel cultural y de la misma zona dialectal (Bahrain), sobre entrevistas en medios de comunicación, sobre usos individuales en actos públicos (por ejemplo, los discursos de Gamal Aldul Nasser)-muestran igualmente cómo los hablantes recurren sistemáticamente a cambios de nivel para acomodarse al medio, a los tipos de temas tratados, al establecimiento de relaciones impersonales, a los propósitos discursivos y a un conjunto de “psycho-social imponderables impossible to recover from simple observation” (Holes 1995: 288).

Es obvio que estoy justificando con estos ejemplos algo bien conocido. El mismo título de un trabajo ya clásico de A. Hudson (1994) define mis intenciones en esta relación.

7. Plantearé la ingenua pregunta prometida. Como se habrá observado, he dado algunos ejemplos que parecen apuntar en la misma dirección: algunos factores contextuales (que incluyen los cotextuales) parecen asociarse a ciertos recursos formales y no a otros. Si se prefieren, lo diré de manera más comedida: ciertos tipos contextuales favorecen el uso de ciertos recursos formales; otras situaciones, contextos y cotextos producen el efecto contrario. Como ha podido comprobarse, he atendido a aspectos del léxico y de la gramática de una lengua natural, el español, para ilustrar ese hecho. No tengo que decir que el plano fónico nos puede proporcionar ejemplos sin fin.

La pregunta es la siguiente: ¿cuál es el grado de relevancia que un gramático, un lingüista, debe otorgar a estos hechos? Obsérvese que bajo esta cuestión se esconden otras muchas. Por ejemplo, algunas como las siguientes: ¿este tipo de fenómenos tiene que ver esencialmente con las conductas o también debe vincularse con los conocimientos lingüísticos?; ¿debemos tratar como simples casualidades carentes de interés hechos recurrentes como los enumerados anteriormente?; ¿qué lugar pueden tener en la gramática las reglas probabilísticas? Y sobre todas ellas planea otra pregunta mucho más general: ¿existe en las lenguas algún sistema o subsistema completamente autónomo con respecto al uso?

Desde luego, no entraré en alguna de esas cuestiones; pero no debe presumirse que lo hago por falta de interés. Haré sólo una referencia al asunto de las reglas gramaticales no categóricas; recuerden aquella clásica declaración de Givón (1984: 12)⁹: “Cuando se investiga sobre bases de datos lingüísticos más

⁹ La traducción es mía. La idea de Givón puede formularse de otras maneras: “Cognitive grammar emphasizes the importance of factors that make it unreasonable to expect rule applicability to be predictable in absolute terms” (Langacker 1987: 50).

realistas se advierte cómo las categorías semántico/gramaticales y las reglas de la gramática muestran solamente categorialidad parcial: las categorías se ajustan a sus definiciones básicas *en la mayoría de los casos*, y las reglas obedecen a sus descripciones estrictas *más veces de las que no lo hacen*". Sabemos que, por ejemplo, el orden VS es característico (es decir, especialmente *frecuente*) en español, en contra de una conocida tendencia general, cuando el verbo denota -digámoslo así- procesos (*Entraron unos ladrones*). Recupero ahora a Einstein, que, cuando empezaba a asistir al desarrollo de la física cuántica -él mismo estaba en su origen-, se resistió a dar paso científico a lo difuso, a lo incierto: "Dios no juega a los dados con la naturaleza". Soslayo discusiones teológicas: no sé qué pueda hacer Dios; pero creo firmemente que el hombre sí juega a los dados.

8. Vuelvo al tema central: destaco que lo que puede discutirse aquí no es ni mucho menos la relevancia de los estudios sobre el registro: es obvio que la variación diafásica es un tema de real interés para la lingüística, al menos en cuanto ésta se pueda entender también como 'una teoría general del lenguaje'. Disponemos hoy día de una base teórica más que satisfactoria para estudiar los asuntos que conciernen a la 'variación determinada o condicionada por los elementos de la situación' -recurro a la primitiva definición de registro que nos ofrecieron Halliday, McIntosh y Stevrens en 1964-.

Si es cierto que todavía quedan terrenos oscuros en la definición del propio concepto de 'registro' en su relación con los de 'estilos', 'niveles' o 'niveles de formalidad', 'géneros'¹⁰, etc., no es menos verdad que la indeterminación en estos terrenos no es inferior a las que en otros terrenos de la lingüística caracterizan a las nociones aparentemente más primarias cuando se enfrentan a la explicación de los usos reales (es lo que sucede, por ejemplo, en el mismo concepto de 'oración')¹¹.

La suma de las orientaciones llegadas desde la sociolingüística, la etnografía del habla¹², el variacionismo y la lingüística de *corpus* (Biber 1988 y 1989, Kim y Biber 1994, Biber, Conrad y Reppen 1996, etc.), de la lingüística cognitiva (véanse, por ejemplo, los estudios de Sperber y Wilson, Wilson y Sperber y, en nuestro país, de M^a V. Escandell¹³) y del análisis discursivo (siempre hay que citar aquí a T. A. van Dijk) han asentado convenientemente las unidades teóricas que podemos manejar con cierta soltura. Los estudios cuantitativos nos están permi-

¹⁰ Véase Martin (1984).

¹¹ Véase, por ejemplo, Quirk, Greenbaum, Leech y Svartvik (1985: 47 y ss). Puede sostenerse que, por lo que respecta a la lengua oral espontánea, el concepto de oración es dudosamente relevante como unidad de análisis y explicación (Miller 1995).

¹² Véase, por ejemplo, Molina-Martos (1992).

¹³ Véanse, por ejemplo, Sperber y Wilson (1990), Wilson y Sperber (1990) y Escandell (1994).

tiendo observar en su justa medida qué es lo que sucede realmente en la actuación de los hablantes, y facultan para hablar de tendencias fuertes que exceden el campo de la mera casualidad. Quiero decir con esto que el avance en los estudios sobre la variación diafásica permite declarar con cierto orgullo que las investigaciones aplicadas a distintos niveles (fónico, gramatical, léxico, etc.) no pueden ser arrinconadas con adjetivos descalificantes: sé que la formación de paradigmas incluye la definición del pequeño -aunque supuesta o posiblemente trascendental- grupo de problemas que el modelo define como relevantes. Pero me resisto a admitir que todos los problemas excluidos puedan o deban ser despreciados como si fueran parte de la superstición humana, de lo atrasado o de la reacción. Los variacionistas no viven en la pre-teoría, ni llegan simplemente a generalizaciones triviales, ni parecen estudiar asuntos lingüísticos carentes de interés.

9. Lo que estoy planteando es, por consiguiente, otra cosa: la pregunta que formulo es si los hechos que recogen las investigaciones sobre registros son relevantes para la investigación gramatical en todos sus componentes: el léxico, el categorial, el sintáctico y morfológico, el fonético, el de las representaciones semánticas... Si se contesta con un 'no' a esta pregunta, ¿es necesario deducir que los estudios sobre la variación diafásica sólo descubren fenómenos baladíes en lo que concierne a la estructura de las lenguas? Cabe, desde luego, la opción de los prudentes, que me recuerda aquel viejo y conocido dicho de Paracelso: "Nada es veneno, todo es veneno; la diferencia está en la dosis".

Me decido a concordar con Paracelso, es decir, a conjeturar que existen relaciones de condicionamiento entre los aspectos estructurales del lenguaje y los patrones de uso, al menos en aspectos significativos. Me llevan a ello ideas sencillas que presentaré más adelante (me ayudará M. Stubbs). Presentaré antes alguna cuestión general.

10. Parece claro que lo que estoy planteando tiene mucho que ver con una vieja discusión de los lingüistas: la relación entre "conocimiento" y "conducta", es decir, entre "competencia" y "actuación". De forma directa, la visión sobre esta relación concierne a los contenidos de la gramática-I (no necesariamente en su estado inicial), y, más en general, de los tipos de interacción que pueden darse entre los diferentes módulos mentales.

I. Bosque, con su precisión característica, y hablando en relación con la dualidad que acabo de mencionar arriba, distingue entre el tipo de *conocimiento interiorizado* que es la competencia gramatical y las *habilidades* que se desarrollan "con la práctica y la constancia" y que posiblemente respondan a "predisposiciones congénitas a desarrollar ciertas capacidades físicas anatómicas o mentales". Recuerda Bosque, además, que una de las características fundamentales de ese conocimiento interiorizado que poseemos sobre el objeto mental que es el lenguaje, es que es un conocimiento no accesible: "el hablante puede establecer diferencias semánticas entre oraciones de su idioma marcando matices que nunca

antes se le han mostrado, y [...] además es incapaz de explicar la base que sustenta tales diferencias”¹⁴.

Lo expuesto por Bosque concuerda apreciablemente con una de las ideas fundamentales en el moderno análisis del discurso: que el discurso debe entenderse como un proceso, y no como un objeto (Widdowson 1989, Brown y Yule 1983, Van Dijk y Kintsch 1983, Clark 1996). Y los propios analistas del discurso aceptan la distinción conocimiento-habilidad que antes presentaba: “La competencia comunicativa tiene dos componentes: el conocimiento y la habilidad, y éstas se relacionan en principio con los cuatro parámetros de Hymes (posibilidad, viabilidad, carácter apropiado y uso), que a su vez pueden ser reformulados como competencia gramatical (el parámetro de la posibilidad) por una parte, y como competencia pragmática (todos los demás parámetros) por otra parte”¹⁵.

Tenemos más que indicios para conjeturar que los conocimientos que permiten a los hablantes acomodar su discurso a las condiciones del contexto son conocimientos adquiridos, por más que sea cierto que existe una clara predisposición genética que favorece la adquisición; Victoria Escandell, por ejemplo, presenta como un hecho que los recursos asociados a la cortesía lingüística se aprenden. Aunque quizá convenga no desdeñar la posibilidad de que algunos de esos mecanismos, más que aprenderse, se adquieran: parece demostrado que desde una edad extremadamente temprana, los niños adaptan su discurso al contexto social, y hablan de manera diversa a diferentes personas (Giles y Powesland 1975)¹⁶.

11. Los contenidos delimitados ya en la antigua retórica son claramente objetos susceptibles de aprendizaje: R. de Beaugrande y W. Dressler (1981) observaban cómo el parámetro de eficacia puede servir de criterio para evaluar la calidad de los textos y que si es posible controlar el acceso y la disposición de las ideas de un discurso, también lo es la instrucción o adiestramiento para conseguir una buena transición entre las ideas y la expresión lingüística¹⁷. En realidad, este

¹⁴ Bosque (1998). Las tres citas de este párrafo están en la pág. 31.

¹⁵ Widdowson (1989): “Communicative competence has two components: knowledge and ability, and these in principle relate to all four of Hymes' parameters (possibility, feasibility, appropriateness, performance), which in turn can be reformulated as grammatical competence (the parameter of possibility) on the one hand, and pragmatic competence (all the other parameters) on the other”.

¹⁶ Véase Hudson (1980: 18). Natalia, de 6 años y con serias discapacidades cognitivas, se dirige a su logopeda canaria en *canario*.

¹⁷ Beaugrande y Dressler (1981: 15).

“(a) the accessing and arranging of ideas is open to systematic control;
(b) the transition between ideas and expressions can be subjected to conscious training;
(c) among the various texts which express a given configuration of ideas, some are of higher quality than others;
(d) judgements of texts can be made in terms of their effects upon the audience of receivers;
(e) texts are vehicles of purposeful interaction”.

pensamiento es la base de aquéllos que creen en que la enseñanza de la lengua materna ha de concebirse esencialmente como un proceso de incorporación de unidades y estrategias retóricas (entre ellas, naturalmente, las que tienen que ver con el manejo de un *continuum* de registros).

Estoy convencido de que nuestra mente posee módulos relativamente autónomos involucrados en el manejo de la parte del lenguaje que puede englobarse en lo que Chomsky denomina un 'sistema computacional'. No creo, sin embargo, que exista una distinción absoluta o categórica (más) entre conocimientos y habilidades, entre reglas del sistema y principios del uso. Por el contrario, imagino nuevamente un *continuum* en que existen elementos claramente ligados a capacidades extralingüísticas (es el caso de la asociación *café-cafeína-efectos sobre el sueño*; recuerden que el ejemplo se ha utilizado frecuentemente para distinguir y separar la llamada 'competencia pragmática' de la gramatical); otros se sitúan en el polo opuesto: corresponden a lo que entendemos como terrenos autónomos del lenguaje. Pero conjeturo que existen otros muchos fenómenos que se sitúan en los límites difusos del *continuum*.

Nótese que el reconocimiento de la autonomía de muchos de los principios de organización formal del lenguaje no implica necesariamente que tales principios hayan de estar absolutamente desligados de las capacidades cognitivas generales del ser humano. Por ejemplo, J. C. Moreno Cabrera ha mostrado convincentemente cómo los principios fundamentales de la teoría del ligamiento¹⁸ tienen una clara fundamentación no formal; concluye Moreno Cabrera su exposición con estas palabras: “los principios formales de la gramática pueden ser explicados a través de una base material¹⁹, sin que esto signifique que dichos principios carezcan de autonomía y puedan caracterizarse (aunque no explicarse) desde un punto de vista estrictamente formal” (Moreno Cabrera 1997: 250).

Quiero llegar con todo esto a una conclusión parcial: convenimos en que la labor fundamental de los lingüistas consiste en describir y explicar “el conocimiento que los hablantes nativos tienen y que, conjuntamente con otras facultades, les permite comunicarse, expresar sus pensamientos y realizar otras variadas funciones lingüísticas. De acuerdo con ello, la tarea del lingüista es caracterizar, de una forma u otra, el conocimiento que los hablantes nativos tienen de su lengua”²⁰. Lo que sucede es que de ese conocimiento que los hablantes nativos reales tienen de su lengua forman parte contenidos asociados naturalmente con los usos

¹⁸ A grandes rasgos: 1º: las anáforas deben estar ligadas en un dominio local; 2º: los pronombres deben estar libres en un dominio local; y 3º: las expresiones referenciales han de ser libres.

¹⁹ En concreto, lo que a mi entender es una base semántico-discursiva.

²⁰ “That native speakers have which, together with other faculties, enables them to communicate, express their thoughts, and perform various other linguistic functions. Accordingly the task of the linguist is to characterize, in one form or another, the knowledge that native speakers have of their language” (Ouhalla 1994: 1).

que hacen de ella. Entre tales contenidos figuran, y de manera naturalmente variable, los que se asocian con el desigual manejo de los registros.

12. El eco que la situación discursiva tiene en la forma de estructurar sus mensajes puede comprobarse fácilmente sometiéndose a un pequeño experimento que M. Stubbs describió así:

“Frecuentemente sabemos qué tipo de lenguaje puede esperarse en diferentes situaciones; y, a la inversa, dado un fragmento de lenguaje, a menudo podemos reconstruir con cierto detalle la situación social en que se ha producido. Una demostración fácil de que esto es verdad consiste en hacer girar el dial de la radio para sintonizar diversos programas. Normalmente hacen falta sólo unos segundos para identificar si estamos ante un sermón, un comentario deportivo, un concurso, un noticiario, una entrevista, una intervención de un pinchadiscos, una radionovela, o un programa infantil o escolar, etc. Los rasgos identificadores afectan a la fonología, al léxico, a la sintaxis, a los rasgos paralingüísticos (como velocidad y ritmo de habla).” (Stubbs 1983).

No es molesto probar si Stubbs tiene razón; inténtense reconocer las circunstancias de uso de estos textos:

- (20) (a) Pero mira que ... Yo esto lo devuelvo, ¿eh? Pero, ¿cómo se te ocurre comprar esto? Es que es que ... No te vuelvo a mandar a la compra. Eso es lo que tú quieres, claro. Ni que yo me acabara de caer del nido.
(b) El material adquirido por usted no sirve a mis propósitos, y, en consecuencia, será devuelto inmediatamente al detallista. Nuevamente ha demostrado usted su impericia como suministrador; ello me lleva a pensar que usted no desea recibir más encargos de compra.
- (21) a. Las más diversas disciplinas se ocupan, desde distintos puntos de vista, de los textos: la poética y la retórica, la estilística y la literatura, la tecnología y la jurisprudencia, la lingüística, la psicología y la psicología social, la pedagogía, la sociología, la investigación sobre comunicación de masas e incluso la psiquiatría.
b. El coche que empieza donde los demás terminan.
c. La dirección del P.P. cierra filas en torno al candidato Aznar.
d. Vaya bochorno, ¿eh?
e. Hola, chavales:
Ya estamos aquí. Llegamos ayer por la noche, y hoy ya hemos bajado a la playa. Esto está estupendo, con mucha marcha y tal. Hay gente, pero no demasiada. A ver qué tal se nos da. Decidle a Juancho que a ver si se anima. Ya llamaremos. Chao. Ana María.

f. María Molina, lujo, 60 metros, 2 despachos, teléfono, 90.000. Teléf. 254 39 30.

g. Había empezado a leer la novela unos días antes. La abandonó por negocios urgentes, volvió a abrirla cuando regresaba en tren a la finca; se dejaba interesar lentamente por la trama, por el dibujo de los personajes. Esa tarde, después de escribir una carta a su apoderado y discutir con el mayordomo una cuestión de aparcerías, volvió al libro en la tranquilidad del estudio que miraba hacia el parque de los robles. Arrellanado en su sillón favorito, de espaldas a la puerta que lo hubiera molestado como una irritante posibilidad de intrusiones, dejó que su mano izquierda acariciara una y otra vez el terciopelo verde, y se puso a leer los últimos capítulos.

h. Y ahora... Y ahora... Sí, es ella ...¡Mmmmmm!... Aquí, contigo, en esta tarde... “Let's go together”... ¡Aaaaaay, qué calor!... ¡Aaaaaay, que calooooor! ... Hombre, calor hoy, mucho mucho no tenemos... Primera semana para Cleo ... Esta mujer que roza roza lo exótico ... ¡Qué calooooor!

Véase cómo, en efecto, es sumamente sencillo localizar los rasgos de la situación discursiva en que estos textos podrían ser emitidos típicamente. Y parece claro que de esta observación puede surgir otra pregunta ingenua: si los textos traducen tan fácilmente esas notas contextuales, ¿no podemos suponer que ciertos elementos de la situación son condicionantes efectivos de las reglas de la gramática (porque quedan codificados)?

Esto es lo que se reconoce, desde luego, en muchos tratados clásicos: en la *Gramática* de Quirk y otros (1985: 23 y ss.) se alude claramente a los efectos de la variación diafásica sobre la gramática de la lengua descrita. De hecho, se destina un apartado de la introducción teórica y metodológica a estos asuntos. Pero la declaración de principios no se ve compensada por la práctica: con excepciones notables, no se presta mucha atención a los efectos de la variación estilística en las muchas páginas de la obra. Curiosamente, sucede en esta gramática lo contrario de lo que se ve en la excelente *Gramática descriptiva de la lengua española* realizada bajo la dirección de I. Bosque y V. Demonte. En el cuidadoso índice de materias de la *Gramática*, detallado y elaborado con evidente mimo, no hay ninguna referencia a cosas como el registro, al estilo o los niveles de formalidad. La ausencia es tanto más destacable cuando se observa cómo sí aparecen en el índice referencias a cuestiones dialectales (y otras mucho más llamativas); y, sobre todo, cuando se comprueba, al seguir las páginas de los tres tomos (especialmente, y como resulta natural, el tercero), cómo los factores discursivos y situacionales se tienen muy en cuenta a la hora de explicar o describir.

13. Permítanme cerrar mi intervención con una reflexión general sobre los asuntos tratados en esta conferencia. Notarán cómo me apoyo, siguiendo viejas pautas, en unidades propias de otras disciplinas.

Después de tanto tiempo de reivindicación de autonomía e inmanencia de nuestra disciplina -una reivindicación históricamente ineludible, por otra parte-, la lingüística empieza a intervenir en ámbitos que no hace mucho tiempo podían parecer ajenos, extraños. Es impensable, desde luego, que esta extensión pudiera haberse logrado si muchos de los que nos precedieron en el siglo XX no hubieran luchado por construir un sólido edificio de principios, unidades y métodos autónomos. Esa misma lucha por la autonomía ha permitido a algunos lingüistas delindar su lugar en el interior de la psicología cognitiva; es más: desde ciertas perspectivas esto se ha hecho de forma tan competente que se ha logrado hacer de lo lingüístico -o, más bien, de lo gramatical- un rincón privilegiadamente aislado; otros colegas han sido menos ambiciosos -o quizás más- y han intentado encontrar las vinculaciones entre pensamiento y lenguaje sin definir previamente áreas de exclusión.

La propia madurez de nuestra ciencia nos ha llevado, en fin, a ensanchar definitivamente nuestras áreas de acción. Es preciso aclarar, además, que lo ha hecho desde la teoría, y no antes de ella. Muchos de nuestros colegas han visto diáfano cómo desde los modelos lingüísticos bien contruidos puede llegarse hasta todos los ámbitos en que la comunicación es algo relevante.

Así, por ejemplo, conocemos las experiencias de algunos compañeros de área que han abordado desde la lingüística el estudio de los principios que rigen los procesos de comunicación en el campo empresarial. Yo no tengo la menor duda de que la cooperación es doble y recíprocamente provechosa: algunos aspectos trascendentes de la gestión de empresas pueden mejorar con nuestra ayuda, y la comprensión del lenguaje avanza cuando se estudia, analiza y explica qué es lo que sucede cuando los flujos de información e interacción se sitúan en entornos suficientemente complejos. La propia fuerza disciplinar de la lingüística nos ha permitido manejar unidades teóricas cada vez más extensas: hoy hablamos -ya he mencionado el término- de 'flujos de información', de 'tipos de comportamientos comunicativos no democráticos', de 'niveles de robustez de los diseños estructurales', de 'condiciones de acceso a la información', 'procesos comunicativos jerárquicos y no jerárquicos', de 'estrategias de procesamiento de la información excesiva', etc.

14. Si he aludido al campo de la gestión de grupos y de los principios de los flujos informativos en el interior de los equipos productivos es por una doble razón: en primer lugar, porque como ha mostrado pionera, convincente y reiteradamente nuestro amigo S. Serrano, los lingüistas estamos ya en condiciones de extender nuestro radio de acción a los más variados entornos sociales o grupales en que la comunicación es un factor de primera magnitud; en segundo lugar, porque deseo presentar en los próximos minutos un par de unidades conceptuales

que, a mi entender, pueden servir de buena ilustración para comprender algún aspecto de nuestra ciencia del lenguaje; en tercer lugar, porque pretendo ser coherente con lo que defiendo: el marco de esta presentación justifica el acercamiento a las unidades que nos vienen desde el entorno de la economía y la empresa.

Hablaré, por ello mismo, desde la perspectiva de alguien que se interesa en las relaciones que se producen entre los sistemas y su función, entre la estructura y la función a la que dicha estructura presuntamente debe servir. Y lo haré aludiendo a dos problemas elementales: el ‘problema de la complejidad’ y el ‘problema de tensegridad’.

15. Los ingenieros, economistas y expertos en administración de empresas manejan desde hace algunos años (Beer 1994) la noción de *sintegridad* (*syntegrity*), ligada, como se verá inmediatamente, al estudio de las situaciones o sistemas complejos²¹.

El término ‘sintegridad’ se forma, en un proceso morfológico que conocemos bien, a partir de otros dos no menos interesantes: ‘sinergia’ y ‘tensegridad’. Como todos sabemos, el término ‘sinergia’, que entró en el campo de la ciencia a través de la biología, la farmacología y la fisiología, es usado con especial frecuencia en la actualidad por los economistas, analistas bursátiles y otros profesionales especializados en pronosticar acertadamente el pasado. Como puede deducirse atendiendo a su origen, la noción de sinergia tiene que ver con el de cooperación; así se define el término en el *DRAE*.

No obstante, parece recomendable ser más preciso: en la precisión puede hallarse lo que, a mi entender, es verdaderamente interesante en el concepto. Los bacteriólogos, por ejemplo, observaron hace tiempo que la fuerza patógena de dos tipos de bacterias presentes en el mismo entorno aumentaba de manera no explicable por la acción individual de cada una de las bacterias. Los farmacólogos y fisiólogos observaron algo parecido en la acción combinada de dos o más fármacos, músculos, etc. En general, pues, la sinergia se descubre cuando “las propiedades del todo son superiores y distintas de las propiedades combinadas de las partes” (Pérez Ríos 1998: 2). Me parece obvio que en todas las escalas lingüísticas -desde las morfológicas a las discursivas- las sinergias caracterizan al lenguaje.

Pero creo que el campo más claro de establecimiento de sinergias en el lenguaje es precisamente el que he abordado en esta conferencia: creo que, a la hora de mostrar cuál es el funcionamiento de un sistema complejo -como es el

²¹ Pérez Ríos (1998: 2) señala que se hace preciso distinguir entre sí dos tipos de ‘complejidad’: la ‘complejidad de detalle’ y la ‘complejidad dinámica’. “La primera se refiere a aquellas situaciones en las que la dificultad del problema objeto de estudio se deriva de la cantidad de datos que intervienen en él”. La complejidad dinámica, por su parte, se descubre en las situaciones en que “las relaciones causa-efecto no son obvias, [cosa que puede deberse] a que los efectos y sus causas se encuentren separados en el tiempo y/o en el espacio”. La lingüística debería enfrentarse, desde luego, a los dos tipos de complejidad; no sé si siempre lo hace.

lenguaje y son las lenguas-, es imperativo empezar a dar cuenta de los efectos de la interacción de distintos módulos que intervienen en ese funcionamiento. Los gramáticos asociados al chomskianismo lo están intentando: una de sus tareas es mostrar los resultados de la conjunción de la teoría de la X', la teoría del ligamiento, de la acotación, del control, etc. También es una de las tareas fundamentales de la lingüística explicar cómo de la interacción de esos módulos internos con los más aparentemente externos surgen las reglas de uso real del lenguaje.

16. Anoto nuevamente que el término 'sintegridad' se construye con el que acabo de mencionar ('sinergia') y con el neologismo 'tenseguridad'. 'Tenseguridad', por su parte, es una combinación (un *blend*) de 'tensión' e 'integridad', y "ha sido utilizado por B. Fuller para identificar la fortaleza estructural" de un sistema (Pérez Ríos 1998: 2).

No necesito siquiera insinuar hasta qué punto puede ser interesante estudiar esa intensidad tensional en los sistemas o subsistemas comunicativos que se integran en las lenguas naturales: de acuerdo con el principio de tenseguridad de los sistemas, la idea central que debería presidir el estudio es que en el funcionamiento de las estructuras sometidas naturalmente a la variación hay un problema evidente de subsistencia: se recordará que -como antes dije- 'tenseguridad' es un combinado de 'tensión' e 'integridad'. Podrá verse entonces que el mencionado problema de subsistencia está ligado a las tensiones que afectan a la integridad del sistema, tensiones que deben compensarse con las fuerzas inversas a las de tensión -es decir, las fuerzas de *compresión*-. Se supone que dichas fuerzas de compresión actúan como factores de equilibrio ante el efecto disgregador de las tensiones.

La cuestión puede resumirse así: en los sistemas complejos actúan fuerzas de tensión -de efecto inverso a las de compresión-, fuerzas de tensión vinculadas al hecho de que las partes integrantes de esos sistemas

- a) admiten diferentes grados de variación y
- b) son, en consecuencia, renovables.

17. Desde la teoría de la 'tenseguridad' -que es parte a su vez de la teoría de la 'sintegridad'- se postula que la variación y renovación exigen, para la subsistencia del propio sistema, la existencia de patrones de continuidad o permanencia. Mi idea es que una parte importante de esos patrones de continuidad o permanencia en el lenguaje son precisamente todos los mecanismos que las lenguas poseen para hacer que ciertos recursos sean más predecibles que otros en ciertas situaciones, ciertos tipos de interacción o ciertos contextos.

Referencias bibliográficas

- Acero, J. J. (ed.) (1998): *Filosofía del lenguaje I. Semántica*, Madrid: Ed. Trotta/C.S.I.C.
- Badawi, El-S. (1973): *Mustawayat al-'Arabi:ya al-Mu'a:sira fi: Misr (Levels of contemporary Arabic in Egypt)*, El Cairo: Da:r al-Ma'a:rif.
- Beer, S. (1994): *Beyond dispute: the invention of Team Syntegrity*, Nueva York: John Wiley.
- Biber, D. (1988): *Variation across speech and writing*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Biber, D. (1989): "A typology of English texts", *Linguistics*, 27-1.
- Biber, D. y Finnegan E. (eds.) (1994): *Sociolinguistic perspectives on register*, Nueva York: Oxford University Press.
- Biber, D., S. Conrad, y R. Reppen (1996): "Corpus-based investigations of language use", *Annual Review of Applied Linguistics*, 16.
- Borrego, J., J. Fernández, L. Santos y R. Senabre (eds.) 2000: *Cuestiones de actualidad en lengua española*, Salamanca: Universidad de Salamanca/ Instituto Caro y Cuervo.
- Bosque, I. (1998): "La competencia gramatical", en Acero 1998.
- Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- Brown, G. y G. Yule (1983): *Discourse analysis*, Cambridge: Cambridge University Press
- Clark, H. H. (1996): *Using language*, Cambridge: Cambridge University Press
- Chomsky, N. A. (1981): "On the representation of form and function", *The Linguistics Review*, 1.
- Chomsky, N. A. (1985): *Knowledge of language: its nature, origins and use*, Nueva York: Praeger. Cito por la edición española: *El conocimiento del lenguaje*, Madrid: Alianza Universidad, 1989 (versión de E. Bustos).
- Christie, F. (ed.) (1984): *Children writing: reader*, Geelong, Vic.: Deaking University Press.
- De Beaugrande, R. y W. Dressler (1981): *Introduction to text linguistics*, Harlow, Essex: Longman.
- De Santiago Guervós, J. (2000): "Frecuencia y uso de algunos nexos y conectores del español actual. Problemas, posibilidades y resultados", en Borrego y otros (eds.) (2000).
- Escandell, M^a. V. (1994): "La noción de *estilo* en la teoría de la relevancia", *Foro Hispánico-Revista Hispánica de los Países Bajos*, 8.

- Fernández González, J., C. Fernández Juncal, M. Marcos Sánchez, E. Prieto de los Mozos y L. Santos Río (1999), *Lingüística para el siglo XXI*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Giles, H. y P. F. Powesland (1975): *Speech style and social evaluation*, Londres: Academic Press.
- Givón, T. (1984): *Syntax. A functional-typological introduction I*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Givón, T. (1996): *Functionalism and grammar*, Amsterdam: John Benjamins.
- Givón, T. (1999): “The functional approach to grammar”, en Fernández y otros 1999.
- Halliday, M. A. K., A. McInstosh y P. Strevens (1964): *The linguistic sciences and language teaching*, Londres: Longman.
- Holes, C. (1995): *Modern Arabic. Structures, functions and varieties*, Londres/ Nueva York: Longman.
- Hudson, A. (1994): “Diglossia as a special case of register variation”, en Biber y Finnegan (eds.) 1994.
- Hudson, R. A. (1980): *Sociolinguistics*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Kim, Y. y D. Biber (1994): “A corpus-based analysis of register variation in Korean”, en Biber y Finnegan (eds.) (1994).
- Lakoff, G. (1987): *Women, fire, and dangerous things. What Categories Reveal about the Mind*, Chicago/Londres: University of Chicago Press.
- Langacker, R. W. (1987): *Foundations of Cognitive Grammar. Volume I: Theoretical Prerequisites*. Stanford, Ca.: Stanford University Press.
- Levinson, S. C. (1983): *Pragmatics*, Cambridge/Nueva York/Melbourne: Cambridge University Press.
- Longacre, R. E. (1976): “‘Mystery’ particles and affixes”, *Proceedings of the Twelfth Regional Meeting of the C.L.S.*
- Martin, J. R. (1984): “Language, register ad genre”, en Christie (ed.) (1984).
- Miller, J. (1995): “Does spoken language have sentences?”, en Palmer (ed) (1995).
- Molina-Martos, I. (1992): “Style in sociolinguistics”, *LynX*, 3.
- Moreno Cabrera, J. C. (1997): *Introducción a la lingüística. Enfoque tipológico y universalista*, Madrid: Síntesis.
- Myhill, J. (1992): *Typological discourse analysis*, Oxford U.K/Cambridge U.S.A.: Blackwell.
- Palmer, F. R. (ed.) (1995): *Grammar and meaning. Essays in honour of Sir John Lyons*, Londres: Cambridge University Press.

- Pérez Ríos, J. (1998): "La 'integración en equipos' y el aprendizaje en las organizaciones. El caso de Iberforo-98". Comunicación fotocopiada para el Proyecto Horizonte 2000. Universidad de Valladolid.
- Prieto de los Mozos, E. (1999): "El habla de Salamanca: aspectos gramaticales y discursivos", *En memoria de D. Antonio Llorente Maldonado*. Monográfico de *Salamanca Revista de Estudios*, 43.
- Quirk, R., S. Greenbaum, G. Leech y J. Svartvik (1985): *A comprehensive grammar of the English language*, Londres: Longman.
- Romaine, S. (1994): *Language in society*, Oxford/Nueva York: Oxford University Press. Cito por la versión esp. de J. Borrego: *El lenguaje en la sociedad*, Barcelona: Ariel Lingüística, 1996.
- Sankoff, G. (1980): "Language use in multilingual societies: some alternate approaches", *The social life of language*, Filadelfia: University of Pennsylvania Press.
- Sperber, D. y Wilson, D. (1990): "Retórica y pertinencia", *Revista de Occidente*, 115.
- Stubbs, M. (1983): *Discourse analysis: the sociolinguistic analysis of natural language*, Londres: Blackwell. Cito por la ed. española (Madrid: Alianza).
- Van Dijk, T. A. y W. Kintsch (1983): *Strategies of discourse comprehension*, Nueva York: Academic Press.
- Van Oosten, J. (1984): *Subject, topic, agent, and passive*. Ph.D. diss., Berkeley, University of California.
- Widdowson, H. (1989): "Knowledge of language and ability for use", *Applied Linguistics*, 10
- Wilson, D. y Sperber, D. (1990): "Forme linguistique et pertinence", *Cahiers de linguistique française*, 11.

Sobre la teleología de los cambios lingüísticos

Emilio Ridruejo
Universidad de Valladolid

1. Introducción

Desde el momento en que la lingüística se constituye como ciencia positiva a principios del siglo XIX, la teoría del cambio lingüístico pasa a ser el problema central con el que esta disciplina se enfrenta, unas veces de manera implícita, en otros estudios explícitamente. Y ello, porque el enfoque evolutivo es, si no el único, sí absolutamente dominante durante casi un siglo: Bopp, Schleicher, Brugmann, H. Paul, Schuchardt y otros muchos se ocupan directa o indirectamente de las motivaciones, de los mecanismos, de las condiciones de los cambios lingüísticos.

Las innovaciones metodológicas que suponen el estructuralismo, primero, y la gramática generativa, después, hicieron que los problemas relativos al cambio lingüístico hayan pasado durante décadas a un segundo plano, hasta una época muy reciente en que, de nuevo, ha vuelto a constituirse en uno de los centros de atención para los lingüistas. Ello no quiere decir, por supuesto, que el cambio lingüístico haya sido totalmente ignorado, al contrario, Hjelmslev (1976), Martinet (1955/1974) o Coseriu (1973, 1983) han realizado aportaciones decisivas sobre el problema del cambio lingüístico. Sólo que, a diferencia de lo que sucedía sesenta o setenta años antes, la diacronía no ha sido tampoco para ellos el núcleo central y casi único de la indagación lingüística.

Han sido, sobre todo, orientaciones más recientes las que han obligado a los investigadores a volver a prestar atención preferente al cambio lingüístico: de un lado la sociolingüística, que ha puesto especial interés en la variación, y de otro, las hipótesis paramétricas dentro de la gramática generativa, que obligan a plantear cómo se adquieren o cambian los parámetros. ¿Cómo se suscitan los cambios lingüísticos? ¿Cómo tiene lugar su difusión? ¿Cómo es compatible el cambio con el funcionamiento no interrumpido de las lenguas? ¿Existen corrientes comunes que determinan los cambios en todas las lenguas? Éstos y otros muchos son problemas relativos al cambio lingüístico, cuya solución implica una elección metodológica en el estudio diacrónico. Aquí no vamos a ocuparnos en general de

los numerosos problemas que implica el cambio, sino sólo de una cuestión muy concreta aunque nada marginal: ¿los cambios en las lenguas son puramente fortuitos, aleatorios y no dirigidos, o por el contrario, se inscriben en tendencias que están, en último extremo, motivadas o encaminadas a un fin?

2. Desde una época muy temprana en el desarrollo de la lingüística histórica ha sido propuesta la idea de que los cambios en las lenguas dirigen la evolución de éstas en una precisa y determinada dirección. Bopp, al plantear la tipología lingüística con arreglo a un patrón evolutivo por el cual se pasaba de lenguas aislantes a lenguas aglutinantes y finalmente a lenguas flexivas, sentó las bases para una concepción finalista del cambio lingüístico, que, necesariamente, estaba fijado por la transición de las lenguas a través de un determinado itinerario tipológico.

La lingüística de orientación darwinista que florece en la segunda mitad del siglo XIX se acomoda bien al modelo tipológico iniciado por Bopp e interpreta que el paso de un tipo lingüístico a otro es consecuencia de la evolución natural de los sistemas lingüísticos. Sin embargo, llama la atención que para la figura más representativa de esta corriente, August Schleicher, la evolución se propone únicamente en relación con la época prehistórica de las lenguas, es decir, sólo se produce un desarrollo lineal y progresivo con anterioridad a la época documentada, mientras que, por el contrario, los cambios de los que tenemos datos no parecen suponer un avance, sino que las lenguas se ajustan a tendencias de comodidad y mínimo esfuerzo que no contribuyen a su perfeccionamiento, sino más bien al contrario, a debilitarlas (Desmet 1996: 66-67).

En el positivismo que defienden los neogramáticos, el cambio fónico se debe a causas eficientes, en último extremo, físicas y fisiológicas, que actúan sin excepciones en cada lengua y de manera irremisible, pero sin que se pueda defender intencionalidad o ni siquiera conciencia alguna por parte de los hablantes en la consecución de los cambios. Son las leyes fonéticas.

Esta postura extremada es discutida desde diversos puntos de vista y ya en este siglo, entre las diversas reacciones opuestas a la actuación ciega de las leyes fonéticas, hay que aludir a un grupo de lingüistas alemanes que se caracterizó por la defensa de tendencias finalistas en la evolución de las lenguas y que son llamados a veces teleólogos. Ernst Otto, Wilhelm Havers, Eduard Hermann, Tauli y Wilhelm Horn, influidos por el psicólogo Stern (1906), reconocen en las lenguas una “Anlageteleologie”, una teleología estructural o disposicional que consiste en un conjunto de condiciones y también de impulsos (Tribkräfte) comunes a todos los hablantes, que resultan de la utilización que éstos hacen de la lengua (Adamska-Salaciak 1989). Para este grupo de lingüistas, en cada cambio es preciso identificar, de una parte, sus condiciones y de otra las tendencias en las que se inscribe. Las primeras coinciden con las causas del cambio reconocidas por los neogramáticos y son externas al lenguaje. Algunas resultan del mismo funcionamiento de las lenguas (las relaciones fónicas en la cadena hablada, en el ritmo,

etc.), otras son psicofísicas (las emociones, los sentimientos) y aun unas terceras radican en el mundo externo (son los condicionantes culturales y sociales).

Todas estas condiciones hacen posible el cambio, pero no lo causan. Por el contrario, los motores reales son las tendencias, comunes a todas las lenguas, y que actúan en todas ellas, aunque no todas obren obligatoriamente en cada momento. Las tendencias son explicitadas de manera diferente por los distintos autores. Por ejemplo, Tauli sólo considera la tendencia hacia la economía de esfuerzo y hacia la claridad de expresión; Havers llega a presentar seis tendencias, añadiendo a las anteriores, la tendencia hacia la descarga emocional, la tendencia hacia la regularidad analógica, hacia la belleza de expresión e incluso una tendencia hacia la cortesía. Además, los lingüistas de este grupo reconocen dos etapas en el proceso de cambio: el origen de la innovación y la posterior difusión. En la primera etapa creen dominantes los factores creativos, mientras que en la segunda son las tendencias regularizadoras las que se imponen. Aunque, en realidad, las distintas tendencias generales pueden actuar de manera contradictoria en un momento dado.

En su época los teleólogos supusieron una respuesta crítica a la solución de los neogramáticos sobre las leyes fonéticas sin excepciones. Sin embargo, estos lingüistas exageraban sin duda la importancia de los aspectos psicológicos en la innovación lingüística de manera que algunas de las supuestas tendencias que reconocen son muy difíciles de precisar y aún más de generalizar (por ejemplo, la tendencia hacia la belleza o hacia la descarga emocional). El conocimiento y la apreciación de las teorías de los teleólogos decayó muy pronto. Sus propuestas fueron discutidas por Bloomfield desde una concepción behaviorista del lenguaje que, desde luego, era incompatible con el psicologismo subyacente a estos autores. En Europa su modelo fue pronto superado por los funcionalismos praguense, danés y francés, que contaban con mayor rigor metodológico y permitían conjugar de forma más satisfactoria la descripción sincrónica con los estudios diacrónicos.

3. El funcionalismo, a su vez, defiende que la evolución de los sistemas fonológicos depende en buena parte de los rasgos inherentes al propio sistema, lo cual implica también una concepción teleológica del cambio lingüístico, que tiene lugar entonces para cumplir la finalidad comunicativa inherente a las lenguas.

El principio central del que parte el funcionalismo es el de la semioticidad de las lenguas. En el signo lingüístico el significado es delimitado por la entidad del significante, por eso, el mantenimiento de este último es decisivo para el cumplimiento de la función sígnica. Para lingüistas como Jakobson (1961), Martinet (1955/1974), Shapiro (1985) o Anttila (1991), la variación lingüística y el cambio sólo se pueden entender plenamente desde un punto de vista teleológico, dado que cualquier transición de un sistema a otro, necesariamente ha de soportar una función lingüística. Puesto que todo elemento del lenguaje, así como su puesta en funcionamiento, ha de ir destinado a cumplir una función comunicativa, la modificación de sus elementos también ha de encuadrarse en el cumplimiento de tal función.

Para Martinet, por ejemplo, la evolución lingüística y, en concreto, la evolución fónica está determinada por una antinomia constante entre la tendencia natural al ahorro de esfuerzo y por el cumplimiento de la condición invariable del aseguramiento de la comunicación. Esta última subyace a todo cambio fónico de manera que se hace necesario en él la preservación dominante de los rasgos diferenciales de los fonemas. Tal hipótesis implica, en esencia, que el cambio fónico no es fortuito o incidental, sino que está determinado por necesidades comunicativas que en fonología están reflejadas en la preservación de las relaciones paradigmáticas que cada sonido establece. El debilitamiento de los márgenes de seguridad entre fonemas puede acaecer -entre otros motivos- como resultado de los condicionamientos sintagmáticos, y la necesidad de evitar conflictos comunicativos es lo que da lugar a cambios paradigmáticos, que tienen, entonces, una función preventiva o terapéutica. De esta manera, un fonema se desplaza en su realización con la finalidad de seguir manteniéndose diferenciado de los fonemas vecinos y de asegurar con ello la comunicación.

Explicaciones de esta índole se arriesgan, en todo caso, a ser circulares: el cambio es funcional cuando permite preservar la función comunicativa y, por el contrario, si del cambio resulta la pérdida de una oposición, existe la tentación de justificarla por su escaso rendimiento, pero sin que a priori toda oposición de escaso rendimiento haya de conducir a su desaparición. Está claro que en muchas lenguas existen oposiciones fonológicas de rendimiento muy leve y que, sin embargo, son notablemente persistentes en el tiempo. Por ejemplo, en español no se puede defender que la oposición entre /r/ y /R/ sea muy rentable por el número de parejas mínimas que se distinguen por ella (por ejemplo *pero/perro*), sin embargo, no parece que se pierda al menos en castellano septentrional.

El mismo problema de circularidad puede surgir en el concepto de opacidad tal como lo utiliza Lightfoot (1979) en la descripción, en otro modelo muy distinto, de las condiciones que da lugar a procesos de reanálisis. La complejidad de las reglas que impiden relacionar los *inputs* con los productos resultantes de su aplicación sólo es perceptible cuando el cambio que supuestamente la corrige ya ha tenido lugar. En definitiva, para evitar tal circularidad, sería necesario un instrumento previo que determinara las condiciones semióticas que exigen el mantenimiento de una oposición o que calculara los casos en los que la pérdida supone una mayor economía que el mantenimiento¹.

¹ Muy recientemente la llamada teoría de la optimalidad (Kager 1999) plantea la hipótesis de que las formas de superficie de una lengua reflejan soluciones a conflictos existentes entre principios gramaticales obligatorios que interactúan. Los principios obligatorios (*constraints*) son universales y tienen por objeto la preservación de los contrastes; sin embargo las lenguas difieren en la priorización que dan a unos principios sobre otros, pero de manera que exista la menor contradicción entre ellos. La economía de un proceso gramatical puede calcularse sobre la base del mayor o menor número de contradicciones existentes entre tales *constraints*.

4. La discusión de las explicaciones funcionales ha sido realizada tanto por sociolingüistas como Labov, como por parte de lingüistas que en cierta manera defienden una vuelta a las hipótesis neogramáticas y cuya figura más representativa es R. Lass.

Labov (1994: 547 y ss.) en su argumentación contra la consideración funcional del cambio, señala que la dificultad mayor que presentan los planteamientos funcionales radica en poner de acuerdo la existencia de cambios fónicos con el cumplimiento del principio de preservación de la comunicación. No son raros los cambios que suponen pérdida de una oposición fonológica y, por consiguiente, también posibles confusiones de unidades morfológicas o léxicas diferenciadas sólo mediante los fonemas entre los cuales deja de existir una oposición. Labov aduce varios ejemplos en los que la fusión fonemática sucede de manera indistinta donde un fonema es redundante y donde no lo es, y por tanto, desde el punto de vista funcional, sería preciso el mantenimiento de la oposición. Considera, en consecuencia, que la hipótesis neogramática del automatismo del cambio fónico es más ajustada a los hechos empíricos que la funcionalista. El hecho de que la lengua se emplee para transmitir la información que el hablante selecciona no implica que éste último sea libre para organizar los instrumentos lingüísticos de tal manera que sean capaces de transmitir el máximo posible de información. Y la razón de ello puede estar en la necesidad de un cierto automatismo en la organización de la información sin el cual la lengua perdería efectividad. De esta manera un sistema que permitiera ajustes funcionales por parte del hablante sería muy lento. Es decir, que la parte consciente de la facultad de la lengua desempeña, en opinión de Labov, un papel nulo en el cambio lingüístico.

Lass (1997), a su vez, ha discutido con profundidad las explicaciones de carácter hermenéutico y funcional. En esencia considera que tienen carácter circular las explicaciones teleológicas que se fundan en alguna tendencia universal que supuestamente viene a producir estados de mayor optimización (es decir, rasgos lingüísticos más naturales, más simples, más eficientes o más coherentes tipológicamente). De hecho advierte cómo en numerosas explicaciones, si una lengua adquiere un rasgo x que es consistente con el tipo al que pertenece esa lengua, se defiende que se debe por la presión hacia la coherencia tipológica, pero, por el contrario, si los cambios no son susceptibles de tal explicación, se recurre a otros factores, de substrato, sociolingüísticos, pragmáticos, etc.

La crítica que hace Lass de las hipótesis funcionales se funda, no sólo en su debilidad epistemológica sino también en el rechazo del carácter funcional del cambio lingüístico. En opinión de este autor, las explicaciones funcionales están construidas sobre una serie de presupuestos erróneos o, al menos, nunca demostrados. Un cambio funcional, tanto preventivo como profiláctico tendría que implicar algún control selectivo sobre la variación lingüística y, por tanto, supondría que los hablantes tienen intuiciones sobre la eficiencia de los elementos lingüísticos, que pueden hacer comparaciones entre dos estados diferentes de la

lengua y optar entre ellos e, incluso, que pueden hacer voluntariamente cambios sobre la base de informaciones como las anteriores.

Mientras que las explicaciones funcionales sugieren que la lengua cambia por algo que los hablantes hacen, para Lass, como para los neogramáticos, el cambio tiene lugar por algo que simplemente sucede en la lengua. Es decir, ésta viene a ser considerada predominantemente como *ergon*, como producto, y nunca como *energeia*, recurriendo a la dicotomía de Humboldt. Apoyando esta concepción, advierte que son las lenguas las que determinan necesariamente el empleo por parte de los hablantes de algunos recursos y no a la inversa: cuando nos referimos a un niño, el español obliga a expresar, por la marca obligatoria de género, si es varón o es una mujer, mientras que en alemán, por ejemplo, en el término *das Kind*, no lo exige. En español, una referencia a un proceso pasado debe expresar si pertenece a un intervalo de tiempo inmediato (lo que se realiza mediante el pretérito perfecto, *he cantado*) o, por el contrario, si está fuera de ese intervalo (mediante el pretérito simple, *canté*), algo que, por ejemplo, el inglés no exige. Se trata, en resumen, de características que han sido establecidas mucho tiempo antes del momento en que el hablante hace uso de la lengua y que éste no puede controlar.

La consideración de la lengua, como un objeto independiente de la actividad de los hablantes, lleva a plantear su historia, al menos en algunos aspectos, como la evolución de una entidad específica que Lass considera semejante a los objetos del mundo tercero, es decir, del mundo biológico. Desde luego, no es que el hablante no tenga algún tipo de representación mental o conocimiento de su lengua, sólo que desde el punto de vista histórico, el hablante y su conocimiento son algo contingente. Ahora bien, si la lengua es un objeto cuya historia es independiente de la actuación de los hablantes y, por tanto, éstos no son los responsables del cambio, ¿cómo pueden desencadenarse los cambios lingüísticos?

En 1997 Lass propone un modelo naturalista del cambio de tipo evolutivo, neutro respecto al medio, hasta cierto punto semejante al que estuvo en vigor en la lingüística schleicheriana. Compara la lengua con una cuasi-especie en la que el proceso de reproducción es tan proclive al error que las réplicas cambian rápida y drásticamente con respecto a los progenitores. Esto es algo semejante, por ejemplo, a lo que sucede con el virus VIH. La lengua podría ser representada, así, mediante la imagen de una población polimorfa con diferentes grados de variabilidad en distintas partes de su estructura. Esencialmente sería una población de variantes desplazándose en el tiempo y sujeta a selección (Lass 1997: 377). Un sistema de estas características llega a producir a través del tiempo un conjunto de variantes o de copias imperfectas. Claro está que la dispersión de las variantes no es total, por ejemplo, en el virus VIH, cuando se reproduce, hay una parte de sus proteínas que cambian con una gran velocidad, otros rasgos genéticos tienen una tasa de mutación relativamente moderada pero también hay un núcleo estable de rasgos genéticos. Lo mismo podría plantearse en relación con las lenguas, hay un núcleo

de muy escasa variación y otros rasgos, en cambio, de carácter periférico, con mayor tendencia al cambio. En el modelo de Lass no hay propiamente un motor del cambio: al tener la lengua esta estructura de una población de variantes, el cambio es el simple resultado de la transmisión en el tiempo de un subconjunto de esas variantes. Cualquiera de ellas puede ser seleccionada en la transmisión evolutiva, y si se tratara de variantes periféricas, se seguiría un camino en la evolución que daría lugar a una entidad diferente de la actual. Ahora bien, parece que hay que contar con un componente aleatorio como en la concepción general de la evolución biológica: las variantes que se transmiten es verdad que lo son de manera aleatoria, si bien, naturalmente, las más frecuentes, esto es, las centrales, son, aunque no las únicas, las más fácilmente transmitidas².

Hay que observar que en la evolución lingüística existen algunas particularidades que la diferencian de la evolución biológica general. La evolución biológica es impredecible. En ella las mutaciones, que son las que generan la variación, están regidas por el azar. Sin embargo, cuando una variación ha tenido lugar, ya no depende de la casualidad el que se conserve y se propague o que, por el contrario, se extinga. Al revés, las múltiples relaciones que los organismos establecen unos con otros, así como con su medio físico, privilegian a unos individuos y postergan a otros; a los primeros les dan mayor supervivencia y capacidad para reproducirse, a otros les perjudican. Esto quiere decir que sólo se perpetuarán aquellas variantes que sean beneficiadas por el medio. La selección natural pasa a ser, así, un proceso determinístico.

También en la evolución lingüística la producción de variantes es aleatoria. Las innovaciones como señalaba Coseriu (1973) suelen ser fruto del azar. Pero, a diferencia de lo que sucede en la evolución biológica, no hay ningún factor que privilegie a los hablantes que introducen una variante frente a los que mantienen otras. Obviamente, no hay ninguna razón para considerar que una variante lingüística produzca una mejor adaptación al medio o una mayor capacidad comunicativa por la cual sus usuarios tengan mayores facilidades en su supervivencia y en su reproducción. El factor de selección aquí no puede funcionar.

Además, hay otra diferencia esencial. En biología, producida una mutación, creada una variante, ésta se transmite obligatoriamente, porque los organismos en su reproducción transmiten toda su carga genética, con arreglo a una combinatoria preestablecida, por ejemplo sexualmente, en aquellos otros organismos que se recombinan.

En la evolución lingüística, una innovación, esto es, una variante, se produce en el habla de algún o algunos individuos y, quizá, sólo en determinadas ocasiones. En el conjunto de la sociedad coexisten las variantes que introducen los diferentes individuos, cada una con una difusión diferente. En estas condiciones, no todas

² Obsérvese cómo también en biología, el enanismo o el gigantismo, esto es, variantes periféricas, son raras y, por eso, escasamente transmitidas.

las variantes serán transmitidas a la siguiente generación de hablantes de manera idéntica. La transmisión de las variantes tendrá que acomodarse a un proceso estocástico, esto es, regido por las leyes del azar y de la probabilidad, de manera que las variantes más extendidas siempre tendrán mayores probabilidades de ser adquiridas por los nuevos hablantes.

Resultaría de esta manera que en los sistemas lingüísticos, si la transmisión de las variantes es aleatoria, el único elemento con que contamos para decidir el vector de selección sería simplemente el de la mayor o menor frecuencia de un rasgo. Esto quiere decir que los rasgos centrales del sistema, los más frecuentes, deberían ser los que poseen necesariamente mayor probabilidad de transmisión. Este hecho parece conducir a una consecuencia teleológica que Lass no extrae: en su modelo, a la larga, la evolución necesariamente llevaría a postergar los rasgos periféricos a la vez que se reforzarían los centrales. Todo ello, desde el punto de vista tipológico, supondría una deriva mediante la cual se multiplicarían los rasgos más frecuentes, esto es, las características tipológicas centrales, sin posibilidad de una declinación que estableciera un nuevo núcleo central de variantes, tal como sucede en la evolución biológica.

5. Sin embargo, sabemos que la realidad contradice los hechos anteriores, que frecuentemente una lengua evoluciona desarrollando variantes periféricas que conducen a una nueva entidad tipológicamente distinta. Por eso, aun admitiendo el modelo de Lass de una evolución independiente del medio, sería necesario explicar por qué el vector de selección de las variantes no puede ser considerado meramente aleatorio, y hay que establecer algún factor que influya sobre él y lo altere.

Un hecho relevante en este sentido es que los cambios lingüísticos se inscriben en una matriz social y que los factores sociales son relevantes en la selección de las variantes. A diferencia de lo que sucede en la evolución biológica en la que un conjunto de variantes es transmitido a cada individuo, en la evolución lingüística el conjunto de variantes es transmitido a toda la colectividad de hablantes. Pero la distribución de variantes puede fluctuar con arreglo a los distintos grupos sociales, que no se comportan de manera neutra en cuanto a su aceptación. Ha sido bien establecido en los estudios de sociolingüística que un rasgo que funciona como marcador o como estereotipo de un grupo socialmente prestigioso tiende a difundirse en el conjunto de la sociedad (Labov 1972, Milroy 1992). De esta manera, puede suceder que una variante periférica, es decir, minoritaria, que aleatoriamente sea transmitida en un grupo social prestigioso, llegue a alcanzar una difusión mayor que la que corresponde a su frecuencia relativa, precisamente por su vinculación con el grupo.

6. En todo caso, a pesar de esta puntualización, el modelo de Lass prescindiría de la actuación del hablante, con excepción de su comportamiento social proclive a seleccionar las variantes de un grupo de prestigio. Esta solución puede ser

satisfactoria en relación con los cambios fónicos, en los que el automatismo, como subraya Labov, es muy grande y en cuyo desarrollo es difícil encontrar cualquier intencionalidad por parte de los hablantes. Un hablante lo que intenta siempre es transmitir unos contenidos y no tiene ningún interés especial en mantener diferenciados dos fonemas. Sólo en casos excepcionales en los que la confusión de fonemas impidiera mantener distintos dos contenidos y, por ende, éstos no pudieran comunicarse el hablante se esforzaría por preservar la diferencia entre los significantes. Pero, en tal caso, es posible que para ello recurriera a otros fonemas distintos de los identificados (es lo que sucede en las denominadas evoluciones anómalas de voces cuyo desarrollo regular habría producido homónimos) o a rasgos fónicos diferentes de los que previamente se empleaban en la distinción fónica perdida. Este último proceso es el descrito por Weinrich (1958) y por Lloyd (2000).

Pero ¿se puede extender esta misma consideración a todo tipo de cambios lingüísticos? ¿No hay ninguna actuación del hablante que contribuya a orientar la dirección de los cambios? En este punto creemos que sería pertinente separar lo que sucede en los cambios fónicos de lo que tiene lugar en los que atañen a las unidades de la primera articulación.

Dejando de lado el cambio léxico, cuya justificación algunos lingüistas consideran anodina, y centrándonos en el cambio gramatical, en éste último cabe diferenciar, a su vez, el cambio en el significante y el cambio en la función que una unidad gramatical desempeña. El primero puede ser simplemente una consecuencia de los cambios fónicos, lo cual es expresado en la llamada paradoja de Sturtevant: el cambio fónico “actúa regularmente, pero produce irregularidad”. Pero también hay cambios en el significante de las unidades gramaticales que se producen como una reacción a la irregularidad que los cambios fónicos introducen. Este segundo caso, ¿cómo hemos de interpretar las regularizaciones morfológicas (y también sintácticas) que tienen lugar para subsanar opacidades provocadas por los cambios fónicos? Incluso entre los neogramáticos, los mecanismos de regularización que son considerados bajo la amplia denominación de cambios analógicos recibían una explicación de carácter psicológico que implicaba, hasta cierto punto, la conciencia y la actuación del hablante.

Ciertamente las explicaciones de carácter analógico o las que se basan en el principio de la transparencia, tal como lo formula Lightfoot, tienen carácter hermenéutico, pero, de lo que no hay duda es de que en los cambios de estas características es imposible ignorar que se produce una regularización de los paradigmas, que éstos son más naturales, más simples o más transparentes. Para justificarlo hay que tener en cuenta dos hechos. Primero, que, como han defendido en los años ochenta Mayerthaler (1981) y Wurzel (1989), hay sistemas morfológicos más naturales (esto es, más eficientes, más transparentes o menos marcados) que otros, y la prueba de ello es que no todas las estructuras morfológicas son adquiridas con la misma facilidad y al mismo tiempo por los nuevos hablantes. Por tanto, si hay una parametrización de la naturalidad en los sistemas morfológicos, también

se puede postular que algunos de los procesos morfológicos llevan de estructuras menos naturales a otras más naturales.

Es verdad que en los cambios de carácter analógico tampoco se puede suponer que el hablante tenga la finalidad de simplificar las reglas o de hacer más eficiente la gramática que utiliza. Ciertamente, como señala Lass, el hablante carece de intuiciones sobre el grado de eficiencia de su gramática y, por tanto, no podría intentar mejorarla. No obstante, si un hablante no llega a dominar plenamente las reglas más complejas, las que dan lugar a irregularidades de difícil control, en su empleo de la gramática se limitará a poner en funcionamiento las reglas más básicas y las extenderá en condiciones en las que las reglas más complejas impedirían su empleo. Este proceder, claramente al margen de cualquier intencionalidad consciente de lograr mayor eficiencia, es precisamente lo que conduce a una simplificación de las reglas más complejas. Cuando un niño español dice *cabí* o *andé* no tiene ninguna intención de mejora de su gramática eliminando irregularidades tan extremas como los pretéritos *cupe* o *anduve*, tan sólo está aplicando la regla general de formación del pretérito en español, simplemente porque no ha llegado a aprender en su totalidad las reglas menudas de la morfología verbal. Es posible que posteriormente domine esas reglas y más adelante utilice las formas adecuadas, pero también es posible que algunas de esas formas “regularizadas” se extiendan y lleguen a prosperar. Es precisamente lo que está sucediendo con *andé*, casi tan empleada hoy en la lengua común como *anduve*³.

Con independencia de los cambios que en el significante resultan de procesos de regularización, en la gramática un cambio se produce también cuando una forma gramatical con una función precisa en un momento dado, asume otra nueva, quizá perdiendo total o parcialmente la que desempeñaba. Igualmente cabe considerar como cambio gramatical que un elemento léxico que no poseía una función gramatical específica llegue a adquirirla, es el denominado proceso de gramaticalización. Esta función gramatical puede ser previamente ejercida por otro instrumento gramatical ya existente, o bien puede ser una función nueva, hasta ese momento subsumida por instrumentos léxicos.

Por ejemplo, la perífrasis con infinitivo llega a desempeñar en las lenguas románicas la función de futuro, función que ya poseían otras formas gramaticales sintéticas, con las que a partir de un momento dado concurren. De otro lado, la

³ Por esta razón, en los cambios analógicos se han podido descubrir tendencias, tal como lo han hecho Kurylowicz (1949) y Manczak (1958). Sin embargo, en estos cambios hay a veces soluciones contradictorias: por ejemplo en la evolución de la morfología verbal del español aparecen dos soluciones distintas y contradictorias: una que conduce a la extensión de formas diptongadas, átonas o no, y otra que elimina los diptongos etimológicos incluso en las formas tónicas. La segunda solución es la que da lugar a las formas actuales *veda*, *templa*, *anega*, frente a las medievales *vieda*, *tiempla*, *aniega*. La segunda es la que produce en español de Nuevo Méjico *vuelo/ vuelar*; *pienso/ pensar*. Sin embargo, en cualquiera de las dos soluciones hay una generalización de una regla morfológica, sólo que a partir de bases diferentes.

perífrasis HABEO más participio desempeña en español una función gramatical nueva, la expresión de una época de intervalo, que en latín se expresaba mediante diferentes locuciones temporales. También puede suceder que determinadas funciones gramaticales dejen de ser utilizadas y que la sustancia de significado a que remitían, pase a ser comunicada mediante procedimientos no gramaticales, si es que se considera pertinente hacerlo. Éste es el caso del antiguo dual indoeuropeo, cuyo significado es transmitido en latín y en otras lenguas mediante los morfemas de plural completados con el numeral correspondiente.

Una característica que no pasa desapercibida en los cambios gramaticales es que con una cierta frecuencia aparecen reiterados en la historia de una lengua. Es decir, que un mismo cambio sucede en diferentes momentos: por ejemplo, una función expresada por un instrumento gramatical es reemplazada por un sintagma con componentes léxicos que, de esta manera, se gramaticalizan pero en otra etapa posterior, ese nuevo instrumento gramatical vuelve a ser sustituido por un nuevo sintagma a su vez gramaticalizado. Éste sería el caso de los instrumentos gramaticales empleados en la expresión del futuro, de la persona, del optativo, etc. De la misma manera, el pronombre de identidad latino IPSE pasa a funcionar en español como un mero demostrativo fórico, *ese*. Pero un cambio semejante está desarrollándose hoy en español, donde el sucesor de IPSE como pronombre de identidad, *mismo*, está siendo utilizado como simple anafórico.

Esta repetición de cambios gramaticales sugiere que no tienen lugar de manera aleatoria o por razones meramente circunstanciales, sino con arreglo a ciertas pautas o tendencias que en ocasiones han sido explicadas como consecuencia de tendencias generales presentes en la evolución de la gramática. Bybee y Pagliuca (1985) sugieren que existe una tendencia a establecer generalizaciones metafóricas, de suerte que las categorías de significado más específico tienden a aumentar su extensión y a hacerse más generales. De este modo, si un morfema recubre usos tanto de modalidad epistémica como de modalidad deóntica resulta más general que si tan sólo atiende a empleos de modalidad deóntica, pues para ello ha de perder alguno de sus rasgos específicos. Una tendencia de estas características es la que habría actuado, por ejemplo, en la fijación como formas de expresión de futuridad de las perífrasis latinas AMARE HABEO y AMARE HABEBAM, que inicialmente significaban obligación, esto es, modalidad deóntica.

Es verdad que algunos de los cambios de unidades ya gramaticales suponen una generalización del significado y también que este proceso de generalización tiene lugar por la vía de los usos metafóricos. Sin embargo, parece excesivo extender este mecanismo a todos los cambios gramaticales. Si entre los cambios semánticos que afectan al léxico los procesos de generalización constituyen tan sólo un tipo y junto a ellos se producen también con gran frecuencia cambios en dirección contraria, procesos de especialización, no hay por qué suponer que en la gramática esta modalidad del cambio sea imposible. Así, por ejemplo, en la historia de las categorías verbales del español son frecuentes los procesos de especialización del significado: la perífrasis *ser* más participio originariamente no constituye sino el

signo de un proceso realizado sin trascender al sujeto (*Es ido*), pero posteriormente parece especializarse en la expresión de la diátesis pasiva.

En todo caso, Bybee y Pagliuca tienen razón cuando advierten que estos cambios de significado son similares a los cambios léxicos de carácter metafórico (habría que añadir también de los metonímicos). Esto es, son cambios fundados en la semejanza o en la contigüidad de los designata, sólo que los designata son aquí localizaciones deícticas de persona, de tiempo, de lugar, precisiones de modalidad que hace el emisor o categorizaciones relativas a los participantes en el proceso. Por ejemplo, un pronombre personal de segunda persona del plural cambia y pasa a referirse también a la segunda persona, pero del singular (es la evolución de *vos* en ciertos dialectos del español); una forma verbal que se utiliza para significar la localización de un proceso en un tiempo anterior a la enunciación pasa a referirse a una localización también temporal simultánea o incluso posterior a ésta (es la evolución de *cantase*), etc.

Las metáforas suelen ser interpretadas como procesos en los que se produce un aumento de la información que el hablante puede obtener, bien como resultado de una comparación condensada, que es como se plantea la metáfora tradicionalmente, o bien consecuencia de la transmisión de una serie de implicaturas débiles junto a una implicatura fuerte, lo cual obliga al destinatario a tomar mayores responsabilidades en la interpretación, de acuerdo con lo que propone la teoría de la relevancia (Sperber y Wilson 1986, 1991: 284).

Si planteamos algunos de los cambios gramaticales como cambios de carácter metafórico, y consideramos que al introducir una metáfora se aporta información adicional, al transmitir tal información se hace preciso reconocer la existencia de alguna intencionalidad por parte del hablante. En tal caso, hemos de preguntarnos inmediatamente cuál es esa información y cuál puede ser la finalidad de su introducción.

Muchas de las modificaciones de la función gramatical resultan de la aplicación de estrategias pragmáticas y, lo que es aún más importante, tales estrategias no tienen un carácter circunstancial y exclusivamente individual, sino que son consecuencia de los principios generales de la comunicación verbal o de la cortesía verbal. Por eso, los desplazamientos de significado se repiten y con ellos los cambios gramaticales y es que no tienen lugar de manera arbitraria o casual. No es cualquier cambio el seleccionado sino precisamente aquél que trae consigo algún beneficio o un menor coste para el hablante o el destinatario, bien con arreglo al principio de cooperación comunicativa o a sus subsidiarios principios de cortesía verbal.

En los actos de habla directivos cuya enunciación suele implicar una amenaza para la imagen del destinatario, el emisor puede introducir estrategias que atenúen ese riesgo configurando un acto de habla indirecto mediante perífrasis optativas o presentando una localización temporal del acto de habla alejada metafóricamente de la enunciación, entre otros procedimientos. Estas estrategias pueden llegar a convencionalizarse y a integrarse en el código como procedimiento recto de

expresión de ese tipo de acto. Si en la formulación indirecta del acto de habla intervienen elementos léxicos, adverbios de atenuación, verbos de deseo, de posibilidad, cambios en la referencia a los participantes o a las coordenadas del enunciado, etc., el proceso de convencionalización suele dar lugar a fenómenos de gramaticalización. Los cambios que en la historia del español experimentan determinadas formas verbales, *cantara*, que pasa de pluscuamperfecto de indicativo a imperfecto de subjuntivo, o *cantase*, de pluscuamperfecto a imperfecto de subjuntivo, por ejemplo, sólo pueden tener una explicación satisfactoria si se entienden primero como desplazamientos sucesivos de estas formas en relación, al menos, con respecto a dos elementos de la enunciación: la localización temporal del proceso enunciado y el grado de implicación del emisor en la verdad de ese proceso.

7. En los cambios lingüísticos no basta con dar cuenta de cómo se suscita una innovación, si se propone la existencia de un componente intencional, es preciso explicar también su difusión que, como señalaba Coseriu, se convierte en la parte más importante del problema del cambio. La difusión no puede resultar de un proceso mecánico de simple imitación o un mecanismo natural de evolución, como en el modelo que propone Lass. Tampoco es metodológicamente posible defender la existencia de condiciones culturales especialmente favorables para la difusión de ciertos cambios en un momento dado, porque ello conduce a las soluciones de raigambre idealista de difícil, si no imposible, prueba científica.

Ahora bien, tanto en los cambios analógicos que implican una simplificación de la gramática, como en los cambios en los que es posible reconocer alguna intencionalidad por parte de los hablantes, resulta que el interés que posee la innovación puede hacerse extensible de manera semejante a todo un conjunto de hablantes y entonces podemos dar cuenta de la difusión como consecuencia de un proceso de mano invisible, tal como proponen Lüdtke (1980) y Keller (1990).

Se trata de procesos semejantes al que tiene lugar en muchas actuaciones sociales y económicas si bien con algunas particularidades que lo distinguen. Como es sabido, Adam Smith utilizó el término de “actuaciones de mano invisible” para denominar a aquellos procesos en los que no hay un agente responsable definido sino que, como consecuencia de un conjunto de actos dirigidos al interés de cada individuo, resultan cambios que afectan a todos. Los procesos de mano invisible de carácter económico hallan su origen en el interés individual para cada agente, que es idéntico o muy similar en todo el grupo. Por ejemplo, cabe explicar por qué una moneda de baja ley siempre desplaza a las de ley alta (la llamada ley de Gresham) como consecuencia de una continua serie de actuaciones aisladas de los agentes económicos, todas ellas dirigidas con el mismo objetivo, el atesoramiento de la moneda más valiosa.

Como señala Keller (1990: 97) en la explicación de un proceso de mano invisible hay que incluir una formulación de las premisas o condiciones previas al cambio, alguna ley general que describa el proceso (tal como la arriba citada ley

de Gresham) y la descripción del fenómeno que se trata de explicar. Hay que tener en cuenta que el objetivo último de la investigación en realidad ha de ser llegar a formular esa ley general mediante cuyo funcionamiento resulte, a partir de las condiciones previas, el proceso de cambio.

En los cambios gramaticales vemos que este modelo de actuaciones de mano invisible se ajusta satisfactoriamente y que podemos llegar a su descripción cumpliendo los requisitos que para ello se exigen. De una parte, cabe encontrar un interés individual para introducir una modificación por parte de un alto número de hablantes, que tienen comportamientos semejantes en condiciones pragmáticas coincidentes. Pero además, se da el efecto que caracteriza a los procesos de mano invisible: el resultado de múltiples actuaciones individuales conduce a un fin último del que no es responsable ninguno de los hablantes en concreto.

No obstante, cabe encontrar algún rasgo diferente entre el cambio lingüístico de estas características y los procesos económicos. En la evolución lingüística, el modelo de proceso de mano invisible no es contradictorio con la explicación social de la difusión de un cambio que proponen Labov o Milroy. Ambas explicaciones son más bien complementarias: una estrategia comunicativa puede difundirse no sólo por un mismo interés común para muchos hablantes, sino también porque puede funcionar como marcador de un grupo social prestigioso. Y, a la inversa, a pesar del interés que una innovación pudiera tener para los hablantes, su empleo puede quedar frenado si es considerado como estigmatizado en virtud de las características de un grupo en el que ya se ha difundido. Pero además, en los procesos económicos, la generalización del proceso suele tener lugar como consecuencia de la retroalimentación del grupo. Es decir, según va realizándose un proceso, mayor interés van teniendo los individuos en cumplirlo, con el resultado final de la perfección o completamiento: cuanto más rara se va haciendo la moneda de ley alta, más crece el interés por su atesoramiento, hasta que la moneda termina por desaparecer. De ahí, ciertos comportamientos económicos de desarrollo creciente, como el aumento de la inflación o el aumento de valor de los valores bursátiles sobre los que se especula. En los cambios lingüísticos, el proceso de retroalimentación puede ciertamente aumentar la frecuencia de una determinada estrategia, pero para que se produzca un cambio en la gramática, es decir, para que se dé el auténtico cambio de categoría de un elemento lingüístico el aumento de frecuencia tiene que ir acompañado de un proceso de reanálisis que probablemente tiene lugar de manera diferenciada, quizá en el momento de adquisición de la lengua por parte de nuevos hablantes. Es cuando éstos dejan de interpretar determinados empleos como estrategias comunicativas orientadas a una finalidad pragmática marcada y las consideran ya como el instrumento gramatical no marcado cuando se consuma el cambio.

8. Conclusiones

Hemos visto hasta aquí que las explicaciones teleológicas de los cambios lingüísticos tienen una larga tradición en la lingüística, desde las propuestas tipológicas de Bopp o la lingüística darwinista, hasta las reacciones de los teleólogos alemanes contra la supuesta actuación ciega de las leyes fonéticas. Probablemente las explicaciones teleológicas de mayor rigor y más conocidas han sido las funcionalistas.

Recientemente desde la sociolingüística variacionista y desde planteamientos neopositivistas se han rechazado las explicaciones funcionales del cambio como metodológicamente deficientes y empíricamente no justificadas.

En esta intervención hemos defendido que, si bien las explicaciones funcionales del cambio fónico, son fundamentalmente de carácter hermenéutico y que en este tipo de cambios su automatismo dificulta cualquier explicación teleológica, en una parte importante de los cambios gramaticales, la situación es otra. Ni las regularizaciones paradigmáticas ni los desplazamientos funcionales se producen al margen de la intencionalidad del hablante y de su interés comunicativo.

En 1878 Brugmann y Osthoff proponían en el Prólogo de sus *Morphologische Untersuchungen* lo que fue el manifiesto metodológico de los neogramáticos. En él, defendiendo que las leyes fonéticas actuaban inexorablemente tanto en la “nebulosa indoeuropea” antigua como en las hablas vivas contemporáneas, escribían:

“Sólo el comparatista que, saliéndose de la atmósfera de los laboratorios, dominada por las tinieblas de las hipótesis, en las que se forjan las formas básicas indoeuropeas, pasa de golpe al aire puro de la realidad y del presente verificables para buscar aquí enseñanzas sobre lo que la vaga teoría jamás le permita ver, y sólo el que se desprende para siempre de aquel... método de investigación, según el cual la lengua sólo se puede estudiar sobre el papel..., sólo éste puede llegar a formarse perfecta idea de la índole viva de la evolución de las formas lingüísticas y asimilar aquellos principios metodológicos sin los cuales no se pueden conseguir resultados valiosos en las investigaciones de lingüística histórica”.

Quizá también hoy sea necesaria una observación semejante: sólo el investigador que preste atención al desarrollo vivo de los cambios lingüísticos más inmediatos, a las razones por las que los hablantes introducen innovaciones y a las condiciones pragmáticas en que tienen lugar, sólo éste estará en condiciones de aplicar correctamente los principios metodológicos de la lingüística histórica.

Referencias bibliográficas

- Adamska-Salaciak, A. (1989): "The Teleologen on language change", *FLH*, 8, pp. 457-480.
- Anttila, R. (1991): *Historical and Comparative Linguistics*, Amsterdam: Benjamins.
- Bybee, J. L. y Pagliuca, W. (1985): "Cross-linguistic comparison and the development of grammatical meaning", J. Fisiak (ed.), *Historical Semantics. Historical Word Formation*, Amsterdam: Mouton, pp. 59-83.
- Coseriu, E. (1973): *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, Madrid: Gredos.
- Coseriu, E. (1983): "Linguistic Change does not exist", *Linguistica nuova ed antica*, 1, pp. 51-63.
- Desmet, P. (1996): *La linguistique naturaliste en France (1867-1922). Nature, origine et évolution du langage*, Lovaina/París: Peeters.
- Hjelmslev, L. (1976): *Sistema lingüístico y cambio lingüístico*, Madrid: Gredos.
- Jakobson, R. (1971): *Selected Writings I. Phonological Studies*, La Haya: Mouton, 2ª edición.
- Jones, Ch. (ed.) (1993): *Historical Linguistics. Problems and Perspectives*, Londres: Longman.
- Kager, R. (1999): *Optimality Theory*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Keller, R. (1990): *Sprachwandel*, Tubinga: Francke Verlag.
- Keller, R. (1997): "In what sense can explanations of language change be functional?", J. Gvozdanovic (ed.), *Language Change and Functional Explanations*, Berlín/New York: Mouton de Gruyter, pp. 9-20.
- Kuryowicz, J. (1949): "La nature des proces dits 'analogiques'", *Acta linguistica*, 5, pp. 15-37.
- Labov, W. (1972): "The social motivation of a Sound Change", *Sociolinguistic Patterns*, Oxford, pp. 1-42.
- Labov, W. (1994): *Principles of Linguistic Change. Internal Factors*, Oxford: Blackwell.
- Lass, R. (1980): *On explaining language change*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Lass, R. (1987): "Language, Speakers, History and Drift", W. F. Koopman y otros, *Explanation and Linguistic Change*, Amsterdam/Filadelfia: Benjamins, pp. 151-176.
- Lass, R. (1997): *Historical linguistics and language change*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Lightfoot, D. (1979): *Principles of Diachronic Syntax*, Cambridge: Cambridge University Press.

- Lloyd, P. M. (2000): "The 'Invisible Hand' at Work: Phonemic change as a 'phenomenon of the third kind'", J. Ch. Smith y D. Bentley (eds.), *Historical Linguistics 1995. Volume I: General issues*, Amsterdam: Benjamins, pp. 211-221.
- Manczak, W. (1958): "Tendances générales des changements analogiques", *Lingua*, 7, pp. 298-386.
- Martinet, A. (1955/1974): *Economía de los cambios fonéticos*, Madrid: Gredos, trad. en 1974.
- Mayerthaler, W. (1981): *Morphologische Natürlichkeit*, Wiesbaden: Athenaion.
- Milroy, J. (1992): *Linguistic Variation and Change: On the Historical Sociolinguistics of English*, Oxford: Blackwell.
- Shapiro, M. (1985): "Teleology, semeiosis and linguistic change", *Diachronica*, 2,1, pp. 1-34.
- Sturtevant, E. H. (1917): *Linguistic change*, Chicago: University of Chicago Press.
- Weinrich, H. (1958): *Phonologische Studien zur romanischen Sprachgeschichte*, Münster: Aschendorff.
- Wurzel, W. U. (1989): *Inflectional Morphology and Naturalness. Studies in Natural Language and Linguistic Theory*, Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.

